

# MILLARS

ESPAI I HISTÒRIA



UNIVERSITAT  
JAUME•I

## DOSSIER: LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO: CASTELLÓN Y SU PASADO ROMANO

Arturo Oliver Foix

Asunción Fernández Izquierdo

Josep Benedito Nuez

Juan José Ferrer Maestro,  
José Manuel Melchor  
Montserrat y Josep Benedito  
Nuez

Ramon Járrega Domínguez

Trinidad Pasíes Oviedo, M<sup>a</sup>  
Pilar San Nicolás Pedraz y  
Sebastián Vargas Vázquez

José Guillermo Morote  
Barberá

## ESTUDIS

J. Quereda Sala, E. Montón  
Chiva, B. Mollà Cantavella y  
V. Quereda Vázquez

Alfredo Fornas Pallarés

Ivan Medall Chiva

José Ojeda Nieto

Emma Dunia Vidal Prades



XXXVI  
ANY 2013

ISSN: 1132-9823





UNIVERSITAT  
JAUME•I

# M I L L A R S

ESPAI I HISTÒRIA

XXXVI

ANY 2013

Departament d'Història, Geografia i Art

*MILLARS: Espai i Història. - T. 1 (1974). - Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, [1974]-*

*v.; 24 cm*

*Annual*

*Es continuació de: Millars*

*Descripció basada en: n. 17 (1994)*

*ISSN 1132-9823.*

*I. Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat Jaume I*

*05 TOMO XXXVI (2013)*

**Director:** *Dr. Enrique Monton Chiva (Universitat Jaume I).*

**Secretari:** *Dra. Imilcy Balboa Navarro (Universitat Jaume I).*

**Consell de redacció:**

*Dra. Carmen Corona Marzol (Universitat Jaume I).*

*Dr. Juan José Ferrer Maestro (Universitat Jaume I).*

*Dr. Victor Mínguez Cornelles (Universitat Jaume I).*

*Dr. Vicent Ortells Chabrera (Universitat Jaume I).*

*Dr. José Antonio Piqueras Arenas (Universitat Jaume I).*

*Dr. José Quereda Sala (Universitat Jaume I).*

*Dr. Wenceslao Rambla Zaragoza (Universitat Jaume I).*

*Dr. Carles Rabassa Vaquer (Universitat Jaume I).*

**Consell Aessor:**

*Dr. Christopher Storrs (University of Dundee).*

*Dr. Pedro Barceló (Universität Potsdam).*

*Dr. Robert Kent (California State University).*

*Dr. Antonio Gil Olcina (Universitat d'Alacant).*

*Dr. Walther L. Bernecker (Universitaet Erlangen-Nuernberg).*

*Dr. Guiliano Pinto (Università degli studi di Firenze).*

*MILLARS. Espai i Història no s'identifica necessàriament amb els continguts dels articles publicats. Prohibida la reproducció total o parcial dels articles sense l'autorització prèvia.*

*Dipòsit legal CS-84-96*

## SUMARI

### ESTUDIS

J. QUEREDA SALA, E. MONTÓN CHIVA, B. MOLLÀ CANTAVELLA Y V. QUEREDA VÁZQUEZ  
Normales climáticas en el observatorio de la Universitat Jaume I (2003-2012)  
Climatological normals in the observatory of Jaime I University (2003-2012) ..... 9

ALFREDO FORNAS PALLARÉS  
Demografia de Figueroles d'Alcalatén, 1871-2010. Un despoblament  
estabilitzat per la indústria ceràmica  
Demographics of Figueroles d'Alcalatén, 1871-2010. A depopulation stabilized  
for the ceramic industry ..... 25

IVAN MEDALL CHIVA  
Ribesalbes, un recorrido por los diferentes proyectos de industrialización  
Ribesalbes, a tour of different processing projects ..... 47

JOSÉ OJEDA NIETO  
El negocio de esclavos y cautivos en Orihuela (Siglos XVI y XVII)  
Dealing with slaves and captives in Orihuela (XVIth and XVIIth centuries) ..... 69

EMMA DUNIA VIDAL PRADES  
El Duque de Orleans en Luisiana y La Habana 1798-1799. Intento de  
exilio en España  
The Duke of Orleans in Louisiana and Havana 1798-1799. Attempt to exile  
in Spain ..... 95

### DOSSIER: LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO: CASTELLÓN Y SU PASADO ROMANO

JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO  
Presentació ..... 113

ARTURO OLIVER FOIX  
El periodo iberorromano, la continuidad del mundo ibérico en un nuevo estado  
The iberianroman period, the continuity of the iberian world in  
a new state ..... 119

ASUNCIÓN FERNÁNDEZ IZQUIERDO  
Las islas Columbretes en las rutas marítimas romanas  
Columbretes islands at romans maritimes routes ..... 149

JOSEP BENEDITO NUEZ Redes de distribución y comercio de época romana en el territorio de la provincia de Castellón a través de los testimonios de arte suntuario y de <i>instrumentum domesticum</i> decorado Distribution and trade networks in the province of Castellón through the testimonies provided by roman sumptuary art and decorated <i>instrumentum domesticum</i> .....	169
JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO, JOSÉ MANUEL MELCHOR MONSERRAT Y JOSEP BENEDITO NUEZ <i>Sant Gregori</i> . Un complejo arquitectónico de época romana en la costa de Burriana (España) <i>Sant Gregori</i> . A roman architectural complex on the coast of Burriana (Spain) ...	201
RAMON JÁRREGA DOMÍNGUEZ Nuevos datos para el estudio de una posible centuriación en La Plana en época romana New data for the study of possible roman centuriation in La Plana .....	227
TRINIDAD PASÍES OVIEDO, M <sup>a</sup> PILAR SAN NICOLÁS PEDRAZ Y SEBASTIÁN VARGAS VÁZQUEZ Una nueva interpretación de los mosaicos romanos de la villa romana de Benicató (Nules, España) A new interpretation of the roman mosaic of the roman villa Benicató (Nules, Spain) .....	255
JOSÉ GUILLERMO MOROTE BARBERÁ El lento amanecer del cristianismo en la provincia de Castellón The slow dawn of christianity in the province of Castellón .....	283
Autors .....	309
Normes per a la presentació d'originals .....	314
Normas para la presentación de originales .....	316
Guidelines for the submission of original manuscripts .....	318

# **ESTUDIS**



# NORMALES CLIMÁTICAS EN EL OBSERVATORIO DE LA UNIVERSITAT JAUME I (2003-2012)

## CLIMATOLOGICAL NORMALS IN THE OBSERVATORY OF JAIME I UNIVERSITY (2003-2012)

*J. QUEREDA SALA, E. MONTÓN CHIVA, B. MOLLÀ CANTAVELLA  
Y V. QUEREDA VÁZQUEZ  
Instituto Interuniversitario de Geografía, Universitat Jaume I  
quereda@uji.es*

### RESUMEN

El Observatorio Meteorológico de la Universitat Jaume I inicia sus registros a finales del año 2002 y desde entonces viene cumpliendo una de las más genuinas tradiciones universitarias: los observatorios meteorológicos. La publicación de la serie de observaciones hasta 2012 viene a cubrir la primera década de observaciones en el actual emplazamiento del campus universitario. Ello permite caracterizar con cierto rigor el comportamiento climático de la primera década del siglo XXI. Un comienzo secular que es analizado con notable circunspección a tenor de las predicciones del IPCC sobre un cambio climático y que hacen de nuestra región mediterránea una de las más vulnerables a sus impactos hídricos.

**Palabras clave:** datos climáticos, efecto urbano, radiación solar, lluvias, presión atmosférica, humedad relativa, evapotranspiración potencial, rosas de vientos.

### ABSTRACT

The Automatic Weather Station of the University Jaume I began its records in late 2002 and since then has fulfilled one of the most genuine academic traditions: the meteorological observatories. The publication of the series of observations to 2012 comes to covering the first decade of observations in the present location of the campus. This feature allows rigorously characterize the climatic behavior of the first decade

of the century. These records are analyzed with considerable circumspection because of the predictions of the IPCC on climate change which make our Mediterranean region one of the most vulnerable to its impacts on water resources.

**Key words:** climatic data, urban effect, solar radiation, rainfall, atmospheric pressure, relative humidity, potential evapotranspiration, windroses.

## 1. Las observaciones meteorológicas

Los registros meteorológicos del observatorio universitario se iniciaron a finales del año 2002, con ocasión del traslado de la unidad de Análisis Geográfico al actual campus de Riu Sec. Consecuentemente, las series anuales de observaciones comenzaron de modo sistemático en el año 2003. El observatorio se ubica en la terraza del edificio de Ciencias Humanas y Sociales a 86 m sobre el nivel del mar y está equipado con una estación automática de meteorología marca Casella, modelo Cell (Figura 1).



FIGURA 1. Observatorio meteorológico y estación automática de meteorología de la Universitat Jaume I. En primer término antena para la recepción de satélites polares (Dartcom HRPT).

El presente trabajo ofrece las “normales” climáticas del primer período de observaciones, 2003-2012, en el campus universitario. No cabe duda de que estos diez años son insuficientes para poder calificar de normales los valores medios obtenidos. La exigencia de largos períodos de observación y la invariabilidad del entorno es la condición esencial de la observación meteorológica. Precisamente la falta de estas características supone, en el momento actual, la principal fuente de incertidumbres en las medidas de calentamiento climático. Todos los grandes observatorios han sido afectados por numerosos cambios de ubicación, más de seis en USA (P. D. Jones et al., 1986) y más de tres para la región mediterránea española (E. Montón y J. Quereda, 1997). Ya en los primeros estudios de la climatología mediterránea, Kunow, citando a Rosenstein, señalaba la necesidad de 43 a 102 años de observaciones para obtener un valor medio mensual de la temperatura con error inferior a 0.1 °C (A. B. Rosenstein, 1911 y P. Kunow, 1966).

No obstante a pesar de estas exigencias, no resulta ocioso establecer la realidad climática del campus de la Universitat Jaume I sobre este primer período de observaciones. Máxime en cuanto que el establecimiento de estas “normales” puede cobrar una mayor dimensión en el marco de las correlaciones que pueden establecerse con los observatorios próximos del INM (hoy AEMET), el histórico del Instituto Francisco Ribalta (1912-1976) y el actual de Almassora. (A 500) Proceso que constituye unas correlaciones tanto más oportunas en un momento de máxima preocupación por la hipótesis de un cambio climático, el mayor problema ambiental previsto para los próximos cincuenta o cien años, y ante el cual nuestra región sería una de las más vulnerables de Europa (IPCC, 2007 y 2013). Todo ello siempre como base y punto de partida para unas observaciones más extensas que puedan establecer el valor de unas tendencias climáticas así como la magnitud de los fenómenos extremos.

## **2. La radiación solar**

Constituye la fuente de energía planetaria y el elemento esencial para la actividad fotosintética del ecosistema. Los registros del observatorio universitario han mostrado unos altos valores de energía incidente. El valor medio anual ha sido una energía de 4.50 Kw/h/m<sup>2</sup> ó 387.29 cal cm<sup>-2</sup> min de radiación media diaria. El régimen anual oscila entre los mínimos valores del mes de diciembre 1.97 Kw/h/m<sup>2</sup> y los valores máximos del mes de julio con 7.30 Kw/h/m<sup>2</sup> (Figure 2). Estos valores máximos corresponden a 628.02 cal cm<sup>-2</sup>min<sup>-1</sup> de radiación solar media diaria.

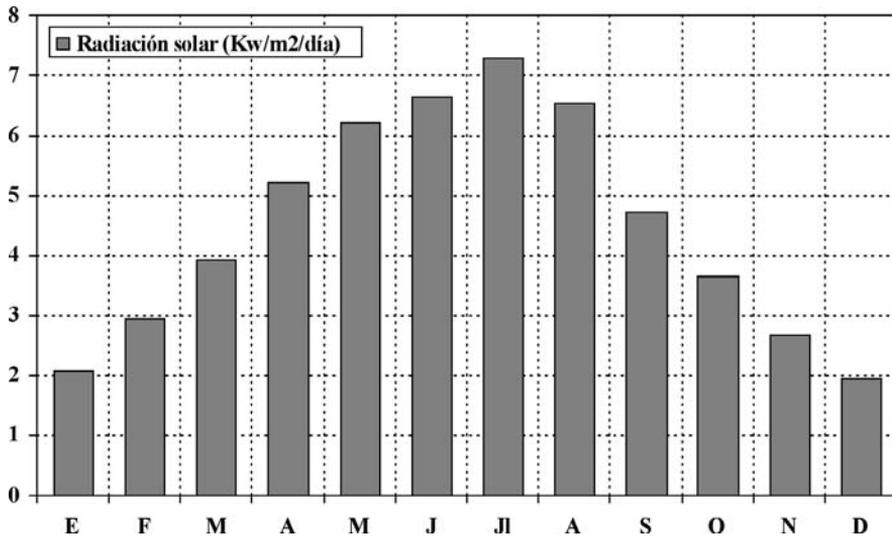


FIGURA 2. Régimen anual de la radiación solar (KW/m<sup>2</sup>/h/diario) en el campus universitario, Universitat Jaume I de Castellón (2003-2012).

### 3. La temperatura

Ha registrado un valor medio anual de 18.22 °C notablemente más elevada que la media histórica registrada en el Instituto Francisco Ribalta (1912-1976) que fue de 17.1 °C. El régimen anual muestra su mínimo en el mes de enero (11.48 °C) muy próximo al mes de febrero (11.51 °C) y su máximo en el mes de agosto (26.41 °C), próximo al mes de julio. Como muestra la figura 3 (Tabla 1), este régimen del campus universitario se diferencia con respecto al normal (1912-1976) por su mayor calidez. Además, la oscilación ó amplitud térmica media ha sido de 14.93 °C, algo más elevada que la histórica del observatorio de Castellón (1912-1976) que fue de 13.6 °C (J. Quereda 1976).

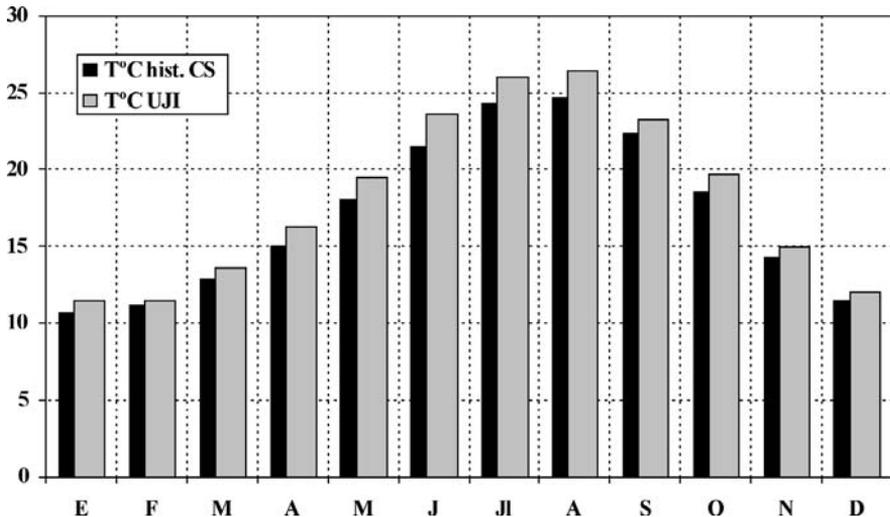


FIGURA 3. Evolución anual de las temperaturas medias mensuales en el observatorio universitario (2003-2012) y en el observatorio histórico (INM, 1941-1976).

TABLA 1. Valores de las temperaturas medias mensuales.

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Media
Ene	11.76	13.53	10.26	10.50	12.14	12.51	10.94	10.35	10.72	12.07	<b>11.48</b>
Feb	11.20	11.21	9.61	11.14	14.29	12.81	11.50	11.35	12.42	9.53	<b>11.51</b>
Mar	13.91	12.60	12.85	15.44	14.41	14.44	13.31	12.41	13.29	13.97	<b>13.66</b>
Abr	16.04	15.11	16.30	17.33	16.41	17.07	15.45	15.97	17.73	15.76	<b>16.32</b>
May	19.55	17.90	19.84	20.17	20.57	18.44	20.13	18.21	19.44	20.38	<b>19.46</b>
Jun	26.24	23.81	24.69	23.08	23.27	22.43	24.15	22.52	21.66	24.71	<b>23.66</b>
Jul	27.26	25.29	26.10	27.30	25.47	25.50	26.27	26.84	24.98	25.79	<b>26.08</b>
Ago	27.94	26.83	25.20	25.56	25.52	26.10	26.95	26.02	26.60	27.40	<b>26.41</b>
Sep	23.01	24.00	22.71	23.47	22.77	22.86	23.04	23.05	24.45	23.41	<b>23.28</b>
Oct	18.61	20.67	19.86	21.11	18.79	18.67	20.57	18.39	20.52	19.51	<b>19.67</b>
Nov	15.71	14.45	14.02	16.74	13.88	13.50	16.45	14.04	16.14	15.16	<b>15.01</b>
Dic	12.43	12.65	10.99	12.27	11.98	11.33	12.02	11.00	13.16	12.77	<b>12.06</b>
Año	<b>18.64</b>	<b>18.17</b>	<b>17.70</b>	<b>18.68</b>	<b>18.29</b>	<b>17.97</b>	<b>18.40</b>	<b>17.51</b>	<b>18.43</b>	<b>18.37</b>	<b>18.22</b>

La tabla 2, muestra los valores medios mensuales de máximas y mínimas medias y la tabla 3, los valores térmicos absolutos registrados de temperaturas máximas y mínimas. En este orden de registros, el valor mínimo absoluto del período 2003-2012 se alcanzó el día 27 de enero de 2005 (-1.75 °C) y el máximo absoluto el 23 de julio de 2009 (39.9 °C) (tabla 3). El máximo térmico se dio durante un fuerte evento de vientos de

ponente, que favorecieron la expansión de un incendio forestal en Castellón y en los vecinos municipios de Alcora, Onda, Borriol y Ribesalbes.

TABLA 2. Valores mensuales de las temperaturas medias máximas y mínimas.

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Media
Ene	16.43	18.75	15.63	14.11	17.08	17.93	15.56	14.55	16.07	17.38	<b>16.35</b>
Feb	14.88	15.42	14.04	15.72	19.20	16.91	16.33	16.42	17.77	15.33	<b>16.20</b>
Mar	18.39	16.18	17.15	20.09	19.32	19.63	17.91	17.26	17.69	19.91	<b>18.35</b>
Abr	20.56	20.00	21.12	21.76	20.61	21.75	20.16	20.47	22.47	21.20	<b>21.01</b>
May	23.47	22.40	23.99	24.43	25.29	22.57	24.65	23.29	22.93	25.46	<b>23.85</b>
Jun	30.81	28.16	28.98	27.19	27.59	26.73	28.65	27.27	24.80	29.17	<b>27.94</b>
Jul	31.10	29.20	29.71	31.47	29.55	29.31	30.20	31.23	29.15	29.83	<b>30.07</b>
Ago	32.86	30.98	28.87	29.67	29.54	30.14	30.83	30.76	31.06	31.99	<b>30.67</b>
Sep	27.13	28.02	27.16	28.11	26.90	26.93	27.17	27.86	29.42	28.16	<b>27.69</b>
Oct	22.31	25.64	24.12	25.73	23.17	22.75	25.35	23.68	25.42	24.92	<b>24.31</b>
Nov	19.84	18.83	18.42	21.21	19.19	18.42	22.18	19.42	20.51	19.74	<b>19.78</b>
Dic	16.84	16.39	15.96	17.11	16.73	15.55	16.96	15.88	18.81	18.51	<b>16.87</b>
<b>Año</b>	<b>22.88</b>	<b>22.50</b>	<b>22.10</b>	<b>23.05</b>	<b>22.85</b>	<b>22.39</b>	<b>23.00</b>	<b>22.34</b>	<b>23.01</b>	<b>23.47</b>	<b>22.76</b>

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Media
Ene	7.31	8.33	4.92	6.59	7.23	7.25	6.22	6.58	6.30	7.17	<b>6.79</b>
Feb	7.28	7.09	4.95	6.42	9.46	8.91	6.66	6.94	7.64	4.43	<b>6.98</b>
Mar	9.24	9.02	8.61	10.86	9.14	9.07	8.45	8.14	9.41	8.23	<b>9.02</b>
Abr	11.46	10.42	11.53	12.85	12.09	12.06	10.62	11.61	13.13	10.92	<b>11.67</b>
May	15.25	13.45	15.30	15.63	15.41	14.56	15.47	12.99	15.25	15.25	<b>14.86</b>
Jun	21.33	19.14	20.06	18.87	18.57	17.60	19.70	17.77	17.87	19.84	<b>19.07</b>
Jul	23.22	21.08	22.50	22.74	21.04	21.58	22.50	22.53	21.26	21.46	<b>21.99</b>
Ago	22.38	22.58	21.15	21.12	21.54	22.09	22.76	21.61	22.30	23.11	<b>22.06</b>
Sep	18.81	20.03	18.01	19.26	18.57	18.61	18.89	18.53	19.64	19.03	<b>18.94</b>
Oct	14.72	16.05	16.11	16.62	14.50	14.73	16.28	13.65	16.14	14.63	<b>15.34</b>
Nov	11.62	9.78	10.00	12.61	8.06	8.63	11.86	9.31	12.43	11.35	<b>10.57</b>
Dic	7.80	8.91	6.30	7.44	7.15	6.81	7.72	6.61	8.11	7.84	<b>7.47</b>
<b>Año</b>	<b>14.20</b>	<b>13.82</b>	<b>13.29</b>	<b>14.25</b>	<b>13.56</b>	<b>13.49</b>	<b>13.93</b>	<b>13.02</b>	<b>14.12</b>	<b>13.61</b>	<b>13.73</b>

Tabla 3. Valores mensuales de las temperaturas máximas y mínimas absolutas.

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ene	23.64	27.43	22.42	19.78	25.72	24.85	24.45	20.40	23.60	23.00
Feb	20.41	20.32	21.56	21.83	24.81	22.62	21.01	22.00	22.20	24.15
Mar	26.45	22.63	25.41	26.44	25.69	25.50	23.86	22.80	24.10	26.26
Abr	26.61	26.33	27.61	27.14	26.27	27.54	26.94	26.20	27.90	26.41
May	27.92	26.72	26.90	30.23	30.54	26.67	27.92	34.60	28.40	30.42
Jun	36.56	33.13	35.44	34.88	33.06	32.35	33.81	32.40	28.80	32.91
Jul	35.12	34.80	32.86	34.00	36.52	31.48	39.90	33.50	32.40	34.23
Ago	36.56	37.14	32.00	33.50	37.11	38.25	33.73	37.00	36.90	35.34
Sep	29.31	31.96	31.30	31.32	29.26	33.42	32.55	33.00	31.50	31.80
Oct	28.57	31.10	26.97	30.69	28.14	26.09	29.53	28.50	31.20	30.29
Nov	23.54	22.70	25.21	24.85	22.11	23.43	28.63	24.90	24.70	25.00
Dic	25.71	22.26	20.78	25.35	25.00	22.53	22.50	24.70	22.60	23.30

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ene	0.11	3.96	-1.75	0.72	1.03	3.03	-0.36	0.90	-1.30	3.90
Feb	0.20	2.93	0.01	2.30	4.71	4.31	3.92	1.20	4.90	-0.20
Mar	4.12	0.49	0.14	2.39	5.65	4.10	5.90	0.50	4.60	5.67
Abr	6.21	6.68	5.79	8.08	7.78	6.63	7.23	7.21	8.60	6.43
May	11.81	9.36	12.44	12.00	11.60	10.94	11.72	9.50	12.00	8.27
Jun	17.83	14.64	17.00	12.37	13.58	13.87	16.22	12.70	11.80	15.87
Jul	20.83	16.52	18.01	19.84	18.18	16.82	18.03	20.00	18.70	16.54
Ago	18.38	20.22	17.65	17.18	15.86	18.62	19.94	17.20	20.50	19.65
Sep	14.12	15.39	13.24	14.53	11.22	13.12	13.58	13.70	15.50	15.26
Oct	9.51	10.71	12.33	13.16	9.65	6.39	9.81	7.60	9.60	5.54
Nov	6.71	3.65	2.57	8.37	1.05	4.23	5.94	3.40	8.50	5.99
Dic	3.42	4.28	1.44	3.04	2.74	1.99	0.40	-1.20	4.20	3.75

Finalmente no debemos soslayar un proceso de gran preocupación. Este es el notable incremento que la temperatura media anual habría experimentado en estos últimos años (18.22 °C) con respecto a la media o normal histórica (17.1 °C). Una diferencia que nos llevaría a aceptar sin reservas la posibilidad de haber entrado en un cambio climático acelerado y de graves consecuencias para nuestra región. Sin embargo, hemos de mostrar nuestras cautelas ante los registros de la temperatura en marcos tan afectados por la actividad humana. Tal es el resultado del control que desde el año 2005 venimos efectuando entre la estación ubicada en la terraza de la Facultad de Humanas y el nuevo observatorio instalado en el campus exterior de la ciudad universitaria (Figura 4). En este observatorio, la temperatura media anual del período 2006-2012 ha sido de 17.4 °C,

es decir 0.8 °C más fresca que la media del observatorio de la Facultad con 18.2 °C en ese mismo periodo (Figura 5). Diferencia explicada por el notable valor de la temperatura media de máximas, 1.8 °C más cálida que la del observatorio exterior.



FIGURA 4. Observatorio exterior de la Universitat Jaume I.

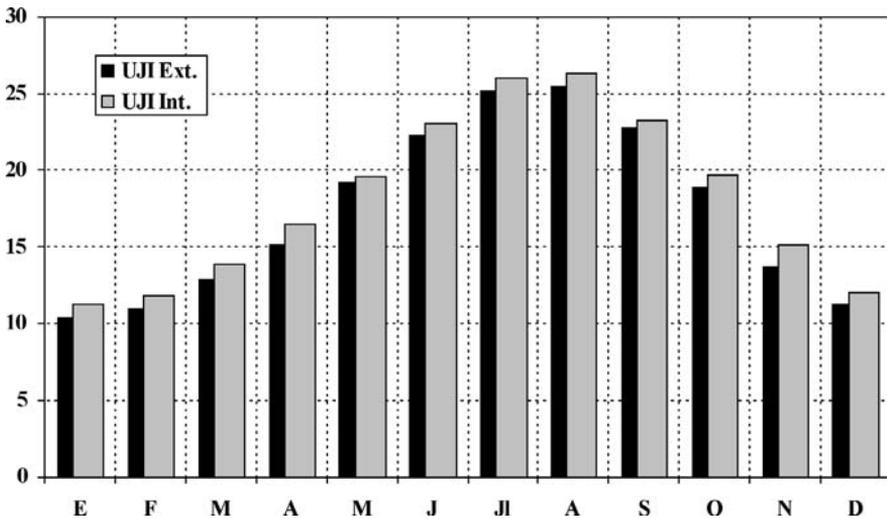


FIGURA 5. Evolución de la temperatura media a lo largo del trienio 2006-2012 en el observatorio de la Facultad de Humanas y en el Observatorio exterior del campus.

#### 4. Las precipitaciones

Han mostrado el típico régimen irregular. Así, frente a un registro máximo de 598 mm en el año 2007, el año 2012 registró un mínimo de 276.2 mm (Figura 6).

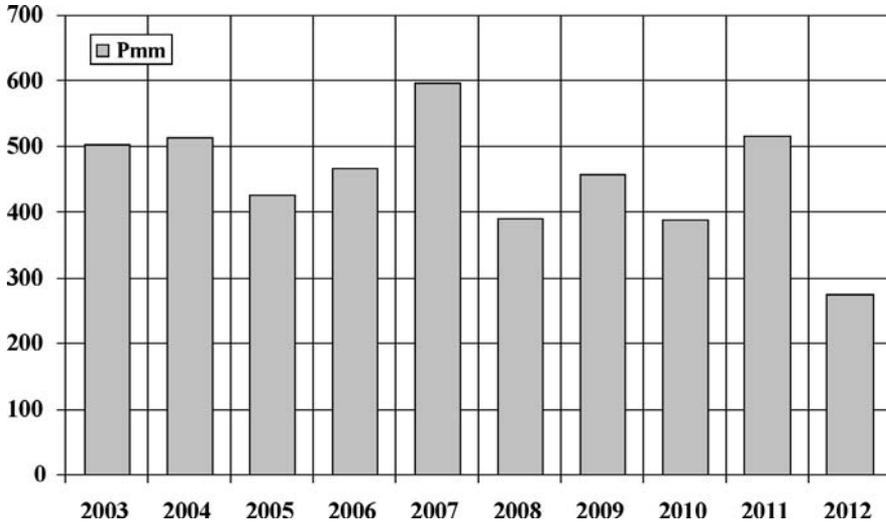


FIGURA 6. Evolución anual de las precipitaciones.

El valor medio anual del período 2003-2012 ha sido de 453.75 mm. Un valor ligeramente superior a los 447 mm de la normal pluviométrica (1941-1974). El régimen anual aparece en la figura 7. El rasgo más acusado es el alto valor de las precipitaciones otoñales, con dos máximos en los meses de septiembre y noviembre frente al normal de octubre, superado incluso por meses primaverales como abril y mayo. En la variable pluviométrica, la brevedad del registro permite que meses de lluvias extraordinarias como los 222 mm del mes de noviembre de 2005, los 225 mm en septiembre del año 2009, los 174.8 mm en abril de 2008, ó los 110.6 y 103.2 en los mayos de 2004 y 2008 queden reflejados en los promedios y dibujen una gráfica con diferencias respecto de las medias históricas. De hecho, a estos meses corresponden los promedios mensuales más importantes.

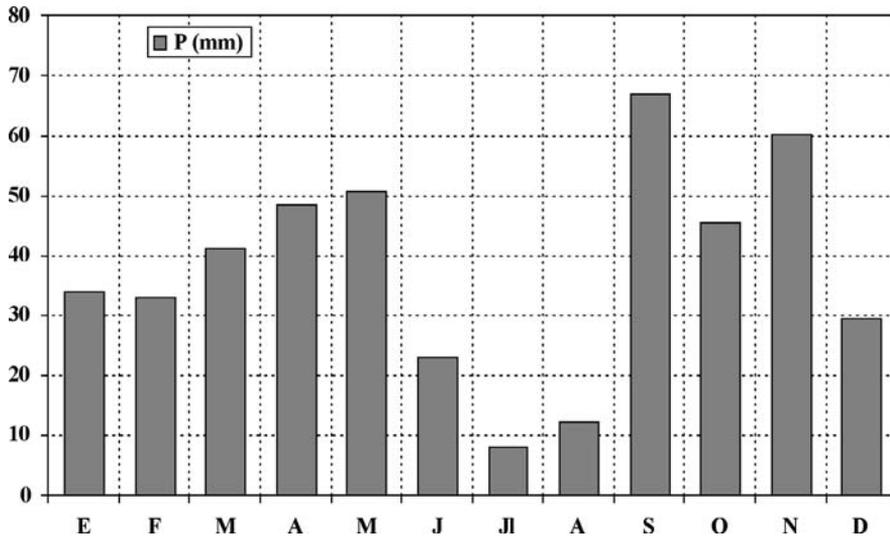


FIGURA 7. Evolución de las precipitaciones medias mensuales.

## 5. La presión atmosférica

La presión atmosférica ha dado un valor medio anual de 1001.3 mb, reflejando la altura del observatorio 86 m. s. n. m., así como la característica naturaleza depresionaria del Mediterráneo. Ello equivale a una presión de 1012.3 mb a nivel del mar. El régimen anual ha mostrado influencias de la circulación general y de las características térmicas regionales. Así, la curva anual muestra un máximo invernal (diciembre, enero, febrero y marzo), frente a los restantes meses que no alcanzan el valor medio. A lo largo de estos meses los mínimos más acusados sobrevienen en agosto con aire muy cálido y en octubre por la frecuencia de depresiones (Figura 8). El mínimo secundario de abril responde a la desaparición del puente continental de altas presiones que reina sobre el continente europeo y al desplazamiento hacia el norte del Anticiclón de Azores.

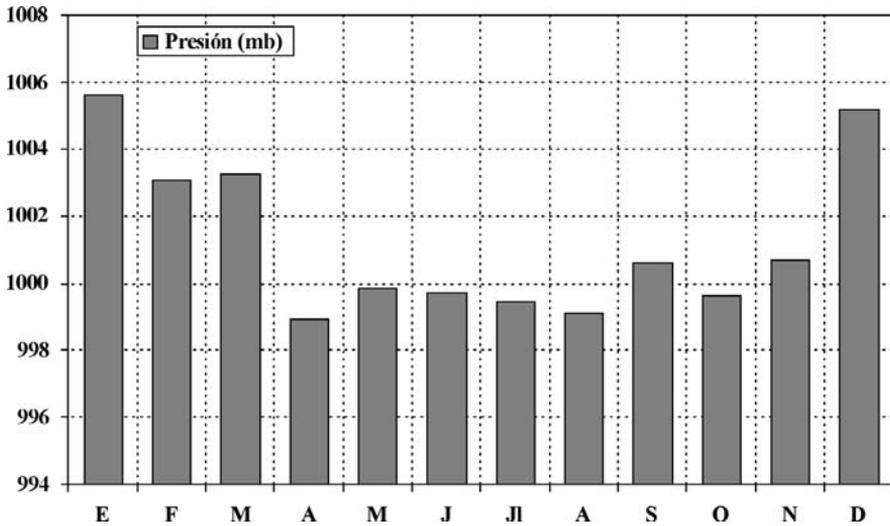


FIGURA 8. Evolución anual de la presión atmosférica.

## 6. La humedad relativa (HR)

Ha registrado un valor medio anual de 61.3 %. El régimen muestra unos máximos durante el trimestre otoñal, mientras que los valores mínimos se operan en la estación fría invernal (Figura 9).

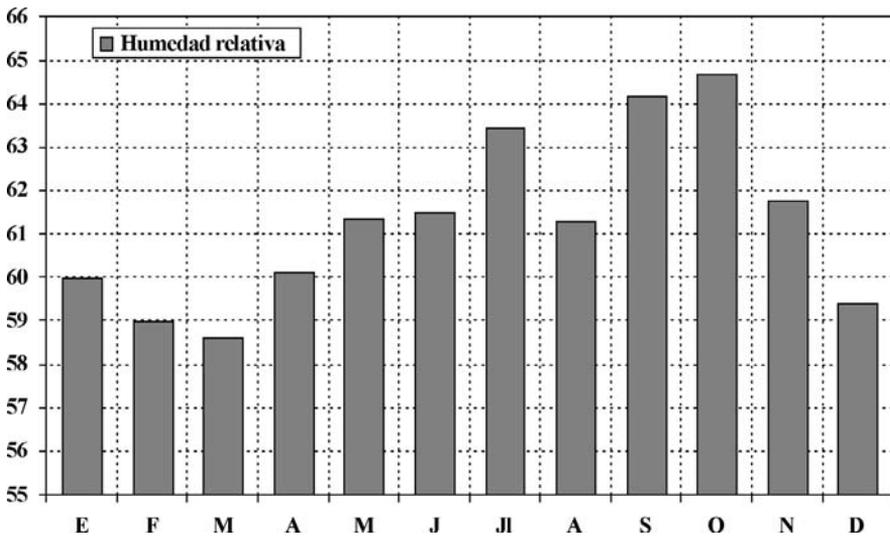


FIGURA 9. Régimen anual de la humedad relativa.

## 7. La evaporación

Es el elemento clave para el estudio de los recursos acuíferos y de las necesidades de agua, preocupación fundamental de los hidrólogos. En el centro de estas preocupaciones se sitúa la noción de *balance del agua*, cuya concepción cíclica ha sido generalizada por los agrónomos sobre la base del proceso de *evaporación*. Este proceso y su evaluación constituyen una de las magnitudes clave y de mayor incertidumbre en las recientes planificaciones de los recursos hídricos.

El volumen medio anual de agua exigido por la evapotranspiración potencial (ETP), a través de la fórmula de Thornthwaite, asciende a 937 mm, equivalentes a un promedio de 78.08 mm mensuales. El valor anual de esta exigencia evaporativa duplica el de las precipitaciones con 453.75 mm. Ello supone que, en promedio diario, la evapotranspiración potencial es capaz de consumir un valor de 2.56 mm. El régimen anual muestra que los valores máximos se producen durante los meses de verano, junio, julio y agosto, en los que la ETP alcanza promedios de 5.05 mm/día. Los mínimos se operan durante los meses de invierno, de noviembre a enero, con valores de 0.77 mm/día (Figura 10).

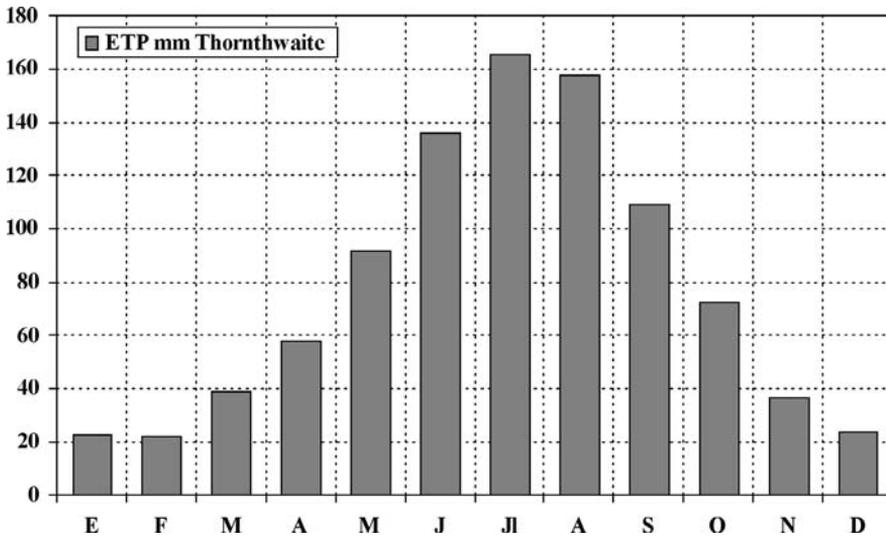


FIGURA 10. Régimen anual de la evapotranspiración potencial (ETP).

## 8. El régimen de vientos

Uno de los elementos de mayor interés ya que es efecto y causa a la vez de la variabilidad del clima. Sin embargo, a pesar de este

trascendental papel climático y de que, desde el siglo XVII, los mapas de viento constituyen el primer documento meteorológico, todavía existen pocos procesos atmosféricos donde la falta de explicaciones sea tan acusada. Unas incertidumbres que responden, sin duda, a las dificultades de obtener e integrar buenos y suficientes registros de este elemento atmosférico al que su naturaleza vectorial, extraordinariamente mutante en fuerza, frecuencia y dirección, dotan de la mayor complejidad.

Los registros direccionales del campus universitario muestran una completa oscilación anual entre el "levant" y el "ponent". La causa de este acusado contraste es la complicada orografía regional y especialmente esa línea de contacto tierra-mar que determina el predominio de unas circulaciones aéreas locales y vinculadas a mecanismos de brisas. Los flujos aéreos superficiales de la zona costera del Mediterráneo español, constituyen una circulación cerrada de escala regional. Con gran frecuencia muestran un completo desacuerdo con la cartografía sinóptica de superficie. Tan sólo en condiciones de un fuerte gradiente barométrico superficial, superior a 3 hPa/100 Km, se anulan estas circulaciones cerradas o brisas. En las condiciones atmosféricas habituales, el mecanismo de la brisa se superpone a la circulación sinóptica. El factor clave de esta circulación local viene constituido por el campo térmico de superficie.

La notable diferencia de calor específico entre las superficies marina y terrestre, origina regímenes térmicos muy contrastados sobre las líneas de costa. La gran isoterma del mar determina que su temperatura diaria apenas experimente variación a lo largo de las 24 horas, sólo 0.5 °C. Por el contrario, sobre tierra y al abrigo, las oscilaciones medias diarias alcanzan los 8 °C. Una amplitud que es ampliamente rebasada por los registros sobre el suelo en los que puede alcanzar los 37 °C entre el día y la noche, especialmente en verano con máximas sobre los 50 °C sobre el suelo. Estos notables gradientes térmicos provocan efectos dinámicos de gran importancia y, sin duda, responsables del mecanismo impulsor de las brisas.

Estos mecanismos son los que definen el régimen aéreo registrado en el observatorio universitario. Como consecuencia de ello, las rosas de vientos muestran un acusado contraste estacional. Así, la mayor frecuencia corresponde a los vientos de sector marítimo, del NNE a SE, durante el verano. En cambio las direcciones predominantes son las de poniente, de NNW a WNW durante la estación invernal (Figura 11). Estas rosas muestran asimismo que el régimen de fuerza es de naturaleza débil o moderada. Los vientos de velocidad superior a los 50 Km/h (14 m/s) tan solo representan un 0.03 % de los registros, siendo el 97.18 % inferiores a los 20 Km/h (5.5 m/s). Ello no impide que ocasionalmente puedan soplar vientos huracanados como los registrados el día 8 de marzo de 2007, con 112 Km/h (31 m/s) de racha máxima.

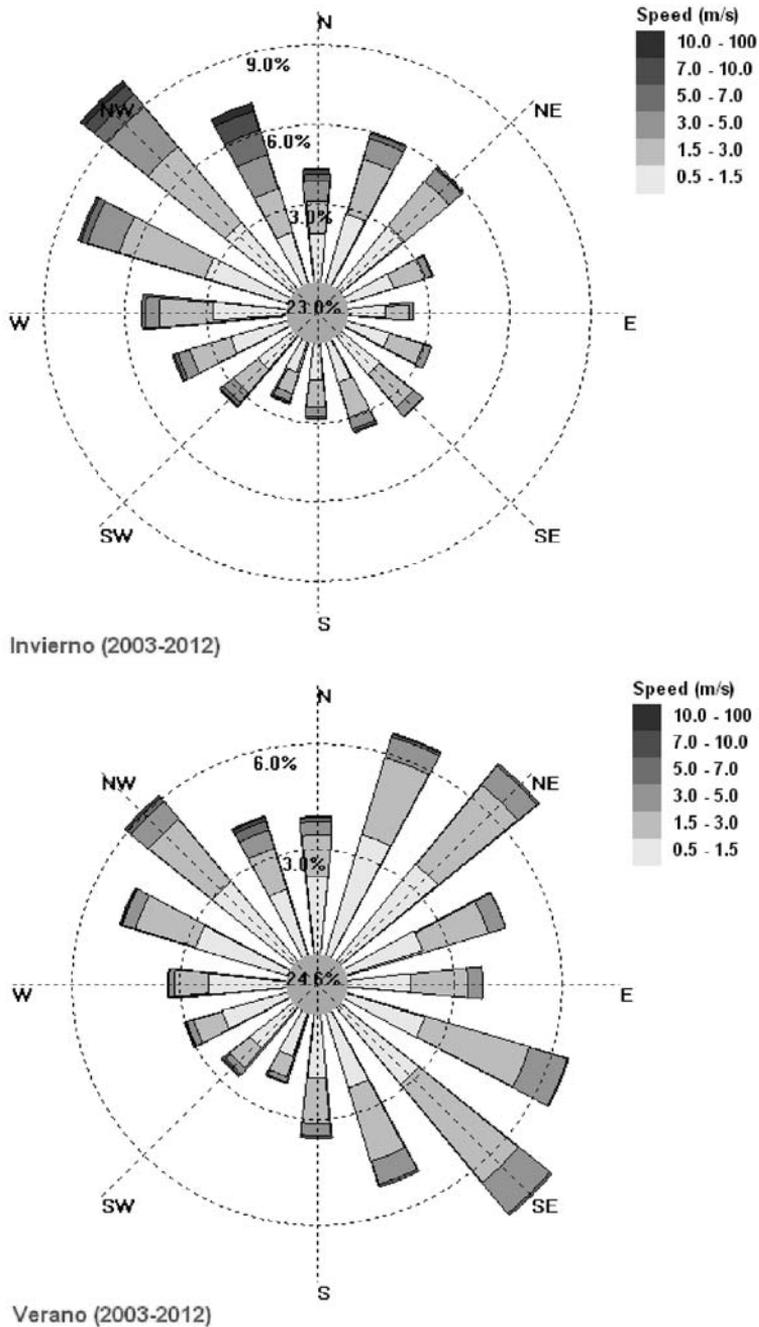
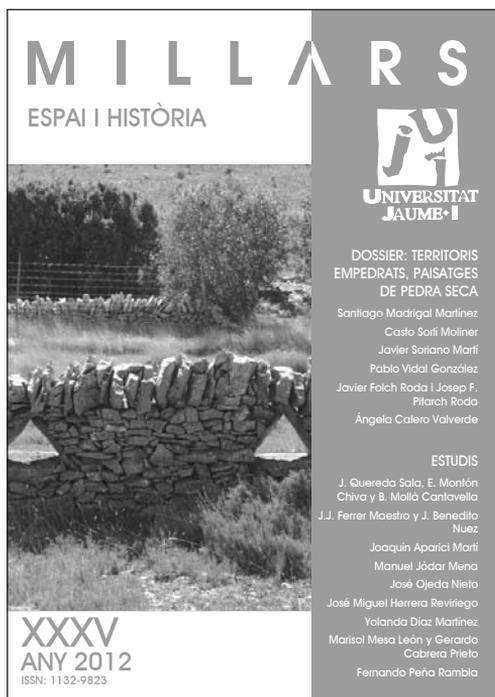


FIGURA 11. Las rosas de vientos (2003-2012) muestran un acusado contraste estacional acorde con el régimen de brisas predominante.

## Bibliografía

- IPCC WORKING GROUP I THIRD ASSESSMENT REPORT (2001): Climate Change 2001: The Scientific Basis. Draft version in <http://www.gcric.org/online.html> 18 pp.
- IPCC WORKING GROUP I FIFTH ASSESSMENT REPORT (2013): Climate Change: The Scientific Basis. <http://www.climatechange2013.org>.
- JONES, P. D., RAPER, S. C. B., AND WIGLEY, T. M. L. (1986): "Southern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate And Applied Meteorology*, 25, 9, pp 1213-1230.
- JONES, P. D., RAPER, S. C. B., BRADLEY, R. S., DIAZ, H. F., KELLY, P. M. AND WIGLEY, T. M. L. (1986): "Northern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate and Applied Meteorology*, 25, 2, pp 161-179.
- KUNOW, P. (1966): El clima de Valencia y Baleares, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 239 pp.
- MONTÓN, E. Y QUEREDA, J. (1997): *¿Hacia un cambio climático? La evolución del clima mediterráneo desde el siglo XIX*. Fundación Dávalos Fletcher, 520 pp.
- QUEREDA, J. (1976): *El Clima de la Provincia de Castellón*, Diputación Provincial, 134 pp.
- ROSENSTEIN, A. B. (1911): *Die Temperaturverhältnisse von Mittel und Sudspanien*, *Archiv der Deutschen Seewarte*, XXXIV, Hamburg, p. 317.

MILLARS XXXV



## ESTUDIS

Normales climáticas en el observatorio de la Universitat Jaume I (2003-2011), per J. QUEREDA SALA, E. MONTÓN CHIVA Y B. MOLLA CANTAVELLA

La *dextrarum iunctio* y su representación en el registro arqueológico romano: la lucerna de Sant Gregori (Burriana, España), per J.J. FERRER MAESTRO Y J. BENEDITO NÚEZ

Pieles, zapateros, curtidurías. El trabajo del cuero en la zona septentrional del Reino de Valencia (ss. XIV-XV), per JOAQUÍN APARICI MARTÍ

La imagen de Miguel Lucas de Iranzo: un artesano precursor del Renacimiento en el reino de Jaén a finales del siglo XV, per MANUEL JÓDAR MENA

JOSÉ OJEDA NIETO

Paces, pleitos y perdones (comportamientos sociales de los oriolanos en los siglos XVI y XVII), per MANUEL JÓDAR MENA  
Dos miradas a China en el tránsito de la dinastía Ming a la Qing: las visiones de Sabiano Manrique de Lara y Juan de Palafox y Mendoza, JOSÉ MIGUEL HERRERA REVIRIEGO

De marginados a trabajadores. Usos y destinos de la población penal en La Habana, per YOLANDA DÍAZ MARTÍNEZ

Los archivos históricos cubanos: fuentes para la investigación histórica, per MARISOL MESA LEÓN Y GERARDO CABRERA PRIETO

La exigencia de responsabilidades políticas como mecanismo represivo especial: la Serratella (Castellón), 1939-1942, per FERNANDO PEÑA RAMBLA

## DOSSIER: TERRITORIS EMPEDRATS, PAISATGES DE PEDRA SECA

Aproximación a la caracterización de las casetas de piedra en seco de la Vall d'Uixó (Castellón), per SANTIAGO MADRIGAL MARTÍNEZ

La caça i la pedra a Cervera del Maestrat: interacció d'elements al món agrari valencià, per CASTO SORLI MOLINER

Los *bufadors* de Ares: un elemento estratégico para combatir el viento en las paredes de los azagadores, per JAVIER SORIANO MARTÍ

Etnografía de un hábitat disperso de montaña. La masía La Leguna de Cortes de Arenoso (Castellón), per PABLO VIDAL GONZÁLEZ

La pedra seca a Tírig. Raimundo Puig, mestre paredador, per JAVIER FOLCH RODA I JOSEP F. PITARCH RODA

Recuerdos de piedra: las barracas de carbonero de las Hoces del Cabriel, per ÀNGELA CALERO VALVERDE

# DEMOGRAFIA DE FIGUEROLES D'ALCALATÉN, 1871-2010. UN DESPOBLAMENT ESTABILITZAT PER LA INDÚSTRIA CERÀMICA

## DEMOGRAPHICS OF FIGUEROLES D'ALCALATÉN, 1871-2010. A DEPOPULATION STABILIZED FOR THE CERAMIC INDUSTRY

*ALFREDO FORNAS PALLARÉS*

*Grup d'Estudis d'Història Local i Fonts Orals de la Universitat Jaume I  
fornasfig@hotmail.com*

### RESUM

Figueroles d'Alcalatén és un municipi situat en la comarca de l'Alcalatén, Castelló. El present estudi demogràfic comença l'any 1871, per ser aquest l'any d'incoació del registre civil de la localitat. L'objectiu és el de fer un estudi demogràfic global des d'aleshores fins l'actualitat. És important localitzar cronològicament els moments de canvi i analitzar tots els factors que han pogut repercutir directament o indirectament sobre la població. La creació de les primeres indústries ceràmiques és el punt clau d'aquesta investigació, ja que, com veurem, suposà una revolució en tots els aspectes. A pesar de ser un estudi local, molts elements són exportables a qualsevol poble de l'interior de Castelló, altres són genuïns.

**Paraules clau:** Figueroles, demografia, població, migració, malalties

### ABSTRACT

Figueroles d'Alcalatén is a municipality located in the region of l'Alcalatén, Castelló. This demographic study begins in 1871, as this year starts the civil registry of the town, and the goal is to make a comprehensive demographic study since then until now. It is important to locate chronologically the moments of change and to analyze all the factors that can have had an impact directly or indirectly on population. The arrival of the first ceramics industries is highlighted as a key point of this research because, as we will see, it caused a revolution in all ways. In spite of being a local research, a lot of factors are

exportable to any inland village of Castellón whilst others are completely genuine.

**Key words:** Figueroles, demography, population, migration, diseases

## Introducció

La hipòtesi inicial parteix del fet que Figueroles, a diferència de la major part dels pobles de l'interior de Castelló, va vore frenat el seu descens demogràfic durant la segona meitat del segle XX, coincidint amb la creació de les primeres indústries ceràmiques. Volem per tant estudiar les conseqüències d'aquesta indústria en la demografia.

Aquesta estabilització va ser fruit d'un increment de la immigració i hem de procedir a buscar quins anys van ser els de major intensitat del flux migratori, així com els principals llocs de procedència.

Tanmateix, el present article busca fer un estudi de l'emigració al llarg d'aquest període, veure quines són les èpoques de major emigració, cap on es feia aquesta i buscar els possibles motius. Farem especial incís en la despoblació masovera.

Amés del creixement migratori, xifrarem l'evolució de l'índex de natalitat, el de mortalitat i de l'esperança de vida, així com de les principals causes de defunció.

## 1. Evolució demogràfica

L'any 1726 Figueroles s'independitzà de Lluçena. Fins aleshores la població d'aquestes dos localitats apareixia junta. El primer cens que parla de la població de Figueroles és el de Cavanilles, que en 1797 xifra el nombre de cases en 100, equivalents a uns 400 habitants. Una xifra potser massa rodona per ser exacta. En 1850, Madoz dona una xifra que sembla més fiable, 508 habitants, però comparant-la amb les dades del cens, pareix impossible que Figueroles augmente 156 habitants en 5 anys. Per tant, en la gràfica he exclòs la dada buscant coherència.

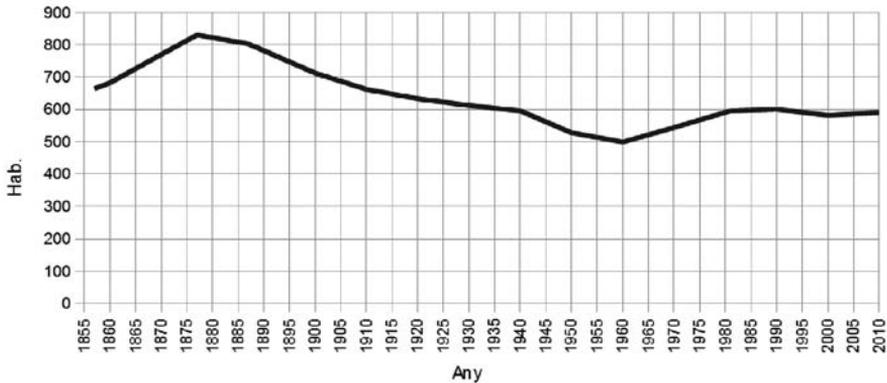


FIGURA 1. Evolució de la població de Figueroles. Elaboració pròpia. Font: censos de població

Podem observar en el segle XIX una tendència ascendent que té el seu màxim en els 830 habitants de 1875. La base d'aquest creixement és l'enorme natalitat, que contraresta la també enorme mortalitat i donà com a resultat un creixement vegetatiu positiu. No és açò exclusiu de Figueroles, ja que la població d'Espanya durant el segle XIX passà dels 11 milions a més de 18 i augmentà en més de dos milions entre 1855 i 1885<sup>1</sup>. Durant els darrers anys del segle XIX segueix havent forta natalitat, però altres factors com l'emigració a les zones industrials –a causa la crisi finisecular– o les epidèmies, trenquen per complet aquesta tendència. Començà un llarg període recessionista que s'agreujà en plena postguerra (1944) a conseqüència d'una emigració molt important de zones rurals a zones urbanes, només suavitzada per la immigració masovera.

En 1957 es creà la primera indústria ceràmica en Figueroles, que donava feina a 40 treballadors. Aquest fet aturà el despoblament, però el *boom* industrial no arribà fins els anys 60, ja que entre 1965 i 1969 es crearen 3 noves indústries ceràmiques, que significaren 168 nous llocs de treball<sup>2</sup>. Tot açò queda reflectit en la gràfica amb un significatiu augment de la població. Des d'aleshores la població s'ha mantingut al voltant dels 600 habitants. Una excepció a la norma per un poble de l'interior de Castelló.

## 2. Nombre de llars habitades i membres per llar

S'ha de diferenciar el nombre de llars del nombre d'edificacions, ja que no totes les edificacions són llars. En la següent gràfica podem veure que el nombre de llars pràcticament no ha variat entre els inicis i el final

1. PÉREZ MOREDA, V. "La Població". En: Menéndez Pidal, Ramon: *Historia de España: Los Fundamentos de la España Liberal (1834-1900)*, Vol. XXXIII, pp. 53-59.
2. REBOLL GIL, C., *Figueroles, estudio geográfico (Tesis de Licenciatura)*. Universitat de València, 1975.

del segle XX. El principal factor que fa variar aquesta gràfica és el total de població, ja que és obvi que amb menor nombre de gent, ha d'haver menys cases habitades. Però si la població a principis del segle XX era major a la de l'any 2000, per què el nombre de llars habitades és de 225 en els dos casos? Ací entra en joc un altre factor, que és el nombre de membres que formen una família.

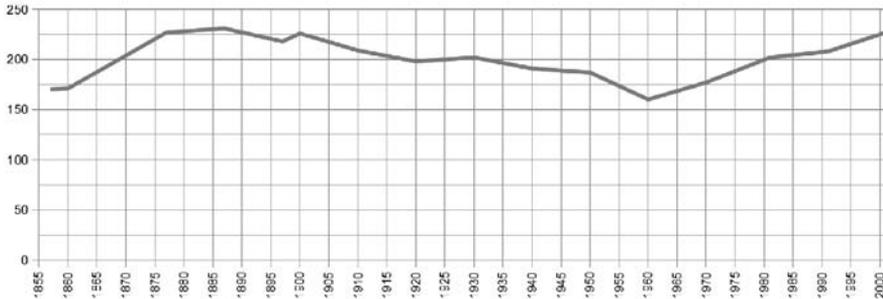


FIGURA 2. Evolució del nombre de llars en Figueroles. Elaboració pròpia. Font: Institut Nacional d'Estadística

En la gràfica següent es pot observar el progressiu descens del nombre de membres per llar, tal com comentàvem abans. Aquest fenomen s'explica pel descens de la natalitat i també per altres factors com les majors possibilitats d'emancipació i l'emigració dels fills a les ciutats. L'evolució és notable, ja que dels 4 membres per família es passa als 2.59 de 2001.

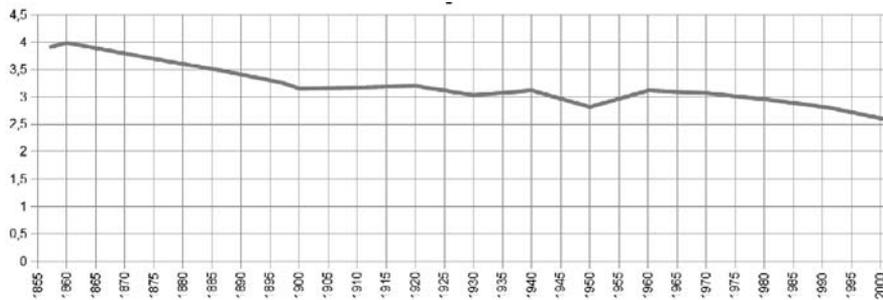


FIGURA 3. Mitjana de membres per llar. Elaboració pròpia. Font: Institut Nacional d'Estadística

### 3. Evolució de l'estructura per edats de la població

Les piràmides de població ens serveixen per estudiar gràficament l'estructura de la població en un moment temporal determinat. En societats desenvolupades, la baixa natalitat augmenta la proporció de població

envellida i les piràmides agafen forma denominada d'*urna*. En societats amb molta natalitat, que solen ser les menys desenvolupades, la piràmide agafa la forma que li dona nom, mentre que el pas intermedi és la piràmide amb forma de *campana*, amb poca diferència entre els grups d'edat més joves i els adults. A Figueroles, com a la resta d'Espanya, al llarg dels segle XX podem observar la típica evolució d'una piràmide de forma triangular a l'actual, tendint a la urna.

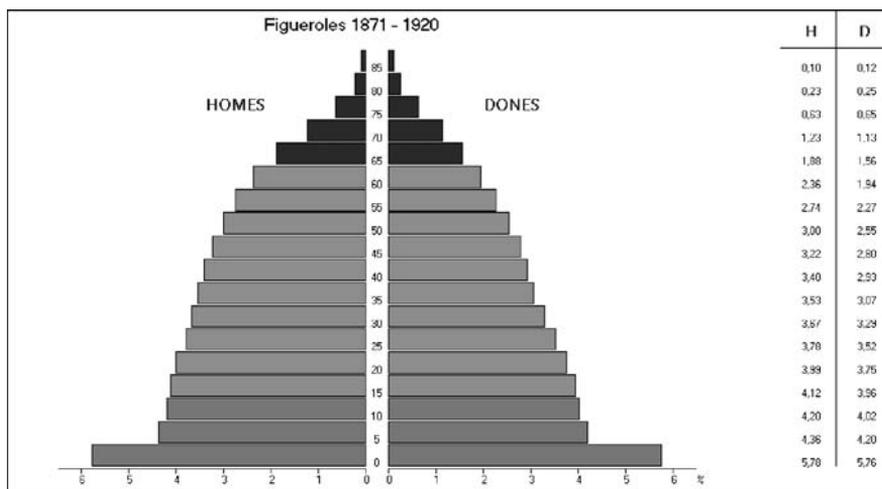


FIGURA 4. Piràmide de població simulada. Elaboració pròpia. Font: Registre Civil de Figueroles

Com no hi ha cap padró municipal conservat fins 1950 i els censos electorals no inclouen dones fins la Segona República, no podem construir una piràmide poblacional dels primers anys del segle XX. No obstant, a partir de l'edat de defunció del Registre Civil entre 1871 i 1920 he elaborat una simulació de piràmide de població<sup>3</sup>.

Pel fet de ser una piràmide irreal no té irregularitats, però la seva forma triangular ens aclareix que fa referència a una població amb elevada natalitat i mortalitat repartida en tots els grups d'edat. També destaca una elevada mortalitat infantil, però aquest fenomen ja l'estudiarem amb més deteniment. Tal com queda reflectit en la nota al peu, la base seria en

3. El procediment consisteix en comptar el nombre de difunts per edats. Per cada edat es suma la meitat del nombre de difunts d'eixa edat i la quantitat total de difunts de les edats superiors. Després es sumen les quantitats dels grups quinquennals i es fa el percentatge. El fet de sumar a l'edat dels difunts la meitat del nombre de difunts d'un any en concret és una mitjana dels mesos acomplerts sobre la edat de defunció. Hem de tenir en compte que és més inexacte en el cas de la mortalitat infantil dels infants de menys d'un any, ja que la mitjana no estaria en mig any sinó una mica per davall pel fet que la mortalitat és més probable els primers dies de vida.

realitat un poc menor a causa de l'elevada mortalitat de xiquets als primers dies de naixer.

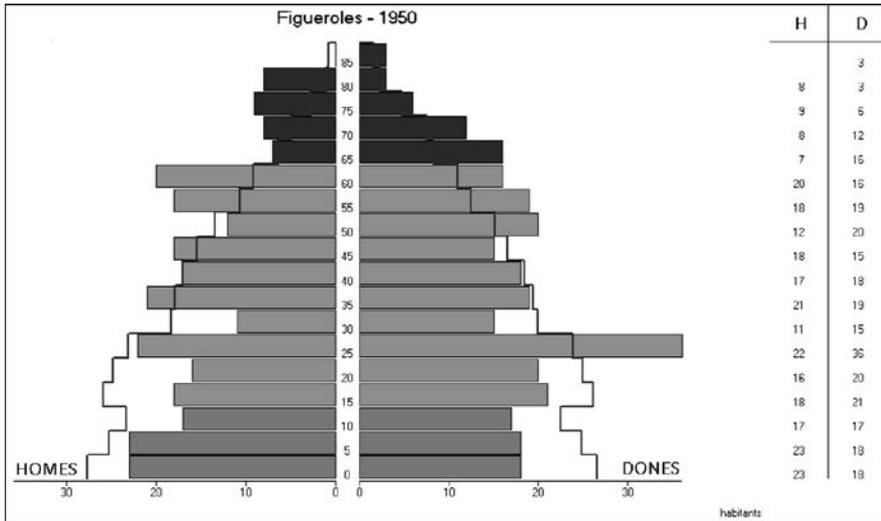


FIGURA 5. Piràmide de població de Figueroles en 1950. Elaboració pròpia. Font: padró municipal 1950.

La piràmide de 1950, tot i les seves irregularitats, es podria considerar de *campana*, ja que s'estreix la seva base i es fa més gran el seu cim. La línia superposada correspon a la piràmide d'Espanya aquest mateix 1950, amb la característica moixa causada per la Guerra Civil. A simple cop de vista podríem dir que la població de Figueroles correspon a una societat més desenvolupada, però hem de tenir en compte un factor important com és la forta emigració de població adulta en edat de treballar. Aquesta emigració ocasiona en primer lloc que la piràmide siga més estreta en edats mitjanes i amés ocasiona un descens de la natalitat, i per tant dels grups d'edat inferiors. També es veuen a simple vista els efectes de la Guerra Civil, ja que en Figueroles va haver 10 morts al front i 8 víctimes de les repressions. A banda de les morts directes hi ha un descens de la natalitat durant els anys que durà el conflicte. Destaca molt el fet d'haver-hi 36 dones de 25 a 29 anys, però no podem donar una explicació més enllà de la casualitat facilitada pel fet de ser una localitat xicoteta.

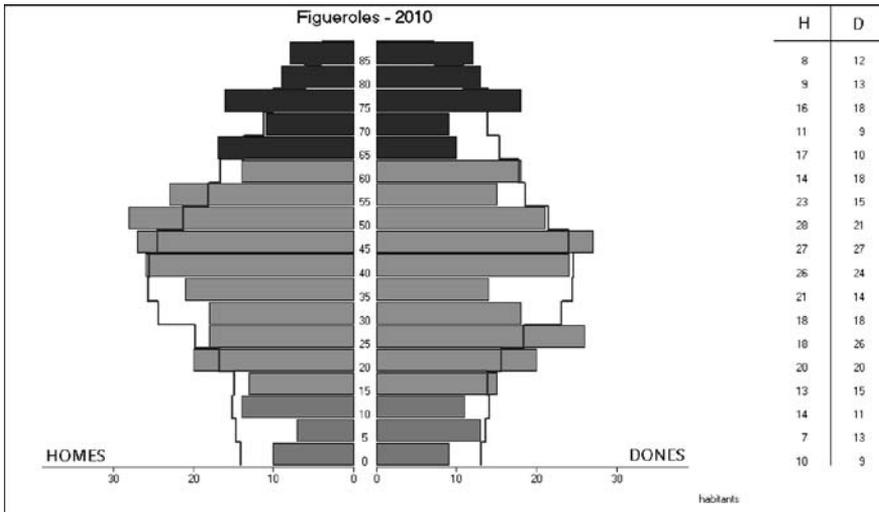


FIGURA 6. Piràmide de població de Figueroles en 2010. Elaboració pròpia. Font: Institut Nacional d'Estadística

En 2010 la població de Figueroles es distribueix de forma hexagonal, en un model que podem qualificar d'*urna*. Tot i que hi ha una massa important de població adulta, la població vella supera clarament la població jove i, a pesar de les irregularitats, no dista massa la seva forma a la superposada del total d'Espanya.

#### 4. Estudi migratori

Fins la primera dècada del segle XX, tant la natalitat com la mortalitat eren molt elevades, especialment la natalitat. Aquest fet és la causa del gran creixement vegetatiu que es donava aleshores. No obstant, la població de Figueroles estava en període recessionista. Açò significa que l'emigració estava per damunt del creixement vegetatiu. Les principals destinacions d'aquesta gent que se n'anava van ser les zones industrials de Barcelona i també les ciutats creixents de la Plana. Els homes migraven per buscar treball i les dones se n'anaven amb ells o pel seu compte com a serventes: se n'anaven *en amo*.

Les tres dècades posteriors es modera el flux migratori, que torna a despuntar en la postguerra. Durant la dècada dels 40 va haver una emigració molt forta cap a les ciutats, que es veure suavitzada per la immigració de bona part del contingent masover del terme de Lluçena, ja que pels conflictes entre maquis i Guàrdia Civil era una època difícil per viure en la soledat dels masos, i, a més a més, els diners de l'estraperlo ajudaren a aquest canvi de residència. A pesar d'això el municipi va perdre

molta població en les migracions. El punt d'inflexió ve amb l'arribada de la indústria ceràmica, moment en que el moviment migratori es torna positiu. Després de dos dècades de creixement, la població s'estabilitza al voltant dels 600 habitants. Cal nomenar que en el registre civil no s'anoten les defuncions en l'hospital de Castelló, fet que dona un creixement vegetatiu major del real i una migració més negativa del que seria la realitat. Aquestes dades es veuen millor en la taula.

TAULA 1. Evolució de la població de Figueroles per quinquennis

<b>Període</b>	<b>Increment de població</b>	<b>Creixement vegetatiu<sup>4</sup></b>	<b>Taxa migratòria<sup>5</sup></b>
<b>1885-1900</b>	-90	103	<b>-193</b>
<b>1901-1910</b>	-50	59	<b>-109</b>
<b>1911-1920</b>	-29	2	<b>-31</b>
<b>1921-1930</b>	-21	6	<b>-27</b>
<b>1931-1940</b>	-17	2	<b>-19</b>
<b>1941-1950</b>	-68	10	<b>-78</b>
<b>1951-1960</b>	-29	-12	<b>-17</b>
<b>1961-1970</b>	45	1	<b>44</b>
<b>1971-1981</b>	52	7	<b>45</b>
<b>1981-1990</b>	5	-12	<b>17</b>
<b>1991-2000</b>	-19	-13	<b>-6</b>
<b>2001-2010</b>	9	1	<b>8</b>

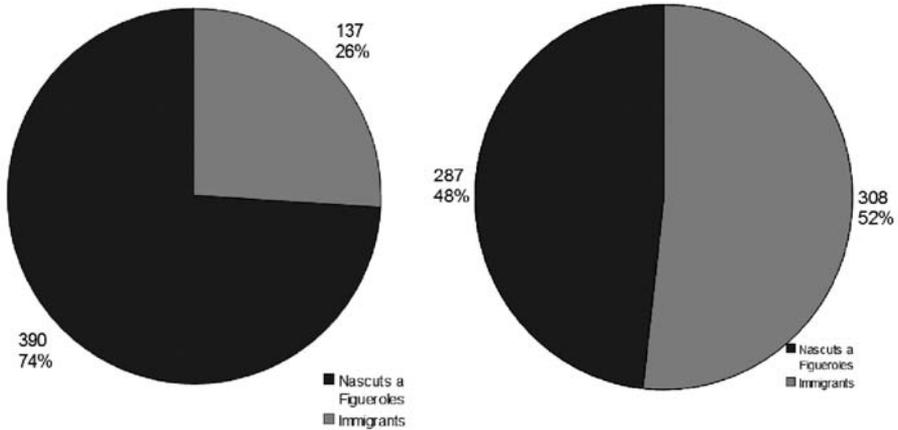
Font: elaboració pròpia a partir dels censos de població i el Registre Civil

## 5. Immigració

Immigració és la migració entrant. En aquest breu article ens centrarem exclusivament en els anys que suposaren el canvi per l'arribada de la indústria. Observem el percentatge de població immigrant durant la darrera meitat del segle XX. Així ens fem una idea del que suposà el boom industrial per la localitat.

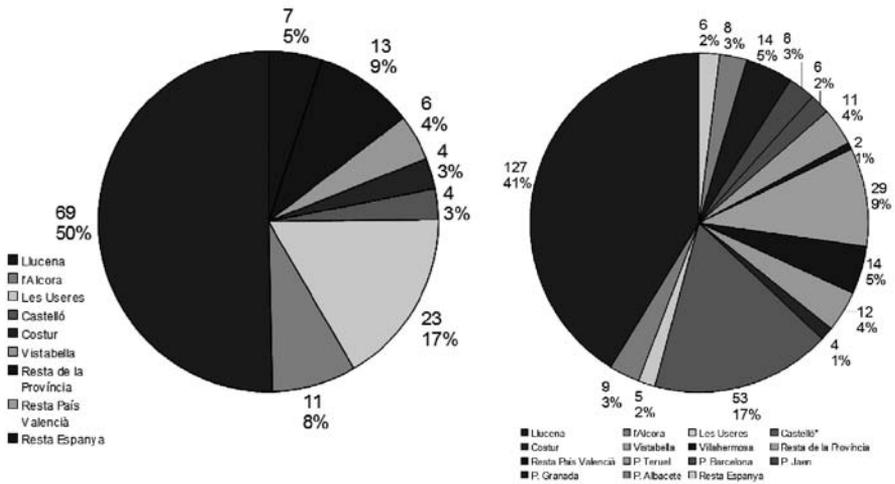
4. Nombre de naixements – nombre de defuncions.

5. Increment de població – creixement vegetatiu. El resultat d'aquesta operació és el nombre d'immigrants – el nombre d'emigrants. Una xifra negativa indica que l'emigració és superior a la immigració.



FIGURES 7 i 8. Percentatge de població immigrant en 1950 i en 1981. Elaboració pròpia.  
Font: Padró Municipal de Figueroles

La diferència és significativa, ja que d'haver-hi només un quart de població no nascuda a Figueroles, passem a una minoria de natiu. Vegem ara d'on prové aquesta població immigrant.



FIGURES 9 i 10. Procedència de l'immigració el 1950 i el 1981. Elaboració pròpia.  
Font: padró municipal de Figueroles

Si ens fixem en la primera gràfica sobre el lloc d'origen de la població immigrant, apreciem com quasi tots provenen dels pobles del voltant,

especialment de Llucena i els seus masos. Molts d'ells arriben a partir de matrimonis. En la gràfica de 1981 la diversitat és molt major i fins i tot hi ha un contingent de població important vingut de zones tan llunyanes com Granada, Jaen o Albacete.

## 6. Èxode de la població dispersa

En aquest apartat anem a centrar-nos en la població masovera que migra a Figueroles i l'evolució de la població dispersa dins del terme municipal. Per estudiar l'arribada de població masovera hem realitzat un estudi de la població procedent de Llucena, ja que fins l'any 1945 el 65% de la població de Llucena vivia en masos i masades.<sup>6</sup> Durant la segona meitat del segle XX el despoblament és enorme en la població dispersa de Llucena i el 1975 només queda el 14% dels masovers que hi havia l'any 1945.<sup>7</sup>

Molts d'aquestos masovers acabaran emigrant cap a Figueroles. En els pobles els masovers trobaren una seguretat, unes infraestructures i una qualitat de vida que no era possible en els masos. En la gràfica a continuació hem fet un estudi de la població natural de Llucena a partir dels padrons de 1950 i 1981, segons els anys de residència en el municipi. No són xifres exactes, però ens ajuden a fer-nos una idea de les principals onades d'arribada de masovers a Figueroles.

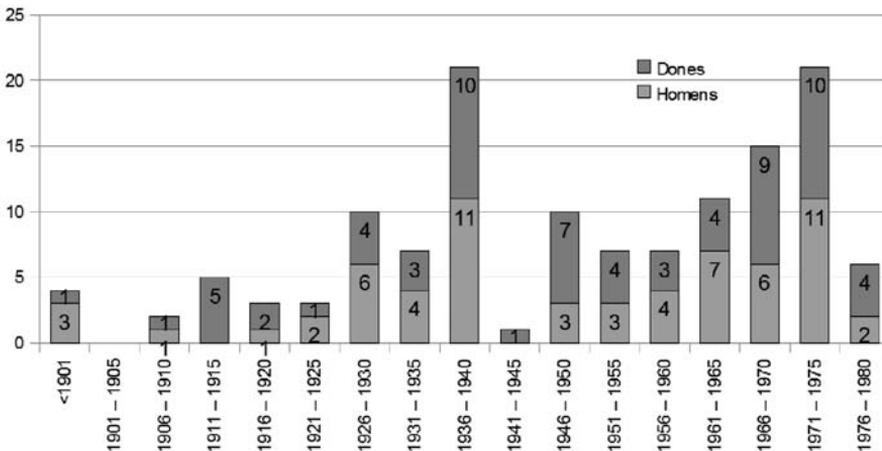


FIGURA 11. Evolució de la immigració procedent de Llucena. Elaboració pròpia. Font: padró municipal de 1950 i 1981

- ESCRIG FORTANETE, J. (1998): *Llucena: una història de l'Alcalatén*. Castelló: Universitat Jaume I, p. 570. Concretament l'any 1945 hi havia 2,300 masovers en Llucena, mentre que només 1,317 residien en el nucli urbà principal.
- ESCRIG FORTANETE, J. (1978): "Evolució demogràfica de un municipio de l'Alcalatén." En: *Millars*. p. 303.

El primer pic important d'immigració masovera el trobem en uns anys molt durs per viure en un mas, el quinquenni que coincideix amb la Guerra Civil. El següent pic important es troba a la primera meitat dels anys 70 i els quinquennis anteriors. Els temps canviaven i el sector secundari guanyava terreny al sector primari. A banda estaven les comoditats, ja que en un mas no s'estava tan a prop de serveis com l'escola, el forn, la font, la taverna, les botigues, l'electricitat, l'església, el telèfon, el matge, el llavador, i un llarg etcètera.

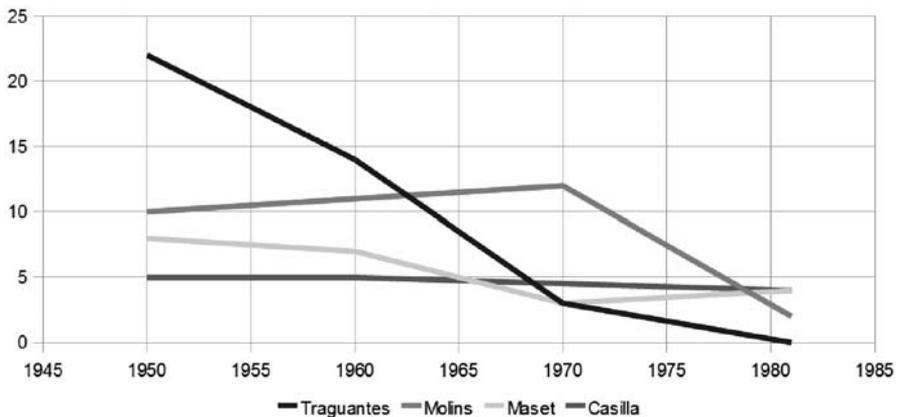


FIGURA 12. Evolució de la població dispersa 1950-1981. Elaboració pròpia. Font: padró municipal 1950, 1960, 1970 i 1981

La població dispersa en Figueroles mai ha segut massa important, ja que el terme municipal no és excessivament gran. Aquesta es trobava concentrada sobretot en la zona de *Les Traguantes*<sup>8</sup>. Altres nuclis eren el Maset dels Villalonga on residien els masovers, la *casilla* de peons caminers i dos dels tres molins fariners de vora riu: el Molí Vell o del Comte d'Aranda, el Molí del Pito o Molí Nou. L'evolució poblacional és la mateixa dels masos de Lluçena.

## 7. Emigració

L'emigració és més difícil de quantificar que la immigració; per tant, aquest apartat serà més breu. Com hem comentat abans, entre 1885 i 1910 hi hagué una emigració molt forta cap a les ciutats i especialment cap a la zona de Barcelona, on hi havia una incipient indústria. Cal dir que només el 20% de la població d'Espanya residia en ciutats i la tendència

8. Més informació sobre aquestos masos en: PORCAR HUESO, A. (et al.) (1995): *Figueroles d'Alcalatén: els seus masos i molins*. Figueroles: Associació Cultural l'Arc, Figueroles, 1995.

s'anava invertint. Un factor que va ajudar a aquesta emigració va ser la fil·loxera, que va matar la vinya<sup>9</sup>.

Altre moment de gran emigració van ser els anys 40 i 50, fins l'arribada de la indústria, que va permetre a molts jornalers guanyar-se la vida sense haver d'emigrar. Principalment els llocs de destinació eren els nuclis grans de població de la Plana i també els pobles veïns. No podem oblidar a la gent que anava a França a la verema o a Alemanya.

## 8. Taxa de natalitat i mortalitat

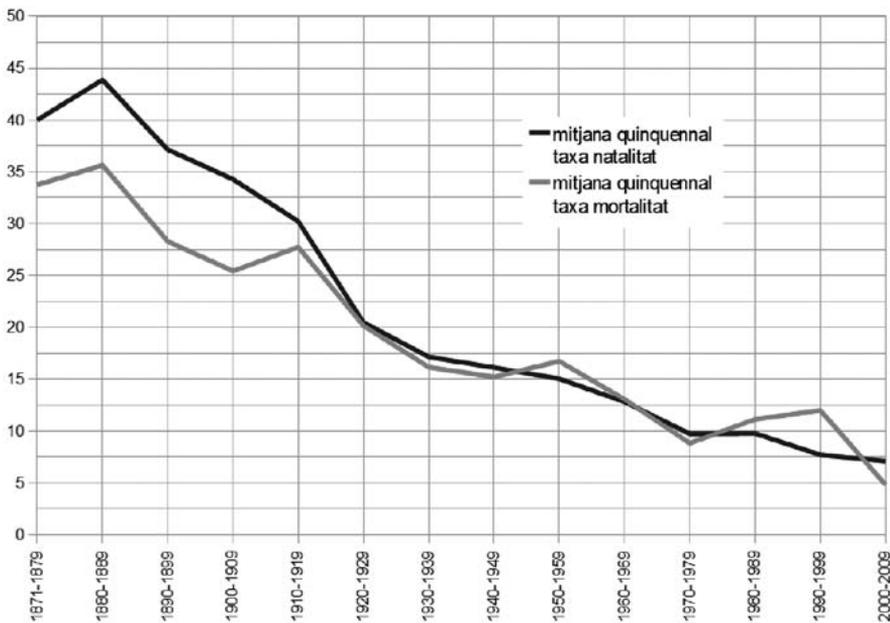


FIGURA 13. Evolució de la taxa de natalitat i mortalitat. Elaboració pròpia. Font: Registre Civil de Figueroles.

Com havíem comentat anteriorment, la taxa de natalitat era molt elevada a finals del segle XIX, fins i tot per damunt de la taxa de mortalitat, que també impressiona. Poc a poc s'han anat reduint ambdues, tal com veiem en la gràfica.

Quan la línia més fosca està per damunt de la més clara, tenim un creixement vegetatiu positiu; si ocorre a la inversa el creixement és negatiu. Un 40% de natalitat o un 34% de mortalitat són xifres que actualment

9. PORCAR HUESO, A (1998): "Figuerolers a Barcelona". En: *Revista l'Arc*, nº 22. Figueroles: Associació Cultural l'Arc.

només es podrien comparar amb els països més pobres del tercer món. Com la font és el Registre Civil de Figueroles, en la taxa de mortalitat ens trobem amb el problema de la gent que mor als hospitals, la mort dels quals s'inscriu en el registre civil de la localitat on es troba l'hospital.

## 9. Matrimonis

L'edat de matrimoni és un indicador de la situació social. En èpoques de bonança normalment les parelles es poden casar abans. Aquesta tendència no és vàlida per les darreres dècades, durant les quals s'ha retardat l'edat de matrimoni per qüestions socials, per la dificultat dels joves per independitzar-se, per l'encariment del preu de la vivenda i altres raons com la repercussió del moviment feminista.

El nombre total de matrimonis té una relació directa amb la població total jove. Segons la gràfica, aquest nombre total ha patit un descens amb alts i baixos. La irregularitat més destacable és la dels anys de la Guerra Civil, ja que la població masculina jove està matant-se en la guerra i no s'oficien matrimonis catòlics. Durant les últimes dècades, veiem que la gent es casa menys i més tard.

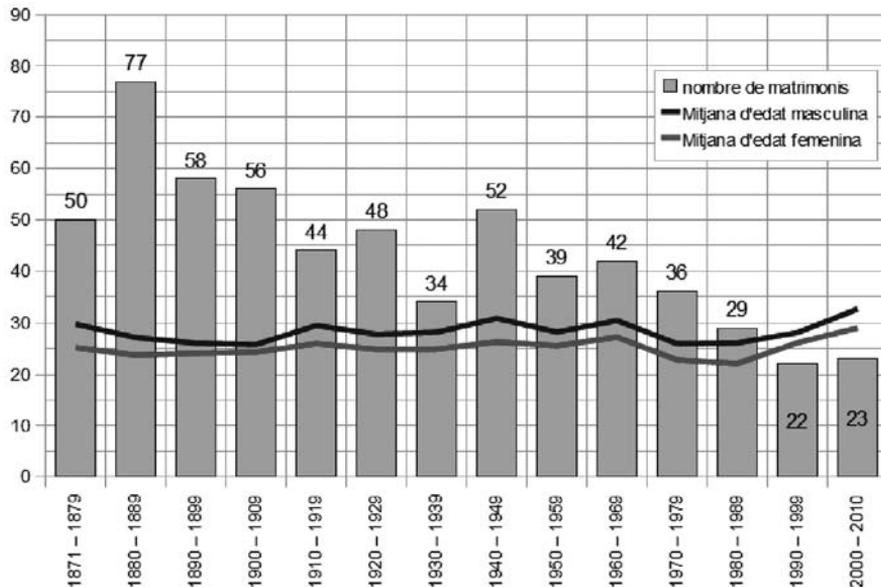


FIGURA 14. Evolució del nombre total de matrimonis i mitjana d'edat d'aquests. Elaboració pròpia. Font: registre civil de matrimonis

## 10. Esperança de vida

L'estudi de l'esperança de vida és l'apartat que més pot impactar en aquest article, tant per la mínima esperança que tenia un xiquet nascut durant els anys de la creació del registre civil, com per la gran evolució que es gaudeix. Deixem que parle la gràfica.

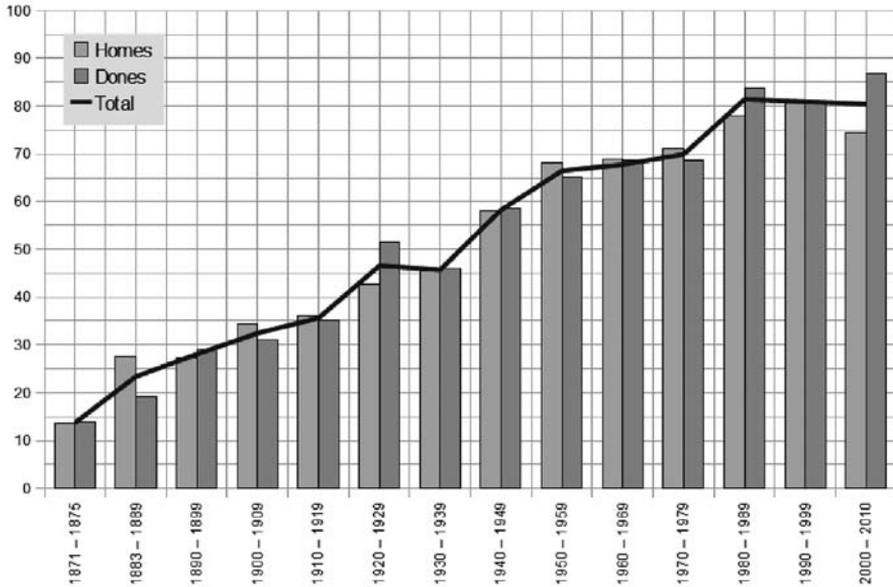


FIGURA 15. Evolució de l'esperança de vida. Elaboració pròpia. Font: Registre Civil de Figueroles

Una esperança de vida inferior als 14 anys és difícil d'imaginar en l'actualitat. No obstant, hem de tindre en compte dos circumstàncies com són l'emigració i la mortalitat infantil. Una mortalitat infantil enorme i una població adulta que emigra i consta la seva defunció en altres registres civils, ha de repercutir en aquesta gràfica necessàriament. Altre fet a tenir en compte és que la mitjana d'edats s'ha fet a partir d'edats absolutes i no s'han tingut en compte els mesos.

Per que servisca com a referència, en la província de Castelló, entre 1863 i 1970 l'esperança de vida estava entre els 27 i 31 anys<sup>10</sup>. En Espanya, entre 1900 i 1980 l'esperança de vida augmenta dels 34.76 anys fins els 75.62<sup>11</sup>. Unes dades similars a les de Figueroles. El vertiginós creixement

10. PÉREZ MOREDA, V. "La Població". En: Menéndez Pidal, R.: *Historia de España: Los Fundamentos de la España Liberal (1834-1900)*, Vol. XXXIII. p. 64.

11. GOERLICH GISBERT, J. i PINILLA PALLEJÀ, R. (2006): *Esperanza de Vida en España a lo largo del siglo XX*. Fundación BBVA.

d'aquesta esperança de vida ve arran de les millores en higiene, medicina i sanitat.

Per difuminar l'impacte de la mortalitat infantil, podem veure aquesta altra gràfica on es veu l'evolució de l'esperança de vida dels xiquets que arriben als 5 anys. El més difícil era sobreviure a la infància.

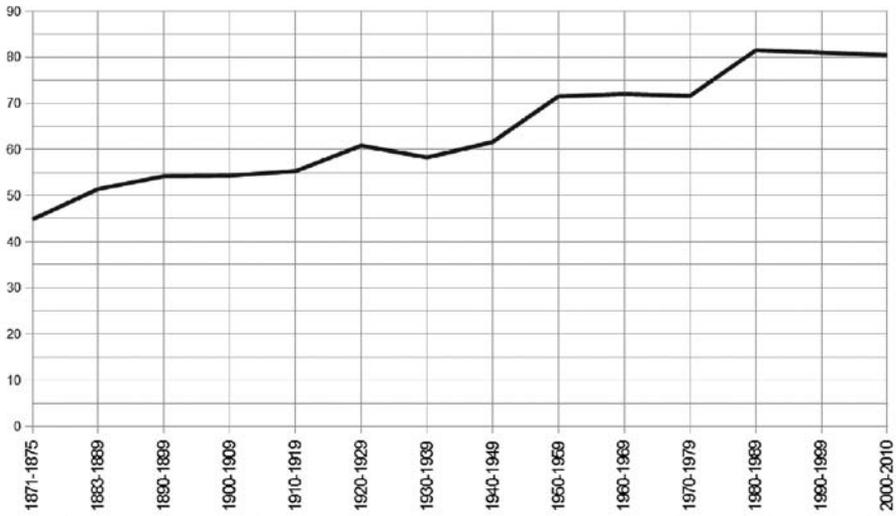


FIGURA 16. Evolució de l'esperança de vida dels majors de 5 anys. Elaboració pròpia. Font: registre civil de Figueroles.

## 11. Mortalitat infantil

Tal com hem comentat abans, la mortalitat infantil era molt elevada especialment a les dades que coneixem del segle XIX. La gràfica és esgarrifadora.

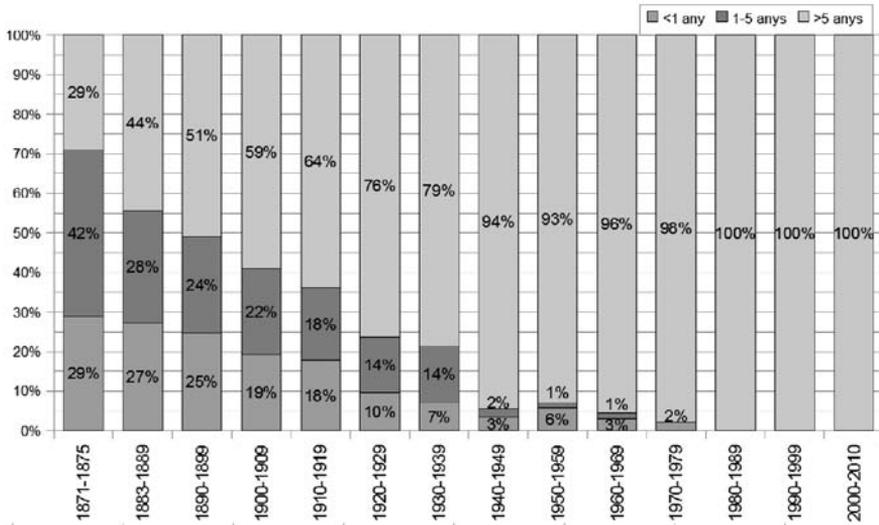


FIGURA 17. Evolució del percentatge de mortalitat infantil i adulta. Elaboració pròpia. Font: registre civil de defuncions.

Només el 29% de les defuncions que consten en el registre civil sobrepassen el 5 anys d'edat entre 1871 i 1875. És evident que l'emigració té molt a dir, per això hem de tindre també en compte la taxa de mortalitat infantil, que és el tant per mil de menors morts en relació al nombre de naixements durant un període de temps. Aquesta taxa és més científica perquè no li afecten tant les migracions.

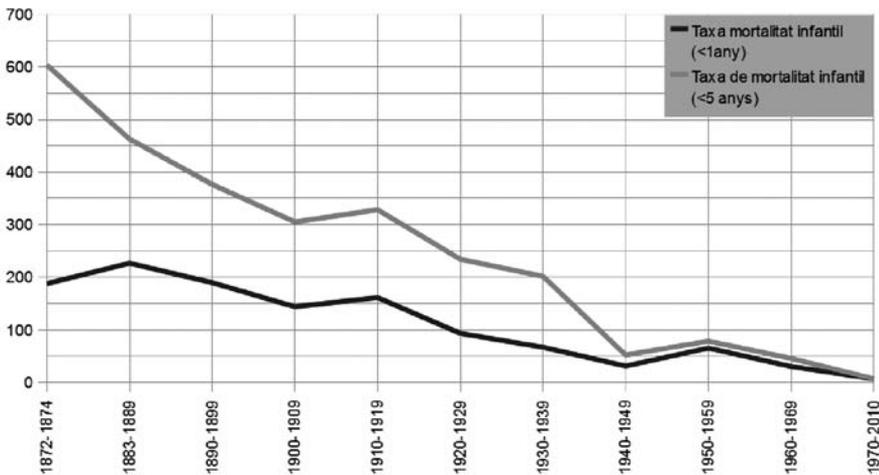


FIGURA 18. Evolució de la taxa de mortalitat infantil (en ‰). Elaboració pròpia. Font: registre civil i registre parroquial de Figueroles.

La gràfica segueix fent fredar; de cada 10 xiquets que naixien, només 4 arribaven als 5 anys d'edat i només 8 passaven de l'any. Per tant podem afirmar que era tot un èxit arribar a prendre la comunió. Hi havia moltes patologies que afectaven als xiquets i la medicina era molt precària, així com la higiene. Figueroles no era una illa apartada del món que destacava per la mortalitat de xiquets; de fet, aquestes xifres les trobem similars al llarg del País Valencià i de la resta d'Espanya<sup>12</sup>.

Per fer un símil efectiu a l'hora de fer-nos a la idea, podem comparar aquestes dades amb la mortalitat infantil que hi ha actualment en el denominat Tercer Món. Fins i tot en els països més pobres, difícilment la mortalitat infantil de xiquets d'un any arriba al 100%, que ja és una xifra terrible. Al llarg del segle XX, van anar arribant moltes millores que feren possible una eradicació d'aquest greu problema.

En la gràfica següent hem desglossat les principals causes de mort dels nadons i xiquets fins els 5 anys. Entre la llarga llista de malalties, destaquen les respiratòries i digestives, algunes de caràcter contagiós.

---

12. PÉREZ MOREDA, V. "La Població". En: Menéndez Pidal, R.: Historia de España: Los Fundamentos de la España Liberal (1834-1900), Vol. XXXIII. p. 63. La taxa de mortalitat infantil de menors d'un any en Espanya era del 244.8‰ entre 1863 i 1870, i del 172.6‰ entre 1901 i 1905. En el País Valencià les xifres són 251.8‰ i 144.1‰ respectivament .



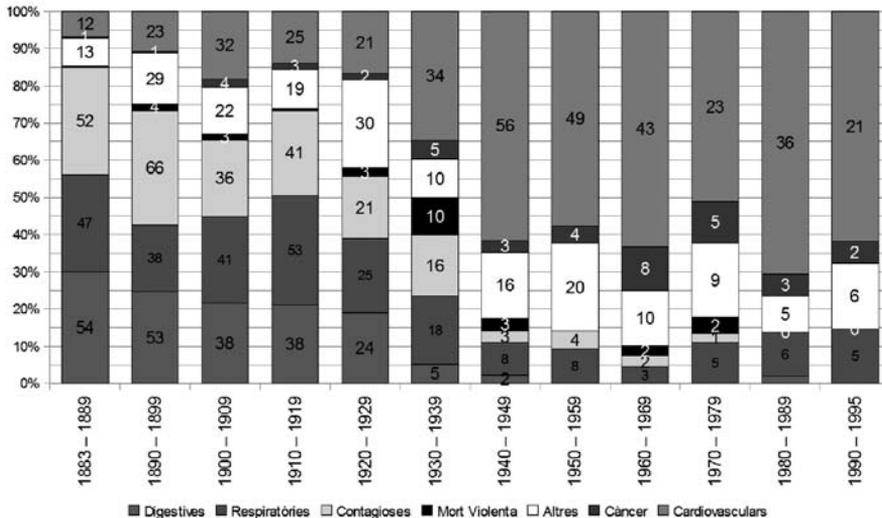


FIGURA 20. Evolució de les causes de defunció en Figueroles. Elaboració pròpia. Font: registre civil de Figueroles

Un fet curiós és que des del moment que es va portar aigua directa de la font al municipi en 1932 es van eradicar pràcticament les defuncions per problemes gastrointestinals. Altra hipòtesis possible que trobem en la gràfica és la possible relació de l'arribada de la indústria amb un lleu increment dels casos de càncer.

A la dècada de 1940 es va estendre l'ús de la penicil·lina, que va tenir repercussions ben paleses. Cal dir que abans hi havia remeis mèdics molt qüestionables, com fer dejú o el procediment de traure sang per curar una bronquitis o una pulmonia. Fins i tot hi havia un personal mèdic especialitzat anomenat el *metge sangrador*, que venia a ser el practicant. Al llarg del registre civil de Figueroles, aquestes han sigut les principals causes de mort segons consta: bronquitis (132), enterocolitis (110), hemorràgia cerebral (102), pneumònia (57), Insuficiència cardíaca (57), càncer (41), gastroenteritis (37), etc.

Tot i que en l'actualitat no es donen grans epidèmies, antigament van ser causa de gran mortalitat. L'epidèmia més devastadora del segle XIX va ser el còlera, també conegut com a *morbo asiàtic*. Es tracta d'un bacteri que provoca una gran descomposició intestinal que provoca la mort per manca de líquids. La primera gran epidèmia de còlera que consta en el registre civil va ser la de 1885, molt devastadora a tota Espanya<sup>14</sup>.

14. A nivell estatal, altres grans epidèmies de còlera el 1834, 1865, el 1854-1955, de les quals no tenim dades a nivell local. Segons Amadeu Porcar i Hueso, la de 1854 va ser molt forta en Figueroles. Es pot trobar informació de diversos pobles de la província en: BERNAT MARTÍ, J. S. (ed.) (1996): *Les sèries vitals valencianes*, vol I. València.

En Llucena es van donar pocs casos i la població de Figueroles anava a omplir a la font de Sant Vicent<sup>15</sup>. En total, entre el 29 de juny i el 26 de juliol va haver en Figueroles 10 víctimes mortals d'aquesta epidèmia de colera. Per si fora poc, l'epidèmia de còlera va coincidir temporalment amb una epidèmia de *coqueluche*, o *tos ferina*, que s'emportà la vida de 9 xiquets menors de cinc anys entre el 29 de juny i el 3 de juliol<sup>16</sup>.

La següent epidèmia de còlera va arribar l'any 1890. No va tindre tanta importància a nivell d'Espanya, però en Figueroles va ser especialment mortífera amb un total de 19 morts entre el 30 de setembre i el 13 d'octubre. Cal dir que no tots els infectats morien, per tant, la població infectada va ser encara major. La repercussió mediàtica i les atencions cap al municipi per part de les autoritats i voluntaris van ser també a un fet destacable<sup>17</sup>.

La darrera gran epidèmia que devastà Figueroles va ser la grip de 1918. Es tracta d'una pandèmia que afectà la meitat de la població mundial i en la que va morir entre el 2,5 i el 5% dels habitants del planeta, és a dir, entre 50 i 100 milions de morts. La seva mortalitat va ser a causa de les hemorràgies massives bronquials<sup>18</sup>. A nivell local aquesta pandèmia va ser també devastadora entre el 27 d'octubre i el 19 de novembre, ja que en el registre civil consten 15 morts a causa de la grip, però podrien ser 18 si afegim 3 casos de bronquitis que es donen durant aquest període. Segons Amadeu Porcar podrien ser 20<sup>19</sup>.

Altres possibles epidèmies menys mortíferes que les anteriors, però que tenen presència en el registre civil de defuncions, són les següents: tifus (1885, 4 morts), diftèria (1885, 6 morts), pallola (1893, 5 morts entre el 21 d'abril i el 5 de maig), pallola (1902, 3 morts), pigota (1907, 4 morts) i grip (1912, 3 morts en abril).

## Conclusions

La població de Figueroles va seguir un camí similar a la major part dels pobles de l'interior de Castelló, però aquest procés de despoblament es va aturar amb l'arribada de la indústria i la creació de llocs de treball, que generaren una significativa immigració des de diversos llocs d'Espanya.

15. PORCAR HUESO, A. (1998): *El Santíssim Crist del Calvari: Figueroles d'Alcalatén*. p. 16.

16. Arxiu Municipal de Figueroles. Registre Civil de defuncions.

17. *El Correo Militar* 01.10.1890, 03.10.1890 i 09.10.1890. *El Liberal* 03.10.1890 i 11.10.1890. *La República* 03.10.1890, 15.10.1890, 04.10.1890, 08.10.1890, 12.10.1890 i 05.11.1890. *La Vanguardia* 05.10.1890. *Iberia* 05.10.1890, 07.10.1890, 09.10.1890 i 11.10.1890. *El Clamor de Castellón* 05.10.1890, 09.10.1890 i 12.10.1890. *El Imparcial* 06.10.1890 i 10.10.1890. *Siglo Futuro* 06.10.1890, 07.10.1890 i 11.10.1890. *El País* 07.10.1890, 08.10.1890, 09.10.1890 i 04.11.1890. *La época* 07.10.1890, 08.10.1890, 09.10.1890, 10.10.1890, 11.10.1890 i 03.11.1890. *El Día* 14.10.1890.

18. SULLER TRILLES, V.: *Medicina y enfermedad a principios del siglo XX en España. Un estudio comparativo*. Universitat Jaume I, Departament d'Història, Geografia i Art.

19. PORCAR HUESO, Amadeu (1998): *El Santíssim Crist del Calvari: Figueroles d'Alcalatén*. pp. 18-19.

Ha canviat molt la vida durant el segle XX. A principis de segle hi havia una natalitat i una mortalitat molt elevades. La mortalitat infantil era especialment catastròfica, ja que qualsevol malaltia respiratòria o gastrointestinal que avui en dia es pot curar, aleshores era causa de mort a causa de la precarietat sanitària i la poca higiene. Actualment la natalitat és mínima, però la mortalitat també, gràcies als avanços en medicina i higiene. Per aquest motiu tenim una l'estructura de la població per edats molt més envellida i una quantitat de membres per llar menor.

## Bibliografia

- BERNAT MARTÍ, J. S. (ed.) (1996): Les sèries vitals valencianes, vol I. València.
- BERNAT MARTÍ, J. S. i BADENES MARTÍN, M. À. (1994): *El crecimiento de la población valenciana (1609-1857)*. València: Alfons el Magnànim.
- CAVANILLES, A. J. (1991): *Observaciones sobre la Historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Reedició. Castelló: Caixa d'Estalvis de Castelló
- ESCRIG FORTANETE, J. (1978): "Evolución demográfica de un municipio de l'Alcalatén.". En: *Millars*. Castelló: Universitat Jaume I.
- ESCRIG FORTANETE, J. (1998): *Llucena: una història de l'Alcalatén*. Castelló: Universitat Jaume I.
- FORNAS PALLARÉS, A. (2011): *Figueroles d'Alcalatén en la Història Contemporània. D'una societat tradicional a la modernitat*. Treball d'Investigació Inèdit. Castelló: Universitat Jaume I.
- GOERLICH GISBERT, J. i PINILLA PALLEJÀ, R. (2006): *Esperanza de Vida en España a lo largo del siglo XX*. Fundació BBVA.
- LIVI-BACCI, M. (1988): *Ensayo sobre la historia demográfica europea: población y alimentación en Europa*. Barcelona: Ariel.
- MADOZ, P. (1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- PÉREZ MOREDA, V. (1997): "La Població". En: Menéndez Pidal, Ramon: *Historia de España: Los Fundamentos de la España Liberal (1834-1900)*, Vol. XXXIII. Espasa-Calpe.
- PORCAR HUESO, A. (1998): "Figuerolers a Barcelona". En: *Revista l'Arc*, nº 22. Figueroles: Associació Cultural l'Arc.
- PORCAR HUESO, A. (1998): *El Santíssim Crist del Calvari: Figueroles d'Alcalatén*.
- PORCAR HUESO, A. (et al.) (1995): *Figueroles d'Alcalatén: els seus masos i molins*. Figueroles: Associació Cultural l'Arc.

REBOLL GIL, C., *Figueroles, estudio geográfico* Tesis de llicenciatura inèdita. Universitat de València, 1975.

SULLER TRILLES, V.: *Medicina y enfermedad a principios del siglo XX en España. Un estudio comparativo*. Universitat Jaume I, Departament d'Història, Geografia i Art.

# RIBESALBES, UN RECORRIDO POR LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INDUSTRIALIZACIÓN

## RIBESALBES, A TOUR OF DIFFERENT PROCESSING PROJECTS

*IVAN MEDALL CHIVA*

*Grup d'Estudis d'Històrica Local i Fonts Orals, Universitat Jaume I.  
ivanmedallchiva@hotmail.com*

### RESUM

Los actuales modelos económicos premian a aquellas actividades promovidas por jóvenes que más tarde califican de emprendedoras. Históricamente, en Ribesalbes, municipio de La Plana Baixa de Castelló, se han desarrollado los mismos sectores económicos que en otros municipios, pero no todos han llegado a la industrialización. Si la agricultura ha sido el pilar de muchas sociedades, aquí nos encontramos con un caso peculiar. En Ribesalbes la agricultura para sus habitantes es un complemento a las actividades primordiales. En dicha localidad podemos situar ejemplos de negocios que son difíciles de encontrar en muchos otros municipios de los comarques de Castelló y del País Valencià. Leyendo el artículo podremos conocer como en su término hay minas de aceite de petróleo, explotadas en primera instancia por los ingleses, o como sus propios habitantes desarrollan una manufactura hasta industrializarla, este será el caso de los Doce Apóstoles.

**Palabras clave:** Agricultura, secano, regadío, aceite de petróleo, BPyOil, minas de betuminoso, cerámica, los Doce Apóstoles, rocalla, industrialización.

### ABSTRACT

Current economic models reward those activities promoted by young entrepreneurs Grading later. Historically, in Ribesalbes, municipality of La Plana Baixa de Castelló, have developed the same economic sectors in other municipalities, but not all have come to industrialization. If agriculture has been the mainstay of many societies, here we find a peculiar case. In Ribesalbes agriculture for its inhabitants is a complement to

the core business. In this town we can locate examples of businesses that are hard to find in many others municipalities in them comarques of Castelló and the Valencian Country. Reading the article as we know there are mines in his term petroleum oil, exploited first by the British, or as its own inhabitants develop a manufacturing to industrialize, this will be the case of the twelve Apostles.

**Key words:** Agriculture, dryland, irrigation, petroleum oil, BPyOil, mines bituminous, ceramics, the twelve Apostles, pebbles, industrialization.

## 1. La agricultura, un sector complementario de Ribesalbes

La agricultura de Ribesalbes siempre ha tenido un papel secundario en la vida de sus habitantes. Podríamos decir que para la mayoría de los vecinos de Ribesalbes es un complemento para poder vivir. Con esto lo que queremos decir es que la mayor parte del tiempo la mano de obra va dirigida a la que es su principal fuente económica: la industria. Pero no por ello se dejan de cultivar las tierras del término. Los productos extraídos de la agricultura ayudan a abaratar la vida ya que les proporciona productos primarios, pero fundamentales. Así pues, ya tenemos una primera característica, se trata de una actividad complementaria.

La agricultura española sufre una profunda transformación durante el siglo XIX. Estamos hablando del proceso desamortizador que se da durante la revolución liberal en la primera mitad del siglo XIX. Son transformaciones en el marco jurídico de la propiedad ya que cambia su distribución y su explotación. Estamos ante un proceso puramente capitalista que es la liberalización y mercantilización de la tierra. Se procede a la abolición de los señoríos logrando el fin del Antiguo Régimen. La ley General de Desamortizaciones de 1853 consigue su objetivo tras varios procesos interrumpidos. Con la desamortización lo que se esta produciendo es la mercantilización de la tierra que se expresará con la subasta pública de esas tierras y la nacionalización de los bienes de la Iglesia. Sin lugar a dudas la entidad más afectada por este proceso económico es la Iglesia Católica. La mayor parte de la procedencia de los bienes desamortizados durante el intervalo de años 1836 – 1867 proviene del Clero, concretamente el 43,8% del total (F. Chacón Jiménez, 1989). Otra de las decisiones que se toma es la privatización de las tierras comunales, lo que produce en España una gran expansión ya que hay muchas tierras y montes comunales. Todas estas decisiones llevan a consolidar el sentido de la propiedad privada capitalista y el individualismo, en este caso, agrario.

En el caso de Ribesalbes, las posesiones que tuvo la Iglesia en dicho término durante el siglo XVIII fueron de gran beneficio para el municipio. Al

parecer la construcción del nuevo templo procedía del aporte económico que dieron las ganancias producidas por la venta de cosechas que se producían en los terrenos parroquiales, así como el arriendo de dichos terrenos: los Bancalones y la Rinconada, principalmente.

Durante los años siguientes a la desamortización, la agricultura vive tiempos de expansión producida por el aumento demográfico de la población española y el consecuente incremento en la demanda de productos básicos que conlleva un aumento cuantitativo en la superficie roturada para cultivar. Las explotaciones en Ribesalbes se caracterizan por ser, en su gran mayoría, posesiones de pequeñas dimensiones cultivadas por las familias propietarias. Este aspecto nos explica lo que habíamos expresado en primer lugar: una población con escasa riqueza.

Si las posesiones de los agricultores de Ribesalbes no son muy extensas, lo primero que debemos destacar es que la producción tampoco lo será. Por este motivo la comercialización de los productos obtenidos en las cosechas no será la prioridad. De los productos que se cultivan en las huertas de Ribesalbes destacamos: las aceitunas, las algarrobas, las almendras, las naranjas (desde el siglo XX), y hortalizas como la patata. Distinguiendo la agricultura levantina basada en cultivos arbóreos, de otras orientadas al cultivo de cereales. Esta es una de las características que diferencia a la agricultura levantina de otras regiones españolas (R. Garrabou, 1988). Todos estos frutos se benefician del clima mediterráneo de tipo subtropical típico de la zona levantina, con una temperatura media de 15° y niveles pluviométricos entre 450 y 600 mm anuales.

En un estudio reciente de la Cámara Agraria Provincial de Castellón<sup>1</sup> la superficie total del término municipal reservada para el uso agrícola está cifrada en 682 hectáreas y 87 áreas, con un número máximo de titulares, según el Inventario de Explotaciones Agrarias, de 439 explotaciones. Hemos de considerar el número total de explotaciones como un número aproximado y que ha podido evolucionar con el paso de los años. Realmente es significativa la gran cantidad de posesiones que hay para la escasa tierra cultivable del término municipal. De hecho, numéricamente, las personas físicas que comprenden la posesión de las explotaciones agrarias de Ribesalbes son el 98,40 %. Todos estos agricultores, que principalmente tienen en la agricultura una actividad complementaria a la verdadera ocupación laboral, se distribuyen la tierra de una manera media en 1 hectárea, 55 áreas y 55 centiáreas. Aunque realmente la situación exacta de la distribución por explotaciones es tal cual mostramos a continuación. Recogiendo los datos de dicho estudio y relacionando la extensión de los campos, con los productos cultivados y el tipo de cultivo obtenemos los siguientes datos:

---

1. CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN. *Las explotaciones agrarias en la provincia de Castellón*. Comarca de la Plana Baixa.

TABLA 1. Tipos de cultivo según su especificidad.

<b>Clase de Cultivo</b>	<b>Secano (Has)</b>	<b>Regadío (Has)</b>	<b>Total (Has)</b>
Otros Cereales	2.49	1.20	3.69
Cítricos	-	9.20	9.20
Frutales	284.46	-	284.46
Olivar	37.12	-	37.12
Forestal	33.59	-	33.59
Otras superficies no labradas	201.28	-	201.28
Otras	113.53	10.40	113.53
Total	672.47	10.40	682.87

Para concluir la descripción del sector primario en Ribesalbes falta comentar la actividad ganadera. Tiene unas características similares a las de la agricultura ya que no tenemos constancia de ninguna gran explotación ganadera en Ribesalbes. Sí que conocemos la existencia de pequeños corrales que tienen sus animales para uso doméstico. Gracias a los negociados de Policía Urbana y Rural del Archivo Provincial de la Diputación de Castellón sabemos de algunos propietarios de ganado que a finales de siglo XIX y durante el XX eran denunciados por pastoreo abusivo y entrar ganado en propiedad agrícola. Algunos de estos propietarios eran Jose Gimeno Bonet, Manuel Oset Torres, Francisco Sabater Ventura o Vicente Pasto Aicart.

Según hemos observado la mayor cantidad de cultivos siguen el régimen de secano. Este aspecto resulta un tanto contradictorio si tenemos en cuenta que el Millars atraviesa el término municipal. Antiguamente en ambos lados del Millars había dos acequias que servían de agua a las huertas y la población. Al parecer hubo un intento de formalizar un sindicato de riegos, el año 1882 con fecha 26 de abril. En el anuncio provincial se insta a la formación de la comunidad de regantes según lo establecido por el artículo 279 de la ley de aguas del 3 de agosto de 1866. El edicto provincial dice:

Convoco a junta general a todos los poseedores de tierra en las huertas llamadas Regronsa, Rinconada, Tira y huerta de Arriba o Solana, en este término, huerta dels Moros, termino de Onda, y a los que tengan o representen establecimientos fabriles para el dia 21 de Mayo próximo y siete horas de su mañana en el salón de la Casa Castillo...<sup>2</sup>

2. BOP, 26-04-1882. Archivo Diputación Provincial de Castelló.

Sobre el asunto de la Comunidad de Regantes de Ribesalbes no tenemos en nuestra posesión más noticias al respecto, aunque es conocida la dificultad para los pueblos colindantes del Millars para abastecerse de agua del río.

Lo que sí que hemos encontrado es la existencia de dos acequias a ambos lados del Millars. Por el margen derecho, aparte de suministrar el agua para el riego de las huertas próximas, estaba la acequia que llevaba el agua al molino de Hermelinda y a una tahona que molía barnices junto al mencionado molino. Por el lado izquierdo la acequia suministraba agua a los molinos harineros de Andréu, Antonio - desaparecido por el crecimiento urbano- y Rincó.<sup>3</sup> También nos encontramos con una tahona para barnices y un molino de papel. A lo largo de todo el transcurso del Millars son muy frecuentes los molinos harineros.

Por lo tanto, con todo lo mostrado, entendemos que el sector primario de Ribesalbes no centra el papel económico del municipio. Además de tratarse de una agricultura familiar, de secano, con reducidas explotaciones por lo accidentado de su topografía (V. Ortells y J. Quereda, 1993), podríamos llegar a afirmar que está condicionada por la principal actividad económica del municipio: la industrial (J. Escrig Barberà, 1984). Primero, porque las horas de trabajo agrícola las localizamos después de jornadas laborales en las fábricas de cerámica y segundo, porque durante muchos años la fuente de energía para elaborar las piezas de cerámica en los hornos procede de la leña que se extrae de los cultivos arbóreos.

## **2. Un proyecto único: aceite de petróleo, la riqueza inexplorada**

La primera noticia con la que contamos es del año 1908<sup>4</sup>. La prensa destaca la presencia durante unos días de un importante representante de una compañía inglesa para ver las minas de petróleo y derivados del amoniaco que existen en el término de Ribesalbes. Se trata del Señor Simpson, quien es recibido de muy buen grado por la población ya que se cree que tan pronto comiencen los trabajos de explotaciones de estas minas empezará el desarrollo del municipio, tanto en trabajo remunerado como en infraestructuras. Lo primero que se deberá mejorar es el camino que comunica Ribesalbes con Onda para que los carruajes que por allí pasen no sufran dificultades con el terreno.

Ya en el año 1917 se inaugura una nueva explotación de esquistos en la partida de la Rincona, conocida como mina de la Concha propiedad de Augusto Sttups, cónsul inglés en Castellón, al frente de la cual esta

---

3. Podría ser que la acequia situada en el margen izquierdo fuera la conocida como "La Solana".

4. *La Provincia*, 4-12-1908.

Adolfo Abstener. Dicha mina fue inaugurada el 5 de febrero de 1917 con la participación de todo el pueblo y sus autoridades.<sup>5</sup>

El yacimiento de Ribesalbes era uno de los tres yacimientos de esquistos de toda España. De hecho, de las tres zonas que se consideran dentro de la geografía española, el de Ribesalbes había sido el único que se había explotado debidamente.<sup>6</sup> Durante los primeros años fue propiedad de la compañía inglesa Castellón Oil Company Ltd. A los pocos años, pasó a ser propiedad de La Comercial e Industrial Española que tenía su sede en Barcelona, cuyo gerente era Félix Capella. Los nuevos propietarios un año después de la inauguración de la mina acuden a Ribesalbes para estudiar y poner en práctica sus actividades.<sup>7</sup> La nueva empresa encargada de los trabajos de explotación está mejor valorada que la anterior por la seriedad que quiere introducir en el negocio. Sus intenciones, como recoge *El Heraldo de Castellón* en un diálogo con el gerente de la empresa, es trasladar lo que están realizando en Barcelona a Ribesalbes. Así esperan poder realizar la refinación en la propia localidad. Aunque ve difícil el desarrollo de esta actividad si no se llevan a cabo las infraestructuras como la carretera, nuevas construcciones, fuerzas eléctricas, etc.

Con el paso del tiempo, los intensos trabajos realizados para la extracción de esquistos betuminosos no dieron resultado. Para tal obra se destino gran cantidad de capital y recursos, pero ni la empresa inglesa, ni posteriormente la española, obtuvieron buenos resultados. Al parecer según cuenta Norberto Ferrer en un artículo de *El Heraldo de Castellón*, titulado: *La gran riqueza inexplorada*, informa de la gran cantidad de esquistos localizados en Ribesalbes y que sin saberse el motivo no fueron explotados. Tal era el porvenir según Norberto que el proyecto de unos ingenieros incluía la construcción de tuberías de Ribesalbes a Castellón para poder transportarlos por tierra o mar. Incluso llega a afirmar que “el ingeniero señor Sttubs decía que el día que se acertase en la explotación de los esquistos de Ribesalbes constituirá la principal fuente de riqueza de esta provincia y de España”.<sup>8</sup>

Respecto a las características técnicas para la obtención de aceite a partir de los esquistos nos remitiremos a la explicación de Adolfo Bastenier, recogida en prensa por un corresponsal de *El Heraldo de Castellón*:

Dentro de aquel macizo, dijo, hay aprisionadas cuatro grandes retortas en cuya parte inferior veréis unos depósitos de agua y en su parte

---

5. *La Provincia Nueva*, 6-02-1917.

6. *La Provincia Nueva*, 20-01-1921.

7. *Heraldo de Castellón*, 14-03-1918.

8. FERRER, N (1935) : “La gran riqueza inexplorada. Los esquistos de Ribesalbes”. *Heraldo de Castellón* 4-7-1935.

superior unas válvulas que sirve, uno y otro, para impedir la entrada del aire dentro de ellas.

Los operarios cargan las retortas y el fuego que hay debajo de las mismas en los hornos, sube por todo el hueco que existe entre las retortas y el macizo, y así que el calor llega a 500 grados entonces suelta la piedra un gas, que sale por un tubo que tiene cada retorta, y fuera los cuatro unidos lo llevan a un grande deposito condensador por medio de un largo y grueso tubo. Tened presente que dentro de este condensador no se liquidan todos los gases y es preciso hacerlos salir por un tubo que se comunica con otro condensador grande compuesto de muchos tubos paralelos que se unen entre sí, y como esta algo inclinado y los gases que llegan a él son más ligeros y encuentran mas buenas condiciones se liquidan y resulta un aceite más fino que en el otro condensador.

Mas siempre hay gases que por su naturaleza especial resisten a liquidarse y es menester darles salida por un tubo que está en comunicación con un pequeño depósito lleno de hulla que obliga a este gas rebelde a servir de combustible dentro del horno.<sup>9</sup>



FIGURA 1. Compañía de trabajadores en las minas.

En cuanto a las características propias del aceite que se extrae del yacimiento de Ribesalbes:<sup>10</sup>

9. *Heraldo de Castellón*, 13-02-1917.

10. Según un estudio publicado en *La Provincia* el 20 de enero de 1921.

Primero, gases totales 12.6 por 100 o en peso referido a los esquistos.  
Segundo, alquitrán el 11.12 por 100 pobre en gasolina y rico en petróleos y lubricantes.

Tercero, aguas amoniacales 12.8 por 100 con 0.51 por 100 de amoníaco.

Cuarto, cok el 48 por 100, con 12.8 por 100 de carbono.

Quinto, cenizas calizas y muy buena para fabricar cal hidráulica.

Sexto, breá el 2 por 100 de alquitrán.

Séptimo, parafina el 4.23 por 100 del alquitrán.

Octavo, asfalto el 0.017 por 100 del alquitrán.

Noveno, el aceite en bruto da 10.84 calorías.

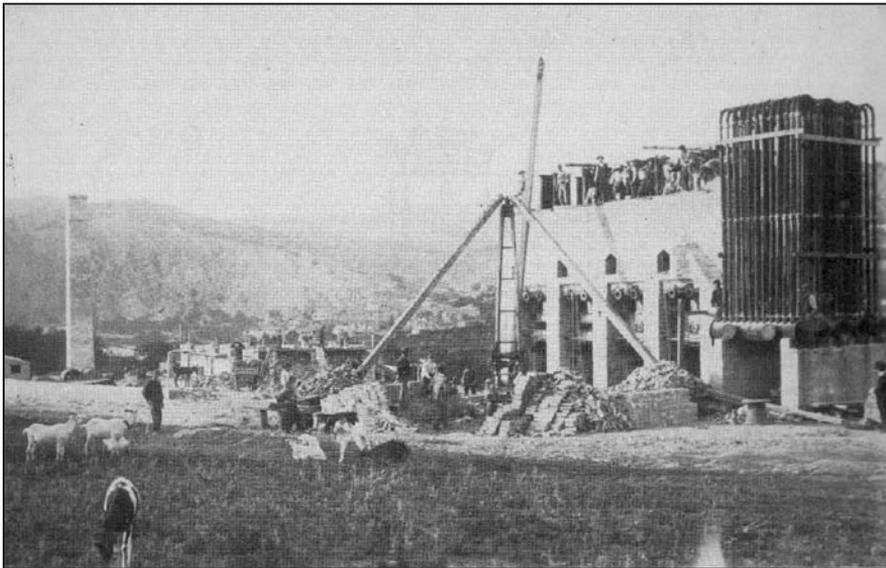


FIGURA 2. Vista de la extracción de aceite.

### 3. El motor económico, la cerámica artesanal industrializada

Actualmente todas las investigaciones económicas de la provincia fijan a la industria cerámica como un impulsor del sector terciario en Castellón. Si hay un foco reconocido por todos es el triángulo que forman Onda, Ribesalbes y L'Alcora. Es aquí donde nace la cerámica castellanense y que por diferentes motivos se irá trasladando a lugares con mejores posibilidades como Castellón o Vila-real.

Obviamente quien ha tenido mayor reconocimiento es L'Alcora por la fábrica del Conde de Aranda. Valorada en muchos lugares del mundo por su calidad artística y su magnitud productiva. Aún así hay otros puntos

que derivan de esta manufactura que también se especializan en la loza y que adquirirán relevancia nacional.

### 3.1. *Josep Ferrer, el germen de la nueva industria*

La implantación de la industria de la loza en Ribesalbes adquiere un impulso definitivo para su expansión como eje vertebrador de la economía y sociedad de Ribesalbes, con la llegada de Josep Ferrer a dicha población. El artista afincado en los talleres de la fábrica de los Aranda abandonó por disconformidad con las decisiones que tomaba la familia ya que Josep Ferrer, que era director de la fábrica de cerámica de L'Alcora, no fue nombrado, como él quería, maestro principal de pintura. También a Ribesalbes fue su compañero José Francisco Ferrer Minyana, uno de los mejores pintores de la Fábrica del Conde de Aranda.<sup>11</sup> Otros disidentes de la Real Fábrica fueron: Vicente Gómez y sus hijos, Nadal y Nebot. Vicente Ferrer y Carnicer, Joaquín Ten, Mariano Causada y Francisco Badenes.<sup>12</sup>

De este modo se inicia la fabricación de cerámica artística reconocida en Ribesalbes, nacen las fabriquillas (“fabriquetes” en valenciano)<sup>13</sup> denominadas por el conde de Aranda.

La fijación de una fecha exacta que verifique el establecimiento de Ferrer en Ribesalbes debe ser una confirmación de los trabajos de otros autores que han establecido a Mariano Causada en Onda el año 1778 y a Ferrer en Ribesalbes tres años después, en 1781.

En el trabajo que el rey manda al botánico Cavanilles en 1791 además de conocer los vegetales, éste se marca como propósito otros conocimientos como podrían ser la demografía, los cultivos o la industria de cada uno de los pueblos que va a visitar. A la descripción sobre el emplazamiento de Ribesalbes le siguen unas referencias a su población y su economía:

Cuantos años hace no pasaban de 30 sus vecinos, y hoy llegan a 130. Algo ha contribuido a este aumento el de la agricultura, que da mayor copia de sus frutos, si bien proporcionados al corto término de tres quartos de hora, por lo común montuoso, sin más huerta que unos cuarenta jornales; pero la principal causa es la fábrica establecida allí por D. Josep Ferrer, pintor de profesión, dotado de luces para cuanto quiere emprender, el cual por si solo concibió y executó en Ribes-albes

---

11. FELIU FRANCH, J. (2005): *Dinero color azul cobalto. El negocio americano de la cerámica de la provincia de Castellón en el siglo XIX*. Castelló. Universitat Jaume I y Diputació de Castelló.

12. ESCRIBA DE ROMANÍ Y DE LA QUINTA, M.. (MCMXIX). *Historia de la cerámica de Alcora. Estudio Crítico de la fábrica. Recetas originales de sus afamados artífices. Antiguos reglamentos de la misma*. Madrid. Imprenta Fontanet. Capítulo XIII Artículo I.

13. Tal y como se presentaba la coyuntura en esa época la acuñación de los pequeños talleres en las poblaciones anteriormente citadas como fabriquillas por el Conde de Aranda corresponde más a una ridiculización que a una descripción de la realidad.

una fábrica, semejante a la de Alcora. Se aprovechó de la naturaleza del terreno contiguo a la fábrica, compuesto de arcilla amarillenta, que destinó para materia prima de la obra; y constituyéndose él mismo arquitecto, maquinista y director, levantó el edificio con un taller completo, mejoró la condición de los hornos, y construyó una buena máquina para moler los materiales de barniz. De modo que desde el año 81 en que puso mano a la ejecución del proyecto, ha dado tal aumento a la fábrica, que anualmente consume 700 arrobas de plomo y el correspondiente estaño para barnizar la obra, que vendida por mayor a los cargadores, produce mas de nueve mil pesos. Esta fábrica ha dado nueva vida al pueblo, y ocupación a muchas familias, empleándose en ella hasta los niños de diez años.....”<sup>14</sup>

El desarrollo de la fabricación de cerámica en Ribesalbes siguió su curso aumentando la producción y por tanto repercutiendo en los vecinos. A la muerte de Josep Ferrer en 1815, la fábrica fundada por éste, situada en la Llometa (posiblemente Santa Elena), pasa a ser dirigida por la familia de los Vilar. Ésta familia tendrá mucha responsabilidad en el mantenimiento y expansión de la cerámica de Ribesalbes. En esta fábrica estarán los artesanos que en el tiempo que estuvo Ferrer pudo formar: “quedà en mans de l’artesanat que Ferrer va poder formar en els pocs anys que estigué dirigint-la”. Según el mismo autor la calidad de las piezas no descendió. Donde sí que se notó la pérdida de Ferrer fue en la decoración ya que no podían imitar con tanta exactitud el modelo alcorino. Por ello optaron por una decoración menos perfeccionista. “la pisa més aconseguida i colorista del seu temps” (E. Díaz Manteca, 1996).

Casi un siglo después de las notas de Cavanilles, en 1847, Madoz reconoce en sus apuntes doce fábricas de loza y cuatro molinos para preparar el vidriado, lo que demuestra el crecimiento de la cerámica de loza fina. Durante la segunda mitad del siglo XIX y aprovechando la delicada situación de L’Alcora, núcleos artesanos como Onda o Ribesalbes expanden su control comarcal y provincial. Coincide este momento con la apertura del mercado nacional e internacional, iniciando las relaciones con Marruecos, Argel y Cuba. (V. Ortells y J. Querada, 1993).

---

14. CAVANILLES, A. J. (1975). *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Imprenta Real, Madrid.



FIGURA 3. Fuente: *Guía provincial*, 1924. Archivo Histórico Municipal Castelló. 1924.

### 3.2. La cerámica propia. Los Doce Apóstoles

El proyecto más ambicioso dentro de la cerámica de Ribesalbes fue el que promovieron una serie de trabajadores de las fábricas. Intentaron hacer una industria que pudiera ser un referente en la cerámica española. El proyecto comprendía la unión de doce artesanos del pueblo, cada uno especialista en el proceso de la cerámica, y que popularmente se conocieron como los Doce Apóstoles. Estaban formados por: José Figás, José Gimeno, Jose Bordonau, Francisco Albalat, Federico Vidal, Francisco Moliner, Sevilo, José Mallén (Perales), Enrique Peiro, Pascual Edo, Antonio Oset (Solo) y José Vicent.

Al parecer, durante los primeros años de la posguerra, cuatro amigos, José Figás, que trabajaba en la fábrica de Arzo, José Gimeno,

que hacía lo mismo en la del tío Rufo, Francisco Albalat (Mangrana) que se encontraba ayudando a su padre en la obra, y por último Jose Bordonau (Pepito Esteve) que volvía del servicio militar, se unieron para compartir la que era su mayor afición: la cerámica. Lo hacían al acabar la jornada laboral y en un pequeño taller que se habían construido en la partida de la Rincona con la ayuda del padre de Albalat.

El trabajo de estos jóvenes emprendedores era visto como una afición, de ahí que las piezas que se producían no eran realizadas de forma seriada, sino que tenían una forma y sobre todo una decoración diferente unas de otras.

En el pueblo no sólo eran conocidos como los Doce Apóstoles, sino que también se les conoció con otros sobrenombres. “Els bogíos” o “Els desesperats” eran apodos utilizados por la gente de Ribesalbes para reconocer a este grupo artesano. Ambos hacían mención, en tono burlesco, a la cantidad de horas que dedicaban a lo largo del día a la cerámica.

El paso del tiempo, unido a la calidad de las piezas que fabricaban hizo que no tardase en llegar una propuesta para dedicarse profesionalmente a la producción industrial de su cerámica. La reunión tuvo lugar en casa de José Vicent (Sancho) donde se aprobó la construcción de un taller en el local que había sido la fábrica del tío Vicent. Podemos conocer con exactitud los asistentes a dicha reunión gracias al trabajo altruista del vecino Juan Antonio Cano. Éstos fueron: José Figás, José Gimeno, José Bordonau, Francisco Albalat, Federico Vidal, Francisco Moliner, Seviló, José Mallen (Perales), Enrique Peiro, Pascual Edo, Antonio Oset (Solo) y José Vicent.

¿Por qué tuvieron tanto éxito estas piezas? Un motivo esencial y evidente es la calidad de las piezas tanto en materia prima como en decoración. Además en Ribesalbes la producción se basaba en la elaboración de loza y sanitarios. Rara era la fábrica que se adentraba en el mundo de la cerámica decorada.



FIGURA 4. Piezas de loza para uso doméstico.

El primer distribuidor que se interesa por la cerámica de los Doce Apóstoles es un almacenista de Barcelona llamado Eusebio Febrer que poseía diferentes fábricas, al parecer una de ellas en la vecina Onda. Éste empresario se encargó de adquirir toda la producción y distribuirla. La condición imprescindible para que pudiera llevarse a cabo era que las piezas todas llevaran sus iniciales montadas. El segundo intento de convertirse en una gran industria a nivel nacional vino hacia 1945 de la mano de los señores Severino Ramos y Tomás Bellver de Alcora y Castellón respectivamente. Aunque al principio hubo dudas sobre si aceptar de nuevo un reto de tales circunstancias, la gran parte de la compañía aceptó, creándose así la nueva firma de “Ramos y cía” que sustituía a “Los Doce Apóstoles” y que se situó en la Avenida Comandante Trigueros, hoy Avenida de Onda. Las intenciones eran de formalizar una industria a semejanza de lo que había llegado a ser la Real Fábrica de Alcora. Por ello se realizó una exposición en Madrid con el objetivo de convencer a los integrantes del gobierno del momento para obtener una subvención y seguir adelante con el proyecto. Al parecer el objetivo final no se consiguió y los empresarios decidieron cerrar la fábrica provocando que cada uno de los integrantes de la compañía tuviera que volver a empezar de cero. Así fue como se disolvió el principal proyecto cerámico en Ribesalbes.

### **3.3. Estilos y piezas**

Al exponer el estilo de la cerámica de Ribesalbes es ineludible empezar por la gran influencia que va a tener la fábrica de L'Alcra. De hecho, como ya hemos comentado, el primer artista con formación decorativa que llega a tierras ribereñas procede de la fábrica del conde de Aranda. Josep Ferrer en los pocos años que estuvo en Ribesalbes pudo formar a los artesanos basándose en las técnicas alcorinas. El principal problema que tuvo éste fue la escasa mano de obra cualificada, para conseguir imitar el estilo de formas de la afamada manufactura. Esto ocurrió desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en cambio, nos encontramos con unas piezas muy parecidas a las producidas en Manises, ya que ambas producían un tipo de loza muy similar con temas parecidos (V. Estall i C. Grangell, 1996). Los platos de Ribesalbes se pueden distinguir de los de Manises por que los primeros tienen una pasta de mayor calidad que hacen que el esmalte se adhiera mejor, además el ala de los de Ribesalbes es más pronunciada.



FIGURA 5. Plato típico de Ribesalbes.

La perfección en el dibujo y la composición alcorense desaparece y es sustituida por una popular concepción de la decoración. Algunos historiadores afirman que existe un intento de reinterpretar el estilo Álvaro<sup>15</sup>. Del mismo modo la rocalla “grosera” sustituye el trazo fino de este género rococó. La puntilla vuelve a aparecer como un elemento de decoración en los platos y fuentes. Todo tiene un intento de recordar a las piezas de la Real Fábrica de Alcora.<sup>16</sup>

Aun así las piezas de Ribesalbes siempre han tenido una gran consideración por su estilo y decoración. De hecho, podemos situar, a diferencia de otros municipios como Onda, la elaboración de loza fina ya en el siglo XVIII gracias a las piezas que nos han llegado. Los colores también eran muy parecidos a los de Manises. Utilizaban el blanco, azul, morado, amarillo y rojo pálido (conocido como *roget d'Onda*<sup>17</sup>). Exceptuando el

15. El estilo Alvaro se caracteriza por la inclusión de sol típico de la monarquía española sobre las diferentes ornamentaciones. Su nacimiento responde a las festividades realizadas en todo el reino por las exequias y proclamaciones regias, por la muerte o la coronación de un nuevo monarca. Estos soles representaban a los monarcas absolutos de la modernidad y simbolizaban su equidad, grandeza y divinidad.

16. DIAZ MANTECA, E. (1996): *Alcora, un siglo de arte e industria*. Castelló. Bancaja Castellón.

17. Se obtenía a partir de una tierra roja que se extraía de una mina de la montaña del Montí, al suroeste de Onda.

verde que en Ribesalbes era una tonalidad más clara, mientras que en Manises era un verde más vivo, gracias a esta pequeña distinción se han podido diferenciar las piezas de uno u otro lugar.

El género Álvaro se inicia imitando a una arquitectura que está cerca del modelo de L'Alcora. Después la rocalla aumenta en volumen, pierde líneas y gana en colorido que le da un bonito efecto decorativo.

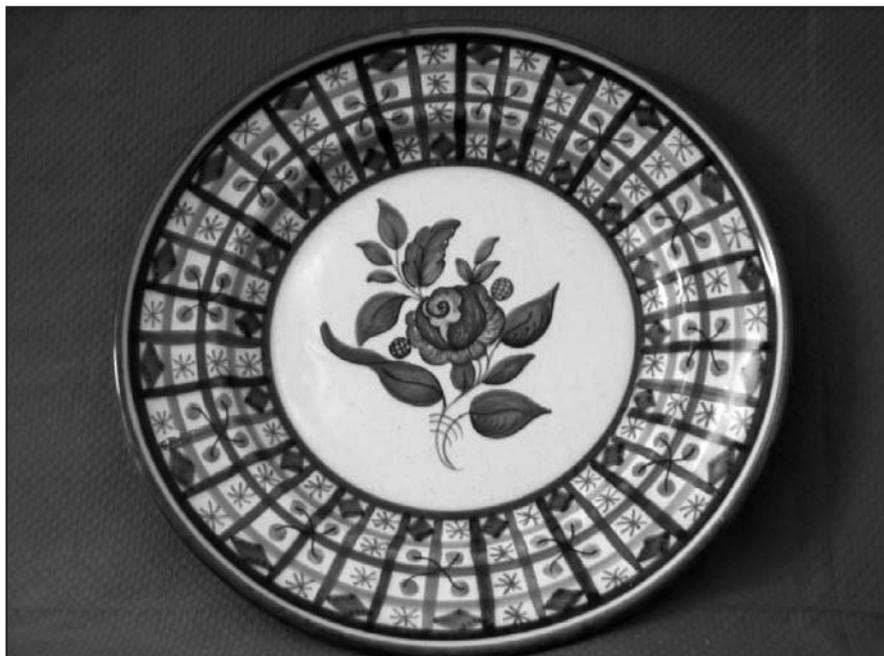


FIGURA 6. Decoración con motivos vegetales.

Con la llegada de Clostermans a L'Alcora, Ribesalbes empieza a prodigarse en los ramos de flores. Cuando esta villa empieza a hacer el fondo amarillo, Ribesalbes le sigue, pero parece ser que al cambiar el fondo blanco por el azul al estilo de Sevrés, Ribesalbes lo hace morado y se deja seguir por Savona.

La cerámica de Álvaro y de Clostermans inspira favorablemente a Ribesalbes. Partiendo de las directrices de éstos acaba creando un estilo propio, colorista y luminoso. Las composiciones del género Álvaro se descomponen y se simplifican llegando a los puentes. Al desintegrarse, motivos que eran secundarios como la fuente pasan a ser fundamentales. Siguiendo el estilo Clostermans los motivos decorativos se perfilan en negro con lo que el dibujo gana sobre el efecto cromático.

Ribesalbes ha llegado a crear una temática propia. Inicia las palmas en los platos de pasta fina con un cuidadoso trabajo de pincel, poniendo al medallón central motivos típicos suyos como el mosquito. Con el tiempo las piezas se van simplificando.



FIGURA 7. Plato de Ribesalbes.

El gran descubrimiento para Ribesalbes que le permite mantener al mismo tiempo un ritmo alto en la producción y una decoración atractiva es la utilización de la esponja (Figura 8). La esponja con unos pocos trazos a pincel da lugar a motivos vegetales, normalmente árboles. En el mismo sentido una gran creación de Ribesalbes y con una gran repercusión a la hora de su comercialización es la utilización en sus vajillas de la alquería o torre señorial, símbolo de riqueza y bienestar para los agricultores. Este tipo de cerámica tan conocido y extendido por la provincia e incluso por el exterior fue gracias a la facilidad que obtuvieron las piezas para su mercantilización entre las capas populares a diferencia de las de L'Alcora, que tenían una clientela más señorial y exclusiva. Incluso llegamos al caso que después, que Josep Ferrer volviera a la fábrica de L'Alcora, las piezas de porcelana típicas de este pueblo pudieran confundirse con las de Ribesalbes debido a su gran calidad.



FIGURA 8. Decoración con esponja y pocos trazos de pincel.

La cerámica de La Plana, Ribesalbes, merece un lugar más amplio en la historia de la cerámica valenciana (F. Estévez Gálvez, 1993). No todas las piezas de cerámica del siglo XVIII y XIX son realizadas en Manises. Hay otros focos como en este caso, Ribesalbes, que pudieron perfectamente influir en otras manufacturas valencianas como la de Manises. Si no ¿cómo podemos explicar la aparición en los platos manisenses de la decoración combinando puentes, torres o árboles?



FIGURA 9. Estilo rocalla en tonos dorados.

El mayor número de piezas fabricadas en Ribesalbes están directamente relacionadas con la vajilla popular: platos, soperas, fuentes, jarras, tazas, jarrones, etc. Todas estas piezas perfectamente decoradas según los estilos anteriormente citados. En éste último sentido, conviene destacar el papel de las mujeres dentro de las fábricas, ya que sin ser lo más habitual, en Ribesalbes las mujeres participaban activamente del proceso de fabricación de la cerámica. Se encargaban preferentemente de perfilar la decoración de los platos.

### **3.4. La industria seriada**

Años antes de la Guerra Civil centros como Castellón y Onda, se empiezan a modernizar. Las fábricas, todavía con su característico aspecto medieval, debido en gran medida a los hornos morunos, empiezan a revolucionar y modernizar la producción, gracias a los hornos de pasajes<sup>18</sup>. En estos hornos la cocción es continuada y la pieza bizcochada entra por un lado con la cubierta cruda de esmalte y sale por la otra parte totalmente vitrificada. Los años de posguerra fueron de estancamiento para la

18. Supone entre otras muchas cosas, el fin de la leña como materia prima para los hornos árabes, dejando paso al fuel-oil.

industria. No es hasta principios de los años 50 que esta industria empieza su despegue, cuando la autarquía finaliza. (V. Ortells y J. Quereda, 1993).

En Ribesalbes, desde principios de la década de los 50, están preocupados por el estancamiento de la cerámica. Hablan de intentar evolucionar en la industria porque está paralizada desde hace muchos años. Aducen que se siguen haciendo las cosas como manda la tradición sin que existan grandes cambios sustanciales que modifiquen la industria de la loza. Justamente es en este momento en el que Ribesalbes está sufriendo modificaciones en su entorno y los fabricantes empiezan a tener más facilidades para llevar a cabo su trabajo. En esta década se instala la oficina de teléfono y telégrafos, llega el agua potable al pueblo, se realizan los primeros alcantarillados, se adecuan las calles con ensanches, etc. Todas estas mejoras tienen como fin mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ribesalbes, al mismo tiempo que ayudan a impulsar la industria cerámica. De ahí, que piensen que el apoyo de las instituciones locales para el desarrollo de la industria cerámica es crucial.

Si hacemos una distinción entre la cerámica artesana y la industrial, en Ribesalbes hasta principios de los años 50 encontramos lo que muchos han llamado “alfarería de basto”<sup>19</sup> y a partir de la década de los 50 empieza a especializarse en la actividad cerámica industrial. Es en este momento cuando se construye el primer horno túnel para la fabricación de azulejos. Esta nueva adquisición cambiará el panorama de la cerámica en Ribesalbes. Estamos delante de un cambio en la producción y en la industria que se va a desarrollar hasta la actualidad. Sin duda la proximidad con Onda y L’Alcora favorece la sustitución progresiva de un sector cerámico en regresión por otro en expansión. (J.C. Membrado, 2001)

A finales de la década de los 50, las solicitudes al Ayuntamiento para instalar naves industriales en Ribesalbes son una muestra de ello. En la sesión de la corporación municipal del 25 de febrero de 1957 se presentan y aceptan dos solicitudes de construcción de plantas industriales. Por un lado, la presentada por S.L. Ribesalbes, para la construcción de una nave en Comandante Trigueros de una sola planta, destinada a la industria azulejera. Otra de las solicitudes requería la licencia para construir una nave en Comandante Trigueros de una sola planta propiedad de Julio Bonet Vilar para la fabricación de esmaltes cerámicos.<sup>20</sup>

La primera modificación que llegará hasta nuestros tiempos es el cambio de la producción. Si hasta 1960 la producción de “taulellets” o azulejos era casi por encargo, ahora con el nuevo horno la producción

---

19. Se trata de la fabricación de platos, bomboneras, violeteros, fruteros, etc.

20. AMR, 25-02-1957. Este es el inicio industrial de una de las principales fábricas de Ribesalbes y de España, Colorificio Bonet. En 1999 estará al frente de las empresas azulejeras como una de las de mayor número de trabajadores con 120. (Membrado, 2001)

de éstos aumentará. Principalmente por dos motivos: la rentabilidad del producto y las exigencias del mercado.

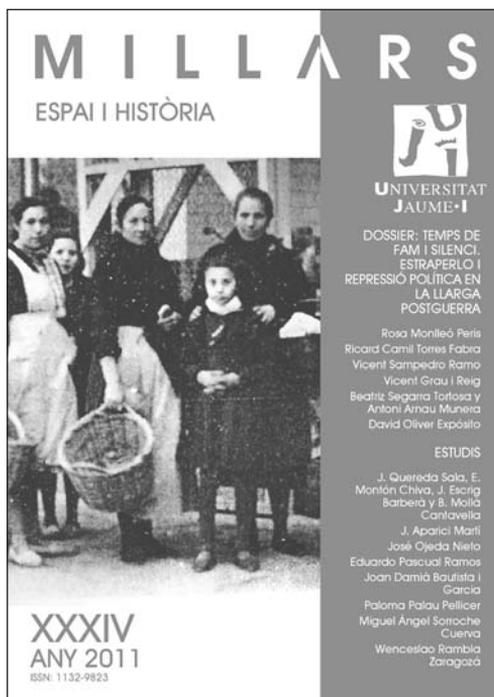
Con la instauración del azulejo en Ribesalbes asistimos a un proceso artístico en decadencia. La producción en serie gana a la producción artesana, es decir la reproducción se impone a lo único. Los artistas cerámicos pierden protagonismo frente a las máquinas que son las que producen. Esa pieza de porcelana que tenía unas características únicas por ser artesana no existe como tal. Ahora se producen en poco tiempo muchos azulejos todos ellos iguales, ninguno tiene unas características propias que lo hacen único.

De ahí que hoy en día no existan prácticamente talleres artesanales en Ribesalbes y la cerámica que allí encontramos es igual que en Onda y L'Alcora, principales centros de la cerámica en la provincia y en España. Así que, hoy en día lo industrial se ha impuesto a lo artesanal. La producción seriada ha ganado.

## Bibliografía

- ABAD-DUARTE, M. (1998): *Ribesalbes: su evolución histórica*. Castelló. Diputació de Castelló.
- ALVARO I FELIX, F. (2001): "Tipología de la cerámica de forma d'Onda al segle XIX. 2001". *Bulleti d'Estudis Castellonencs*, N°7, Castelló.
- ARLANDIS, L. (1977): "Una elegancia llamada Alcora". *Revista Penayagolosa*. Diputació de Castelló.
- BADENES GOR, M.C. (1965): "La industria cerámica en Onda" *SAITABI*, n° XV, Universitat de València.
- CHACON JIMÉNEZ, F. (1989): "El artesanado y la economía urbana durante el siglo XVII". *Historia de España, La crisis del siglo XVII. La población, la economía, la sociedad*. Capítulo II. Vol. XXIII, Madrid, Espasa-Calpe. Historia Ramón Menéndez Pidal.
- DÍAZ MANTECA, E. (1984): *Cerámica històrica de les comarques castellonenques*. València. Generalitat Valenciana.
- DÍAZ MANTECA, E, PERIS DOMÍNGUEZ, J., PORCAR, J. (1996): *Alcora, un siglo de arte e industria*. Castelló. Bancaja Castellón.
- ESCRIG BARBERÀ, J. (1984): *El Espacio rural de Atzeneta*. Castelló. Colegio Universitario de Castelló. Departamento de Historia y Geografía.
- ESTALL I POLES, V. I GRANGEL, C. (1996): "Historia de la cerámica", *Diari Mediterráneo* (5 de març), especial Cevisama'96.
- ESTEVE GÁLVEZ, F. (1993): *Cerámica d'Onda*. Castelló, Diputació de Castelló.
- FELIU FRANCH, J. (2005): *Dinero color azul cobalto. El negocio americano de la cerámica de la provincia de Castellón en el siglo XIX*. Castelló. Universitat Jaume I y Diputació de Castelló.

- GARRABOU, R. y PUJOL, J. (1988): "La especialización de la agricultura mediterránea y la crisis. Cataluña y el país valenciano." *La crisis agraria de fines del siglo XIX* Barcelona. Editorial Crítica.
- MEMBRADO, J.C. (2001): *La industria cerámica de la Plana de Castelló*. Col·lecció Universitaria. Diputació de Castelló.
- MONLEÓ, R., LLANSOLA, G. y VALLS, J. (2003): *Rumbo al progreso. El puerto de Castelló a través de la historia*. PortCastelló. Castelló.
- QUEREDA, J. y ORTELLS, V. (1993): *La Plana de Castelló*. Diputació de Castelló. Col·lecció universitaria. Castelló.



## ESTUDIS

Normales climáticas en el observatorio de la Universitat Jaume I (2003-2010), per J. QUEREDA SALA, E. MONTÓN CHIVA, J. ESCRIG BARBERÀ y B. MOLLÀ CANTAVELLA

Materia prima para la manufactura. Su abastecimiento en Castelló a través de las actas del Justicia (1416-1450), per J. APARICI MARTÍ

Prácticas esotéricas en Oriola (Aproximación a la cultura popular de los siglos XVI y XVII), per JOSÉ OJEDA NIETO

De jurados a regidores. La designación de los primeros regidores del ayuntamiento de Palma, per EDUARDO PASCUAL RAMOS

Sobre escultores i escultures del barroc al País Valencià, per JOAN DAMIÀ BAUTISTA I GARCIA

Galerías de arte en Castellón (1964-1975), per PALOMA PALAU PELLICER

El paisaje cultural como patrimonio en Baja California, per MIGUEL ÁNGEL SORROCHE CUERVA

Valores inherentes al diseño desde una teoría de los signos, per WENCESLAO RAMBLA ZARAGOZA

## DOSSIER: **TEMPS DE FAM I SILENCI. ESTRAPERLO I REPRESSIÓ POLÍTICA EN LA LLARGA POSTGUERRA**

La política de la misèria. L'estraperlo al País Valencià, per RICARD CAMIL TORRES FABRA

Dones fora de la llar. Treball, subsistència i estraperlo a Castelló

en la postguerra, per ROSA MONLLEÓ PERIS

En situació vigilada: la condemna de Vicent Sos Baynat pel tribunal de repressió de la maçoneria i el comunisme, per VICENT SAMPEDRÓ RAMO

Miguel Santos Molina. L'exili interior d' un socialista, per VICENT GRAU I REIG

Luis López-Dóriga Meseguer: la repressió de un sacerdote republicano, diputado en las Cortes de 1931

Luis López-Dóriga Meseguer: the repression of a republican, per BEATRIZ SEGARRA TORTOSA y ANTONI ARNAU MUNERA

La vida del maquis: la resistència al franquisme en la memòria col·lectiva, per DAVID OLIVER EXPÓSITO

## EL NEGOCIO DE ESCLAVOS Y CAUTIVOS EN ORIHUELA (Siglos XVI y XVII)

## DEALING WITH SLAVES AND CAPTIVES IN ORIHUELA (XVIth andXVIIth centuries)

*JOSÉ OJEDA NIETO*  
*Licenciado en Historia*  
*jojedanieto@hotmail.com*

### RESUMEN

La sociedad de los siglos XVI y XVII ha sido, y está siendo, estudiada con profusión. Como parte de la sociedad, los esclavos han generado también una bibliografía abundante. Es obvio que así sea, pues además de formar parte de la sociedad, los esclavos, y las esclavas, constituyen la fuerza de trabajo que sustenta el ocio, además de muchos negocios, de los estamentos pudientes. Orihuela participa de estas características, como toda ciudad de la Edad Moderna, hecho que ha sido poco señalado, pues en líneas generales se ha estudiado la esclavitud con generalidades o meras referencias a familias particulares. El artículo se centra tanto en averiguar el número, como las características que definen la vida del esclavo y de la esclava –no siempre iguales– y las relaciones con sus amos.

**Palabras clave:** esclavos, cautivos, Orihuela, siglos XVI y XVII, comercio

### ABSTRACT

Society of sixteenth and seventeenth centuries has been, and is being, studied extensively. As part of society, slaves have generated abundant literature. Obviously so, because in addition to being part of society, male and female slaves are the workforce to the entertainment as well as carry out many business of wealthy classes. Orihuela participates of these features, as any city in the Modern Age. This fact has been slightly noted, as, in general terms, slavery has been studied generally or only in reference to certain families. The article focuses on determining the number, and to define the specific

features of life of male and female slaves– not always equals– and the relationships with their masters.

**Key words:** slaves, captives, Orihuela, sixteenth and seventeenth centuries, trade

## 1. Introducción

El estudio de los esclavos –y cautivos, esclavos en la otra parte<sup>1</sup>– de Orihuela en los siglos XVI y XVII permite constatar, por una parte, cómo participa la ciudad –y el territorio por ella administrado, pero la ciudad sobre todo– de la corriente esclavista de la época<sup>2</sup>, y, por otra, acercarse a la vida del último escalón social, cuál es la de quienes viven sin libertad<sup>3</sup>. Ciertamente, la procedencia, los precios, la tipología esclavista en suma son los temas más estudiados<sup>4</sup>. Conocemos su origen, sabemos quiénes se encargaban del comercio, estamos al tanto del valor...; mas, ¿cómo viven?, ¿cuáles son sus deseos?, ¿sueñan con la libertad?, ¿se rebelan?

Cuando iniciamos la investigación sobre los esclavos de Orihuela nos fijamos este objetivo: conocer al esclavo. Una ciudad próxima a la costa, tan próxima que el territorio que administra y le pertenece se halla bañado por cerca de ocho leguas de mar<sup>5</sup>. Costa recorrida por piratas berberiscos y corsarios, que al igual que hacen cautivos pueden ser cautivados. Ciudad cercana a los puertos donde negocian los mercaderes esclavistas (Cartagena, Alicante, Denia, Valencia). Ciudad con una oligarquía con posibilidades de lucimiento, por lo tanto, con posibilidades de mantener esclavos...

1. Esclavo y cautivo no son sinónimos, mas a ambos les une la pérdida de la libertad y ambos sufren similares tratos. Por estas razones, en el presente artículo, son tratados como iguales.
2. Sobre los inicios de esa corriente esclavista en Orihuela, véase VILAR, J. B., *Los siglos XIV y XV en Orihuela. Historia de la ciudad de Orihuela*, tomo III, Murcia, 1977, pp. 37-41.
3. MORGADO GARCÍA, A., "La esclavitud en el Cádiz de la modernidad. Una primera aproximación", *VV.AA., Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, 2008, pp. 633-650, concretamente p. 634. Si bien, para la época precedente, puede seguirse la vida del esclavo –y las de los esclavistas– en HEERS, J., *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media*, Edicions Alfons el Magnànim, València, 1989.
4. Cfr., al respecto, SANCHIS LLORENS, R., *Aportación de Alcoy al estudio de la esclavitud en el Reino de Valencia*, Alcoy, 1972, pássim. CORTÉS ALONSO, V., "Procedencia de los esclavos negros en Valencia (1482-1516)", *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 7, Madrid, 1972, pp. 124-151. VILAR, J. B., *Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna. Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*, tomo IV, volumen I, Murcia, 1981, pp. 184-196. HINOJOSA MONTALVO, J., "La esclavitud en Alicante a fines de la Edad Media", *Esclavos, nobles y corsarios en el Alicante medieval*, Alicante, 2000, pp. 93-115.
5. No sólo amplia costa, sino que también "ay muchas calas –donde– se puede desembarcar" con facilidad. AMO, Lib. 980, carta remitida por don Enrique de Palafox.

## 2. Esclavos en Orihuela en los siglos XVI y XVII

### 2.1. *El número, su evolución y distribución temporal*

En principio, hasta lo más elemental nos es desconocido. Se ignora el número total de esclavos con que contaba Orihuela. Nadie los contabiliza, no son vecinos, no tienen derechos, no pagan impuestos. ¿Cómo conocer entonces cuántos había?

Los testamentos, las ventas, las dotes, las actas de libertad son las pistas que mejor ayudan a entender la problemática de los esclavos, mas todas son parcas al respecto. Y en cuanto al número, ninguna proporciona datos globales. De aquí que no haya historiador que proporcione cifras que no sean estimaciones. A lo sumo se limitan a indicar el número de esclavos que pueden tener algunas familias, especialmente nobiliarias; verbigracia el marqués de Rafal, que a la altura de 1666, según testamento contaba con cuatro esclavos: “Don Gaspar de Rocamora –deja a la– IIIª Marquesa, muller mia dos esclaves que tinch mies proprias, la una nomeda Maria Martinez y la altra Joanna Bernarda... y un esclau negre christia nomenat Joan Francisco”, y otro, también cristiano, que se hace llamar Ignacio, se lo deja a su hermano<sup>6</sup>.

Pero además de los nobles, las familias oligárquicas, pudientes, disponen también de esclavos<sup>7</sup>. Éstas con menor número, lo propio: uno. Así, el 1 de septiembre de 1571 Isabel hace testamento y deja a su hijo “lo negre ab tal que lo aja de acabar de pagar al magnifich Frances Sanches mercader”<sup>8</sup>. Pero dicho esto, sigue pendiente cuántos esclavos había en Orihuela en los siglos medios forales. Para intentar una aproximación aportamos los datos de compra-ventas –sobre todo, pero no solo<sup>9</sup>– de 147 años, aproximadamente (Ved Tabla 1).

---

6. AHO, Protocolo, lib. 953, s. f., 26 de agosto. Faltaría saber si la mujer contaba también con esclavos propios.

7. En cualquier caso, el número de esclavos en Orihuela, bien de familias nobiliarias bien de la oligarquía, terratenientes, artesanos, etc., se halla muy lejos del de otras ciudades. Cfr., FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Casadas, monjas, ramerías y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*, Espasa, Madrid, 2002, pp. 207-211. Ideas y datos que pueden leerse también en IDEM, *La princesa de Éboli*, Espasa, Madrid, 2010, pp. 115-118.

8. AHO, Protocolo, lib. 314, f. 1r-v.

9. Se incluye todo documento que aporte pistas de la existencia de esclavos.

TABLA 1. Transacciones –noticias– de esclavos\*.

PERIODO AÑOS	AÑOS CONTABILIZADOS	TRANSACCIONES INTERNAS**	VENDIDOS FUERA	TOTAL
1528-40	7	15	-	15
1541-50	8	76	4	80
1551-60	7	37	1	38
1561-70	10	83	13	96
1571-80	9	55	9	64
1581-90	10	25	3	28
1591-1600	10	18	2	20
1601-10	7	37	3	40
1611-20	10	33	2	35
1621-30	10	43	4	47
1631-40	7	22	2	24
1641-50	8	13	1	14
1651-60	8	14	1	15
1661-70	9	22	4	26
1671-80	8	18	6	24
1681-90	9	20	3	23
1691-1700	10	19	6	25
	147	549	64	613

\*Comprados y vendidos, y también inventariados en testamentos, libertados, etc

\*\*Incluye liberados

Fuente: AHO, *Protocolos notariales de los años 1528 a 1700*. Elaboración propia.

Insistamos, los datos no reflejan el número de esclavos en Orihuela, sino los que se compraron y vendieron, o se donaron, o se dejaron en herencia. A partir de aquí, todo son especulaciones, porque conocer que al año se negociaron una media de 4,2 esclavos no ayuda mucho al cómputo general, pero aporta como pista la posible evolución del número a lo largo de los siglos estudiados. Parece evidente que tras el auge de la segunda mitad del siglo XVI, auge que se había iniciado en la última década de la primera mitad, llega un siglo, el XVII, en el que se produce el descenso, por motivos hartamente explicados: Mediterráneo más tranquilo, reducción de la oferta de esclavos, orientación del mercado hacia las Indias..., que obviamente condujo a la subida de precios.

Sin embargo, la evolución de las compra-ventas ofrece unas explicaciones precisas. El incremento de 1541-50 está relacionado con la llegada de dos mercaderes mayoristas, Pere Carbonell y Miquel Carenas, que vendieron 48 negros “bossal[es] de terra de Guinea”<sup>10</sup>. El aumento de los años sesenta-setenta se debe tanto a otra venta numerosa a cargo

10. AHO, Protocolo, lib. 184, s. f., pássim.

de “Pere y Frances Sanches” como a la llegada masiva de esclavos procedentes de la rebelión granadina. La expulsión, con la consiguiente rebelión y huida de *moriscos*, hechos prisioneros y luego vendidos como esclavos, explica el incremento de las décadas primera y segunda del Seiscientos. El resto solo anuncia aumento o descenso de transacciones mercantiles, sin que olvidemos que la mercancía es un ser humano.

Teniendo en cuenta todas las variables: esclavos llegados y vendidos hacia fuera (que incrementan el número de contratos pero reduce el número de esclavos), así como las duplicidades contractuales (esclavo vendido en dos –o más– ocasiones a lo largo de la década contabilizada) se podría apuntar unas cifras que rondarían los 40 esclavos en los años de mayor pujanza y una docena en los años más restrictivos<sup>11</sup>. Los datos (Ved Tabla 1) aclaran otro dilema: Orihuela no es mercado de esclavos. Se adquieren para ‘uso’ propio, quizá sí, alguno, pensando en la reventa; pero no goza la ciudad de comercio esclavista propiamente dicho. Por eso se compran y se negocian internamente, pero son pocos, aproximadamente el 10,4 por ciento, los vendidos hacia otras localidades.

Los hombres (58 %), dieciséis puntos por encima de las mujeres (42 %), dominan en las compra-ventas<sup>12</sup>. ¿Hay una relación directa entre contratos y número de esclavos? Si fuese así, habría que concluir que los hombres son mayoritarios; pero, ¿es válida la hipótesis expuesta?, ¿no cabe alegar que simplemente los varones estaban más sometidos a la especulación comercial, que, en definitiva, variaban más de dueños? Parece obvio entonces que los contratos entre vecinos imponen limitaciones al análisis sexual de los esclavos, no así las ventas de los mercaderes que de vez en cuando –tres a lo largo de 150 años, aproximadamente– aparecen por la ciudad: 24 hombres sobre 14 mujeres vendieron en 1542 Pere Carbonell y Miquel Carenes; 25 sobre 3 los hermanos “Sanches” en 1561<sup>13</sup> (uno de ellos, “Frances”, repetirá en 1563, con 3 varones y 4 mujeres<sup>14</sup>), y todos los vendidos –18– por “Antoni de Merategui viscai mercader” en 1551, serán varones<sup>15</sup>.

De los 613 datos extraídos de todo género de fuentes –compra-ventas, testamentos, donaciones, actas de libertad, etc.– sólo 397 anotan la edad. Edad que en aquellas épocas, donde el tiempo se rige por otros parámetros, es del todo imprecisa, y aun más imprecisa por proceder de esclavo o esclava que puede no recordar cuándo –ni dónde– nació. De

---

11. Número muy bajo comparado con otras localidades, donde llegan a representar el 10 por ciento de la población. Cfr., HEERS, J., ob. cit., pp. 118-121, concretamente p. 121.

12. De hecho, la trata de negros habla de dominio masculino, aunque la valoración de la mujer se percibe en la exigencia a los esclavistas negreros de poder esclavizar –y negociar– un 25 por ciento de mujeres. Cfr., FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Casadas...*, p. 207.

13. AHO, Protocolo, lib. 154, s. f., pássim.

14. AHO, Protocolo, lib. 155, s. f., pássim.

15. AHO, Protocolo, lib. 115, s. f., pássim.

aquí que dominen los años redondeados, los terminados en cero y en cinco. Bien puede afirmarse que la precisión, incluso exactitud, es tanto mayor cuanto menor es la edad. Obvio, por otra parte, si están los padres, madre sobre todo, presentes.

En todo caso, (Ved Tabla 2) un hecho resalta por encima de cualquier análisis y es el dominio de la edad madura –de 16 años en adelante– tanto en hombres como en mujeres. No olvidemos que en el Antiguo Régimen el trabajo empieza a edad bien temprana. De aquí que, a efectos sólo teóricos, se haya bajado el listón de la edad madura hasta la horquilla de los 16 años, pero sabido es que a trabajar –máxime si se es esclavo– se iniciaba sin haber llegado a los diez. Razón que explica que el grupo de 11 a 15 sea tan numeroso. Por otra parte, no se observan, excepto pequeñas variaciones, grandes diferencias entre esclavos y esclavas. Igualmente, se constata la gran similitud en ambos sexos en cuanto a no negociar (que son las fuentes más amplias) con las edades mayores de 40 años. No se ve en ellos ni ellas rentabilidad, pues sabido era por todos que la muerte rondaba por esos años. Otro tanto ocurre con las edades infantiles, poco negociables de por sí. Ahora bien, pueden elevar el precio de la madre si el vástago va con ella. De los 21 esclavos y esclavas comprendidos en la horquilla de 0 a 5 años sólo 5 fueron negociados individualmente, ninguno menor de 3. Por el contrario, de los 16 entre 6 y 10 años, 14, la mayoría, ya son vendidos; es decir, ya empieza a vérselos como elementos productivos.

TABLA 2. Distribución de los esclavos según la edad.

EDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL
0-5	12	9	21
6-10	6	10	16
11-15	36	14	50
16-20	53	50	103
21-25	39	23	62
26-30	39	33	72
31-35	8	16	24
36-40	12	21	33
41-45	3	6	9
46-50	2	1	3
51-...	3	1	4
TOTAL	214	183	397

La procedencia plantea similar problema: las fuentes no son claras al respecto<sup>16</sup>. Ponen más énfasis en indicar el color de la piel que su lugar

16. Sin embargo, en Sevilla durante el Quinientos se llevó una contabilidad minuciosa indicando con toda precisión los lugares de procedencia. Cfr., HEERS, J., ob. cit., p. 89 y *supra*.

de origen. Sin duda porque para los vecinos contemporáneos el color de la piel tiene más importancia, incluso confirma el origen. Pues bien, sabiendo siempre que analizamos contratos de compra-ventas, los negros de Guinea –"bossales"– son mayoría, y son mucho más si sólo nos atenemos al color de la piel: 220 negros (sin especificar de dónde) y 73 negros de Guinea; muy lejos siguen los moros (turcos, berberiscos, árabes y moros propiamente calificados), con un total de 68. Aunque quizá a estos haya que añadirles los de membrillo cocho –10– y los que lucen piel de "codony": 19. Los granadinos son considerados también moros (moriscos), pero se les agrupa y se les identifica aparte, unos 38. Y, por último, soslayando una amplia casuística de reducido número (portugueses, cristianos...), los 32 "blancos".

## 2.2. El precio de la esclavitud

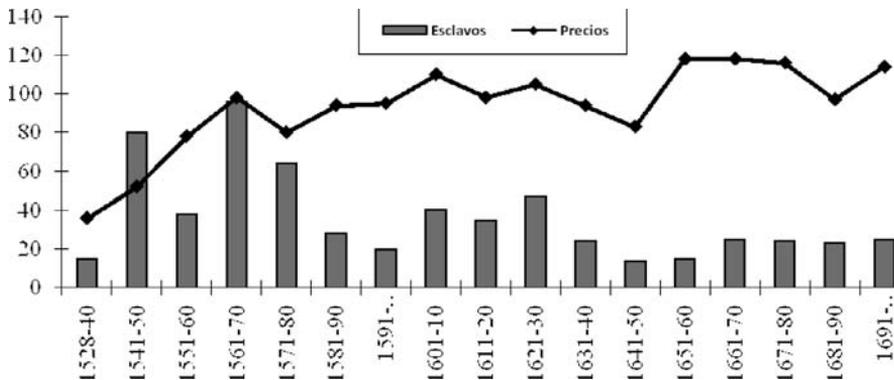


FIGURA 1. Precios de esclavos y contratos de compra-ventas (precios en libras)

Cerca de 40 libras se paga por un esclavo en las primeras décadas del siglo XVI, cerca de 120 en las últimas del diecisiete (Ved Figura 1). En los 175 años aproximados que media entre ambas el precio se ha triplicado. Pero –la Figura 1 es clara al respecto– fue el tercer cuarto del siglo XVI la gran época negociadora. Los precios se duplicaron en veinte años<sup>17</sup>, entre 1550 y 1570 y, como indica el gráfico, no por baja de demanda. A partir de 1570 los precios se someten a fluctuaciones coyunturales que no les impide ir subiendo, si bien ahora precisan de una larga centuria para incrementarse el 15 por ciento, aproximadamente. En consecuencia, la gran época del negocio esclavista tiene lugar en entre los años 40 y 80 del Quinientos, después se reduce aproximadamente un tercio.

17. Manuel Fernández Álvarez, aunque sólo se refiere a las mujeres, anota cantidades muy similares: entre 50 y 65 ducados a principios y mediados del Quinientos. Cfr., *Casadas...*, pp. 224-226.

Como los contratos se reducen un tercio y el valor del esclavo se multiplica por tres, se produce una sintonía entre los primeros y el dinero negociado, de modo y manera que las figuras se asemejan. El dinero de las gestiones esclavistas de la década 1561-70 representa por sí solo cerca del 17 por ciento. Una cifra que se explica por la coincidencia del elevado número de contratos en la época de mayor crecimiento de los precios. Sintonía aparte, el mantenimiento de los precios, cuasi una constante a lo largo del siglo diecisiete (media de 105 libras por esclavo), si bien con una ligera tendencia al alza que rectifica la inflación del siglo, ayuda a entender la valoración que se tiene del esclavo como negocio.

La visión conjunta de las tres variables –número de contratos, precio y dinero negociado–, sin embargo, aporta pistas de las distintas situaciones coyunturales, no sólo políticas, por las que pasó la ciudad. Así, queda bien reflejada la crisis finisecular del Quinientos en la caída de los contratos y del dinero negociado entre 1580 y 1600. La crisis de la década de los treinta del Seiscientos y el brusco golpe causado por las epidemias de los años 40, especialmente la de 1648, se constata en la caída de las transacciones de estos años claramente. Como, igualmente, pero en óptica bien diferente, la recuperación lenta de las siguientes décadas: 1651-1670. En resumen, el negocio esclavista es un fiel reflejo de la situación socio-económica de la ciudad, por lo que los altibajos contractuales de los vecinos son fruto de la combinación de la política-militar nacional y la coyuntura económica local.

### **2.3. Uso y ´disfrute` del esclavo**

¿Para qué se quiere al esclavo? ¿Para qué, a la esclava? Para responder, antes hay que conocer a los dueños, a los amos, no a los esclavistas, que estos ya se sabe para qué los quieren, sino a los compradores, a los vecinos propietarios de Orihuela.

Coincidente Orihuela con los comportamientos generales de la época, los propietarios de esclavos pertenecen a los mismos grupos sociales que en toda la Monarquía: nobles y señores<sup>18</sup>, instituciones religiosas<sup>19</sup>,

---

18. "Doña Juçepa Rodrigues de Pisana, viuda del qº [quondam] Don Juan Garçia Despejo y Loaiça –vende– a don Joan de Rocamora Garçia de Laza Marques de Rafal y Baro de la Puebla de Rocamora... un esclau negre... nomenat Amette". AHO, Protocolo, lib. 956, s. f., 3 de abril de 1669.

19. "Yo Lleonor Roiz muller de Rodrigo de Lloazes cavaller habitador de la pnt ciutat de Oriola en nom propri y en cara en nom e com procuradora que so del dit mon marit –vendo al Colegio de Predicadores– una esclava nra. negra de Africa per nom appellada Catalina de edat de quara[n]ta anys". AHO, Protocolo, lib. 514, s. f., 10 de noviembre de 1597.

oligarcas y potentados terratenientes<sup>20</sup>, clérigos y, en menor medida, médicos<sup>21</sup>, mercaderes<sup>22</sup>, doctores en leyes<sup>23</sup>, artistas<sup>24</sup> y artesanos<sup>25</sup>.

Los testimonios documentales son tan abundantes como el cómputo de actas –613– analizadas. Testamentos, cartas de dotes y contratos de compra-ventas evidencian, no obstante, que son los señores, nobles y no nobles, los que cuentan, a título personal, con mayor número. En efecto, un seguimiento a los nombres de los vendedores permite apreciar que –descontados los mercaderes-esclavistas que han sido citados– son las familias de más rancio abolengo –Rocamora, Liminiana, Masquefa, Rocafull, etc.– las que mayor documentación esclavista generan. Y lo mismo puede decirse de los compradores, donde se constata la repetición de los mismos apellidos.

#### **2.4. Origen y consideración del esclavo**

Pero, ¿cómo perdieron la libertad esos hombres y mujeres? ¿Cómo pasaron a ser esclavos? Es evidente que la inmensa mayoría llegó a Orihuela siendo ya esclavos, a través del negocio de negreros y esclavistas<sup>26</sup>. Otros lo fueron por caer prisioneros, insiendiendo los documentos, es decir, el vendedor, que así fue, que “li asegura q es de bona e justa guerra”<sup>27</sup>. Incluso se precisará la guerra: Ginés Borrás, mercader de Orihuela, vendió a un vecino de Mogente “una esclava –de 25 años– ab un fillet –de 1,5 a.– los quals son moriscos del regne de Granada de la pressa e partiçio que fe lo III<sup>o</sup> señor marques dels Velis en lo lloch de Andarix”<sup>28</sup>. Y ocasiones hay en que la descripción del documento lo dirá todo: “Joan Burgos capita de infantería y Joan Garcia de Pareja llaurador de Guardamar –pleitearán por–

---

20. “Estevan Sadorni vehi de la ciutat de Ora –al presente en Orihuela, vende a– Gines Sanchez una esclava blanca de nasio berberisca ab una señal en la barba de edad de catorze anys”. AHO, Protocolo, lib. 354, s. f., año 1606.

21. “Joan Torreblanca –médico, vende a– Antoni Mecler prevere beneficiat –de Santas Justa y Rufina– una sclava negra christiana... Luisa, de edat de trenta cinch anys”. AHO, Protocolo, lib. 419, s. f., 28 de enero de 1585.

22. “Martin Dies mercader... de Oriola –vende– al doctor y canonge Grabiell Palma de Fontes... una esclava negra de color de codony rostint alarba... nomenada Mela”. AHO, Protocolo, lib. 646, s. f., 13 de agosto de 1618.

23. “Micer Lloys Occanya, doctor en drets –compra en subasta– una esclava cativa de color negra alarba de hedat de vint y quatre anys”. AHO, Protocolo, lib. 404, s. f., 3 de mayo de 1585.

24. “Sepan –que– yo Joan Hingles maestro de canteria... por quanto yo tengo por mi esclava... a Juana de nacion arabe de color blanca... cristiana”. AHO, Protocolo, lib. 262, s. f., 1 de agosto de 1581.

25. “Julia Lopes ferrer –vende– a Andreu Menargues de Guardamar... un esclau propi... nomenat Pedro de nasio portogues”. AHO, Protocolo, lib. 605, s. f., 18 de junio de 1625.

26. El caso de María Bonaventura es claro. Procede, según el documento de “yvisa”. AHO, Protocolo, lib. 1.157, s. f., 5 de agosto de 1683.

27. AHO, Protocolo, lib. 234, s. f., 24 de septiembre de 1569.

28. AHO, Protocolo, lib. 294, s. f., 14 de septiembre de 1569.

cobrar de Sa Magestat... la part quels toca... en la pressa dels moros que en lo dia de ahyr prengueren y capturaren prop los murs de Guardamar”<sup>29</sup>.

Quien nace de padres esclavos, nace esclavo. Y aun basta con que lo sea el padre. En cambio, si la madre es esclava, pero no el padre, se puede alcanzar la libertad, quedando a disposición del padre el otorgarla<sup>30</sup>. Puesto que los tres casos son más que conocidos, llaman la atención aquellos hechos que, directa o indirectamente, confirman la regla de que hay esclavitud heredada. Así, en 1666, Jerónimo Rodríguez de Pisana dejó bien claro al matrimonio de esclavos berberiscos –”Nomina y Nazar”– que en su compra de libertad habría que sumar el coste de los hijos si llegaban a tenerlos, como así fue: se ajustaron en 100 reales más por cada vez “que se hizo preniada”<sup>31</sup>. Que se puede ser libre si el padre es libre es un hecho que no genera documentación, a no ser, claro, que el padre no lo reconociese como tal y más tarde se arrepintiese: “Agusti de Belmonte, sastre –hace acta– per descarrech de sa consciencia –para confirmar que– Antonio de Belmonte –de 15 años, bautizado en Antequera, de donde proceden– es estat tengut per esclau –cuando– es lliure y no esclau... per ser com es fill natural dell comparent, ahut y engendrat en una esclava propia”<sup>32</sup>.

Una vez en casa del dueño, si éste no está pensando en renegociar<sup>33</sup>, esclavos y esclavas serán considerados “animales” de trabajo, cuando no objetos. La prueba más palpable de la consideración no-humana, o de un ser sin libertad, son las compra-ventas que estamos analizando; pero también el menosprecio, cual animal u objeto, al ser entregados como dote<sup>34</sup>, al incluirles en los testamentos como bienes, llegando a inscribirles en las actas y tasaciones entre los animales: “Item, un arriot. Item, quatre mastins y una mastina. Item, una esclau p nom Amet. Item, dos mules y un carro”<sup>35</sup>.

29. Se ignora el número de los que fueron presos, pero en la “aventura” intervinieron más de 50 vecinos de Guardamar. AHO, Protocolo, lib. 834, f. a. 165r, año 1637.

30. Cfr., FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *La princesa...*, p. 118. El ejemplo contrario, el del hijo que continúa esclavo, aun teniendo padre “xtnº viejo –pero madre– negra libertina del Brasil”, lo tenemos en Pablo Martínez, esclavo de José Soto, del que da cuenta GARCÍA-MOLINA RIQUELME, A. M., en “Las desventuras de un esclavo en la Orihuela del siglo XVII”, *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos*, Orihuela, 1995, pp. 57-58.

31. AHO, Protocolo, lib. 953, s. f., 9 de mayo.

32. AHO, Protocolo, lib. 735, s. f., 19 de abril de 1639.

33. “Lo magf. Pere Vives, apotecari –vendió– als magfs. Nicolau Monsi de Castanyeda e Ysabel... una cativa esclava blanca..., Isabel, prenyada, natural de Santa Creu..., nou convertida, ço es de la rebelio e regne de Granada [...] Nicolau Monsi de Castanyeda –la vendería a su vez a un vecino de Bocalrent cuando ya tenía– una filleta de set mesos”. AHO, Protocolo, lib. 177, s. f., 26 de febrero de 1569.

34. “Joana Roïça –aportará como dote, entre otros bienes– una negra ab un negre chich y altre negret de quatre anys y una negreta de tres anys”. AHO, Protocolo, lib. 107, s. f., año 1543.

35. AHO, Protocolo, lib. 604, s. f., 9 de junio de 1622. Ved también, ibídem, Gobernación, signatura antigua, 42/9, años 1645, y Protocolo, lib. 1.004, s. f., 20 de mayo de 1672. También en el inventario del “qº Miquel del Carpio –se anotará– Ittem una egua vella ab una potranca de una

Como objetos, como animales, bien pueden ser vendidos en pública almoneda para satisfacer las demandas de los difuntos, como lo fue María, que hubo además de comparecer ante el público “ab un esclavet al bras p. nom appellat Visent de color mulato de edad de tres mesos”<sup>36</sup>. También puede ser vendido junto al animal con el que trabaja, dándonos así una prueba de la utilización de esclavo como elemento de producción: un negro de 18 años “manco de un dit de la ma dreta” será vendido junto al asno y las angarillas<sup>37</sup>. Es decir, se vende ‘el negocio’, y el esclavo es un elemento equiparable a los restantes componentes: asno y angarillas. Por eso, porque es parte del negocio bien puede ser intercambiado por mercancía, o, como objeto, ser regalado o regalada<sup>38</sup>, o bien como fuerza de trabajo de la que extraer los beneficios. Que se les quiere para emplearlos como jornaleros nos los dicen claramente la mujer y la madre de “Joseph de Millana”, esclavo adquirido por el presbítero Francisco Rabasco, que recelan de su laboriosidad y poco ánimo para el trabajo, por lo que ambas se comprometieron a satisfacer al mosén en los jornales que aquél dejase de ganar<sup>39</sup>. No obstante, el empleo dominante es el de criado y criada, al servicio del señor y dueño. Lo conocemos indirectamente, cuando cumplidos los años de ‘servicio’, el dueño tenga a bien darle carta de libertad: “Jayme Terres doctor en leyes de la ciudad d Orihuela –da carta de libertad– a vos Francisco Luis d edad d diez y ocho años... hijo que sois de Joanna negra sclava y captiva mia ya difunta... por los muchos y buenos y leales servicios q me haveis echo y hazeis y por otras muchas causas”<sup>40</sup>.

## 2.5. El precio de la libertad

La libertad, anhelada por el esclavo y esclava, se convertirá en negociable. Y aquí es donde vemos a los vecinos de Orihuela mostrarse más ‘comercialmente esclavistas’. Porque la libertad será el aliciente utilizado para hacerles trabajar más: se negociará con los esclavos su libertad y estos deberán ponerse a trabajar para pagársela, o bien prestar un buen servicio al amo<sup>41</sup>. Ésta, sospechamos, es la razón que impulsó el negocio

---

any. Item una esclava que tindra vint y tres anys poch mes o menys”. *Ibidem*, lib.1.134, s. f., 5 de marzo de 1687

36. AHO, Protocolo, lib. 328, s. f., año 1583.

37. AHO, Protocolo, lib. 323, s. f., año 1581.

38. Verbigracia: “Frances Perez, chantre de la Seu –compró– una esclava negra p nom appellada Maria –que, posteriormente, donará a– Violant Gomes”. Y “el doctor y canonge Grabiell Palma de Fontes –adquiere– una esclava negra de color de codony rostit alarba... nomenada Mela –que regalará a un –cosin germa”. AHO, Protocolo, libs. 247, f. a. 114v-116r, año 1561, y lib. 646, s. f., 13 de agosto de 1618.

39. AHO, Protocolo, lib. 1.072, f. a. 163r-164r, año 1682.

40. AHO, Protocolo, lib. 157, s. f., 14 de marzo de 1553.

41. Francisco Pascual, esclavo, recibirá la libertad comprometida por “haverse criado en casa de dhos. sus padres desde hedad de quatro años”. AHO, Protocolo, lib. 1.105, f. a. 53v-55r, año

esclavista en Orihuela, no tanto el prestigio, cuanto la búsqueda de un beneficio que repercute en el dueño a través del trabajo del esclavo<sup>42</sup>. De este modo, clérigos, letrados y burócratas, podían hacerse con un esclavo o esclava, pues no disponiendo de ningún oficio en el que ocuparles les obligaban, indirectamente, a buscárselo para pagar su libertad: “Fatima, esclava del canonge Cosar, de nasio berberisca –se obliga por un año– de estar en casa de Gines Palomares para carrear les taules al forn –pero con condición de que– en temps del segar los forment –pueda ir a segar. Mas entonces, si el dicho– Palomares tendra nesesitat de la dita Fatima... los dies que trusara el segar y espigar –se calculará– tot lo pa que la dita Fatima” habría de hacer y ganar, debiendo abonar la diferencia<sup>43</sup>. El texto prueba la utilización de la esclava como ‘mercancía de trabajo’, pero enseguida comprobó que era más rentable negociar con la interesada su propia compra. Igual actuación se ve en el caballero Andrés de Soler, que liberó a su esclava, tras haber recibido 30 libras en “hun sienso” (*sic*), pero faltaban otras 40 para completar el acuerdo. Y no obstante Andrés firmó la “carta de hor[r]o” porque siendo la esclava “mujer blanca *de buen parecer*” no veía dificultades en el cobro<sup>44</sup>.

El negocio de contar con el esclavo que trabaja para pagarse su libertad llegó al extremo de que antiguos esclavos ya libertados negociasen la libertad de otros esclavos adelantándoles el dinero. Estos habrían de amortizar la deuda con trabajo: “Joan Perez de Meneses de color negro vezino de Orihuela –compró la libertad de– Joan Soler moreno –Éste, pasado un tiempo, alegó ser libre, pero Pérez de Meneses lo contradijo, pues todavía no le había– vuelto las cantidades que yo por El he pagado”<sup>45</sup>. ¿Y cómo, si no era trabajando, Juan Soler iba a amortizar su libertad comprada? ¿Cómo, si no era trabajando por su cuenta, “Sara, berberisca esclava” va a pagar 150 libras al mosén Pere de la Font “p raho de la sua llibertat”<sup>46</sup>? ¿Cómo, si no es pagando su valor, Antonio Meseguer va a permitir que “Juan Antonio de Ulloque berberisco nouvament convertit” se case y adquiera la libertad de María Mas<sup>47</sup>?

Concluamos resumiendo lo que ya ha sido expuesto de diferentes maneras: sin excluir el prestigio social que aporta lucir esclavo y/o esclava en la casa, los vecinos de Orihuela les ven como una fuerza de trabajo

---

1688.

42. Aunque no haya venta por medio, se sabe que “D<sup>a</sup> Gregoria Escobedo”, viuda –y antes su marido–, se servían del esclavo “pedro, de color cocho de edad de quince años –junto con– un pollino con el qual acarrea[ba] Agua dicho esclavo”. AHO, Protocolo, lib. 1.023, s/f, 17 de septiembre de 1691.

43. AHO, Protocolo, lib. 702, s. f., 11 de abril de 1621.

44. AHO, Protocolo, lib. 298, s. f., agosto de 1578. Redondilla nuestra.

45. AHO, Protocolo, lib. 484, s. f., 5 de noviembre de 1593.

46. AHO, Protocolo, lib. 492, s. f., 21 de diciembre de 1611.

47. El precio fueron 130 reales “de ha uit” más “tots los jornals que li deura pagar Maria Mas”. AHO, Protocolo, lib.1.157, s. f., 22 de septiembre de 1683.

alquilable, como animal de carga y de labor, y sobre todo como un bien de alta rentabilidad, siendo la libertad el capital a negociar.

## 2.6. *El trato al esclavo*

Si a los animales se les herraba o marcaba, los esclavos, tenidos como animales, podían sufrir el mismo trato. No he constatado actuación semejante en Orihuela, lo que no quiere decir que no se diese, porque es raro levantar acta notarial del proceso. Sin embargo, sí hay abundantes pruebas de esclavos marcados con señales, hechas, con hierro ‘al rojo vivo’, por lo general en cara y brazos. Veamos algunas muestras: “Joana de nacion arabe de color blanca... de hedat de trenta y dos anyos... con un senyal en la barba que –trae– en azul a modo de una .A. con tres pisos abaxo y dos alas arriba y una .O. en medio y a la parte de arriba a modo de saeta que nase del morro y en la zeja drecha una raya azul”<sup>48</sup>. Juana, que fue libertada por el conocido maestro de cantería Juan Inglés, momento en el que se describen las marcas, luce complicadas señales. También debía ser enrevesada –de otro modo no lo entendemos– la de “Amu, esclau moro” de ocho años que llevaba “un titol en la cara que Diu Don Diego Guzman”<sup>49</sup>. Las señales de Fátima, “esclava de nacio alarba”, además de complicadas, llaman la atención por el número, pues se le veían “tres senyals en la cara, ço es el hu en lo fron entre les dos selles, altre en la nas a part dreta y lo altre en la barba y les dos mans fins la munyeca obrades”<sup>50</sup>. Otras, como las de “Amet Jaip moro berberisco, natural del Aduar de Siret, terra de Berberia, de edat de cinquenta ocho años” son más sencillas, pues se limitan a “una senal y hoyo en la frente y en El brazo derecho a la parte de arriba una crus a modo de haspa asul con quatro puntos asules alrededor”<sup>51</sup>. Y más sencilla aún la de “Anton... esclau de color de codoin cuit christia... ferrat en la cara –en la parte derecha con– una S –y en la izquierda– un clau”<sup>52</sup>. Muy parecidas son las marcas de “Joan Batiste Joseph” que tiene “en lo bras dret fet al fonch a modo de corona ab un clau en la galta esquerra y una .S. en la dreta”<sup>53</sup>.

En esencia, algunos esclavos, pocos si los comparamos con el cómputo global, aparecen con marcas en la “front, –la– barba y –el– bras”<sup>54</sup>. Algunos casos hay donde la precisión hecha por el escribano

---

48. AHO, Protocolo, lib. 262, s. f., 1 de agosto de 1581.

49. AHO, Protocolo, lib. 934, s. f., 18 de mayo de 1647.

50. AHO, Protocolo, lib. 968, s. f., 31 de diciembre de 1655 (Corresponde a 1654, por haberse fechado por el calendario de la Natividad).

51. AHO, Protocolo, lib. 796, s. f., 14 de septiembre de 1625.

52. AHO, Protocolo, lib. 959, s. f., 6 de junio de 1672.

53. AHO, Protocolo, lib. 1.168, s. f., 21 de julio de 1697.

54. Por ejemplo, “Catalina Maria... esclava christiana de buen Cuerpo Color de membrillo cocho –lucía– tres señales en su cara –en la– frente..., nariz... y barba”. También el esclavo “Juseph Millana”. Una señal “com estrella en lo front” tiene Deyfe, y también Antón José de Santiago. En

permite averiguar que las señales proceden de hierro (incandescente, se entiende): Fátima –son muchas las moras con este nombre–, de 30 años, tiene “tres señals en la cara, ço es lo hu en lo front... –otra– en la galta dreta prop lo nas... –otra– en mig de la barba, los braços señalats ab molts pintures fets ab ferros”<sup>55</sup>. Más claro aún se explica al describir al moro “Amet –quien tiene– quatre ralles negres en lo bras dret q es mostren haver fet ab instrument de foch”<sup>56</sup>. Predominan, en definitiva, las esclavas y los esclavos marcados “a la usanza del africa que ve a ser quatre señals, el hu en la front, altre en la galta dreta, altre en lo nas en lo costat dret y el altre en la Barba”<sup>57</sup>. En resumen, si las marcas no abundaban, al menos eran moneda corriente<sup>58</sup>. La prueba viene dada por la explicación contraria, cuando se precisa en el acta que el libertado se encuentra “sens ferro algu”<sup>59</sup>.

Frente al trato, o consideración, como animales, de vez en cuando los dueños tenían actitudes más humanitarias, permitiéndoles casarse, por ejemplo. Aunque no se sabe hasta qué punto el permiso de matrimonio se hacía interesadamente. Véase: En 1576 dona Juan Rocafull dio licencia a “Joan y a Francisca de color morenos esclaus seus –para contraer matrimonio– in façe eclesie –pero advirtiendole que los hijos del matrimonio seguirán siendo esclavos– conforme es dispost en dret”<sup>60</sup>. O consintiéndoles que acudan a fiestas fuera de la ciudad. Así debe entenderse el permiso solicitado por “Almansor, negro codony” a Pere Galmes, mercader, para ir a San Ginés de la Jara “a folgarse y veure la festa”<sup>61</sup>. También hay amos que se acuerdan de sus esclavos en las mandas testamentarias<sup>62</sup>

---

cambio, María Buenaventura posee cuatro: en la frente, en la nariz, en el cuello y en la barba. AHO, Protocolo, lib. 1.093, s. f., 8 de octubre de 1676; lib. 1.157, s. f., 15 de septiembre de 1683; lib. 1.113, f. a. 93v-94v, año 1681; lib. 1.138, s. f., 20 de marzo de 1683, y lib. 1.157, s. f., 5 de agosto de 1683, respectivamente.

55. AHO, Protocolo, lib. 671, s. f., 17 de julio de 1622. También “Fatima Bent Belhid” estaba “ferrada... en lo front, nas y barba”, por ejemplo. *Ibidem*, lib. 1.241, f. a. 555r-556v, año 1699.
56. AHO, Protocolo, lib. 1.043, s. f., 3 de noviembre de 1664. Igualmente, Amete, que sería libertado por don Beltrán de Rocafull en 1675, tras 4 años a su servicio, mostraba “una señal en la oreja drecha... echa con polvora... y otra señal en la barba... hecho con arma cortante y mellado de un diente... y sobre el estomago con botones de fuego que son tres cruses”. AHO, Protocolo, lib. 1.080, f. a. 352r.
57. AHO, Protocolo, lib. 1.243, f. a. 303r-304v, año 1701.
58. Por otra parte, parece que la época marca también diferencias, pues las descripciones con marcas o señales de hierro se incrementan en las dos últimas décadas del XVII. ¿Por cuestión de seguridad –más marcas– o por precisión documental? Casos hay donde esto último es evidente, así, al describir las señales del esclavo moro Amet, de diez años, “de ulls grans”, se indica que tiene señales de hierro, pero también luce una “señal de ferida com de Escalabradura en lo front”, evidentemente de una trastada infantil. AHO, Protocolo, lib. 1.135, s. f., 26 de septiembre de 1692.
59. Verbigracia, el caso de “María de la Cruz –esclava de 11 a 12 años de– color trigueño, cariredona, sens señal de ferro”. AHO, Protocolo, lib. 1.241, f. a. 491v-494v, año 1699. Y también en *ibidem*, lib. 956, s. f., 3 de abril de 1669.
60. AHO, Protocolo, lib. 238, s. f., 3 de junio de 1576.
61. AHO, Protocolo, lib. 797, s. f., 18 de agosto de 1624.
62. Francisco Martí, Sr. de Benejúzar, dejó encargado se dijeran 5 misas por cada uno de los 6

## 2.7. Cartas de horro y libertad

El esclavo puede alcanzar la libertad: bien graciosamente, bien comprándola. Son los dos tipos de libertades, ambas plasmadas en “cartas de horro”, para que el otrora esclavo o esclava pudiese demostrarlo a los ojos de extraños.

La libertad donada graciosamente no exige nada a cambio; pero no siempre se entregó sin haber recibido nada, pues en la mayor parte de las ocasiones el dueño, el ama, lo hace en recompensa por los trabajos y servicios prestados. Recordemos la libertad concedida por el maestro de cantería “Joan hingles... a Joana”, que ya hemos tenido la ocasión de citar. El maestro dice que tiene a bien y “de mi buen grado y libre alvedrio – quitaros– del dicho captiverio... en questavades... por servicio de dios nro. señor y porque soys cristiana –pero no oculta que también lo hace– por los muchos, buenos y leales servicios... y por otras muchas causas y justos respetos”. ¿Dónde queda la graciosidad y gratuidad? ¿Podemos tomar por tal la libertad donada a “Joana de color negra”, otorgada en el testamento, y tras el fallecimiento y no antes, por Josefa Ruiz? Porque la libertad le llega a Juana al abrir el testamento, es decir al fallecer su ama<sup>63</sup>, luego es evidente que se tienen en cuenta los servicios prestados. Como los tuvo en cuenta “dona Anthona Maça de Lizana” al hacer libre a su esclava, aunque haga extensiva la libertad también a los descendientes. Porque por más que aduzca hacerlo por la alegría “grans regosijo y lliberalitats –que se hacen por el casamiento de su hija, no oculta que– Ginesa Agostina de naçio berberisca, blanca ab una berruga damunt la nas –había criado– a la dita ma filla –y había– servit aquesta mia casa” durante 54 años. ¿Dónde pues está la graciosidad? ¿Cómo considerar la libertad que “Eugenia Guerrero –otorga a– Luisa Teresa” si ésta se obliga a servirla “mentres viva”? ¿Fue obligación impuesta por Eugenia como pago de libertad o generosidad de la segunda?<sup>64</sup>

Es más, vecinos hay que creen donarla graciosamente, y sin embargo lo hacen con condiciones y tras haber fallecido (figura en el testamento); es decir, tras años de servicio. Como Melchor García de Laza, que en el codicilo dejó inscrita la libertad de su esclava Beatriz, pero acompañó a su cláusula la siguiente condición: “haja de casar ab cristia vell e no ab morisch nengu e si casar ab algu morisch q sia sclava com huy es”<sup>65</sup>. Puede estar más cerca de carta de libertad graciosa, –las edades las hacen más que sospechosas–, la “carta de horro” que hace don Juan Ferrández de Mesa en beneficio de “Axa Bentrozud, de color negro –y 38 años,

---

esclavos que tuvo. AHO, Gobernación, signatura antigua G 3/9, año 1578.

63. AHO, Protocolo, lib. 359, s. f., 3 de diciembre de 1611.

64. AHO, Protocolo, lib. 1.170, s. f., 3 de julio de 1699.

65. AHO, Protocolo, lib. 236, s. f., 11 de agosto de 1571.

porque— la he casado con Amat Mustaf de color moreno el qual es libre<sup>66</sup>, y la que firma don Jerónimo de Rocamora, barón de la Puebla y señor de Benferri y Rafal, a “Amat moro turco —de 30 años— de mediana estatura, de color blanco, Ruvio el Vigote”. Dice entregarla porque “es mi voluntad de daros libertad graciosamente<sup>67</sup>. Por último, sí se podría considerar en este grupo la libertad donada a Domingo Ferrer por “el Illustre Don Jayme Rocamora olim Don Jayme Rosell, Marques de Rafal” por cuanto adquirió el esclavo el 24 de octubre de 1692 y en 1694 hizo la “Escritura de libertad de esclavo<sup>68</sup>”.

El análisis de todas las cartas de libertad halladas —43— en los protocolos notariales, en los años de nuestro estudio, prueban que son escasísimas —dos o tres entre media docena que constan como tales—, las donadas graciosamente. Mas la mayoría —de tan reducido número— ocultan el pago de servicio, los años trabajados como criadas y criados del dueño o ama. Desde la óptica coetánea, sin embargo, toda libertad entregada sin exigir una remuneración se percibe como gracia del dueño, gesto de generosidad, acto de caridad, de ahí que se califiquen de “graciosas” y se tengan por tal. Atendiendo al número, empero, no parece que la caridad —o sentimiento humanitario de igualdad y libertad— sea virtud que se prodigue en la Orihuela antiguorregimentalista, más bien pareciera que la caridad empieza por uno mismo y que si hubo de invertirse un dinero en la adquisición no era cosa de no sacarle provecho. En efecto, la mayoría de las libertades concedidas se hicieron porque fueron compradas. El propio esclavo compra la libertad. Baste citar dos ejemplos separados en el tiempo:

La honr<sup>e</sup>. Catalina libertta, esclava que solia ser del honr<sup>e</sup>. Joan Gutteris carnixer —se compromete a pagarle— sexanta ducats de hor... p raho de la franquea e llibertatt que en lo dia de hui li ha fet<sup>69</sup>.

In Dei Nomine. Amen. Sea a todos notorio como yo dona Angela Rocamora, viuda muger fuy de don franc<sup>o</sup> Almodovar Valltierra... — como— e tenido y tengo por mi esclavo y captivo a vos Amet moro de nacion berberisco de hedat de trenta y ocho años poco mas o menos, herrado en los dos carrillos y frente, mediano de cuerpo, barbicastaño con una señal en medio de la cabeça que hos a quedado de una cuchillada... me concerte y avine con vos que pagandome por vuestro rescate —1.100 reales castellanos— os ahorraria y libertaria del dicho captiverio —y como— me los haveis dado y pagado... Por ende por esta pnt carta yo la dicha dona Angela Rocamora... otorgo y conozco

---

66. AHO, Protocolo, lib. 733, s. f., 17 de julio de 1635.

67. AHO, Protocolo, lib. 832, f. a. 514v-515.

68. Siempre que no haya nada oculto por medio ocurrido en esos dos años. AHO, Protocolo, lib. 1.238, f. a. 25r.

69. AHO, Protocolo, lib. 166, s. f., 20 de diciembre de 1552.

que ahorro y liberto y saco y quito a vos el dicho Amet... y restituyo y pongo en entera libertad<sup>70</sup>.

La libertad comprada –se habrá percibido en los textos expuestos a lo largo del presente análisis, y concretamente en los dos últimos–, plantea un interrogante: si quien compra la libertad es el propio esclavo –aunque reciba ayuda de otros correligionarios–, ¿puede el esclavo confirmar actas contractuales? Los dos últimos documentos dan la pista de dos procedimientos: el primero, siguiendo el orden, consistiría en otorgar la libertad al tiempo que –ya libre– se hace el acta de compromiso. Es, por lo tanto, una libertad comprometida al cumplimiento del contrato firmado: véase cómo Catalina ya está “libertta” cuando acepta el compromiso, y estando ya ‘liberada’, ya puede actuar como vecina, como persona con capacidad legal. El segundo caso parece hacer referencia a un compromiso verbal previo –“me concerte y avine con vos”– sin que haya firma de libertad hasta haber cumplido el acuerdo apalabrado. Entre uno y otro media la desconfianza, pues recuérdese –caso del esclavo-liberado Juan Soler– que hubo esclavo liberado que luego no cumplió, o no quiso cumplir, con su compromiso. De aquí que en el segundo documento no se firme la libertad hasta después de cumplir lo pactado; en el primero, en cambio, hubo libertad previa.

La desconfianza es mutua, obviamente. Si se parte de una etapa –mediado el dieciséis– en el que parece existir una confianza entre las partes, amo y esclavo, que lleva a firmar la libertad antes de hacer el pago, aunque sea, eso sí, libertad condicionada, a mediados del XVII la situación de desconfianza ha conducido a exigir primero el pago para después dar la libertad. Es aquí donde surge el paso intermedio: cuando el esclavo no se fía se procede a levantar un acta de promesa, acta de obligación ante notario. Es decir, el amo ha de firmar un documento legal de que se compromete a dar la libertad si se cumple lo pactado: “Don Hierony Rocamora... promet y es obliga a Amet son esclau de nacio moro que dona[n]tli e pagantli aquell per raho de la sua esclavitut –120– ducats castellans de onze reals castellans... donara carta de franquea –a Amet y a– Axa tambe mora esclava... –permitiéndole trabajar– per son compte – Pero si ambos– dexasen de pagar dites quantitats... aya de tornar dit Amet a continuar dita sua esclavitut com al pnt. es”<sup>71</sup>.

Hay aun otro tipo de libertad, la libertad por concesión real. Si el rey da la libertad, nada que objetar, en principio. Mas no es tan fácil. Así, los esclavos menores de 10 años de la rebelión de Granada deberían ser libres a los 20, según “privilegi concedit per Sa Magestat lo rey don Phelip nre. señor”. Haciendo uso de este derecho, “Lorenzo, nou convertit

---

70. AHO, Protocolo, lib. 671, s. f., 2 de octubre de 1625.

71. AHO, Protocolo, lib. 658, f. a. 243r-245r., año 1615.

de la Rebelión de Granada”, dejó a su amo, Ginés Gil, y se fue a Murcia. Pero Ginés no opinó lo mismo y entraron en pleito (lo cual es de por sí un reconocimiento de libertad). El acuerdo al que llegaron fue que Lorenzo serviría 6 años a Ginés como siervo, pasado el cual “li promet al dit Lorenzo de donarli carta de franquea y llibertat”<sup>72</sup>.

Libertad por gracia o libertad por compra. Los vecinos ‘esclavistas’ de Orihuela, en cualesquiera de ambos casos, no fueron muy propensos a otorgar ni una ni otra: 43 cartas de libertad concedidas entre 613 documentos en 175 años, aproximadamente. Si desde el punto de vista cuantitativo el gesto resulta exiguo, desde el ángulo cualitativo define la sociedad como meramente mercantilista, preocupada por el negocio. El esclavo es una inversión, legalizada, consentida, siempre que haya sido adquirido por los procedimientos que dictan las leyes y se hayan cumplidos los requisitos de legalizarlo como tal –es decir, pagar el impuesto (quinto) real<sup>73</sup>–, no importa que sea musulmán o cristiano, hombre o mujer, joven o maduro, de Turquía o de Guinea... Todos, independientemente de la edad, sexo, raza y religión serán explotados con el doble fin de amortizar la inversión y obtener beneficios: reventas y libertades vendidas son el medio más cómodo de obtener ganancias, sin excluir la explotación como jornaleros o el sometimiento como criados y criadas.

## **2.8. Oposición y actitudes –huida– del esclavo**

Ante tanto oprobio y maltrato, ¿cómo respondía el esclavo? Si la inexistencia de fuentes prueba, indirectamente, el comportamiento, ha de afirmarse que con actitudes sumisas. El esclavo oriolano no parece que se rebelase –que conozcamos– ni con el statu quo de la sociedad ni con el amo o ama a nivel personal. No hay, pues, revueltas, ni rebeliones, ni siquiera alborotos. El esclavo descontento, aquel que percibió la pérdida de libertad, tuvo sólo, y a nivel individual, un gesto de rebeldía: huir.

Gesto, por otra parte, mínimo si a las fuentes nos atenemos, pues en la centuria y media que hemos analizado sólo hemos hallado 10 huidas<sup>74</sup>. A este respecto, los documentos son bien pocos, se limitan a constatar que determinado esclavo se halla huido, sin más. Unas veces, pregonándolo<sup>75</sup>; otras, vendiéndolo a un perseguidor de esclavos, un busca-recompensas (pues se le vende más barato): Diego Pérez, de Benejúzar, compró a

---

72. AHO, Protocolo, lib. 329, s. f., 26 de julio de 1584.

73. Luis Ocaña vende a un vecino de Alicante a: “Antoni de hedat de quinze a setze anys... lo qual esta quintat” desde 1594. AHO, Protocolo, lib. 486, s. f., 11 de enero de 1609

74. Uno de esos intentos –fracasado intento– fue el de Pablo Martínez, esclavo de José Soto, en 1630. Éste, junto con otros 4 esclavos, intentó huir en barca por Guardamar. La noticia –contabilizada como un intento aunque fueron 5 esclavos en total– procede de GARCÍA-MOLINA RIQUELME, A. M., “Las desventuras...”, pp. 57-78.

75. Pregón de un esclavo berberisco escapado, en AHO, Protocolo, lib. 69, s. f., 6 de septiembre de 1535.

Frances Sánchez, mercader, “hun esclau negre per nom appellat Amador lo qual al pnt. esta fogit”<sup>76</sup>. Y otras, indicando adónde se halla: Al capitán “Pedro de Liminyana Urtado –se le escapa– Joan Rodrigues... esclavo moro –de 26 años–, color menbrillo cocho, delgado” que se halla en la prisión de Murcia<sup>77</sup>. Igualmente, al “noble don Juan Rocamora –se le escapa– un esclavo llamado Domingo Mome Liano... y tiene noticia –que– esta presso en las carçeles reales de Cartagena”<sup>78</sup>.

Ha sido imposible conocer cómo acabaron las aventuras de los fugitivos. ¿Consiguió alguno la libertad o, lo que es más previsible, fueron capturados? Alguno, como el retenido en Murcia, no llegó muy lejos. Otro, que se le escapó al marqués de Rafal a los pocos días de comprarle, si no el mismo día, andaba por Huéscar o sus alrededores<sup>79</sup>. Y ya hemos señalado que el esclavo de Rocamora llegó hasta Cartagena. También se desconoce qué trato recibieron una vez hallados. En cambio, se sabe que los dueños solían desprenderse de ellos y los vendían: no querían elementos díscolos, un esclavo propicio a escaparse no aseguraba la inversión. El marqués de Rafal, en el caso citado, no se lo pensó dos veces: el 17 de noviembre había adquirido de don Bartolomé García de Espejo, presbítero, el esclavo “que se llama Pedro Mañes”, el 23 da poder a José Pamies para que lo busque por Huéscar y una vez capturado lo venda. Del mismo modo actuó Don Juan Andrés Rosel, a quien se le escapó un esclavo “llamado Salvador frc<sup>o</sup> de 22 años, a la sazón preso en Almería, quien prefirió venderlo por el precio que “se pudiere abenir y concertar” antes que reintegrarle en su casa<sup>80</sup>. Similar destino tuvo Diego Pérez, esclavo de 26 años, que tras ser capturado sería vendido por 74 “pesses de a huit mexicanas y sevillanas”, más 18 libras y 15 sueldos por los “despesses En lo tribunal del Batle...–y– En la captura que de dit esclau se ha fet”<sup>81</sup>.

Los diez intentos de fuga –suponemos que quedaron en intentos, aunque ignoramos si alguno logró su sueño– se llevaron a cabo por hombres. Muy aventurera debía ser la mujer en aquellas épocas para lanzarse a la odisea de la huida. No, no hay en la documentación consultada ninguna prueba de esclava dispuesta a enfrentarse al amo o ama, más bien al contrario: de obediencia ciega. En 1636 Ana Serra, esclava del Dr. Serra, realiza declaración ante notario para confirmar que los dos hijos que tiene no son del doctor, sino de “Pere Tremino –otro esclavo– christiano nou e cochero del dit son Amo” que la engañó con palabras de casamiento<sup>82</sup>. Recuérdesse, si ambos son esclavos, también los hijos. Y esto lo sabía Ana,

---

76. AHO, Protocolo, lib. 152, s. f., año 1559.

77. AHO, Protocolo, lib. 838, f. a. 487v-490r, año 1641.

78. AHO, Protocolo, lib. 924, s. f., 6 de agosto de 1660.

79. AHO, Protocolo, lib. 1.032, f. a. 199r-202r y 206r-210r, año 1654

80. AHO, Protocolo, lib. 1.065, f. a. 300v-301v, año 1673.

81. AHO, Protocolo, lib. 960, s. f., 11 de marzo de 1673.

82. AHO, Protocolo, lib. 733, f. s., 18r-v.

y siendo esclava se somete a un acto legal que se la niega para tantas cosas. Mas, ¿qué otra cosa podía hacer?

### 3. Esclavos al otro lado: cautivos

Un mar lleno de corsarios y piratas berberiscos, una tierra llena de moros que, de un modo u otro, tienen contactos con los primeros, una costa difícilmente vigilada, cuánto menos controlada. Una tierra, en fin, que fue frontera de reinos, que hubo de soportar razias constantes, cabalgadas de señores, saqueos de almogávares... no debía serle ninguna novedad tener vecinos presos, rehenes, cautivos...; a los que había que recuperar de un modo u otro, también con razias, cabalgadas, partidas de almogávares, o rescates<sup>83</sup>.

En los siglos XVI y XVII ya se habían olvidado muchos de los comportamientos señalados, pero quedaban sus ´resabios`; es decir, se caía fácilmente en la tentación de actuar como antaño. Pero sobre todo quedaban, porque de ningún modo estaba solucionado, las invasiones de piratas berberiscos a la costa, que llegaban, en momentos imprevistos e inesperados<sup>84</sup>, buscando todo lo que encontrasen: cautivos, sobre todo. Para impedirlo –o reducirlo, al menos– se había intentado controlar la costa a través de torres defensivas y pequeñas guarniciones compuestas de vigilantes-soldados y *atalladores*. Este panorama de inseguridad, así como la preocupación constante de la corona por controlar el mar y acabar con la piratería ha sido muy estudiado, y a estos estudios remitimos.

Desde el punto de vista de Orihuela –de Orihuela y su tierra–, el mal del que tratamos se sentía muy cerca. Para luchar contra él contribuía con soldados y con torres defensivas en la parte de costa de la que se hacía cargo, pero las autoridades –municipales y de la gobernación– habían expresado siempre la queja de que no fuese una labor de todos. ¿De qué servía levantar torres en una zona de la costa si otra quedaba al descubierto? En varias ocasiones habían hecho llegar esta queja a la ciudad vecina, Murcia:

En muchas cartas de V.S. avemos visto el ofresimiento que V.S. haze de que asiendose la Torre de la oradada luego se aria la torre del pinatar –Y como no se ha levantado, el consell escribe a Murcia insistiéndole en que haga– dicha torre del pinatar con la mas brevedad que se pueda –a fin de evitar, dicen, lo que viene ocurriendo, como–

---

83. Sobre los cautivos de un lado y otros en el primer cuarto de siglo XV, ved CULIÁÑEZ CELDRÁN, M. C., "Orihuela, frontera con Granada: los cautivos", *Res publica*, 18, Murcia, 2007, pp. 269-288.

84. No siempre tan imprevistos e inesperados. Ocasiones hubo en que los piratas berberiscos debían conocer el abandono en que estaba la vigilancia de la costa porque otros motivos atraían la atención de los cristianos. En 1521, por ejemplo, durante la Germanía, los piratas acentuaron las incursiones haciendo presa de, al menos, 5 cautivos. En el AHO, Protocolo, lib. 58, 25 de marzo, se hallan las peticiones de los familiares para "pagar lo rescate".

en días pasados –que– los moros nos cautivaron unos carboneros y pastores corriendonos el campo<sup>85</sup>.

Soslayando pues el tema militar, la defensa de la costa<sup>86</sup>, lo que ahora importa es una de las consecuencias: el rescate<sup>87</sup>. No siempre era necesario esperar, ocasiones había en que los piratas –desde el mar, cabe suponer– negociaban el rescate. Así ocurrió en una de las mayores presas que hicieron en Orihuela. Contando el caso: En agosto de 1532 los moros atacaron la torre de “Cap Roig”. Enterada la ciudad acudió en su ayuda; pero los moros debían ser más, o hicieron una emboscada. El enfrentamiento se saldó con “trenta catius chistians”, por los que los moros pidieron rescate. El gobierno municipal, además de destinar todo el dinero de la renta de cautivos, acordó el 29 de agosto pedir prestadas 4.000 libras para sacarles del cautiverio<sup>88</sup>. Y, sin embargo, no fue la mayor copia de cautivos. Don Manuel Fernández Álvarez da cuenta de una aún mayor en 1528:

A ocho días del mes de septiembre, metieron otra cabalgada en que había noventa y tantos cautivos cristianos, la cual traían de un lugar que se dice Rojales, que es entre Murcia y Orihuela. . . , e vi –dice el fraile que hace la descripción– los tristes cautivos e todos con los pescuezos e las manos atadas, e las mujeres con los hijos a las tetas e con otros hijos alrededor asidos a las haldas –quienes al ver al fraile– alzaron todos tan gran grito y alarido de lloros quanto en tal caso ni se puede pensar<sup>89</sup>.

Las grandes sacas eran poco frecuentes, lo corriente era que los piratas se acercasen a la costa y saquearían las propiedades próximas, llevándose los bienes y las personas que allí se hallasen:

En lo dia d dimecres quis contare[n] –22 de enero de 1533, llegaron a la costa 15 o 16– fustes de moros –Acudió el lugarteniente de Orihuela– ab la gent d cavall e de peu y anare[n] a la marjna a hon les fustes estave[n] y al te[m]ps q arrjbare[n] a les dits fusts –hallaron a los moros que– havje[n] fet carnatge en los bestiar questave[n] a la

---

85. El visitador de la costa, “don Joan Vives de Canyamars”, les llamaría la atención. AMO, Lib. A-91, f. 479v, año 1597.

86. Ved, entre la abundante normativa sobre la guarda y defensa de la costa, las “Ordenanças de las costa marítima de Origuela/ 1600”. AMO, F-83/10.

87. Cfr., LÓPEZ GÓMEZ, P., “Árgel, mercado de esclavos: la redención de cautivos de 1574-1575”, *Homenaje a Antonio Matilla Tascón*, Zamora, 2002, pp. 361-395.

88. AMO, Lib. D-2.213, f. 378r. También, A.M.Mu., ALMÚNIA, A., *Llibre de tots los actes, letres, privilegis y altres quasevol provisions (1303-1620)*, Ms., f. 208v, p. 215.

89. AGS, cit. por FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., en *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, 1979, p. 83. También en, *Isabel la Católica*, Madrid, 2003, p. 525; y en, *Cervantes visto por un historiador*, Madrid, 2005, p. 143.

marjna y axi se levare[n] –1.500– caps d bestiar y cinch personas les dos del loch de la daya y les dos d guardamar y lo hu del almoradj<sup>90</sup>.

TABLA 3. Cautivos

<b>AÑOS</b>	<b>CAUTIVOS</b>	<b>ORIGEN</b>
1512	1	Orihuela
1520	1	Guardamar
1521	5	Orihuela
1524	7	Rojales
1528	90	Rojales (¿todos?)
1532	30	Orihuela
1533	1	Orihuela
1533	5	La Daya, Guardamar, Almoradí
1554	1	Alicante
1597	“Unos”	Orihuela
1598	1	Orihuela
1608	1	Orihuela
1612	2	Orihuela (en Torre de la Horadada)
1613	1	Orihuela
1622	1	Orihuela
1623	1	Orihuela
1636	1	Orihuela
1651	1	Alicante

Y aún más frecuente era que se topasen con unos pescadores o mercaderes en la mar, cuando no sólo uno: “Gines Martinez vezino de Guardamar... el lunes antes de la fiesta de Señora Sancta Cathalina del mes de noviembre –fue cautivado cuando iba– en una barca por la mar de Guardamar a la ciudad de Alacante”. Inmediatamente, sin esperar a llegar a su lugar de destino –prueba de que lo se busca es dinero y no personas– se negocia el rescate: “el día de Sancta Cathalina luego siguiente fue sacado

90. AMO, Lib. D-2.213, f. 86r.

a rescate en Cabo Roche<sup>91</sup>. Es muy probable también que “Sebastia Siles barquer... de Alacant<sup>92</sup> cayese prisionero cuando pescaba.

Sin embargo, los datos pecan seguramente por defecto, pues todo induce a pensar que fueron más<sup>93</sup>. Que existiesen en Orihuela unas rentas particulares para rescatar cautivos<sup>94</sup>, que dos congregaciones religiosas –trinitarios y mercedarios<sup>95</sup>– dispusiesen no solo de conventos cuanto de personal dispuesto a recaudar dinero con este fin (por supuesto que para todos los cautivos, fuesen de donde fuesen), induce a pensar que los cautivos fueron más, pues ignoramos los que rescataron los monjes de estas congregaciones... y los rescatados por la familia. Sólo conocemos aquellos que hicieron llegar su lamento al consell o protocolizaron la deuda que tenían con los benefactores que les ayudaron a conseguir su libertad<sup>96</sup>. Por lo tanto, los datos aportados en la Tabla 3 no reflejan la realidad numérica de cautivos oriolanos y comarcanos.

Los frailes con las limosnas recaudadas, las ayudas que se podían conseguir de la Bula de la Santa Cruzada, mas la aportación del consell de sus rentas de cautivos sumaban parte –o el todo– del rescate. La otra parte procedía de los familiares, que recaudaban dinero de todos los modos posibles: vendiendo bienes, pidiendo préstamos...

Joanna Ximenes y de Sanches muller de Pere Sanches llaurador... considerat que en lo mes de janer... los moros enemigos de la fe catolica cativaren en lo camp de la torre de la Foradada a dit Pere Sanches marit... y a Pere Sanches fill de aquells, los quals al present estan catius en Alger –corriendo peligro de que si no son rescatados se– porten a Constantinopla o a altres parts dins de Turquia a hon no y a comerçi ab Espanya. –Tiene Juana otro temor, que de no rescatar pronto a su hijo, como es menor de edad– ab facilitat lo podran persuadir que renegue la Santa Fe Catolica<sup>97</sup>.

---

91. AHO, Protocolo, lib. 198, s. f., 1 de enero de 1554.

92. AHO, Protocolo, lib. 938, s. f., 9 de diciembre de 1651.

93. Los capítulos de las ordenanzas de la costa de 1600 anotan la facilidad con las que los piratas tomaban cautivos: “que en aquellos canpos se ocupa mucha gente en hacer carbon y en otros exerciços y se quedan de noche serca de la mar y assi los cautivan...”. AMO, F-83/10, punto 6.

94. Rentas que son gestionadas por “un administrador de la renta de catius”. AHO, Protocolo, lib. 407, s. f., año 1590.

95. Pero no sólo estas congregaciones, pues las propias cofradías, como la de Santa Lucía en 1512, ayudan también a los vecinos con sus limosnas: Juan Cuadrado y Alonso Martínez recibirán 55 sueldos “p<sup>a</sup> obs de resca[t]jar a na marja (o “martjna”) de Samora la qual esta –cautiva– en berberia en poder de Infiels”. AHO, Protocolo, lib. 45, f. original LXXII, f. a. 104r.

96. Por ejemplo, “En Joha[n] Pamjes e Jaume Pamjes vehins... de oriola –firman acta de haber recibido– de la lohable confraria del Senyor Sant P<sup>e</sup> –226 sueldos– q los ha[n] donat, llyurat p<sup>a</sup> obs. de pagar lo rescate de Andreu Pamjes qui es catiu en tera(sic) de moros”. AHO, Protocolo, lib. 58, s. f., 25 de marzo de 1521.

97. La petición de Juana está dirigida al gobernador para que le permita vender bienes. AHO, Protocolo, 619, s. f., 15 de junio de 1612.

Si Juana teme que su hijo reniegue, Pere Monllor, canónigo, no se queja de males potenciales sino de realidades. También estaba en Argel, y “En gran perill –porque– sinistres i malevoles perçones –han– informat que lo dit mos. Pere Monllor –es– canonge”, y desde entonces sufre malos tratos<sup>98</sup>. El capítulo acordó inmediatamente ayudar a su rescate con 50 libras.

Éste es el procedimiento. Solicitar ayuda a las instituciones, seculares y eclesiásticas, haciendo ver o lo mal que se hallaba el cautivo o la imposibilidad de recaudar el dinero. Por ejemplo, José Torres, sastre y cuñado del agustino Ginés Tarancón(?) “questa catiu en Alger en poder de infiels”, se encarga de recaudar el dinero de distintas personas e instituciones, consignándolas para amortizarlas a su tiempo. Así consiguió: 120 libras del consell de Orihuela, 40 libras de la cofradía de San Salvador, 25 libras de la cofradía de San Pedro y 50 del consell de Callosa.

Quien cuenta con posibilidades, pero en ese momento no dispone de dinero, puede conseguir un adelanto. Este fue el caso de mosén Jaime Soler, chantre de la catedral, que teniendo a “son nebot ramón de soler... catiu en terra de moros” solicita, y se le otorgan, que se le adelanten “tres anyadas de la renda de la pnt ciutat axi dels censals de la sisa major com dles... menuts”<sup>99</sup>. En otros casos, es después de haber pagado el rescate cuando se pide la ayuda. Seguramente porque alguien –o varios– la había adelantado y hay que devolver el préstamo<sup>100</sup>. En esta situación se halló “P<sup>e</sup> Garsia Javaloyes ciutada de Oriola –que fue– pres en lo lloch de Rogals –con su mujer, hijos y nuera– q. foren set psones.” Tras permanecer unos años, no indica cuántos, en “tutuan”, pagó 260 “onnes de or” que ahora tiene que devolver, por lo que acude al consell solicitando ayuda<sup>101</sup>.

Es mucha la cantidad que se pide por el rescate, y más aún si el cautivo es persona de elevada categoría social. Se necesita, pues, dinero, y la Iglesia, conocedora del problema, incentivará la limosnas otorgando indulgencias a los donantes<sup>102</sup>. Pero además de indulgencias y recursos a la caridad por parte del clero, y del fortalecimiento de la costa para impedir los ataques y reducir –o anular– los prisioneros, ¿cabía la posibilidad de crear una fuerza que acabase de una vez con toda la problemática de los cautivos? Esta fue la pregunta que al parecer se hizo Guillermo Garret, quien presentó un memorial –estamos en la época de los ‘memoriales’– demostrando la plausibilidad de su propuesta: “una esquadra de seis

---

98. ACO, Dietari, s. f., 10 de junio de 1598.

99. AMO, Lib. D-2.213, f. 382v, año 1533.

100. Un ejemplo de devolución del dinero prestado por Fernando de Loazes, tío de micer Fernando de Loazes, puede verse en AHO, Protocolo, lib. 58, s. f., 21 de septiembre de 1521.

101. AMO, Lib. A-44, f. 175r, año 1524.

102. ACO, Arm. IX, Leg. 4<sup>o</sup>, núms. 70, 72, 77; cit. por ABAD HUERTAS, M., *Catalogación y extracto de fondos de los pergaminos existentes en el archivo de la S.I. Catedral de la ciudad de Orihuela*, Alicante, 1977, pp.103-104.

navios”, con 632 personas y 116 tiros, “ademas de la mosquetería”, acabarían según él con el problema, además de salir más rentable. Estas son las cuentas que le salen:

- En armar la escuadra (los navíos sólo 54.000 ducados) con hombres, armas y pertrechos: 74.240 ducados.
- En “rescatar ochenta cautivos se gastan cinquenta mil ducados... –aunque en realidad el coste es– a trescientos ducados el uno”. El resto son viajes, comidas, cohechos...

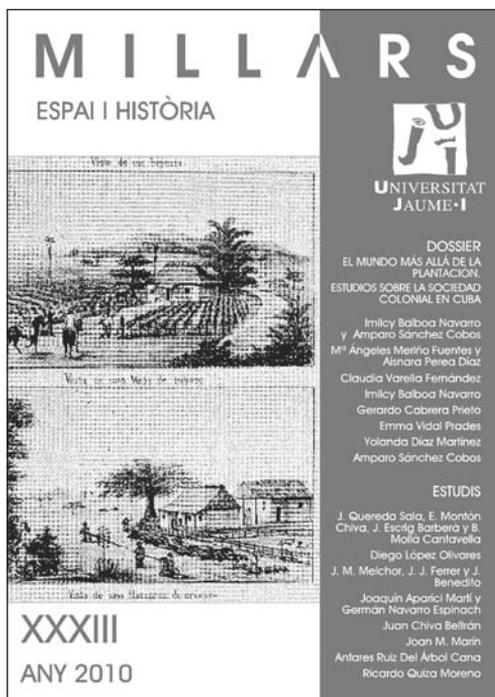
Es decir, los gastos de la escuadra equivaldrían al rescate de 185 cautivos. Para salir ganancioso hay que suponer que los rescatados han de sobrepasar este número, algo que Guillermo daba por hecho en un plazo inferior al desgaste de la armada.

Como lo cortés no quita lo valiente, o a la inversa, es el caso que, a pesar de que las naves moras siempre que se acercaban a la costa cristiana desembarcaban con ánimo poco amistoso, no por eso se les dejaba de socorrer si se hallaban en peligro, independientemente de que una vez ayudados se les hiciese esclavos. Así se desprende de la petición de pago de los gastos causados en curar a los moros de una nave naufragada en “Cap Roig” por el doctor de la ciudad al Real Patrimonio<sup>103</sup>.

En resumen, frente a los esclavos de una parte, los del otro lado del mar: los cautivos. Orihuela, durante los siglos XVI y XVII, vivió siempre pendiente de la costa. De ella llegaba el pescado y la sal, pero también el moro berberisco presto a llevarse cautivos. La documentación –oficial– oculta la realidad, y cabe suponer, con las pistas que proporcionan la existencia de instituciones encargadas del rescate, que los cautivos fueron más que los oficialmente contabilizados. Si hemos de creer a Guillermo Garret –y no parece descabellado por las pistas que poseemos–, el cautivo rescatado en 1631 se cotizaba a 300 ducados, frente a los 130, aproximadamente, en 1532. Esto es, a lo largo de una centuria el precio del rescate se ha más que doblado (se ha multiplicado por 2,3). Aun aceptando la elevación del rescate, no deben olvidarse factores que modificaron los precios a nivel general, como la inflación y la reducción de cautivos. Pero también han de tenerse en cuenta otros factores, propios del momento y del lugar, como el hecho de que en 1532 se rescataron 30 cautivos y, además, a pie de costa; en cambio, el cálculo de Guillermo se hace por persona y en tierra africana.

---

103. AHO, Protocolo, lib. 915, s. f., año 1636.



**ESTUDIS**

*Normales climáticas en el observatorio de la Universitat Jaume I (2003-2009)*, per J. QUEREDA SALA, E. MONTÓN CHIVA, J. ESCRIG BARBERÀ y B. MOLLÀ CANTAVELLA

Una aproximación a la estrategia territorial turística sostenible, per DIEGO LÓPEZ OLIVARES

El enterramiento ibérico de la "crátera de la Grifomaquia" de Orleyl, per J. M. MELCHOR, J. J. FERRER y J. BENEDITO  
Considerada encara la pocha edat e ignocència... Los primeros años de vida para los niños del siglo XV, per JOAQUÍN APARICI MARTÍ y GERMÁN NAVARRO ESPINACH

La portada de la *Década Primera* de la historia de la insigne, y coronada ciudad y Reyno de Valencia (1610): compendio iconográfico de la historia valenciana, per JUAN CHIVA BELTRÁN

La estética parda. El arte y la estética bajo el nacionalsocialismo, per JOAN M. MARÍN

Voces entre alambradas: los primeros pasos del exilio español en Francia. Una historia que aún se está escribiendo, per ANTARES RUIZ DEL ÁRBOL CANA

Historiografía y revolución: la "nueva" oleada de historiadores cubanos, per RICARDO QUIZA MORENO

**DOSSIER: EL MUNDO MÁS ALLÁ DE LA PLANTACIÓN. ESTUDIOS SOBRE LA SOCIEDAD COLONIAL EN CUBA**

Al cruzar los límites de la hacienda. La sociedad del azúcar, per IMILCY BALBOA NAVARRO y AMPARO SÁNCHEZ COBOS  
El cabildo carabalí viví: alianzas y conflictos por el derecho a la libertad. Santiago de Cuba (1824-1864), per M<sup>a</sup> ÁNGELES MERIÑO FUENTES y AISNARA PEREA DÍAZ

Negros libres en la periferia de la esclavitud, per CLAUDIA VARELLA FERNÁNDEZ

Tiempo de expansión y expulsión. El avance de la plantación y el retroceso de los cultivos menores, per IMILCY BALBOA NAVARRO

La llegada del azúcar a las zonas ganaderas. El caso de Puerto Príncipe, per GERARDO CABRERA PRIETO

Urbanismo de Guerra: fortificaciones, reglamentaciones y embellecimiento de La Habana (1786-1799), per EMMA VIDAL PRADES

Violencia, control y disciplina laboral. El delito en La Habana en las primeras décadas del XIX, per YOLANDA DÍAZ MARTÍNEZ

La reorganización del trabajo libre. Los anarquistas españoles y la difusión del ideal libertario en Cuba, per AMPARO SÁNCHEZ COBOS

# EL DUQUE DE ORLEANS EN LUISIANA Y LA HABANA 1798-1799. INTENTO DE EXILIO EN ESPAÑA

## THE DUKE OF ORLEANS IN LOUISIANA AND HAVANA 1798-1799. ATTEMPT TO EXILE IN SPAIN

*EMMA DUNIA VIDAL PRADES*

*Universitat Jaume I\**  
*Historia Social Comparada- Unidad Asociada CSIC*  
*evidal@edu.uji.es*

### RESUMEN

Este estudio plantea el intento de emigración a España del Duque de Orleans tras haber sido expulsado de Francia. Hay algunos estudios hechos sobre el personaje en el siglo XIX con motivo de haber llegado a ser el Rey de Francia. Este periodo analizado tiene como aliciente las conjuras en que se vio envuelto el personaje y la delicada situación diplomática del momento.

**Palabras Clave:** Duque de Orleans, La Habana, diplomacia internacional, exilio.

### ABSTRACT

This study shows the emigration to Spain of the Orleans Duke after his expulsion from France. There are some studies made from the subject in the XIX century, when he became king of France. This period analyzed has interest by the plot in which he participate and the diplomatic situation of the moment.

**Key Words:** Duke of Orleans, La Habana, international diplomacy, exile.

---

1.\* Texto enmarcado en el proyecto HAR2012-36481 (Ministerio de Economía y Competitividad)

## Introducción

Desde febrero de 1798 hasta octubre de 1799 encontramos al duque de Orleans y sus hermanos en territorio colonial español. A partir de 1796 se vieron obligados al destierro pues el Directorio no los quería ni en territorio francés, ni europeo y les exigió que se dirigieran a América. En las páginas siguientes veremos el periplo seguido por el que más tarde se convertirá en el Rey francés que dio la carta otorgada.

Hay discrepancias entre los planteamientos reflejados por la bibliografía publicada y lo que ocurrió en realidad, en cada una se aportan detalles, pero no todos son creíbles o reales puesto que muchas informaciones provienen de conjeturas y no se sostienen al compararlas con la documentación conservada. Hemos empleado bibliografía del siglo XIX principalmente porque con motivo de haberse convertido en Rey de Francia en 1830, se publicaron varias biografías, donde podemos observar nitidamente quienes fueron detractores y quienes sus defensores a partir del relato de su peregrinaje tanto por Europa como por América del Norte. Los defensores refieren en los textos sobre todo las penurias mientras pasan de puntillas por su estancia en La Habana citando apenas su intención de asentarse en la Península, que le fue negado por el gobernador Santa Clara. Nos motivó conocer cómo se produjo una negativa tan categórica de las autoridades españolas, que habían acogido a su madre sin ninguna reticencia en 1797, y meses después se mostraban contrarios a la llegada de Felipe de Orleans a la Península. En la *Revista Biográfica* (1839) se afirma que no se permitió a los príncipes residir en territorio español cuando en realidad permanecieron año y medio.<sup>2</sup> Fue el Gobernador Someruelos el encargado de despacharles pero incluso en la bibliografía cubana se recoge como si sólo se alojaron sólo cerca de cuatro meses en territorio español.<sup>3</sup> Para conocer este último punto analizamos la situación política de Francia así como el momento puntual en que sucedieron estos acontecimientos.

2. *Revista enciclopédica, periódico mensual dedicado a Biblioteca popular económica*, Madrid. Vol. 2 "Revista Biográfica" p. 68. "a dónde llegaron a fines de febrero de 1798, desde allí quisieron pasar a La Habana, lo cual no les fue permitido por el Capitán General de la Isla de Cuba según las órdenes que le habían sido comunicadas por el gobierno español". En otra publicación también citan la negativa a que pasasen a la península en *Revista de Madrid*, "Biografía contemporánea. Luis Felipe I Rey de los Franceses", 1839. Segunda Serie Tomo I, pp. 13-114. p. 104 "pero el gobierno español que acababa de dar asilo á su madre en Barcelona, receloso de algunas intrigas políticas, de las cuales estaba ajeno, mandó al Capitán General de la Habana por una orden fechada en Aranjuez el 21 de mayo de 1799 que hiciese permanecer en Nueva Orleans a los tres hermanos, sin asegurarles medio alguno para subsistir[...] rehusaron sujetarse á tan despótica exigencia."
3. PEZUELA, J. *Ensayo histórico de Cuba*, 1842, p. 377 refiere que "Santa Clara se vio precisado a notificarle de orden del ministerio, que el punto señalado para su residencia era Nueva Orleans; pero los príncipes, justamente resentidos, se rehusaron á admitirla".

El modo en que llegó el sucesor de Santa Clara y la justificación que aportó para destituirlo fue el detonante del interés por este suceso. El gobernador Someruelos también fue instado a despachar a los refugiados de regreso a Nueva Orleans y también tardó cinco meses en llevarlo a cabo. Tratando de analizarlo desde el punto de vista de los peticionarios del asilo, conocimos cuáles habían sido los términos por los que los personajes franceses después de cinco años de exilio de Francia decidieron pasar a las colonias españolas para regresar de ahí a Europa.

### **1. Antecedentes: Luis Felipe en su propia versión.**

Conocemos la biografía de Luis Felipe de su propia mano, en un texto “abandonado” en el castillo antes de ser proclamado Rey y que se hizo público tras su caída en desgracia. Estaba escrito en tercera persona, lo que denotaba su afán de protagonismo.

Luís Felipe de Orleans nació en 1773 y con apenas 12 años se inició su “carrera militar”. En 1785 el príncipe recibió el nombramiento de coronel. Seis años más tarde, cumplidos los 18 tomó el mando de un regimiento de dragones. El 7 de mayo de 1792 fue nombrado mariscal de campo y en septiembre fue ascendido a teniente general. Pasó al ejército de Dumouriez y proclamada ya la república volvió a París con su hermana para convencer a su padre de que abandonaran Europa y se fueran a América. En 1793 el duque de Chartres volvió al ejército. Se vio obligado a pedir auxilio al príncipe de Coburgo en Mons. En abril después de haberse negado a servir como teniente general austríaco, se dirigió a Suiza, llegando a Basilea el 22 de abril. Gustavo de Montjoye condujo allí a la hermana del duque. No pudieron permanecer en Zurich ni en Zug y la princesa fue recluida en un convento de Bremgarten, mientras el duque de Chartres, emprendía viaje a Suiza.

En septiembre de 1793 Montesquieu consiguió colocar al joven príncipe bajo un nombre supuesto, como profesor en un colegio de Reichnan, donde se le conoció como Mr. Corby. El 6 de noviembre de 1793 su padre falleció en el cadalso. A fines de 1794 abandonó Suiza para ir a Hungría a reunirse con su tía la princesa de Conti, con proyecto de pasar a América. Llegó a Hamburgo, donde tuvo que prorrogar su viaje a América y no pudo embarcarse, viajó al norte, -Suecia y Noruega- en la primavera de 1795. El 24 de agosto llegó hasta Laponia, a 18° del polo. En enero siguiente regresó a Hamburgo, y el 24 de septiembre partió a América. Allí, en 1797, se reunieron los tres hermanos y visitaron las provincias interiores de los Estados Unidos. Su pretensión era pasar a España para unirse a su madre, de ahí su traslado a La Habana el 13 de marzo de 1798, donde se vieron retenidos cerca de un año, pues no se les permitió su paso a la península. Por ello tuvieron que embarcarse desde Nueva York vía Inglaterra. En febrero de 1800 los tres hermanos

llegaron a Londres, y el duque de Orleans consiguió ver al Conde de Artois. Luego embarcaron para ver a su madre, y tocaron en Menorca, Mahón y Barcelona, sin poder lograr sus deseos. Volvieron los tres hermanos a Inglaterra, y viajaron por Escocia. En enero de 1807 murió el duque de Montpensier, y en Malta falleció al siguiente año su otro hermano el conde de Beaujalais. El duque pasó a Mesina. Fue recibido en la corte de Sicilia, y se le propuso matrimonio con la princesa Maria Amelia. Quiso entonces dirigirse a España, desembarcó en Gibraltar, se vio rechazado por el influjo inglés, y volvió a Londres, curioso pero era su lugar de residencia desde que abandonó Cuba. Al fin, en octubre de 1808 el duque obtuvo permiso para ver a su madre en Figueras; y en el momento de ir a embarcarse, se le unió su hermana la princesa Adelaida, a quien no había visto desde 1794. A principios de 1809 llegaron a Malta; el duque se presentó en enero en la corte de Sicilia, concertó el matrimonio en Palermo y el príncipe marchó en busca de su madre hasta Mahón. Después de 16 años de separación, la madre, el hijo y la hermana se reunían y viajaban juntos a Palermo. El 25 de noviembre de 1809 a los 37 años de edad se casó con la princesa María Amelia, de Sicilia.

En mayo de 1810 el duque de Orleans llamado por las Cortes españolas, desembarca, aunque inútilmente, en Tarragona y Cádiz y en octubre vuelve a Palermo. Durante su ausencia, la duquesa dio a luz a su primer hijo. Desde 1810 hasta 1814 el príncipe permaneció en Sicilia. El 23 de abril de 1814, a la primera noticia de la restauración en Francia, se embarcó para Tolón, y el 17 de mayo se presentó en las Tullerías con el uniforme de teniente general.

El 5 de marzo de 1815 la corte envió al duque de Orleans a Lyon para ver qué fuerzas podían oponerse, pero Napoleón se adelantó, y el 16 volvió a París para la apertura de las cámaras. El 24 salió de Francia para unirse a su familia en Inglaterra, y volvió a establecerse en Twickenham, haciendo, sin embargo, un viaje de incógnito á Francia. A principios de 1817 el duque y su familia regresaron a Francia.

En 1830 tras la revolución de Julio. El duque de Orleans, gobernador general del reino, es proclamado rey el 17 de agosto. Aquí terminan las notas biográficas, escritas de la mano de Luís Felipe. Su vida desde 1830, con sus peligros, con los intentos de asesinato, tantas veces repetidos contra su persona, con su fin tan desventurado, la conoce toda Europa.

## **2. Objeto del destierro y viaje a América.**

Luís Felipe de Orleans fue invitado por el Directorio a abandonar su país de origen en febrero de 1796. La noticia le fue comunicada a través de su madre, quien había estado haciendo gestiones para conseguir que sus nombres desaparecieran de la lista de los proscritos y sospechosos

de traición a la República. Pero su resultado contrario a lo esperado fue el destierro de toda la familia.

Los tres príncipes fueron obligados a viajar a América. Mientras habían estado exiliados en Europa, en teoría de incógnito, recibieron el apoyo de varias monarquías y esto suponía una amenaza para la República Francesa.<sup>4</sup> Un antecedente directo motivó su salida. Deducimos que es la *Conjura de Pichegrú*, por la que se intentó restaurar la monarquía en Francia y unos de los beneficiarios hubieran sido los descendientes de la línea dinástica de la familia Orleans. En principio, al joven se le consideraba ajeno a estas maniobras, pero en realidad, una de las personas que le acompañaba y aconsejaba era uno de los promotores y por tanto conocedor de estas maniobras.

Como antecedentes inmediatos a la situación en que se encontraban los príncipes, el primer aspecto que nos gustaría destacar era la persona que les acompañaba en su periplo, y cuál había sido su posición frente a la Revolución Francesa. Dumoriez es un personaje interesantísimo que no pasó inadvertido, es más, las distintas versiones que citan su presencia en la historia de Francia, lo presentan como asesor del duque, una vez fallecido su padre, (también a manos del terror que en teoría defendía como Felipe Igualdad). Destaca sobremanera la figura de Charles François Dumoriez, como hemos dicho, un general exitoso, con una política y estrategia militar conservadora, pero que tuvo un destacado papel en el proceso revolucionario francés.<sup>5</sup> Resalta de su trayectoria profesional el periodo en que luchó junto con el duque de Chartres, nombre que empleó el duque de Orleans hasta 1793, en la batalla de Jemappes, en Bélgica, para liberarla de los austríacos. En esta fecha el duque de Orleans, Luis Felipe, contaba con 19 años y luchó como general, y su hermano Antonio, duque de Montpensier, con 17, como ayudante del general. Los tres participaron en el bando de los revolucionarios.

Por tanto, nos encontramos ante un heredero de una línea dinástica, que acaba de ser abortada. Los partidarios de la restauración, pretendían que el “príncipe”, como le denominaban, regresara de su periplo americano como la opción más viable después de tanto desmán en la política francesa. La *Conjura de Pichegrú* y los complots realistas de 1795 a 1797 marcaron el punto de inflexión y el intento de regresar a Europa. Hay un trabajo muy extenso que recoge estas actuaciones y narran los acontecimientos por los que se trató de restaurar la monarquía en Francia en manos de Luis Felipe

---

4. *Revista enciclopédica*: pp. 65-72, 1847.

5. La personalidad de Dumoriez no pasó inadvertida para: VON BOGUSLAWSKI, A. *Das leben des generals Dumoriez* (Berlín, 1878-1879); H. WELSCHINGER, *Le Roman Dumoriez* (1890); CHUQUET, A. *Le premier Invasion, Valmy, La Retraite de Brunswick, Jemappes, La trahison de Dumouriez*, (París, 1886-1891); J HOLLAND ROSE AND BROADLEY, A.M. *Dumoriez and the defense of England* (1908); MUNTHE BRACE, R. “General Dumouriez and the Girondins 1792-1793”. *The American Historical Review*, Vol. 56, No. 3 (Apr., 1951), pp. 493-509.

de Orleans.<sup>6</sup> En la mayoría de biografías y citas sobre este personaje, una vez perdida la Corona en 1848, los autores hacen referencia a que él no estaba enterado o de acuerdo como hemos referido anteriormente. Sin embargo, otros estudios le acusan directamente de ser conocedor y participe por haberse ausentado de su puesto como militar para acudir a las reuniones secretas.<sup>7</sup>

Los documentos nos informan del periplo seguido por las personalidades en territorio español. Una información que no se transmitió por vía reservada, por lo que sus enemigos tuvieron acceso y la opción de dismantelar la conjura contra la revolución, así como el posterior intento de regreso a Europa. Y las reiteradas negativas también durante la Guerra de Independencia española de colaborar contra los franceses.

Desde que se marcó el nombre Orleans entre los proscritos a comienzos de la década de 1790 el príncipe quiso viajar a América con su familia, pero su padre se opuso y le dijo que conseguiría eliminar esta tacha en su nombre. Lo logró pero al poco tiempo las suspicacias contra ellos continuaron, primero porque su hermana Adelaida, había estado en Inglaterra y la instaron a abandonar Francia por considerar que conspiraba con el enemigo. Con el terror en el gobierno francés su padre fue sospechoso, juzgado y finalmente ajusticiado en 1793. Felipe Igualdad también había sido considerado traidor por el bando realista, por haber votado en contra del rey provocando así su ejecución. En adelante toda la familia fue considerada proscrita en Francia, tanto por los monárquicos como por los republicanos. Luis Felipe de Orleans se convirtió en el cabeza de familia y su madre trató de evitar que se les considerase nuevamente no gratos en Francia. Para ocultarse en su periplo por Europa Luís tuvo que trabajar de incógnito asesorado por el general Montesquieu, quien primero le aconsejó que se ocultase y más tarde le consiguió un trabajo.<sup>8</sup> En sus memorias se afanan en describir el sufrimiento y dramática situación en

- 
6. DAUDET, E. *La Conjuration de Pichegru et les complots royalistes du midi et de l'est 1795-1797*, Libraire Plon, Paris, 1901. p. 237.
  7. DUMAS, A. *Historia de la vida política y privada de Luis-Felipe*, Tipografía de la Unión Comercial y Literaria, Madrid, 1852. p. 86 "Dumouriez, en el centro con el duque de Chartres: desde Valmy Dumouriez tenía, al parecer, empeño en rodear á este hombre de una aureola de gloria para hacerlo el candidato de una nueva monarquía." Acompaña documentos justificativos. Otro autor reproduce también cartas de todos los individuos implicados con Luis Felipe para construir su biografía, Louis MICHAUD, G. *Historia de la vida pública y privada de Luis Felipe de Orleans ex rey de los franceses por el célebre biógrafo Mr. Michaud*. 1850. p.75.
  8. *Revista de Madrid*, "Biografía contemporánea. Luis Felipe I Rey de los Franceses", 1,839. Segunda Serie Tomo I. pp. 13-114. "La mediación de Mr. Montesquieu que vivía retirado en Bremgarten y disfrutaba del mayor crédito en Suiza [...] en cuanto a vos, dijo él al duque de Chartres, no tenéis más remedio que divagar por los montes, no permanecer en ningún punto, y seguir este modo de viajar, hasta que las circunstancias se muestren más propicias. Si la fortuna os favorece, será para vos una Odisea", p. 100-101. "recibió una carta del general Montesquieu, por la que le proponía una plaza de catedrático en el colegio de Reichenau."

que se encontraban pero obvian y hasta saltan en años los episodios en que encontraron respaldo y apoyo.

En 1796 su madre le informó de que el Directorio no quería cesar el empeño con que se trataba a su familia si el primogénito no se embarcaba rumbo al Nuevo Mundo. A partir de aquí comienza la confusión en las diversas citas que se han hecho de su periplo por América. Era cierto que él tenía interés en abandonar Europa al principio cuando aún su padre estaba vivo, pero cuando finalmente lo hizo fue a causa de las directrices del Directorio,<sup>9</sup> para no contrariarles, y probablemente para proteger y desviar la atención sobre la *Conjura de Pichegrú* que se encontraba en pleno proceso. En este momento, febrero de 1796, el príncipe era seguido por espías que lo vigilaban y según el autor de una de sus biografías -que no le tenía ningún aprecio-, era consciente y conspiró con Dumoriez para conseguir el trono. Se refiere al personaje como “el hijo del asesino” o “el hijo del regicida”. Lo presenta como un personaje sin escrúpulos, que además era conocedor de todos los complots y que en diversas ocasiones estuvo conspirando para conseguir el trono.<sup>10</sup> Dos años más tarde Alejandro Dumas lo retrata víctima de las circunstancias y no tanto como el promotor.<sup>11</sup> También nos informa de estos términos la carta que recibe de su madre y en la que le instaba a abandonar Francia.<sup>12</sup>

Nos interesaba aquí dilucidar si su llegada a tierras americanas era para regresar vía España triunfal a Francia una vez concluido el proceso y aclamado como la solución o era considerado por ellos como el exilio definitivo. Pero se truncó su intento de recabar apoyos en Norteamérica en 1797 y tuvo que abandonar los Estados Unidos. En 1797 había ganado las elecciones el federalista John Adams. Recordemos la relación de las dos naciones, la Unión Americana y Francia, en este periodo eran tensas y tenían discrepancias, por lo que no era conveniente albergar al conspirador contra la República. Aunque siempre se le presentó como un republicano convencido, por el papel que desarrolló en el periodo revolucionario. Pero en este tiempo cambiante tanto política como socialmente hablando, no podemos dejar de lado ningún detalle al azar y por eso nos centramos en el momento político que atravesaban las dos naciones. En este punto Francia y la Unión Americana tenían tensiones por el tratado Jay firmado con Inglaterra y que motivó la captura de 300 barcos norteamericanos este mismo año y que Adams tuvo serios problemas para conseguir que se aceptase en Francia a tres de sus diplomáticos (asunto XYZ) y sólo a cambio de un soborno de 12 millones de dólares se consiguió negociar.

---

9. MICHAUD, L. G. *Historia de la vida*, “hasta el extremo que el gobierno directorial, que lo conocía y que lo hacía vigilar, tuvo sus recelos y lo hizo marchar a América, de donde no volvió sino al cabo de tres años, cuando ya había caído el directorio”, p. 17.

10. MICHAUD, L. G. *Historia de la vida*, p. 77 y siguientes.

11. DUMAS, A. *Historia de la vida*, p.126.

12. DUMAS, A. *Historia de la vida*, p. 137.

Pero si tenemos en cuenta la presencia de estos personajes y los contactos que establecieron en territorio norteamericano (como ser recibidos por el propio Washington) podemos inferir que había reticencias en su refugio en la Unión Americana. Fue entonces cuando buscaron apoyo en el embajador español en Filadelfia por necesidad, más que como opción, por lo que implicaba haber participado en un intento de restauración monárquica.<sup>13</sup>

Hay diversas contradicciones y confusiones en cuanto al periodo que estuvo en posesiones españolas, dos meses en Nueva Orleans y en concreto en la isla de Cuba, se dice que apenas estuvo 4 meses, cuando en realidad fue de un año y cinco meses.<sup>14</sup> Básicamente sabemos, no sin grandes dudas por las erratas e imprecisiones que hemos encontrado en cuanto a la precisión de la información, que su interés era pasar a la Península en busca de refugio, tras haber fracasado, como hemos dicho, la conjura que debía otorgarle la corona francesa. Otro punto que puede ser creíble era reunirse con su madre también expulsada como el resto de familias con algún derecho dinástico en Francia y que acababa de ser acogida en Cataluña en febrero de 1797. Tenemos noticia de que se aceptó a su madre en España sin ningún problema y fue ayudada cuantiosamente por el duque de Osuna, también fue reconocida con posterioridad esta deferencia con su madre con la legión de honor de Francia.<sup>15</sup> La duquesa permanecería muchos años en Figueres, pero no podría ser visitada por sus hijos en Cataluña ya que siempre se les prohibió desembarcar en territorio español. El destino quiso que el Capitán General de Cataluña en las sucesivas negativas fuera Santa Clara, el mismo que había aceptado en La Habana a sus hijos. Junto con el duque viajaban sus hermanos y el marqués de Montjoí, aunque en otras publicaciones se asegura que solo le acompañaba su criado Boudouin.<sup>16</sup>

- 
13. Las negociaciones se han considerado como un fiasco diplomático. MALDWYN, J. *Historia de Estados Unidos, 1607-1992*. Cátedra, Madrid, 1995. RAY, THOMAS M. "Not One Cent for Tribute": The Public Addresses and American Popular Reaction to the XYZ Affair, 1798-1799." *Journal of the Early Republic* (1983) 3(4): 389-412. HALE, M. R. "Many Who Wandered in Darkness": the Contest over American National Identity, 1795-1798." *Early American Studies* 2003 1(1): 127-175. STINCHCOMBE, W. "The Diplomacy of the WXYZ Affair," in *William and Mary Quarterly*, 34:590-617 (October 1977); STINCHCOMBE, W.. *The XYZ Affair*. Greenwood, 1980.
14. CUMPLIDO, I. *El Álbum Mexicano*, Editorial del impresor, México 1849. Tomo II "Biografía de Luis Felipe Rey de los Franceses". pp. 108-124. MICHAUD, L.G. *Historia de la vida pública y privada de Luis Felipe ...* p. 86.
15. Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección Nobleza, OSUNA, CT, 150 D.47, D.48, D.49, D.50, D.51, D.52, D.53. DUMAS, A. *Historia de la vida*, p.105.AHN, Sección Nobleza, OSUNA, CP 81, D. 5. 11-12-1844, "Autorización de Martínez de la Rosa, como ministro de Estado, a favor de Mariano Téllez Girón y Beaufort, Duque de Osuna y del Infantado, para poder usar las insignias de comendador de la legión de Honor que le había sido otorgada por el Rey de Francia". En este momento era Rey Luis Felipe de Orleans.
16. JEAN PIERRE DEDIEU, "Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona en el siglo XVIII", *Revista de Historia Moderna*, nº 18, 2, 1998, pp. 401-507. "Bassecourt Brias (Juan Procopio), conde de Santa Clara, gobernador interino de Gerona (1793-1795), gobernador de Barcelona (1795-1796), capitán general de Cuba (1796-1799), comandante general de Cataluña (1802-1803), capitán general de Cataluña (1803-1808), murió en Barcelona en 1820." PEZUELA J. DE LA:

El Gobernador de Nueva Orleans informó en una misiva al Capitán General de Cuba el marqués de Santa Clara que el interés de los infantes franceses era pasar a La Habana para viajar a España. Este punto también fue recogido por un historiador francés que decía haber consultado las notas que dejó el propio Luis Felipe en su huída y lo corrobora al poner en sus citas las reales órdenes.<sup>17</sup>

### 3. Recibimiento y acomodo en Nueva Orleans y en La Habana.

Los príncipes viajaban de incógnito, pero en cuanto los jóvenes llegaban a un lugar se daban a conocer a las autoridades para que les tuvieran consideración. Recordemos que carecían de dinero y no tenían posibilidad de recuperar ninguno de sus bienes, no disponían de otros medios.

La primera carta que nos aporta información sobre los viajeros con destino a territorios españoles es la del marqués de Irujo fechada en diciembre de 1797 en Filadelfia, en ella notificaba a Manuel Gayoso de Lemos los planes que tenían y le informaba de que regresarían a España en un buque de guerra, el marqués justificaba su petición diciéndole al gobernador que tenían una “inmediata conexión” con el Rey español. Le pedía además que les tuviera en consideración y les diera auxilio para que su residencia fuera agradable.<sup>18</sup>

El primer punto que debemos destacar es la credibilidad que esta carta le da al biógrafo que critica al duque y lo presenta como un sujeto sin escrúpulos que se beneficiaba de su nombre y viajaba a costa de los demás,<sup>19</sup> estas credenciales otorgadas por el Marqués de Irujo tampoco son recogidas en las memorias personales ni en las historias de vida que le son más afines biográficamente.

La ruta seguida fue bajar por el Ohio y Mississippi hasta Nueva Orleans, donde su llegada fue todo un acontecimiento. El 17 de febrero Manuel Gayoso recibió “un expreso” del comandante de Nátchez informándole del inminente arribo, era tanto el entusiasmo del Gobernador

---

*Ensayo histórico de la isla de Cuba*. 1842, p. 376-377. Otro autor que nos da otros datos es Louis Gabriel Michaud, *Historia de la vida pública y privada de Luis Felipe...* p. 84-85.

17. “El gobernador Conde de Santa Clara: Llegada a Nueva Orleans del Duque de Orleans. Habana 20 de marzo de 1798.” AGI, Estado, 1, n 54. Coincide con esta información la publicación de CASTILLE, H. *Retratos políticos, históricos y literarios del siglo XIX*, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1860, p. 10. “los tres jóvenes príncipes visitaron enseguida a Washington y Nueva Orleans y se detuvieron en La Habana. Desde allí solicitaron del gobierno español la autorización de reunirse a su madre, que el Directorio acababa de transportar a España. El gabinete de Madrid se negó”.
18. Carta del Marqués de Irujo, Filadelfia, 5 diciembre de 1797, nº 103, AGI, CUBA, 1501A
19. MICHAUD, L. G. *Historia de la vida pública y privada de Luis Felipe...*p. 86 “Bastante bien recibidos en la Isla de Cuba lisonjeáronse de poder esperar allí pasiblemente los socorros de que tenían absoluta necesidad, cuando una orden especial del rey de España los obligó a volver a Nueva Orleans y no queriendo someterse a tan rigorosa orden se dirigieron a las islas inglesas”.

que recoge las horas puntualmente en que sucedían los acontecimientos y relata incluso que mientras acababa de leer “el expreso” ya se le habían presentado allí los personajes. Aunque le dio tiempo de recibirles “en el Malecón de la ciudad y agasajarles con los cuerpos militares y demás sujetos de distinción”. Este gobernador es una fuente muy buena de información pues relata paso por paso las actividades de los príncipes y cómo él mismo se desvivía por agradecerles y dejaba al margen sus funciones. En sus relatos destacaba que se esmeraba en medio de las estrechas circunstancias de los tiempos que corrían, en hacerles la corte. Así le fueron muy útiles los días de carnaval para el divertimento para los príncipes. El gobernador les ofreció comida diaria de 24 cubiertos, paseos, conciertos.<sup>20</sup>

No cabe duda que el recibimiento, habitual en la época, debió agradecerles así como los agasajos y fiestas que duraron un mes -que conocemos puntualmente y con detalle gracias al gobernador-, mandando misivas con frecuencia y explicando todos los pormenores al capitán general de La Habana, de quién dependía el territorio, y como consecuencia el responsable último de estas actuaciones del gobernador de Luisiana.

La fragata que pretendían emplear para llegar a La Habana la perdieron porque el día 25 de febrero el Coronel del Regimiento de la Luisiana les hizo una fiesta de despedida con 360 cubiertos y baile, que duró 15 horas. Lo que nos muestra que su visita fue como el recibimiento auténticas personalidades, cuando en realidad no eran más que unos jóvenes que viajaban de incógnito y no ostentaban ningún cargo político ni gubernamental.<sup>21</sup>

El 1 de marzo era el Intendente Juan Ventura Morales quien les ofrecía una cena con 45 cubiertos. Ese mismo día informaba Gayoso de que el duque de Montpensier estaba indispuesto y lo sangraron los facultativos.<sup>22</sup> El 14 de marzo se les hizo otro agasajo, esta vez a cargo de los “Sres Obispos, el Intendente, el caballero D. Pedro Marigny y el comercio”. En esta carta informaba de que su estancia se prolongaría en el lugar porque había una escuadra cruzando las costas y el gobernador se esforzaba en decir que intentaría hacer que su espera fuera lo más suave, y que les buscaría un buque seguro para cruzar hasta La Habana.<sup>23</sup>

Treinta y tres días habían estado en Nueva Orleans y les embarcaron el 20 de marzo de 1798 hacia Cuba. Lo hicieron en un buque americano *La Thetis*, con destino a Nueva York pero que se desviaría para llevarles a La Habana. El gobernador continuaba detallando con todo lujo de detalles lo satisfecho que se sentía y expresaba siempre su temor por haberse

---

20. Manuel Carta de Gayoso de Lemos al Conde de Santa Clara, 24 de febrero de 1798, nº 103, Archivo General de Indias, CUBA, 1501A.

21. M. Gayoso al C. de Santa Clara, 1 de marzo de 1798, nº 104, AGI, CUBA, 1501-A

22. M. Gayoso al C. de Santa Clara, 1 de marzo de 1798, nº 105, AGI, CUBA, 1501-A.

23. M. Gayoso al C. de Santa Clara, 14 de marzo de 1798, nº 107, AGI, CUBA, 1501-A.

comportado como se debía.<sup>24</sup> Hay discrepancias de nuevo en quién les llevó ya que los biógrafos (que alegan haber consultado sus papeles personales y son los que más información nos ofrecen de su vida) cambian el nombre del barco y del capitán que les llevó a La Habana.

Al día siguiente Gayoso continuaba con sus relatos. Por ellos sabemos que acompañó a los duques hasta la baliza y se justificaba de no haber recibido la carta que llegó del Gobernador Santa Clara y se mostraba tan ocupado que le decía que la atendería en cuanto pudiera.<sup>25</sup> Carta que ya se había mandado con anterioridad solicitando la misma información y tampoco había recibido contestación. La llegada a La Luisiana se desarrolló sin polémica, nadie reprochó el comportamiento de este gobernador, y nos muestra a unas autoridades plegadas a detalles personales obviando situaciones mucho más comprometidas como el paso de una escuadra enemiga hacia el Golfo de México por la que se le preguntó en reiteradas ocasiones.

Su travesía hacia Cuba no fue todo lo satisfactoria que hubiera esperado el gobernador ya que su buque fue apresado por un barco inglés. Y de nuevo aunque los jóvenes viajaban de incógnito como “caballeros de comines”, se dieron a conocer al capitán del navío inglés y consiguieron que les trasladaran a una goleta americana que les llevaría a Cuba. El Capitán General informó a la península, en concreto al Príncipe de la Paz de la situación, de cómo había buscado acomodo entre las más distinguidas familias de la isla.<sup>26</sup> De este apartado contrasta que los ingleses no les tuvieran por enemigos al ser franceses, aunque su condición de exiliados de Francia y contrarios a la Revolución les ponía en situación neutral. Los ingleses les dejaron continuar su viaje hasta La Habana “sin tocarles el equipaje”.

Según el testimonio de Enrique Hernández Miyares, escritor cubano de principios del siglo XX, su permanencia en la Isla estuvo marcada por agasajos y fiestas en las que eran los invitados de honor. Sin embargo es significativo que en ninguna de sus biografías se haga mención a este hecho, tal vez tratando de presentar su destierro como un auténtico sufrimiento. Como hemos visto hay distintas fuentes que citan su presencia en La Habana que minimizan su trascendencia. La forma en que los definen marca de nuevo la contradicción de lo que representaban estos sujetos. Los tres hijos de *Felipe Igualdad*, los tres sobrinos de Luis XVI, viajaban desterrados, fugitivos y escasos de pecunia, pero ricos de juventud y de esperanzas, a pesar de las imágenes horribles que anublaban sus sueños

---

24. M. Gayoso al C. de Santa Clara, 20 de marzo de 1798, n° 108, AGI, CUBA, 1501-A.

25. Manuel Gayoso de Lemos al Conde de Santa Clara, 21 de marzo de 1798, AGI, CUBA, 1501A.

26. “El gobernador Conde de Santa Clara: Participa haber llegado a aquella ciudad el Sr. Duque de Orleans, sus hermanos y el caballero que los acompaña. Habana 27 de marzo de 1798,” AGI, Estado, 1 n° 55.

juveniles; un tajo que silbaba rápido, cabezas reales que caían y *sans-culottes*, hidrófobos que gritaban sangre de nobles!<sup>27</sup>

El autor obvia que fue el voto del propio padre el que provocó el ajusticiamiento de su tío. Por la fecha en que se da a conocer esta información es importante que no se tenga en cuenta que ellos en ese periodo eran defensores de la república y luchaban por ella en calidad de generales. Hernández Miyares, critica cómo el apellido hizo que todo el mundo quisiera agasajarles, porque según argumentaba “pasando los años y los lustros, el ¿cómo te llamas? Ha sido relevado por el ¿cuánto tienes? Prosaico y cruel”.

Jacobo de la Pezuela también recoge como se les obsequiaba en La Habana.<sup>28</sup> Conocemos que fue la condesa de Jibacoa quien les acogió en su residencia y quien más se preocupó por ellos. Sabemos que pasaron temporadas en Guanajuay en su casa de campo. Incluso sus hermanos en sus cartas tampoco refieren datos significativos sobre su estancia en la isla, aunque en ocasiones anteriores sí lo hicieron.

Hernández Miyares es quien más información nos aporta de toda esta estancia en La Habana ya que las fuentes oficiales fueron más discretas y no tenemos detalles concretos. Aunque hay pequeños elementos que nos informan de cómo se les había recibido y el efecto llamada que esto produjo entre algunas familias francesas procedentes de Filadelfia que decidieron asentarse en La Habana, algunos incluso se ofrecían para estar a su servicio y según Santa Clara algunos incluso habían llegado sin permiso.<sup>29</sup>

#### 4. Salida de La Habana octubre 1799

Alejandro Dumas recoge que fueron muy bien recibidos en La Habana, y cita que pensaron en asentarse definitivamente allí, pero una errata nos informa de que el gobernador “Frobert” gobernador de la Isla de Cuba, recibió el 21 de mayo orden de expulsar a los jóvenes príncipes de los territorios españoles del nuevo mundo, a excepción de Luisiana. Aquí de nuevo los datos son confusos, el gobernador en este periodo era el marqués de Someruelos.<sup>30</sup> Sabemos que el Conde de Froberg era el apoderado de los duques en Madrid y quien promovía su solicitud ante la Corte.

---

27. HERNÁNDEZ MIYARES, E. *La condesa de Gibacoa y Luis Felipe de Orleans*, 1912, <http://relatosmodernistas.com/enriquehernandezmiyares.aspx>

28. PEZUELA, J. DE LA, *Ensayo histórico de la isla de cuba*, 1842. p. 376-377.

29. “Habana 1º de agosto de 1798, El gobernador Conde de Santa Clara: da cuenta par a Real resolución de algunos emigrados franceses que han llegado á aquella plaza, y de otros que occultamente se han introducido en ella”, AGI, Estado, 1, nº 62.

30. DUMAS, A. *Historia de la vida política y privada*, p. 144.

Podemos afirmar que fue Someruelos y no el gobernador Frobert, como dice Dumas, quien les informó de que tenían que abandonar la Isla.<sup>31</sup> Es significativo que la justificación de porqué no se acepta a los franceses es por las diferencias entre el regente y Felipe V, y no por la situación real o las críticas recibidas por los diplomáticos franceses ante la presencia de estos sujetos en tierras españolas. No tomaron las directrices impuestas y prefirieron viajar a las Bahamas siguiendo su periplo hasta conseguir alcanzar Europa.

El elemento más contradictorio en toda esta situación es Francisco Saavedra, Secretario de Estado, aunque si atendemos a la situación política en Francia en 1799 vemos como el golpe de Estado que da Napoleón marca un punto de inflexión en las relaciones con España. Hasta este momento tanto la isla como España habían sido el refugio de la familia Orleans.

Desde que España entró en guerra con Inglaterra, necesitó el apoyo francés y esta situación hizo que los diplomáticos marcasen la estrategia a seguir. No es conveniente para Francisco de Saavedra que los aliados presenten quejas. Justo en la Habana había comerciantes y militares franceses pidiendo préstamos de capital y recursos en base a los tratados hechos por los dos Estados. La intendencia trataba de negárselos de forma reiterada. Si como se dice se agasajaba al duque y a sus hermanos con fiestas es lógico que estas noticias llegasen a los oídos de los embajadores o los espías franceses y estos presentaran alguna queja en Madrid.

La reacción ante las incomunicaciones por el sitio de los puertos con motivo de la guerra motivó una orden reservada al Marqués de Someruelos para pasar a La Habana y destituir al capitán general tras solo veintinueve meses. Un mismo paquete contenía la orden de que fueran expulsados de La Habana Luís Felipe de Orleans y sus dos hermanos; y una amonestación del rey al Conde de Santa Clara por el recibimiento en La Habana a los Orleans.<sup>32</sup>

La Condesa ordenó entregarles una talega de 1.000 onzas de oro en su partida de la isla. Años más tarde Luís Felipe, ya Rey, compensó a la Condesa con una carta de su puño agradeciéndole el hospedaje además de unos regalos: unos broches o relicarios con el retrato del Rey de Francia para ella, y una vajilla para sus hijas.

---

31. Archivo General de Indias, Estado, 2, nº 18, 10 de octubre de 1799. "El gobernador Marqués de Someruelos: contesta á la Real Orden de 21 de mayo último sobre el sr. Duque de Orleans, y sus dos hermanos, y dice que se han trasladado a la isla de providencia" La carta va dirigida al Marqués de Urquijo. También recoge este destino aunque se equivoca en el nombre del gobernador: Alejandro Dumas, *Historia de la vida*, p.144.

32. HERNÁNDEZ MIYARES, E. *La Condesa de Jibacoa y Luis Felipe de Orleans...*

## 5. Conclusiones

El principal problema con el que se encontraron al pedir auxilio fue el acuerdo que tenían España y Francia, la recién firmada paz de Basilea 1795 y el tratado ofensivo defensivo de Carlos IV con la República francesa en 1796. Durante estos años además Francia era aliada de España y se cernía el peligro de una nueva guerra con Inglaterra. A España no le convenía enemistarse con los franceses sobre todo porque la persona que acompañaba a los infantes estaba acusado de promover la restauración monárquica en Francia, y ellos eran el elemento distorsionador de la política internacional francesa. Así que el rechazo tenía un trasfondo político, bien interpretado por Godoy, o por su sucesor Saavedra y no tanto por la intervención directa del Rey Carlos IV, como se insinúa.

Porque nadie en la isla creyó que el capitán general no estaba en disposición de defender la plaza, ya que dedicó parte de su gestión a mejorar las defensas y a crear otras que podían ser necesarias, como la batería de Santa Clara.<sup>33</sup> Hay autores que no consideran importante la gestión de este capitán general, como Guerra, quien al contrario de Jacobo de la Pezuela sólo le dedica un párrafo y no destaca más que su destitución, mientras ensalza a su sucesor, cuando en realidad fue uno de los que tuvo que soportar mayores tensiones coloniales. Vázquez por su parte aporta detalles que apuntan a los contactos de los padres de Someruelos como origen de su nombramiento al frente de la Capitanía General de Cuba.<sup>34</sup> No podemos olvidar además los cambios en los ministerios tras la caída de Godoy, y su sustitución por Saavedra.

La represalia a Santa Clara pudo estar motivada por la crítica del Virrey de México ante las autoridades peninsulares y motivado, por la tardanza en responder el Gobernador de la Luisiana a las órdenes directas del Gobernador de La Habana. No centrarse en sus funciones al tener que atender a los personajes franceses fue sin dudas una mala decisión.

El Capitán General fue castigado tres años sin destino.<sup>35</sup> Santa Clara tuvo que abandonar La Habana y fue destinado en 1802 a Cataluña (fecha

---

33. VIDAL, E. "Urbanismo de Guerra: Fortificaciones, reglamentaciones y embellecimiento de La Habana (1786-1799)". *Millars: Espai i Història*, Vol. 33, pp. 213-228. Castellón, 2010. José García de Arboleya, *Manual de la Isla*, p. 42.

34. GUERRA, R. *Manual de historia de Cuba*, Ciencias Sociales, La Habana, 1971 p. 211. "La causa principal de la sustitución del Conde de Santa Clara por el marqués de Someruelos, militar de reputación que se suponía capaz de defender la isla contra cualquier enemigo, había sido el temor de una guerra con los Estados Unidos." Sigfrido Vázquez, *Tan Difíciles tiempos para Cuba*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008. p. 23 y 38.

35. PEZUELA, JACOBO DE LA, *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, "se presenta de incógnito en La Habana en General marqués de Someruelos y releva al Conde de Santa Clara contra quien el gobierno francés había producido al de España diferentes quejas sobre parcialidad con los de su bandera." pp. 53-54. Del mismo autor *Ensayo histórico de la Isla de Cuba*, Imprenta Española de R. Rafael, Nueva York, 1842. p. 379-381 sitúa el autor la destitución en repetidas peticiones del propio Santa Clara, y define a su sucesor, Someruelos

significativa porque su juicio de residencia se quemó y tuvo que volver a hacerse). En él no se le criticaba nada, lo que contrasta significativamente con los reproches hechos por Godoy desde la Península. Este personaje continuó con su exitosa carrera en el mismo puesto por muchos años. (En su biografía se congratulan de este hecho y de haber recibido en su casa al propio Fernando VII). Bajo su mandato en Cataluña trató de nuevo el duque de desembarcar en España para ver a su madre que continuaba en Figueres y se le denegó, tal vez en esta ocasión Santa Clara no quiso arriesgar su destino.

A partir de aquí la relación del Duque de Orleans con España fue ambigua. Intentó colaborar en la guerra de la Independencia dirigiendo un escuadrón en Figueres, pero las Cortes de Cádiz al final se lo denegaron, tampoco le dejarían desembarcar nunca en territorio español, lo intentó en Cataluña y en Menorca, pero siempre obtuvo una negativa por respuesta.<sup>36</sup> Distinto sería el momento en que tenía correspondencia con la regente por el matrimonio de sus respectivos hijos. Godoy salva la situación y la relación con Francia, como dice “echa a quien después tendrá que darle cobijo”.<sup>37</sup> No fue Godoy quien le echó sino Francisco de Saavedra al frente de la Secretaría de Estado.

## Bibliografía

- CASTILLE, H. (1860): *Retratos políticos, históricos y literarios del siglo XIX*, I. del Ferrocarril, Santiago.
- CUMPLIDO, I. (1849): *El Álbum Mexicano*, Editorial del impresor, México. Tomo II
- DAUDET, E. (1901): *La Conjuration de Pichegru et les complots royalistes du midi et de l'est 1795-1797*, Libraire Plon, Paris. p. 237.
- DUMAS, A. (1852): *Historia de la vida política y privada de Luis-Felipe*, Tipografía de la Unión Comercial y Literaria, Madrid. p. 86
- GUERRA, R. (1971): *Manual de historia de Cuba*, Ciencias Sociales, La Habana.
- HERNÁNDEZ MIYARES, E. (1912): *La condesa de Gibacoa y Luis Felipe de Orleans*, <http://relatosmodernistas.com/enriquehernandezmiyares.aspx>

---

como una persona sin dotes políticas. p. 382 “conocido hasta entonces no más que por su nacimiento y por sus servicios militares en la última campaña, este mando iba a servirle a un mismo tiempo de ensayo y de única experiencia de gobiernos políticos”. Otro autor que pasa por alto el motivo del relevo pero cita la presencia de los príncipes en la isla en este momento. GARCÍA DE ARBOLEYA, J. *Manual de la Isla de Cuba*, Imprenta del tiempo, Habana, 1859. p. 43.

36. CASTRO, A. *Historia de Cádiz y de su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*. 1858.

37. *Memorias y correspondencia secreta de Luís Felipe y otros soberanos, relativas entre otras cuestiones a las de los casamientos españoles*, la Alianza anglo-francesa, el Carlismo, las sociedades secreta, etc., etc., Imprenta de la Biblioteca del siglo, Madrid, 1848.

- JONES, M. (1995): *Historia de Estados Unidos, 1607-1992*. Cátedra, Madrid.
- GARCÍA DE ARBOLEYA, G. (1859): *Manual de la Isla de Cuba*, Imprenta del tiempo, Habana. p. 43.
- MICHAUD, L. (1850): *Historia de la vida pública y privada de Luis Felipe de Orleans ex rey de los franceses por el célebre biógrafo Mr. Michaud*.
- MUNTHE BRACE, R. *General Dumouriez and the Girondins 1792-1793*. The American Historical Review, Vol. 56, No. 3 (Apr., 1951), pp. 493-509.
- PEZUELA J. DE LA , *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, Madrid, 1866.
- PEZUELA, J. DE LA, *Ensayo histórico de Cuba*, Imprenta Española de R. Rafael, Nueva York, 1842.
- RAY, T. M. "‘Not One Cent for Tribute’: The Public Addresses and American Popular Reaction to the XYZ Affair, 1798-1799." *Journal of the Early Republic* (1983) 3(4): 389-412.
- STINCHCOMBE, WILLIAM. *The XYZ Affair*. Greenwood, 1980.
- VÁZQUEZ, S. *Tan Difíciles tiempos para Cuba*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008.

**DOSSIER:**

**LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO:  
CASTELLÓN Y SU PASADO ROMANO**

*Coordinado por*

*Juan José Ferrer Maestro*



# PRESENTACIÓN

*JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO*

Catedrático de Historia Antigua

Director del Departamento de Historia, Geografía y Arte

Universitat Jaume I

## 1. Introducción

La propuesta de elaboración de un dossier que recogiera algunos aspectos de la historia y legado patrimonial que los más de siete siglos de presencia romana dejó en nuestra provincia, nació en el mismo momento en que se creó en la Universitat Jaume I el grado en Historia y Patrimonio, al amparo de la reforma de los estudios superiores en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Con él, los autores participantes, pretendemos colaborar en el mejor conocimiento y difusión de importantes aspectos de nuestro pasado y cumplir uno de los objetivos y obligaciones que las universidades públicas adquieren con el ámbito territorial y la sociedad que las sustenta: la reciprocidad en la recepción y devolución de valores formativos y divulgación de la cultura y el conocimiento. Desde mi responsabilidad como director del departamento universitario implicado en la organización docente de los estudios del grado, y como especialista en el mundo romano, asumí con satisfacción la coordinación del trabajo.

Esta aportación colectiva no agota los recursos y las posibilidades que las tierras y costas castellonenses nos ofrecen. La Hispania romana, de la que formamos parte, es un inmenso depósito de historia y herencia prestigiosa, y nuestra provincia participa activamente de ello. El emblema histórico del que nos enriquecemos es *Saguntum*. Aunque los avatares históricos hicieron que, desde el siglo XIX esta ciudad quedara administrativamente situada en otra provincia, lo cierto es que las tierras que se extienden al norte del río Palancia, y al menos, hasta el Millars, formaron parte del prestigioso municipio romano que tanto protagonismo adquirió en los hechos de armas que propiciaron la llegada de las primeras tropas romanas a la Península Ibérica. Toda la Plana castellonense es un mosaico de antiguas explotaciones agrícolas y emplazamientos rurales cuya administración territorial dependía de *Saguntum*. Por ello no debe extrañar que todo trabajo investigador o divulgativo sobre la romanización en tierras castellonenses, no pueda ni deba prescindir de permanentes referencias al municipio saguntino.

## 2. Contenidos

El dossier no sigue un orden cartesiano. Como no puede ser de otro modo en un trabajo colectivo que se ocupa de aspectos diversos dentro de las amplias posibilidades de la investigación de asuntos romanos, las colaboraciones se especializan en los ámbitos de trabajo de sus autores. Así, el interés del lector por uno u otro artículo le llevará al lugar preferido. Pero no se hallarán todos los temas que podrían haber sido. Ello habría convertido el dossier en una obra que sobrepasaría los límites de esta revista, sin embargo no renunciamos a poder acariciar esa obra en un futuro.

a) Arturo Oliver es el autor del primer capítulo. Se trata de un recorrido arqueológico por los lugares de nuestra provincia que mantienen la huella de un pasado mestizo entre el iberismo original y la presencia romana. Lugares y territorio que prestaron su herencia material para llenar de recuerdos patrimoniales las vitrinas de nuestros museos.

Oliver aplica su experto conocimiento de la cultura ibérica para exponer la paulatina adaptación de esta sociedad a los nuevos condicionantes de la presencia romana, a pesar de la resistencia social de sus élites, como evidencia el uso de la escritura indígena y las iconografías cerámicas. Estas élites pudieron ser, a su vez, los elementos de sostén del iberismo a través de unos vínculos de producción y comercio, aprovechados por los conquistadores romanos, y todavía insuficientemente conocidos. Un detalle que reforzaría este supuesto es el hecho de que la romanización es más intensa en los núcleos urbanos -como bien se comprueba en el urbanismo, la arquitectura, la religión y la latinización documental y monetaria de *Saguntum*- mientras las productoras zonas rurales mantienen su hábitat, tradiciones, lengua y rituales. Pero, finalmente, a finales del siglo I a. C. la administración y las costumbres romanas se impondrán en todo el territorio, modificando los patrones de asentamiento y las estructuras arquitectónicas ibéricas, en coincidencia con la política municipalizadora de César y Augusto en Hispania y el acceso de algunos miembros de las aristocracias nativas al derecho de ciudadanía romana.

b) La original aportación de Asunción Fernández nos lleva hasta el archipiélago volcánico de las islas Columbretes, parque natural de la Comunidad Valenciana, del que nos aleja el mar pero cercano por pertenecer a nuestro territorio administrativo. La singularidad de su flora y fauna se hallan protegidas ante excesos turísticos, así como su bello fondo marino que también interesantes alberga recursos arqueológicos, los cuales permiten establecer la importancia de estas pequeñas islas en las rutas comerciales y de navegación desde la Antigüedad.

Del estudio de los envases anfóricos obtenidos en nuestra costa se deduce el trasiego comercial que hubo en estas rutas. A finales del siglo VI a. C., se aprecia un ligero comercio de vino fenicio y etrusco, pero los

intercambios importantes se dan en el período de los siglos II y I a. C., cuando la dominación romana y los primeros colonos atraen abundantes importaciones de vinos itálicos. En las dos siguientes centurias se produce un cambio en el consumo, que pasa a producciones hispanas, y modificaciones en las rutas locales marítimas que sitúan a las Columbretes en la línea de navegación que unía la Bética con la desembocadura del río Ródano.

c) Las importaciones comerciales, procedentes en gran parte de los ambientes domésticos del activo *territorium* saguntino, son también el atractivo interés del trabajo que presenta Josep Benedito. Su conocimiento exhaustivo sobre las adquisiciones de objetos decorativos y de lujo por parte de las aristocracias locales nos acerca a la capacidad y poderío económico de estas minorías.

El estudio concienzudo y pormenorizado que lleva a cabo Benedito sobre los fragmentos de cerámica, vidrio, bronce o hueso, que constituyen un parte sustancial de las artes suntuarias, ilustran los gustos de los ricos hispanorromanos de nuestro territorio; y del análisis de su origen, trasiego comercial y frecuencia de los intercambios, se puede concluir que formaban parte de la muy activa economía de mercado que caracterizó los siglos del Alto Imperio romano, e incluso del mantenimiento de esas importaciones en las siguientes centurias cuando se produjo un retroceso en el conjunto del comercio mediterráneo.

d) El trabajo conjunto de José Manuel Melchor, Josep Benedito y Juan José Ferrer, presenta un aportación original sobre el yacimiento arqueológico más prometedor de la Plana de Castellón. La villa romana de Sant Gregori está sirviendo de objetivo investigador para nuestra universidad y campo de prácticas arqueológicas para los estudiantes, bajo la experta coordinación de J. M. Melchor, director del Museo Arqueológico de Burriana y J. Benedito desde la Universitat Jaume I. Hasta el momento, el yacimiento ha mostrado un conjunto de estructuras arquitectónicas muy interesantes, pero sobre todo es esperanzador por aquello que se vislumbra en cada una de las campañas de excavación.

Creemos hallarnos ante un enclave romano utilizado probablemente para servir de punto de apoyo al transporte de mercancías, controlar el paso de una vía y para ser utilizado como depósito frumentario, en un marco cronológico que se inicia en el siglo I a. C. y que se prolonga posiblemente hasta el IV. Su situación costera, cercana al asentamiento portuario de Torre d'Onda, y con acceso a escasas millas de la vía Augusta, la principal arteria de comunicación en el territorio de la Plana castellanense, se complementa con la disponibilidad inmediata de agua de manantial, y convierte el emplazamiento en un lugar privilegiado. La presencia de restos de una *pars rustica* y otra *urbana*, le otorgan la tipología de *villa* y demuestran la práctica de actividades agrícolas y el perfil de residencia señorial. Todo ello son motivos suficientes para seguir indagando en la

investigación hasta lograr establecer un estudio global del yacimiento y del entorno, de su cronología y distribución espacial y sobre todo de su relación con la densa red de vías agrarias y vecinales que debieron existir en esta parte del *ager* saguntino.

e) Ramón Járrega aporta conclusiones sobre una interesante hipótesis de centuriación en la que viene trabajando desde hace varios años. Desde que en 1978 A. Bazzana propusiera la existencia de un parcelario romano en la Plana, ningún investigador posterior llegó a aceptar la propuesta. En cambio, Járrega insiste en ello y sugiere la extrapolación a la Plana de la centuriación estudiada por otros autores para el Camp de Morvedre. La pertenencia de las tierras del sector septentrional del *territorium* saguntino, que se extienden hasta el Millars, avalaría el procedimiento por la propia práctica administrativa del *municipium*.

Los datos aportados se basan en la orientación de uno de los ejes de la centuriación entre los términos de Almenara y la Llosa, los trazados viales entre Nules y Burriana y el lugar de los asentamientos romanos, que Járrega observa mayoritariamente en el extremo de una cuadrícula de la supuesta distribución agraria. Sus conclusiones incluyen la aparente superposición de tres tramas: una ortogonal, que podría ser de origen romano, fechada en el siglo I a. C., otra radial, de posible autoría andalusí, y una nueva ordenación ortogonal que se deriva de la fundación de Nules y Vila-real en el siglo XIII.

f) La investigación iniciada por Trinidad Pasíes, Pilar San Nicolás y Sebastián Vargas sobre los mosaicos romanos de la villa romana de Benicató, en Nules, abre un atractivo camino en la interpretación musivaria de unos materiales que fueron extraídos durante la excavación del yacimiento y que no fueron bien interpretados en su momento. Se trata de dos pavimentos con decoración sencilla, de difícil cronología, aunque por forma y estilo habría que situarlos en un momento tardío.

Los autores utilizan el apoyo de los materiales arqueológicos obtenidos durante las excavaciones y el marco cronológico del yacimiento para ajustar la época de construcción de los pavimentos. La villa de Benicató tuvo dos periodos bien identificados. El primero, desde mediados del siglo I a mediados o finales del III, y el segundo desde finales del siglo III hasta mediados del IV, marcando el declive de la villa y el abandono de sus instalaciones. T. Pasíes, P. San Nicolás y S. Vargas se inclinan por situar los pavimentos en el momento de esplendor de este enclave, durante la segunda mitad del siglo II.

g) Finalmente, José Guillermo Morote nos traslada a la época final de la antigüedad en nuestras tierras, en coincidencia con tres factores de trascendental relevancia: la desaparición del poder político romano, el nuevo tiempo dirigido por los visigodos y, sobre todo, la extensión del cristianismo en Hispania.

El estudio se ocupa de los cambios acaecidos en las principales ciudades de nuestro entorno, Sagunto, Llíria y Valencia, y especialmente en la profunda transformación de los usos sociales implantados por el cristianismo. Unas transformaciones evidentes en las reformas funcionales, como ocurre en las *villae* cuando son inutilizadas las termas como consecuencia de la adaptación a la nueva religión. Y también unas transformaciones sociales y económicas, reflejadas en los registros arqueológicos urbanos y rurales, en los que tuvo mucho que ver la redistribución de las riquezas entre los nuevos grupos sociales de cristianos, libertos y comerciantes que tiene lugar en todo el ámbito del Imperio romano. A lo largo de su trabajo, Morote analiza con rigor el registro arqueológico en los asentamientos del territorio castellanense y los cambios producidos con la llegada del cristianismo a nuestras tierras.

. . . .

Aprovechando el medio informativo que nos proporciona la revista *Millars*, que tantos años viene comunicando parte de los trabajos universitarios de historia y geografía, hemos comenzado a transmitir con este dossier el resultado de trabajos e investigaciones que sean de utilidad a quienes se interesan por nuestro pasado, aunque también pretendemos abrir posibilidades de futuro. Intentaremos ampliar estas comunicaciones científicas, transmitiremos a nuestros estudiantes el respeto histórico y patrimonial, y buscaremos el modo de incentivar en ellos el amor por la investigación desprovista de aprovechamientos materiales, pues "*non est ad astra mollis e terris via*"

MILLARS XXXII



## ESTUDIS

*Normales climáticas en el observatorio de la Universitat Jaume I (2003-2008)*, per J. QUEREDA, E. MONTÓN i J. ESCRIG

*Alizanzas y conflictos entre los poderes real y eclesiástico en la Reconquista Española*, per LIC. MARIA DE LA PAZ ESTEVEZ

*Sobre algunas pinturas dels segles XVII i XVIII*, per JOAN DAMIÀ BAUTISTA i GARCIA

*Ser hombre, ser ciudadano. Identidades masculinas en el Blasquismo*, per LUZ SANFELIU GIMENO

*Extirpar el mal de raíz: antecedentes históricos de la ley de responsabilidades políticas*, per FERNANDO PEÑA RAMBLA

## DOSSIER: LA CORONA DE ARAGÓN EN EL BARROCO. INSTITUCIÓN, ÉLITE Y PATRIARCADO

*Presentación*, per Carmen Corona Marzol

*Las Instituciones Políticas en la Corona de Aragón desde sus orígenes al Reino de Carlos II*, per CARMEN CORONA MARZOL

*El Consejo de Aragón. asistencia social a sus miembros en tiempos de Carlos II*, per M<sup>a</sup> VICENTA CANDELA MARCO

*Felipe de Egmont, Virrey de Cerdeña (1680-1682). El final del camino*, per CARMEN MARÍA FERNÁNDEZ NADAL

*El Concejo de Zaragoza en la monarquía de Carlos II*, per SERGIO SÁNCHEZ GARCÍA

*Transformacions socials i consolidació de llinatges locals. Borriol després de l'expulsió dels moriscos*, per JOSEP CRISTIÀ LINARES BAYO

*El cristià vell o el triomf d'un model de representació: l'estatut de neteja de sang*, per MODEST BARRERA AYMERICH

# EL PERIODO IBERORROMANO, LA CONTINUIDAD DEL MUNDO IBÉRICO EN UN NUEVO ESTADO

## THE IBERIANROMAN PERIOD, THE CONTINUITY OF THE IBERIAN WORLD IN A NEW STATE

*ARTURO OLIVER FOIX*

*Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques  
de la Diputació de Castelló  
aoliver@dipc.es*

### RESUMEN

Después de la II Guerra Púnica y la integración del este peninsular a la República romana, la sociedad ibérica, aunque continuó su propio desarrollo con reafirmación de su idiosincrasia en muchos aspectos, se verá afectada por el devenir económico y social del nuevo estado al que pertenece, tal y como se ve en el estudio del patrón de asentamiento existente entre el río Ebro y el Palancia.

**Palabras clave:** cultura ibérica tardía, romanización, asentamientos rurales, ciudades.

### ABSTRACT

After the Second Punic War and the integration of the East peninsular to the Roman Republic, the Iberian social culture, although it continued its own development with a reaffirmation of its idiosyncrasy in many respects, will be affected by the economic and social development of the new State to which it belongs, as seen in the study of the pattern of existing settlement between the Ebro river and the Palancia.

**Key words:** Late Iberian culture, romanization, rural settlements, towns.

### 1. El último periodo de la cultura ibérica: concepto y fechas

La cultura ibérica que se inicia en la segunda mitad del siglo VI a. C., y a lo largo de la última centuria del milenio se va diluyendo poco a poco

dentro del nuevo contexto social, cultural y económico que es la República romana, tiene con la II Guerra Púnica un punto de inflexión en el cual se iniciará un cambio que la llevará irremisiblemente a su desaparición en un periodo que los historiadores lo han llamado Ibérico final, Ibérico tardío, Ibérico III, Iberorromano, denominaciones que hacen hincapié en que la sociedad ibérica se encuentra en su momento final o bien en que está fuertemente influenciada por la romana. Este periodo queda plenamente establecido en la historiografía a partir de los debates sobre la cronología y el origen de la cultura ibérica de la década de los años setenta (AA.VV., 1976-78; 1981). Una vez establecida la secuencia cronológica de la cultura ibérica, las discusiones se plantearán a partir del concepto de romanización, el cual se entiende como el proceso por el cual la sociedad indígena de la península pasa a formar parte de la romana. Un lento proceso que no es homogéneo ni en el tiempo, ni en las diferentes zonas geográficas que ocupa la sociedad ibérica, ni siquiera en los diferentes estamentos sociales que la componen. Un concepto y un proceso histórico que ocasionará un buen número de debates lo que indica el interés que ha tenido el tema de la transformación de la sociedad ibérica en sociedad romana en la historiografía tanto desde la disciplina de la Historia Antigua como desde la Arqueología (AA.VV., 1988; 2010; Abad, 2003; Olmos y Santos, 1997; Uroz *et al.*, 2008), además de un buen número de monografías y artículos especializados, que han cambiado el concepto de la romanización al considerar que los iberos no fueron simplemente unos receptores pasivos de la nueva cultura y sociedad, sino que durante los dos primeros siglos siguieron con sus planteamientos sociales y económicos.

A pesar de la variedad de nombres que se aplican para identificar este periodo de la cultura ibérica, todos los investigadores están de acuerdo en considerar que los siglos II y I a. C. representan una etapa completamente diferenciada dentro del proceso de desarrollo que tuvo esta cultura de la Antigüedad peninsular a lo largo de casi seis siglos de existencia, una etapa que indudablemente está marcada y acotada por la incorporación de la región geográfica que ocupan los diferentes pueblos del este de la península al dominio y control de Roma, una etapa en la que los iberos se encuentran en comportamientos contradictorios, por una parte los enfrentamientos entre indígenas y los que éstos consideran sus ocupadores y explotadores, los romanos, y por otra parte el interés que tienen en emularlos.

Marcará el final de esta etapa el desarrollo de las guerras internas romanas en territorio ibérico, primero la de Sertorio contra Sila (83-72 a. C.), más conocida como guerra sertoriana, y posteriormente la segunda guerra civil romana de Pompeyo contra César (49-45 a. C.). Ello es muestra de la plena integración que tiene Hispania en la República romana, pues indica los intereses que los protagonistas de los conflictos, todos ellos situados en Roma, tienen en la provincia *Citerior*, y segundo la participación de las

aristocracias locales en la política romana al apoyar a uno u otro grupo senatorial. No obstante, también hay que indicar que el cambio no será sólo para las provincias hispánicas, sino que será un cambio que afectará a todo el dominio romano desde el propio centro de poder al pasar de República a Imperio.

## **2. La etapa iberorromana entre el río Ebro y el Palancia: bases para un estudio**

Aunque la confrontación bélica que enfrenta a las dos grandes potencias del Mediterráneo occidental, la consolidada Cartago y la cada vez más poderosa Roma, se considera que se inicia en el 218 a. C. con el desembarco de las tropas romanas en el puerto de Ampurias al mando del recién nombrado cónsul Publio Cornelio Escipión, el entorno de la ciudad de *Saguntum* ya estará inmerso en ella un año antes con el asedio y posterior destrucción de la ciudad ibérica por el joven general de los ejércitos cartagineses en territorio ibérico Aníbal Barca, lo que rompía el *statu quo* de la situación que se había mantenido en el Mediterráneo occidental desde la finalización de la larga I Guerra Púnica en el 241 a. C., convirtiéndose en el *casus belli* de la II Guerra Púnica, y en la imparable expansión mediterránea de Roma.

La zona que corresponde prácticamente en su totalidad al actual territorio provincial de Castellón, indudablemente no será ajena a toda esta problemática de integración de la cultura ibera a Roma. Su cercanía a *Saguntum*, su ubicación en el levante en un paso de unión entre el Noreste y el Sur, entre las primeras bases romanas, Ampurias, *Tarraco*, y la ciudad de la Cartagena púnica, situarán esta tierra dentro del contexto geográfico en el que se desarrollan primero los hechos de la guerra y después el proceso de romanización.

Los datos obtenidos por el método arqueológico provenientes de esta zona servirán de base para plantear el estado de la cuestión de este interesante periodo de transición y transformación cultural y social de la Antigüedad peninsular. Bien es verdad que los datos son más bien escasos, especialmente si se consideran las excavaciones de cierta extensión que permitan aseverar las diferentes propuestas de interpretación que se obtienen a partir del registro arqueológico, el cual proviene en su inmensa mayoría de hallazgos casuales y prospecciones superficiales con toda la problemática de interpretación que ello conlleva. Por otra parte, las fuentes escritas tampoco ofrecen referencias muy concretas a esta zona que nos permitan conocer la situación en que se encontraba, ni siquiera los historiadores que tratan directamente el asedio saguntino como Polibio o Tito Livio aportan datos que se puedan adscribir sin ningún género de duda a la zona.

## 2.1. El contexto ibérico anterior a la II Guerra Púnica

La zona comprendida entre el río Ebro y el Palancia en el siglo V a. C. presenta casi en su totalidad una ocupación del territorio basada en pequeños asentamientos fortificados que a modo de ciudadelas tienen el control de su entorno inmediato, por tanto de la explotación agropecuaria en la que se basa principalmente la economía de la zona, y en algunos casos minera, así como de la población dispersa que habita la zona y que se ocupa de los trabajos a realizar en las diferentes explotaciones en las cuales vive y trabaja (Oliver, 2012). Una ciudadela que está ligada a un linaje concreto, y con ella a una necrópolis. Ambos tipos de yacimientos desaparecen en los inicios del siglo IV a. C., por lo que habría que relacionar este cambio de patrón de asentamiento con un cambio de carácter social, en donde los linajes que controlan el territorio, que están asentados en las ciudadelas y se entierran en las necrópolis, unos linajes de carácter rural, sufren un colapso que desembocará a partir de un sinecismo en la creación de los núcleos urbanos de gran tamaño, como puede ser el Castellet de Banyoles, Hibera, Torre la Sal, etc., surgiendo con ello la aristocracia urbana que está perfectamente identificada en el Castellet de Banyoles.

Un planteamiento algo diferenciado de las grandes ciudades como es el caso de Arse, que según Tito Livio presenta ciudadela envuelta de la población (XXI, 12, 3), pero todo ello protegido por las murallas. Este concepto de ciudadela también está presente en la zona que nos ocupa pero con un patrón de asentamiento más rural tal y como hemos descrito, la población no está protegida por una muralla sino que está diseminada por el campo, encontrándose la ciudadela aislada del resto de la población.

En el valle del río Ebro existen poblaciones de cierta entidad y de características urbanas, es el caso del Castellet de Banyoles en Tivissa (Asensio *et al.*, 2002; 2005), y seguramente aunque no existen muchos datos arqueológicos, la población de Hibera relacionada con la futura *Dertosa*, actualmente Tortosa, ya cuenta antes de la II Guerra Púnica con una extensión para situar el asentamiento dentro de la categoría de ciudades (Diloli y Ferré, 2008). Ciudad ésta que se considera la capital de la tribu de los ilerconvones.

Por el Sur las poblaciones de Arse, la *Saguntum* de los romanos (Aranegui, 2004; Martí, 1998), y la de Edeta en el Tossal de Sant Miquel de Llíria (Bonet, 1995), son los otros centros urbanos ibéricos, en este caso dentro de la tribu de los edetanos, tal y como indica Plinio para *Saguntum* (NH. III, 20), aunque a pesar de pertenecer a la misma *regio* y ser vecinas, presentan una estructura social diferente, Edeta con un regulo, Edecón, y Arse con un Senado.

Entre estos extremos tan solo la Punta d'Orleyl en la Vall d'Uixó tiene una extensión que indicaría una concentración de población organizada de forma urbana, alcanza las 4,5 ha (García Fuertes *et al.*, 1998). Se

desconoce la importancia que pudieron tener los actuales yacimientos arqueológicos de Torre la Sal en la Ribera de Cabanes, la Balaguera en la Poble de Tornesa y la Moleta dels Frares en Forcall, de los que se hablará posteriormente.

El territorio pertenece a dos tribus conocidas a través de las fuentes escritas romanas, los edetanos al Sur y los ilerrevones al Norte, caracterizándose por un patrón de asentamiento en donde prevalece la población dispersa con asentamientos de carácter unifamiliar, frente a núcleos urbanos, especialmente en la zona ilerrevona, tal y como indicamos hace ya unos años, y que se ha ido confirmando en posteriores investigaciones (Oliver, 2001; 2004 y 2012).

El periodo comprendido entre mediados del siglo IV a. C y el siglo III a. C. presenta un vacío de información que no parece sea debido a una falta de investigación, pues tanto los datos correspondientes a las etapas cronológicas anteriores como las posteriores son abundantes en los diferentes registros arqueológicos. Así pues, hay que considerar que en un periodo en que en otras zonas, como es el caso del noreste y el sudeste, se detecta un número considerable de asentamientos, en la zona castellanense parece que existe cierta despoblación.

En un momento anterior a la Segunda Guerra Púnica se contabiliza un escaso número de asentamientos, los cuales se identifican por las cerámicas de esta tercera centuria que se recogen en superficie, es el caso de la Punta d'Orleil de la Vall d'Uixó (Lázaro *et al.*, 1981; Arasa, 2001: 124) que según las cerámicas de barniz negro localizadas en él, está activo en el momento en que Aníbal asedia la vecina población de Arse. Escasos son los asentamientos que hayan dejado un registro arqueológico identificable claro, poquísimos fragmentos cerámicos se pueden datar a finales del siglo III a. C, los cuales se localizan en yacimientos como Sant Josep de la Vall d'Uixó, el Castell de Almenara, el Torrelló del Boverot de Almassora o la Curolla de Cervera (Arasa, 2001), y algún que otro yacimiento con escaso material de esta cronología en superficie.

Resulta curioso así mismo, en este periodo que a pesar de todo el complejo asedio que requirió el asalto definitivo a Arse por parte de las tropas cartaginesas, no se ha constatado arqueológicamente la existencia de destrucción alguna ni de asentamientos relacionados con este importante acontecimiento bélico de la Antigüedad a pesar de la devastación que produjo Aníbal en el entorno del campo saguntino (Tito Livio, XXI, 7,4). Territorio que recorrerían las tropas durante los varios meses que duró el asedio, y en él se establecerían los campamentos del cerco militar. Y a pesar de todo ello no han quedado muestras en el registro arqueológico.

Lo mismo sucede con el paso de las numerosas tropas al mando del general cartaginés por las actuales tierras de la provincia de Castellón después de la toma de *Saguntum*, hacia los Pirineos. A pesar del gran ejército con todo lo que significa su paso tanto desde el punto de vista

de la destrucción como de su mantenimiento, ningún dato arqueológico señalan el recorrido de tan ingente cantidad de soldados y gente que lo acompañaría.

Lo mismo sucedería después con el paso de las tropas romanas, tanto durante la Guerra Púnica, como por las revueltas indígenas inmediatamente posteriores, en las cuales como indicó Catón en el 195 la guerra se alimenta a sí misma (Tito Livio, XXXIV, 9, 12), frase que tiene tras de sí destrucciones y abusos del ejército hacia los pobladores hispanos. Una alimentación y unos botines con unos costes elevadísimos, en gran parte provenientes de las minas tal y como se puede constatar por la documentación, aunque difícil de cuantificar en cuanto al coste agrícola (Ferrer, 2005: 143-ss).

Aunque tal y como se ha indicado más arriba parece ser que lo que existe es prácticamente una zona despoblada o al menos con una mínima población conformada por pequeñas casas de campo. Se extiende esta característica poblacional desde la Punta d'Orleyl hasta la Moleta del Remei de Alcanar (Pallarés *et al.*, 1985), así como los yacimientos del Castell de Ulldecona (Álvarez *et al.*, 2002) y el de Amposta (Villalbí *et al.*, 2002), ya cercanos a la desembocadura del río Ebro, y para continuar la zona desértica por todo el llano litoral desde prácticamente la margen izquierda del río hasta casi los alrededores de la ciudad de Cese, la *Tarraco* romana, actual Tarragona (Oliver, 2008).

Por tanto, la zona de Castellón se distingue desde un primer momento de la iberización por el patrón de asentamiento de carácter rural, sin la presencia de ciudades de gran extensión, las cuales se localizarán en el valle del Ebro como puede ser el caso del Castellet de Banyoles de Tivissa, y seguramente Hibera, así como en el Sur, Arse y Edeta y la citada Punta d'Orleyl de la Vall d'Uixó. Resta, sin embargo, la cuestión de la ciudad de Onusa que es una ciudad portuaria entre el Ebro y *Saguntum*, la cual fue saqueada por Escipión después de la batalla naval de las bocas del Ebro (Tito Livio, XXII, 20, 4), y que ya había mencionado anteriormente este historiógrafo romano situándola entre Cartagena y el Ebro (XXI, 22,5). Ciudad que cabría la posibilidad de relacionar con el yacimiento arqueológico de Torre la Sal, pero debido al estado de la cuestión en que se encuentra la investigación de este asentamiento resulta difícil asegurar esta aseveración.

Tan solo perteneciente a la etapa bélica romano-cartaginesa se puede relacionar el yacimiento del Perengil en Vinaròs (Oliver, 2001). Una construcción posiblemente de carácter militar, completamente aislada en la cima de una colina en medio del llano litoral, y que tuvo una vida de pocos años, seguramente la que se necesitaba para su función estratégica durante la contienda. Aunque es difícil de explicar esta construcción no podemos de pasar por alto el pasaje de Tito Livio (XXII, 21, 6) en el que se indica que el campamento cartaginés estaba situado en el territorio de los

Ilercavones, territorio por el que después de la derrota de Asdrúbal en la batalla de las bocas del Ebro huye en desbandada el ejército cartaginés. Por ello es fácil que este edificio con ciertas características que indican una funcionalidad militar, estuviera relacionado con las batallas del momento, no olvidemos la cercanía del río Ebro, frontera entre Roma y Cartago.

El sitio de Hibera tampoco ha dejado muestras en el asentamiento, al menos no nos han llegado hasta nosotros. Tan solo se podría relacionar con seguridad con la guerra los campamentos romanos localizados junto a la margen izquierda del río uno frente al Castellet de Banyoles de Tivissa y otro en la localidad de la Aldea (Noguera, 2008), junto a Hibera, por tanto controlando los dos grandes centros urbanos de la zona.

## **2.2. Los asentamientos de la etapa iberorromana**

Los yacimientos arqueológicos correspondientes a asentamientos son los que proporcionan la mayoría de los datos sobre este periodo de la cultura ibérica en la zona de Castellón. Unos yacimientos que indican una continuidad en las estructuras arquitectónicas y urbanísticas de etapas anteriores, por tanto, una continuidad tecnológica, social y cultural claramente reflejada en el registro arqueológico.

Inmediatamente después de la II Guerra Púnica tres son los yacimientos que con seguridad tienen una cronología de la primera mitad del siglo II a. C., estos son Sant Josep en la Vall d'Uixó, el Torrelló del Boverot de Almassora y el Solaig de Betxí, curiosamente los tres centrados en la zona de la Plana de Castellón.

Habrá que esperar a mediados del siglo II a. C. para ver un verdadero resurgimiento demográfico, que queda registrado por la presencia especialmente de pequeños asentamientos de carácter rural, de los que hay excavados muy pocos, es el caso del Puig de la Misericòrdia de Vinaròs (Oliver, 1994), la Rochina de Sot de Ferrer (Fletcher, 1940) o el Cormulló dels Moros en Albocàsser (Arasa, 1995; Oliver, 1995; Espí *et al.*, 2004), así como els Estrets de Vilafamés que está en proceso de excavación (Barrachina y Llorens, 1998).

Todos ellos son yacimientos que ocupan una superficie entre 400 m<sup>2</sup> y 2.500 m<sup>2</sup>. Son casas fortificadas caracterizadas por un pasillo central, como es el caso del Puig de la Misericòrdia (Oliver, 2004) y la Rochina, en donde viviría la familia que se dedicaba a la explotación de la finca, o son pequeñas ciudadelas del tipo que surgieron en el siglo V a. C. y que tienen un nivel de fortificación mucho más complejo, como vemos en els Estrets de Vilafamés.

Estos yacimientos presentan en algunos casos una cronología corta, así la vida del Puig de la Misericòrdia se encuentra a mediados del siglo II a. C., y la Rochina y els Estrets tienen una cronología de mediados del siglo II a inicios del I a. C.

En cuanto a los grandes asentamientos hay que indicar que prácticamente desaparece la Punta d'Orley que era el de mayor extensión identificado en el siglo III a. C. Se encuentran sin embargo otros yacimientos de estas características, es el caso de la Balaguera de la Pobla de Tornesa con una superficie de alrededor de las 5 hectáreas dominando lo que será la principal vía de comunicación en época romana, la vía Augusta, que discurre por el valle prelitoral (Allepuz, 2001), yacimiento que tiene materiales áticos, lo que puede señalar una cronología de los siglos V-IV a. C., y que alcanza su momento final a mediados del siglo I a. C., 75/50.

En las planicies litorales existen dos grandes asentamientos, Torre la Sal en la Ribera de Cabanes, que aunque seguramente ya existía en el siglo anterior, alcanza su mayor extensión a partir de finales del siglo II a. C, llegando a la primera mitad del siglo siguiente, hacia el 50 a. C. Las excavaciones que se han llevado a cabo se han centrado en sacar la planta de unas casas de gran extensión con patio (Flors, 2009), viviendas que tipológicamente podríamos relacionar con las casas aristocráticas del Castellet de Banyoles de Tivissa, pero en este caso la situación urbana extrarradios, y no central, podría indicar que estamos ante un grupo social con un poder económico de carácter de “nuevos ricos”, alejado de los linajes tradicionales y de poder político.

Más al Sur se localiza el yacimiento de Torre d'Onda, un extenso enclave también junto a la costa, con una cronología muy corta de mediados del siglo I a. C., con una horquilla de fechas que puede ir del 80 al 40 a. C. (Arasa, 2001).

Un gran número de yacimientos arqueológicos catalogados como iberorromanos se encuentran esparcidos por los diferentes términos municipales castellonenses, pero la falta de excavación impide aportar datos más allá de indicar que pertenecen a esta etapa tardía de la cultura ibérica, tan solo señalar que cuantitativamente este registro arqueológico denuncia un aumento de los asentamientos a lo largo de mediados del siglo II a. C.

### ***2.3. Nuevos mercados, nuevos gustos, nuevos materiales***

En el siglo III a. C. se inicia el contacto comercial con el mundo itálico, seguramente a través de Ampurias y Rosas, y con ello la llegada de las vasijas de mesa como las producidas en el taller de pequeñas estampillas, o las de Cales, Gnathia, Teano, aunque escasas no son extrañas en este territorio del sur del Ebro, o la campaniense A antigua, todo ello con fechas anteriores o hasta finales de la II Guerra Púnica o las revueltas indígenas inmediatamente posteriores. A ellas hay que añadir las ánforas grecoitalicas que en poca cantidad empiezan a comercializarse en la zona.

Los materiales de la primera mitad del siglo II a. C. son más bien escasos, pero a partir de mediados de esta centuria aparecen ya las ánforas

Dressel 1A a las que seguirán posteriormente las 1B, 1C y Lamboglia 2, viéndose el paso de la campaniense A a la B y las primeras producciones de Cales.

Ya entrado el siglo I a. C. se encuentran la continuación de la campaniense B y las vasijas tardías del taller de Cales, así como los vasos de paredes finas y sus imitaciones ibéricas, al igual que las producciones hispánicas de alfarería como es el caso de ánfora Tarraconense 1. Una recopilación más detallada de los materiales importados en los yacimientos castellanenses la podemos encontrar en los trabajos de F. Arasa (2001) y R. Járrega (2000 y 2011).

Las formas de la Campaniense son el plato, el cuenco y la copa, esta última en menor medida. Más variantes hay en la campaniense B, copa, plato, jarra, botella, cuenco, cratiforme. También se encuentra vajilla de cerámica común, como son las lucernas, los ungüentarios, las botellas y los platos, pero en menor medida que la cerámica de barniz negro.

Fuera de las piezas cerámicas pocos son los elementos de importación localizados en los asentamientos ibéricos, es el caso del *spathomele* del Cormulló dels Moros de Albocàsser, Torre d'Onda de Borriana y del Tossal de l'Assut de Borriol, así como un amuleto fálico también del yacimiento de Albocàsser.

Habría que señalar también la presencia de fragmentos de ánforas púnico-ebusitanas como elementos del comercio exterior de la zona, delatores de la continuación especialmente de las producciones ebusitanas después de la guerra (Ramón, 2008).

El material indígena presenta una fuerte continuidad con las etapas anteriores especialmente en cuanto a la decoración de los vasos, basada en una temática geométrica de bandas y filetes, a la que se incorporan elementos fitomorfos, y escasamente se encuentra representadas las formas zoomorfas y antropomorfas tan típicas de la zona ibérica desde el valle del río Segura al río Turia, así como en el propio valle del río Ebro. La aristocracia de la zona no usa este recurso iconográfico para plasmar sus orígenes y establecer su posición social de privilegio.

El cálatos como forma peculiar ibérica y las imitaciones de las vasijas de barniz negro itálicas, especialmente platos y cuencos, y los vasos de paredes finas, serán las novedades de la tabla tipológica de la cerámica ibérica. Los bordes de ánfora tan típicos del momento antiguo y pleno, continuarán usándose en la alfarería de esta época final.

Las producciones de esta cerámica nativa se localizan en los hornos del Mas d'Aragó de Cervera en donde se ha identificado la fabricación de formas caliciformes, y posteriormente ánforas (Fernández, 2006). También se excavó hace varias décadas un horno en la localidad de Borriol, aunque no se identifica una producción concreta en él. Una producción de vasijas de almacenaje tipo Ilduradin se ha localizado en el Sitjar Baix de Onda, junto al Torrelló de Almassora, con una cronología de finales del siglo II e

inicios del I a. C. (Berrocal *et al.*, 2004-2005). Cercanos estarían los alfares de Sagunto, Fontscaldes en Valls (Tarragona) y los hornos del Mas de Moreno en Foz de Calanda en la zona turolense. Centros de producción alfarera que distribuirían sus vasijas por la zona.

#### **2.4. Las necrópolis iberorromanas: la falta de sepulturas**

Tanto la élite del siglo VI como la del V-IV a. C., basa su fuerza en el poder militar, en su condición de élite guerrera, tal y como indican la presencia de armas en las necrópolis. Su fuerza social se manifestará a través de la ostentación de elementos y rituales foráneos que esta élite va adquiriendo poco a poco, es el caso de los banquetes o la ostentación del control del vino, tanto en su vertiente comercial como de consumo, así como la muestra del armamento personal, lo contrario que veíamos en las necrópolis anteriores a la época ibérica, en donde no existen muestras de armas, como se comprueba en el Boverot de Almassora (Bosch, 1953), en los enterramientos tumulares del Corral del Carro de Cortes de Arenoso o de la Vilavella (Barrachina, 2002-2003), la Montalbana y el Hostal Nou de Ares (González, 1974; 1975), entre otros (Oliver, 1981).

Las necrópolis del Ibérico Antiguo y Pleno presentan armas en sus ajuares, es el caso de falcatas y puntas de lanza, como se ve en la Solivella de Alcalá de Chivert, el Puig de la Nau de Benicarló, Torre la Sal de Cabanes, el Torrelló del Boverot de Almassora, la Punta d'Orleyl de la Vall d'Uixó, todas ellas necrópolis con unas características similares en cuanto al ritual funerario (Oliver, e. p.).

Frente a una relativa abundancia de enterramientos en los primeros siglos ibéricos, tan solo podríamos citar como perteneciente a la época iberorromana la necrópolis de Torre la Sal de Cabanes, así como un posible depósito funerario de la Carrova de Amposta (García y Villalbí, 2002). Unos enterramientos en los que destaca la falta de armas en los ajuares del siglo II a. C., tan solo podríamos señalar el casco tipo Montefortino del hallazgo ampostino, pero que no deja de ser un arma defensiva y no ofensiva.

Los elementos que simbolizaban el carácter militar como es el caso de las lanzas, las falcatas, los cuchillos, las armas defensivas, están ausentes en los pocos enterramientos de la época, lo que indica que el carácter militar que la aristocracia ibérica tenía desde el siglo VI a. C. ha desaparecido. Hecho lógico si tenemos en cuenta que ahora la defensa es una tarea de las legiones que establece Roma en el territorio, por tanto, el aristócrata ibero no tiene entre sus funciones la militar. Ello podría ser un reflejo de lo dispuesto por Catón a la hora de la rendición de los iberos a quienes mandó derriuir las defensas de las poblaciones y la entrega de las armas (Livio XIV, 7; XXXIV, 17, 5-6). Unas armas que simbolizaban un estatus social y que sin ellas algunos iberos consideran que lo han perdido, por lo que hay suicidios tras considerar que sin las armas no se puede vivir.

Por tanto, en esta etapa final de la cultura ibérica el símbolo de poder se aleja de los elementos que tengan una connotación de fuerza militar, ya que ello podría interpretarse como un desafío a los romanos, algo que no quería hacer la aristocracia ibérica.

Por otra parte, el ritual continúa siendo el mismo que el de etapas anteriores, desde que se establece en el Hierro antiguo la incineración. Como es lógico se introducen en esta etapa las cerámicas de importación del momento, es el caso de la forma Mayet I de paredes finas. Esta la también la forma Mayet II pero en este caso es una imitación.

A esta época, e incluso más tardías, pertenecen también las llamadas lápidas ibéricas, inscripciones sobre piedra relacionadas siempre con epígrafes funerarios, pero que no se han localizado nunca en relación con un enterramiento. Sobre ello volveremos más adelante.

### **3. Desarrollo del periodo iberorromano**

A tenor de los datos que nos ofrece el material arqueológico, y siempre dentro del escaso margen que hay debido a la falta de excavaciones, se puede establecer un desarrollo del poblamiento a lo largo de los últimos dos siglos de la cultura ibérica y la respuesta de la sociedad ibera de la zona a la integración de su territorio a la República de Roma.

#### **3.1. Primera etapa, la transición**

Tras la batalla de Zama en el 202 a. C., y la derrota cartaginesa, Roma lejos de abandonar las zonas en donde se había desarrollado la contienda decide permanecer en ellas, incorporando el territorio oriental de la Península Ibérica a la República romana, creándose en el 197 a. C. las dos provincias de Hispania, la *Citerior* y la *Ulterior*, con su correspondiente cargo administrativo de gobernador de provincia, los pretores. No obstante, el interés inicial de Roma en este territorio parece que se centrará especialmente en la recaudación de tributos, sin crear una estructura y modelo administrativo propiamente romano, más que el básico de carácter provincial, que permitía un control del territorio a través del ejército y de los tributos mediante el gobernador.

Las iniciales revueltas de los iberos contra Roma serán motivo para que ésta vaya marcando condiciones y formas de vida a los iberos, como vemos en las que establece el cónsul Marco Porcio Catón en el 195 a. C. tras vencer a los iberos rebeldes, y los cambios que realiza en la administración.

La característica de la etapa inmediatamente anterior al final de la II Guerra Púnica y de la pacificación de la zona por Catón en el 195, es de una continuidad desde el siglo anterior. Escasa población y un mismo patrón de asentamiento, de construcción y de materiales.

Esta continuidad se aprecia en los asentamientos, es el caso de los mencionados de Sant Josep, el Torrelló del Boverot y el Solaig. Quedaría por establecer la importancia que tendrían los tres centros urbanos que podrían existir durante este medio siglo, como la Punta d'Orleyl, el cual sufre un fuerte retroceso en relación al siglo anterior, posiblemente debido a un apoyo de esta población al bando perdedor, así como Torre la Sal, que sí parece que esté ocupado, pero no conocemos verdaderamente su potencial, aunque sí que no es el máximo, pues se ampliará posteriormente. La falta de datos también la encontramos en el yacimiento de la Balaguera de la Pobla de Tornesa, poblaciones que podrían estar habitadas durante el siglo III a. C., aunque hay que decirlo con toda reserva debido a que no hay excavaciones arqueológicas, pues los datos se han obtenido meramente de hallazgos de superficie. Lo mismo sucede con el Solaig que llega tan solo a las primeras décadas del siglo II a. C.

Si los yacimientos de la Punta d'Orleyl y del Solaig, respectivamente a 16 y 26 km al norte de Sagunto, son abandonados, o decaen mucho a principio de este siglo tal y como se ha comentado, y ello se considera como una consecuencia de la guerra, este abandono sería el único efecto producido por la contienda que se puede detectar en los yacimientos arqueológicos de la zona.

La situación de la Punta y del Solaig nos lleva a plantearnos la cuestión del repartimiento de las tierras después de la II Guerra Púnica. Este importante asentamiento que inicia un vertiginoso descenso de ocupación, habría tenido durante los siglos anteriores bajo su control un territorio agropecuario amplio y posiblemente minero, que indudablemente ante la nueva situación debió cambiar de manos en cuanto a su propiedad. Si la entrega de los asentamientos se hacía bajo *deditio in dicionem*, que sería motivada por una derrota, se destruía el poblado y sus habitantes eran considerados prisioneros, por lo que pasarían a ser esclavos. Ni la Punta d'Orleyl ni el Solaig parece ser que fueron destruidos violentamente. Si la entrega de la población se hacía bajo *deditio in fidem*, los habitantes continuaban con su vida normal, pero pasaban a ser poblaciones estipendiarias, lo que implicaba que la propiedad del territorio era desde este momento *ager publicus*, y la comunidad la explotaba en régimen de *possesio* a cambio del estipendio y otros tributos que se le pudiesen cargar por la clase de cultivo (Muñiz, 1980), situación en la que se encontrarían gran parte de las poblaciones de la zona, pero seguimos sin conocer como se repartirían el territorio de los asentamientos que se abandonaron.

En esa etapa se inicia la urbanización de la parte oriental del cerro de Sagunto y hay cambios en el Grau Vell (Aranegui, 2004). Se construye entre el 225 y el 175 a. C. un templo con planteamientos itálicos que tendrá su perduración en época imperial (Aranegui, 2004).

Así pues, esta primera etapa del periodo iberorromano no es más que una continuidad del periodo ibérico anterior del siglo III a.C.

### 3.2. Segunda etapa, la reforma agrícola

Durante el segundo cuarto del siglo II a. C. se da una proliferación de los pequeños asentamientos de carácter rural, que indica un cambio en el patrón de asentamiento. Pequeñas ocupaciones como es el caso de la Rochina, el Puig de la Misericòrdia y els Estrets, que se encuentran excavados en su totalidad o están siendo objeto de trabajos de campo, y las prospecciones de superficie indican también un auge de estos pequeños asentamientos que pueden representar un acercamiento a las tierras de labor como vemos en el entorno de Torre la Sal en donde se ubican en los suelos más aptos para la agricultura (Aguilella y Flors, 2009). Se trata de pequeños asentamientos, posiblemente de carácter unifamiliar, que en algunos casos como se ve en el Puig de la Misericòrdia puede presentar una fortificación, siguiendo el planteamiento de calle central, en este caso se podría hablar de pasillo central, con torres en su entrada. Son plenamente ibéricos, no hay presencia de *tegulae* en los asentamientos republicanos, tampoco los *dolia*, dos elementos con los que se ha querido ver el cambio de asentamiento ibérico al romano, aunque hay que decir que en el caso del almacenaje, anteriormente no existían tampoco los silos que se dan en el noreste.

Los pequeños asentamientos indicarían también que las élites sociales no están en la propia explotación, sino que sitúan su vivienda posiblemente en las ciudades, ya que los propietarios como era el caso de los senadores o los especuladores no tenían interés en el trabajo agrícola directo, solo en su explotación, por lo que daban la finca a un administrador que con sus esclavos o trabajadores la explotaban.

Este nuevo patrón de asentamiento indica una disposición hacia la actividad agrícola y la puesta en explotación de las tierras seguramente para el cultivo de los cereales, ya que no se encuentran estructuras que indiquen una producción vinícola, como podrían ser los lagares o los alfares de ánforas, ello no quiere decir que no se cultivó la viña, como muestran las semillas de uvas localizadas en el Puig de la Misericòrdia. En teoría este nuevo patrón de asentamiento podría indicar un nuevo modelo de explotación agrícola, no creemos que de cultivo, pero la falta de datos de la etapa anterior como de esta misma hace difícil saberlo con certeza. Un cambio de modelo que llevará a una mayor explotación del territorio agrícola con un aumento de la capacidad productiva, sin olvidar la presión fiscal que ello representa, y la nueva economía monetar que permite una mayor fluidez en el mercado no solo regional sino incluso a nivel del territorio total republicano.

Estos cambios no se pueden desvincular de lo que está pasando en la península itálica en torno a la capital. Durante este siglo II a. C. Roma va cambiando de costumbres alimenticias incorporando de forma masiva el pan en su alimentación, así Plinio indica que en el 171 se crea la primera

panadería (*NH*, CVIII, 107). Por otra parte, en Roma está entrando una gran cantidad de productos agrícolas de las provincias con precios más baratos, lo que ocasionará la destrucción de los pequeños propietarios que se verán obligados a vender sus fincas a los especuladores y a los políticos surgiendo así abundantes latifundios, creando a su vez una gran cantidad de personas que deben ser sustentadas por el Estado. Las consecuencias de la Guerra Púnica también se reflejan en el aumento del latifundio ya que los soldados al licenciarse se ven impotentes para levantar de nuevo sus posesiones, y una manera de recuperación de los préstamos de la guerra sería a través de la donación por parte del estado del *ager publicus* (Ferrer, 2005), hecho que A. Toynbee (1965) relaciona con la viña itálica y el surgimiento de terratenientes que se dedicarán al comercio ultramarino (Tchernia, 1986), e indudablemente Roma tras la guerra tendría en Hispania grandes extensiones de campo de su propiedad procedente de los pueblos vencidos, con los cuales podrían devolver los préstamos que habían dejado la aristocracia, y de esta forma se reactivaba la agricultura de la zona, favorecida a su vez por el desarrollo del comercio marítimo.

Esta proliferación de los latifundios ocasionará la reforma conocida con el nombre de los promotores, los hermanos Graco, que se desarrolla a partir de la *Lex Rogatio Sempronia* del 133 a. C.

Existe pues, en este siglo II a. C., especialmente a partir de mediados de la centuria, una revitalización demográfica y económica relacionada con la explotación agropecuaria. Ahora bien, ¿desde dónde se promueve esta nueva reestructuración y potenciación de las tierras agrícolas?, ¿de dónde provienen todos estos nuevos pobladores? El tipo de construcciones que se dan en los nuevos asentamientos, así como su material nos indican que los pobladores son completamente ibéricos, no provienen de fuera de la región, como podrían ser colonos itálicos. Desconocemos el papel que juegan las grandes poblaciones como Torre la Sal de Cabanes o la Balaguera de la Pobla Tornesa en la estructuración de este territorio. Posiblemente los pequeños asentamientos rurales dependan de estos centros, desde donde se controlaría la producción de las fincas.

El que se de una continuidad indígena en el patrón de asentamiento, la falta de emigrantes itálicos, podría indicar que el mundo rural como se ha señalado, inicialmente no es del interés de Roma (Etienne *et al.*, 1976), siendo su predilección inicial por ejemplo las minas, de allí una mayor romanización en las zonas mineras como es el caso de Cástulo en Andalucía, aunque a pesar de que se ha llegado a decir que la Bética fue más romana que la propia Roma, esta romanización inicialmente no fue tal, ya que fue irrelevante hasta muy avanzado el siglo I a. C., tanto en materiales como en rituales y modelos sociales y económicos en donde pervivió los modelos clientelares ibéricos (Molinos y Rueda, 2011). También la fuerte emigración itálica hacia Cartagena para la administración y explotación de las minas (Estrabon, III, 2,10; Marín, 1988), señala este

especial interés inicial por la minería. El resto del territorio interesa tan solo desde el punto de vista fiscal.

Poco a poco se van introduciendo elementos materiales procedentes del comercio romano, es el caso de las cerámicas, que indudablemente no deja de ser una situación que viene de la etapa anterior, que indican el establecimiento de unos contactos comerciales que han creado unos gustos por las vasijas de barniz negro que en este momento iberorromano lo que hace es incrementarse, centrándose principalmente en las vasijas de lujo ya sean de Etruria o de la Campania en lo referente al barniz negro del siglo II a. C. Por otra parte, se introduce el vino itálico de forma más masiva, como demuestran las ánforas.

### **3.3. Tercera etapa, el surgimiento de las ciudades romanas**

A finales del siglo II a. C. se asiste a la desaparición de algunos asentamientos de carácter rural, el Puig de la Misericòrdia, la Rochina, pero a la ampliación de otros como es el caso de Torre la Sal que tiene su mayor apogeo a finales del siglo II e inicios del I a. C. que puede superar fácilmente las diez hectáreas, así como la reforma de la zona del foro de *Saguntum* (Aranegui, 2004). En este momento se encuentran las fundaciones de unas ciudades nuevas, como es el caso de *Valentia*, *Iluso*, *Gerunda*, *Baetulo*, *Aeso*, *Iesso*, *Emporiae*, *Ilerda*, *Tarraco*, algunas de ellas como el caso de las tres últimas como continuidad segura de las ibéricas anteriores, ¿habría que hacer esta relación con la vecina Edeta y el asentamiento romano de Llíria?

Así pues, este nuevo empuje de Torre la Sal podría estar dentro de esta organización del territorio a partir de las ciudades, y por lo tanto una voluntad urbanizadora, o mejor dicho de municipalización para el control del territorio inmediato. Una municipalización que podría estar ligada con la desmovilización del ejército de Mario, el final de las guerras hispánicas, lo que equivaldría al reparto de parcelas a indígenas y veteranos, que llevaría consigo también los asentamientos agrícolas nuevos (López y Prevosti, 2010). A esto habría que tener en cuenta también la posible repercusión de la *Lex Rogatio Sempronia* del 133 a. C., la conocida reforma de los Graco, de la que hemos hablado, con el reparto de fincas. En la misma situación se encontraría la Balaguera de la Pobra de Tornesa. No obstante, en la zona en estudio el contexto indígena sigue siendo el predominante, al contrario por ejemplo que en *Valentia*, fundación del 138 a. C., con pobladores que eran soldados licenciados de las guerras peninsulares como las de Viriato, pero en *Valentia* la cerámica ibérica parece ser que es marginal (Ribera, 2000), lo que indica la fuerte romanización de estos nuevos pobladores de la zona, aunque en época sertoriana experimenta un aumento las vasijas ibéricas.

Esta doble vertiente romanizadora la encontramos en otras zonas de Hispania, es el caso de Numancia, en la cual Escipión Emiliano en el 133 a. C. la dio juntamente con su territorio a los indígenas que le ayudaron a conquistar la ciudad (Apiano, *Iber*, 98), continuando la estructura urbana de Numancia siendo completamente indígena, mientras que cerca de ella se crean ciudades con planteamientos itálicos, es el caso de *Uxama* y *Termes* en Soria, *Clunia* en Burgos, *Contrebia Leucade* en la Rioja. También en Teruel vemos esta doble vertiente si consideramos el planteamiento indígena de El Cabezo de Alcalá de Azaila con los itálicos de la Cabañeta de Burgo de Ebro y en la Corona de Fuentes de Ebro (Ferreruela y Mínguez, 2002), o el paradigmático caso de la Caridad de Caminreal con un planteamiento urbanístico y arquitectónico romano pero con inscripción ibérica (Vicente *et al.*, 1991).

En relación con el territorio a tenor de esta proliferación de ciudades, ignoramos no obstante la importancia que en este momento tiene la población de Hibera llercavona, la futura *Dertosa*, así como el otro gran centro urbano, *Saguntum*, que durante este siglo va tomando de nuevo fuerza después de su restitución por Publio Cornelio Escipión el Africano, y su latinización como indicaría la acuñación de moneda con caracteres latinos y el topónimo *Saguntum* combinado con el de *Arse*, y la indicación de los magistrados, así como su iconografía con la cabeza de Roma y la proa de nave, aparecen también magistrados en otras cecas como en *Untikesken*, lo que es muestra de una reforma administrativa reflejada en las acuñaciones y la construcción de templos con planteamiento romano, como sucede en el foro saguntino (Aranegui, 1986; 2004). Una latinización que irá consolidando la población como núcleo urbano al contrario que sucede con otros núcleos, como es el caso de Edeta, en donde podría encontrarse el centro de la Edetania, que empezará su caída, con una destrucción datada en el segundo cuarto del siglo II a.C. (Bonet, 1995).

Por último, en el siglo I a.C. se data al abandono de los dos centros urbanos de la Balaguera y Torre la Sal, posiblemente durante el segundo cuarto del siglo I a. C., así como de otros núcleos de pequeño tamaño, pero en cambio nos encontramos con el surgimiento de un nuevo centro costero, que es Torre d'Onda, el cual se puede datar entre el 80 y el 40 a. C. Cabría la posibilidad de que este nuevo centro surja como compensación a la pérdida de Torre la Sal, que pudo tener problemas debido a la subida del nivel marino, que inutilizaría por una parte la zona de desembarco y por otra inundaría la población al subir el nivel freático. Hay que considerar que el asentamiento de Torre la Sal no parece que llegue a mediados del siglo I a. C., prácticamente una fecha muy similar al inicio de la Torre d'Onda, el cual presenta una situación semejante junto a la costa, por lo que podría ejercer la misma funcionalidad de carácter portuario y mercantil que tenía Torre la Sal. Se ha considerado también que Torre d'Onda sea un asentamiento portuario pompeyano (Járrega, 2011), lo que nos llevaría

a su vez a un abandono de Torre la Sal por motivos de carácter bélico por estar en el bando de los perdedores durante la Guerra Sertoriana. En este caso creemos que el abandono sería por cuestiones económicas, o mejor dicho, medioambientales, ya que al igual que sucede con la Punta después de la II Guerra Púnica, no existen evidencias de destrucción, tan solo de un lento abandono. Pero se indica que los centros marítimos no sufrieron la destrucción en la Guerra Sertoriana como se lee en una carta de Pompeyo al Senado en el 74 a. C. en la que se señala que la Hispania Citerior ya sea por él mismo o Sertorio había sido arrasada exceptuando las ciudades marítimas (Salustio, *Hist.* 2, 98.9).

Dentro de este panorama habría que considerar en el interior castellonense, pero ya en un espacio geográfico completamente distinto, tal vez más abocado hacia el valle del Ebro, a pesar de su posible unión con la costa a través de la vía de *Intibilis* a *Contrebia Belaisca*, el asentamiento de la Moleta dels Frares de Forcall, que se ha considerado que en época imperial tendrá la categoría de municipio (Alföldy, 1977a). Es el momento en que asentamientos de la zona del valle medio del Ebro o de Teruel están tomando mucha fuerza como es el caso de la Cabañeta de Burgo de Ebro y en la Corona de fuentes de Ebro, ya mencionados. No obstante, la falta de datos sobre la etapa ibérica de este asentamiento de Forcall no permite hacer muchas conjeturas al respecto.

Tanto Torre la Sal, como la Balaguera, así como Torre d'Onda continúan con sus estructuras arquitectónicas indígenas y sus enterramientos con rituales indígenas (Flors, 2009), a ello habría que añadir la existencia de un grupo de lápidas posiblemente funerarias, aunque ninguna de ellas se ha localizado en relación a un enterramiento, que parece ser que toman la parte formal de Roma, ya que hasta este momento no se habían localizado elementos identificadores de las tumbas en la superficie, pero hay que señalar no obstante, que el texto continua siendo en ibérico (Oliver, 1996). Lápidas que se encuentran incluso en contextos plenamente romanos como els Vinyets de Canet o el Bordisal de la Ribera de Cabanes, lo que podría indicar una perduración de la escritura en las *villae* alto imperiales (Oliver, 1985; 1990).

Pero la latinización, por otra parte, sigue su curso en las ciudades, así en la ceca de Sagunto aparecen los magistrados a partir del 130 a. C., primero en ibérico, y los latinos con nombre único, hasta que en el 72-40 a. C. se da ya el *cognomen* (Velaza, 2002). Hay que indicar que la mayor parte de las leyendas monetales ibéricas desaparecen tras la Guerra Sertoriana (Abascal, 2003) a ello hay que añadir el diseño romano de la moneda y la acuñación con el nombre de *Saguntum*.

A finales del siglo II a. C. entran vasijas no solo de lujo como las de barniz negro, sino también de cocina, como las cerámicas domésticas campanienses, e incluso podríamos poner también los vasos de paredes finas. Ambas producciones, paredes finas y barniz negro, se imitan en

cerámica ibérica, lo que muestra el interés que tienen los iberos por este tipo de vasijas.

Otros elementos son los ungüentarios y las lucernas, que indicarían unas costumbres más complejas, ya que por su funcionalidad no se trata tan solo de una mera forma estética, en estas vasijas hay que contar con el contenido, en este caso el tipo de iluminación y también a partir de finales de la segunda centuria se introducen otros elementos como es el caso de los *spathomele* que se han localizado en el Cormulló dels Moros, Torre d'Onda y en el Tossal de l'Assut. Es curiosa la introducción de un instrumento quirúrgico, a no ser que en manos de los iberos la espátula tenga otra funcionalidad.

En esta etapa hay un fuerte cambio en las construcciones de la zona occidental de Sagunto, ya que hacia el 100 a. C. se realiza una plaza permaneciendo el templo, así como un edificio con estatuas de bronce que indican por su iconografía un culto itálico tal vez relacionada con Hércules (Aranegui, 2004), lo que podría a llevarnos a considerar la presencia de itálicos relacionado también con un doble urbanismo de carácter itálico por una parte y por otra ibérico (Aranegui, 2004). Ello explicaría el mayor consumo de productos itálicos en Sagunto en relación a los pueblos vecinos, consumo que tal y como hemos visto también se da en *Valentia*, población de itálicos.

### **3.4. Cuarta etapa, cambios jurídicos y administrativos**

En el siglo I a. C. Sagunto pasa de colonia latina (Aranegui, 2004), *civitas foederata* según Cicerón (*Pro Balbo*, IX, 23), a convertirse entre el 56 y el 30/27 a. C., en *municipium* a tenor de este dato y la cronología de la emisión monetaria que lo considera municipio (Beltrán, 1980), desapareciendo ya las acuñaciones bilingües. Una inscripción de la última década del siglo I a. C. menciona a *Saguntum* como *municipium* (Corell, 2002), tal y como indica Plinio (*Nat. His.* III, 3. 20). Esta municipalización se ha querido relacionar con la visita de Augusto a *Tarraco* en el 15-12 a. C. (Aranegui, 2004). Se construye el foro de la ciudad saguntina por tanto se introduce de una manera clara la estructuración urbana romana que refleja una mentalidad social también romana en cuanto a espacios públicos, y sus pobladores se nombran ya con *tria nomina*, con toda la filiación típicamente romana como vemos en las inscripciones del foro con el importante personaje saguntino *Cnaeus Baebius Cnaei filius Galeria tribu Geminus* datada a finales del siglo I a. C. (Alföldy, 1977). De nuevo se vuelve a reformar el foro de Sagunto (Aranegui, 2004).

Por tanto la política administrativa de la República romana da un paso más hacia la integración del territorio en la segunda mitad del siglo I a. C.

Con Augusto fundaciones del noreste de principios del siglo I a. C. reciben también el título de *municipium*, como es el caso de *Blandae*, *Gerunda*, *Emporion*. También en esta época tras la II Guerra Civil romana parece ser que se declara *municipium* la población de *Dertosa*, título dado por Julio César (Járrega, 2007).

Sobre estas fechas se podría relacionar posiblemente la centuriación de Sagunto, la cual se implica con la identificada en la Plana Baja, llegando hasta el río Millars, relacionada con el trazado del camino Caminás (Járrega, 2011), momento en el que desaparece la última población que podemos relacionar con la cultura ibérica, Torre d'Onda (50/40 a. C.). Ello nos llevaría a interpretar el hecho como un reparto de las tierras agrícolas a partir de nuevos planteamientos administrativos municipales.

Así pues, con Julio César asistimos a fuertes cambios sociales con la ampliación del derecho de ciudadanía, y la reforma administrativa de las poblaciones principales del entorno, *Saguntum* y *Dertosa*, y con ello un nuevo planteamiento de la ordenación de su territorio. En este periodo avanzado del siglo I a. C. se establecen licenciados en Hispania después de la batalla de Munda en el 45 a. C. y el reparto de tierras cogidas a los pompeyanos y donadas a los partidarios de J. César, como vemos en la colonia de *Urso* (Osuna), hecho perfectamente constatado por la epigrafía que recoge la *lex ursonensis* del 45 a. C. Por tanto, el llamado sistema de villa, la parcelación de *fondus*, podría iniciarse en la segunda mitad del siglo I a. C. o al final de esta centuria, aunque el registro arqueológico al respecto es muy pobre. Habría que tener en cuenta también la repercusión que tuvo la *Lex Iulia Agraria*, 59 a. C., que parceló las propiedades del estado, a lo que podría estar sujeta la centuriación de la Plana.

Las primeras *villae* como es el caso de Mas d'Aragó de Cervera, se identifican a partir de unos pocos materiales del siglo I a. C. como el ánfora Pascual 1. La villa de l'Horta Seca a la Vall d'Uixó (Rovira *et al.*, 1989), se relaciona con esta cronología por el mosaico de *opus signinum* y el hallazgo de un nivel de material ibérico (Járrega, 2011). Estos datos podrían fechar las primeras estructuras arquitectónicas romanas que hasta ahora no existían en la zona.

Otros asentamientos de época imperial presentan materiales ibéricos o republicanos como Benicató de Nules o la Closa de Vinaròs, pero desconocemos porqué están allí así como su fecha inicial, y con la posibilidad de que pudieran ser perduraciones de la técnica y alfarería ibérica en el periodo alto imperial como se ha comprobado en otras zonas (Llobregat, 1991).

La existencia de alfarerías con producción de ánforas, como en la Punta d'Orleyl de la Vall d'Uixó, que no se ha estudiado, pero se relaciona con una producción de Dressel 2/4, o la de Cervera (Fernández Izquierdo, 2006) con una variada producción de ánforas de época augustea, e indudablemente las de Sagunto, que producen Dressel 2/4 (Aranegui y

Mantilla, 1987; Aranegui, 2004), indican que la agricultura está derivando hacia la viticultura, hecho que no es aislado ya que también lo vemos en el campo de Tarragona.

En época de Augusto se construye el foro municipal de Sagunto con un planteamiento de edificios y estructura ya completamente itálica, presencia de curia, templo, basílica, todo ello se inicia a finales del siglo (Aranegui, 2004).

#### 4. Corolario

Hemos visto como la integración del territorio castellonense dentro de la República romana, en un principio no tiene unos cambios sociales claros, los iberos continúan con sus planteamientos originales a lo largo de todo el periodo iberorromano. Por ello habría que preguntarse la forma en que se relaciona esta aristocracia ibérica con la aristocracia romana, habría que conocer los vínculos sociales y económicos que permiten el soporte de esta aristocracia ibera y el papel de autoafirmación como vemos en la escritura ibérica que perdura, y en la iconografía de las vasijas que muestran un interés en representar el origen de los linajes ibéricos a lo largo de este periodo, y por tanto su autoafirmación como sociedad ibera enraizada en etapas plenas de la cultura ibérica (Uroz Rodríguez, 2012). Una autoafirmación y vuelta a los linajes del Ibérico pleno debido tal vez a que Roma les ha quitado el control político y territorial a los aristócratas, y por tanto tienen que reafirmar su poder reivindicando el prestigio del linaje. Así mismo falta conocer como se estructura el control de la economía de la zona. Una aristocracia que hay que tener en cuenta tiene sus vínculos con la nueva administración a través de los jefes militares por lo que su relación con Roma es más bien poca (Ferrer, 2005).

Las lápidas funerarias son un elemento característico de esta romanización de adaptación a las nuevas formas pero con un apego a las tradiciones autóctonas. En ellas, tal y como se ha indicado más arriba, se junta la forma de un elemento funerario romano, la lápida en sí, con el epígrafe en caracteres ibéricos. Caso similar podría ser el epígrafe sobre bronce posiblemente de carácter público, con un planteamiento formal romano, pero con inscripción ibérica, que procede de Sant Antoni de Betxí (Oliver, 1995a). Hay que decir que durante el siglo II y I a. C. se produce una multiplicación de los testimonios epigráficos ibéricos (Abascal, 2003), y que como vemos en la Moleta dels Frares de Forcall y en la Closa de Vinaròs que se dan sobre *terra sigillata* perduran al menos hasta el siglo I d. C. Lo que demuestra un interés en el mantenimiento de una característica tan propia de un pueblo como es el caso de su lengua. Es significativa también la presencia de epígrafes bilingües en *Saguntum* (Abascal, 2003). Frente a ello la latinización de los epígrafes monetales de la ceca de *Saguntum*. Por tanto, tal vez, una latinización en los epígrafes oficiales y

una iberización en los epígrafes particulares, los funerarios y domésticos. Este hecho podría indicarnos que la latinización no fue muy importante para la romanización, es más importante la monetización, aspecto que representa a la economía, al fin y al cabo el verdadero interés de Roma. La lengua puede perdurar en algunos casos hasta bien entrado el Bajo Imperio (García Bellido, 1967). Cicerón (*De Div.* II, 131), indica que en el 45 a. C. la gente aún necesitaba traductores.

Parece ser que a tenor del tipo de construcción indígena de las grandes casas de Torre la Sal (fines del siglo II a. C.), del ritual de enterramiento y del tipo de estructuras arquitectónicas de Torre d'Onda, la clase social elevada ibérica del siglo I a. C. son plenamente ibéricas, no han adoptado aún unas costumbres romanas, como vemos por ejemplo en otras zonas en donde aparecen las esculturas con personajes togados, aunque hay que decir que en algunos casos llevan inscripciones ibéricas (Noguera, 1994), o los baños públicos como en el Cabezo de Alcalá de Azaila, o los de Valencia en donde hay planteamientos arquitectónicos plenamente romanos en esta época.

Tampoco se da la romanización de la religión según parece indicar la falta de edificios de culto de carácter romano ya sea en el interior de las poblaciones como los templos de planteamiento itálico del Puig de Sant Andreu de Ullastret, o el periurbano de Torreparedones de Castro del Rio-Baena (Fernández *et al.*, 2002) o los templos de santuarios territoriales, como sería el caso de la Encarnación de Caravaca (Ramallo, Brotons, 1997), y en el Cerro de los Santos de Montealegre del Castillo (Ramallo, 1993; Ramallo *et al.*, 1996). Unos lugares de culto que se inician en etapas anteriores pero que en el siglo II a. C se monumentalizan. Templos que son también una fuerte vía de romanización ya no solo de costumbres y modas, sino también de creencias, convirtiéndose en centros políticos y económicos en zonas poco urbanizadas, pero sobre todo integran en el paisaje un nuevo modelo de arquitectura con todo su simbolismo. Sobre el valor de estos lugares de culto como vías de romanización se puede ver el trabajo de C. Rueda (2011). También hay que indicar que los lugares de culto identificados en este territorio son escasos durante la época ibérica (Oliver, 2012 a), destacando especialmente el controvertido templo de Venus en Almenara (Arasa, 1999; Corell, 1986) que a tenor de las fuentes escritas está ya erigido durante el siglo III a. C. (Polibio, H. III, 97, 6-8) y que llega a época romana según los epígrafes, así como el de Muntanya Frontera de *Saguntum*, dedicado a *Liber Pater* (Nicolau, 1998). Lugares de culto de los que desconocemos su verdadera repercusión en todo el proceso de romanización de la zona. Habría que considerar los edificios de culto del interior de *Saguntum*, dentro del planteamiento urbano como es la creación del foro en el siglo I a. C., (Aranegui, 1992) que parecen indicar una perduración del lugar del culto ibérico (Aranegui, 2004).

Durante estos dos siglos se desconoce a ciencia cierta la importancia que tuvieron los grandes núcleos urbanos como capitales de tribus en el territorio de la actual provincia de Castellón. Por una parte parece hay bastante unanimidad en considerar las tierras del sur del Ebro dentro del territorio Ilercavón, por tanto con cabeza en *Dertosa*, y las del sur del río Millars dentro del territorio de *Saguntum*, quedando la incertidumbre de la zona del valle del Palancia (Járrega, 2000), a pesar de la abundante epigrafía romana existente en ella (Arasa, 1992). Zona que se ha considerado pertenece a otras tribus al menos durante el siglo III a. C., como es el caso de la Turboleta (Uroz, 1982, 1984), e incluso los Beribraces, tribu relacionada con los celtas o celtiberos (Fernández Nieto, 1968-69).

¿Qué papel juegan las poblaciones como Torre la Sal y la Balaguera? y ¿quién ocupa el territorio a partir de mediados del siglo I a. C. tras la desaparición de estas poblaciones? Tan solo quedaría *Dertosa*, pero frente a una falta de consistencia urbana indicada por los restos urbanos y arquitectónicos de la población, lo que es indicativo de una ciudad pequeña, no hay restos de teatro, no hay restos de circo, no hay restos de foro como en *Saguntum*, contrastaría que de ella dependiera un territorio tan extenso como para llegar al río Mijares. Esta falta de ciudades en la zona a partir de mediados del siglo I a. C., al contrario que en la época anterior del inicio de la ocupación, podría indicar una mayor romanización de la población y por lo tanto una disminución del temor a sublevaciones como grupo indígena, por lo que no hace falta un control tan cerca desde centros urbanos.

Desde finales del I a. C. se empieza a crear verdaderamente ya una administración romana compleja que controla el territorio desde el punto de vista censal, fiscal y militar, al contrario que anteriormente solo estaría el fiscal, ya que incluso en la zona no encontramos evidencias de militar, como podrían indicar las guarniciones que en algunos lugares se pusieron a partir de la Guerra Púnica, es el caso de Ampurias. No podemos hablar de una romanización total del territorio hasta finales del siglo I a. C. en que desaparecen todo el patrón de asentamiento y las estructuras arquitectónicas ibéricas, un proceso similar al que vemos en otras áreas ibéricas, tanto en el Norte como en el Sur (Burch *et al.*, 2010; Grau, 2006; Grau, Molina, 2012; Molino, Rueda, 2011; Olesti, 1997, 83; Palahi, 2010; Prevosti, 1995; 2005, 351; Revilla 2004; Uroz, Poveda, 2008).

Será a partir de la política populista de César, y de la Guerra Civil, la cual se desarrolla en territorio ibérico, y de las nuevas fundaciones de ciudades y la concesión de la ciudadanía como un instrumento de apoyo a la política de César y a su interés militar durante la contienda, cuando se lleva a ampliar la ciudadanía a un número mayor de gente. La ciudadanía era un elemento de romanización, de forma de actuar y comportarse. Pero esta ciudadanía está relacionada con la urbe, por tanto cuanto menos vida urbana menos ciudadanos y menos profundidad en la romanización,

y es precisamente la urbe romana lo que no encontramos en la zona castellonense. No hay que olvidar la emigración de la urbe a los territorios, lo que lleva una menor presión presupuestaria ya que se otorgan tierras y también ciudadanía.

Por tanto, la época iberorromana de la zona se caracterizará por una perduración de los estamentos sociales iberos, y con ello de la cultura ibérica tal y como se venía desarrollando desde el siglo VI a. C., dentro de un planteamiento rural de la población, ruralización que se irá acrecentando cuando más se adentró la romanización, ya que desaparecerán las poblaciones de carácter urbano. Los estamentos sociales altos continuarán con su tradición local, tal y como indican tanto los rituales funerarios, como los cultuales, así como con su lengua, la mitología gentilicia, e indudablemente el tipo de hábitat. Diferente será la romanización dentro de las grandes poblaciones, como Sagunto con un urbanismo, una arquitectura y una religión plenamente romana, así como la documentación oficial que será en latín, como vemos en la latinización de los epígrafes monetales. Aunque el desarrollo cultural seguirá igual con algunas pequeñas modificaciones, como también había pasado al entrar en contacto con otras culturas anteriormente, como es el caso de la griega, el desarrollo macroeconómico será el que notará más la incorporación al nuevo estado, ya que la economía, especialmente minera y agropecuaria, estará sujeta a los cambios y las normativas que surgen en Roma.

Este proceso histórico ha generado un registro arqueológico que actualmente forma parte del patrimonio cultural de la zona. Un patrimonio arqueológico conformado por los asentamientos de carácter rural, que son los más abundantes, o de carácter urbano, pero también de un abundante elenco de materiales que actualmente podemos ver en las vitrinas de los museos. Un patrimonio cultural que en muchos casos, como es el caso del Puig de la Misericòrdia, el Puig de la Nau de Benicarló, el Castell de Alcalà, Sant Josep de la Vall d'Uixó, la Moleta dels Frares de Forcall, els Estrets de Vilafamés, o las *villae* romanas como la del Mas d'Aragó en Cervera o Benicató de Nules, podrían ser aprovechadas como recursos turísticos y didácticos que repercutirían a su vez en un mayor conocimiento de nuestra historia y en un aprecio hacia el legado de las personas que habitaron este territorio hace más de dos mil años.

## Bibliografía

- Aa. Vv. (1976-78): Actas del Simposio Internacional sobre el Origen del Mundo Ibérico (Barcelona, 1976). *Ampurias*, 38-40, Barcelona.
- (1981): *Actas de la Mesa Redonda sobre la Baja Época de la cultura ibérica* (Madrid, 1979). Asociación Española de Amigos de la Arqueología, Madrid.

- (1988): *Actas del coloquio Los Asentamientos Ibéricos ante la Romanización (Madrid, 1986)*. Ministerio de Cultura, Casa de Velázquez, Madrid.
- (2010): *Studies on the Rural Word in the Roman Period / Estudis sobre el món rural d'època romana. Time of changes. In the beginning of the Romanization. Època de canvis. Als inicis de la romanització*. Universidad de Gerona, Gerona.
- ABAD CASAL, L. (coord.) (2003): *Actas del seminario La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos (Soria, 2001)*. Universidad de Alicante.
- ABASCAL, J. M. (2003): "La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania". *De Iberia in Hispaniam. Actas del seminario La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos (Soria, 2001)*, Universidad de Alicante, pp. 241-286.
- AGUILELLA, G. y FLORS, E. (2009): "La Arqueología de la Ribera de Cabanes en su contexto territorial: un primer análisis mediante SIG". En FLORS, E. (coord.): *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón). Evolución del paisaje antrópico desde la prehistoria hasta el medioevo*, Diputación de Castellón, pp. 445-456.
- ALFÖLDY, G. (1977): *Los Baebi de Saguntum*. STV del SIP, 56, Valencia.
- (1977a): *Res publica Leserensis (Forcall, Castellón)*. STV del SIP, 55, Valencia.
- ÁLVAREZ, R.; FORCADELL, T.; GARCÍA, D. y LÓPEZ, A. (2002): "Excavacions a l'assentament ibèric del Castell d'Ulldecona (Ulldecona, Montsià). Un balanç de conjunt". *Ilercavònia, 3. I Jornades d'Arqueologia. Ibers a l'Ebre. Recerca e interpretació (Tivissa, 2001)*, Centre d'Estudis de la Ribera de l'Ebre, pp. 171-184.
- ALLEPUZ MARZÀ, X. (2001): *Introducció al poblament ibèric a la Plana de l'Arc (Castelló)*. Col·lecció Universitària, Geografia i història, Castellón.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (1986): "Algunas construcciones preaugusteanas de Sagunto". *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, pp.155-162.
- (1992): "Un templo Republicano en el centro cívico saguntino". *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 1, pp. 67-82.
- (2004): *Sagunto, Oppidum, emporio y municipio romano*. Ed. Bellaterra, Barcelona.
- ARANEGUI, C. y MANTILLA, A. (1987): "La producción de ánforas DR 2-4 de Sagunto". *Actas del Coloquio El vi a l'antiguitat economia, producció i comerç al Mediterrani Occidental*, Badalona, pp. 100-104.
- ARASA GIL, F. (1992): *La romanización del Alto Palancia según la epigrafía*, Segorbe.

- (1995): "Material procedent del jaciment ibèric del Cormulló dels Moros (Albocàsser, Castelló) II. Els materials d'importació i les imitacions". *CPAC*, 16, pp. 125-155.
- (1999): "Noves propostes d'interpretació sobre el conjunt monumental de la Muntanyeta dels Estanys d'Almenara (La Plana Baixa, Castelló)". *APL*, XXIII, pp. 301-358.
- (2001): *La romanització a les comarques septentrionals del litoral valencià. Poblament ibèric i importacions itàliques en els segles II - I aC*. STV del SIP, 100, Valencia.
- ASENSIO, D., MIRÓ, M. y SANMARTÍ, J. (2002): "El nucli ibèric del Castellet de Banyoles (Tivissa, Ribera d'Ebre): un estat de la qüestió". *Ilercavònia*, 3, *I Jornades d'Arqueologia. Ibers a l'Ebre. Recerca e interpretació (Tivissa, 2001)*, Flix, pp. 185-204.
- (2005): "Darreres intervencions arqueològiques en el Castellet de Banyoles (Tivissa, Ribera d'Ebre): una ciutat ibèrica en el segle III aC". *Món Ibèric als Països Catalans. XIII Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà (Puigcerdà, 2003)*, vol. 1, Institut d'Estudis Ceretans, pp. 615-628.
- BARRACHINA, E. (2002-2003): "Dos noves necròpolis d'incineració a la conca del Millars: el Mesón del Carro i La Vilavella (Castelló)". *CPAC*, 23, pp. 141-150.
- BARRACHINA, C. y LLORENS, M. D. (1998): "Avanç preliminar dels treballs d'excavació de la torre ibèrica dels Estrets-Racó de Rata (Vilafamés, la Plana Alta)". *CPAC*, 19, pp. 445-450.
- BELTRÁN, F. (1980): *Epigrafia latina de Saguntum y su territorio*. STV del SIP, 67, Valencia.
- BERROCAL, P., SALVADOR, L., GARIBO, J. y VILA, A. (2004-2005): "Intervención arqueológica en el yacimiento arqueológico del Sitjar Baix, Onda (La Plana Baixa)". *CPAC*, 24, pp. 389-396.
- BONET ROSADO, H. (1995): *El Tossal de Sant Miquel de Lliria. La antigua Edeta y su territorio*, Valencia.
- BOSCH GIMPERA, P. (1953): "Las urnas del Boverot (Almazora, Castellón) y las infiltraciones célticas en tierras valencianas". *APL*, IV, pp. 187-193.
- BURCH, J., CASTANYER, P., NOLLA, J. M. y TREMOLEDA, J. (2010): "Temps de canvis. La romanització del nord-est de Catalunya". *Studies on the Rural World in the Roman Period/Estudis sobre el món rural d'època romana. Time of changes. In the beginning of the Romanization-Època de canvis. Als inicis de la romanització*, 5, Universidad de Gerona, pp. 89-108.
- CORELL, J. (1986): "La dedicatoria a Venus de la Muntanyeta dels Estanys (Almenara, Castellón), Polibio 3, 97, 6-8". *BSCC*, LXII, pp. 247-260.

- CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes del País Valencià. Saguntum i el seu territori*. *Fonts Històriques Valencianes*, 12.
- DILOLI, J. y FERRÉ, R. (2008): “Íberos en Tortosa. Nuevos datos sobre la protohistoria del Bajo Ebro”. *Saguntum*, 40, pp. 109-126.
- ESPI, I., IBORRA, M. P. y DE HARO, S. (2004). “El Cormulló dels Moros (Albocàsser, Castelló)”. *BCEM*, 71, pp. 93-102.
- ÉTIENNE, R., FABRE, G., LE ROUX, P. y TRANOY, A. (1976): “Les dimensions sociales de la romanisation dans la Péninsule ibérique des origines à la fins de l’Empire”. *Actas del VI Congrès Internacional d’Études Classiques. Assimilation et résistance à la culture greco-romaine dans le monde ancien*, pp. 95-107.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, M. C. y CUNLIFFE, B. W. (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. BAR International Series 1030, Hadrian Books Ltd. Oxford.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A. (2006). “Aproximación a la villa romana de Mas d’Aragó (Cervera del Maestrat, Castellón): producción cerámica del alfar”. *CPAC*, 25, pp. 271-300.
- FERNÁNDEZ NIETO, F. J. (1968-69): “Beribraces, edetanos e ilercaones (Pueblos prerromanos en la actual provincia de Castellón)”. *Zephyrus*, XI, pp. 115-142.
- FERRER MAESTRO, J. J. (2005): *La república participada. Intereses privados y negocios públicos en Roma*. Universidad Jaume I, Castellón.
- FERRERUELA, A. y MÍNGUEZ, J. A. (2003): “Dos modelos de implantación urbana romano republicana en el valle medio del Ebro: las ciudades de La Cabañeta y La Corona”. *AEspA*, 76, pp. 247-262.
- FLETCHER VALLS, D. (1940): “El poblado ibérico de Rochina”. *Atlantis*, 15, pp. 125-140.
- FLORS, E. (coord.) (2009): *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón). Evolución del paisaje antrópico desde la prehistoria hasta el medioevo*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 8, Castellón.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1967): “La latinización de Hispania”. *AEspA*, 40, pp. 3-29.
- GARCÍA, J. M., MORAÑO, I. y MELIÀ, J. L. (1998): *L’arquitectura del poblat ibèric de la Punta d’Orleil (La Vall d’Uixó, Castelló)*. Associació Arqueològica de la Vall d’Uixó.
- GARCÍA, D. y VILLALBÍ, M. M. (2002): “Un probable context funerari d’època iberorromana a la partida de la Carrova (Amposta, Montsià)”. *Ilercavònia*, 3. *Actas de las I Jornades d’Arqueologia. Ibers a l’Ebre. Recerca e interpretació (Tivissa, 2001)*, Centre d’Estudis de la Ribera de l’Ebre, Flix, pp. 229-250.

- GONZÁLEZ PRATS, A. (1975): "El campo de urnas de La Montalbana". *APL*, XIV, pp. 113-122.
- GRAU MIRA, I. (2006): "Transformaciones culturales y modelos espaciales. Aproximación SIG a los paisajes de la Romanización". En GRAU, I. (ed.): *La aplicación de los SIG en Arqueología del Paisaje*, pp. 211-226.
- GRAU, I. y MOLINA, J. (2012): "Diversité territoriale et modèles de exploitation aux paysages ruraux du Sud de la Tarraconenses (ss. II av.-II apr.). En FICHES, J. L., PLANAS, R., REVILLA, V.: *Ager IX*, pp. 53-60.
- JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R. (2000): *El alto Palancia en la época romana*. Diputación de Castellón, Castellón.
- (2007): "La problemàtica històrica i arqueològica de Dertosa i estat actual dels coneixements i hipòtesi de treball". *Butlletí Arqueològic*, 28, pp. 137-198.
- (2011): *El poblamiento de La Plana en época romana*. Dip.de Castellón, Castellón.
- LÁZARO, A., MESADO, N., ARANEGUI, C. y FLETCHER, D. (1981): *Materiales de la necrópolis ibérica de Orleyl (Vall d'Uxó)*. STV del SIP, 70, Valencia.
- LLOBREGAT, E. A. (1991): "Datos para el estudio de las cerámicas ibéricas de época imperial romana". *Ilucant*, pp. 101-106.
- LÓPEZ, J. y PREVOSTI, M. (2010): "El poblament rural del Camp de Tarragona en època tardoRepública (segles II-I aC). *Studies on the Rural World in the Roman Period/Estudis sobre el món rural d'època romana. Time of changes. In the beginning of the Romanization-Època de canvis. Als inicis de la romanització*, 5, pp. 109-138.
- MARÍN, M. A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*. Granada.
- MARTÍ BONAFÉ, M. A. (1998): *El área territorial de Arse-Saguntum en época ibérica*. Diputación de Valencia, Valencia.
- MOLINOS, M. y RUEDA, C. (2011): "Entre tradición e innovación: el imaginario religioso de los nuevos espacios de representación pública". *¿Hombres o Dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico*, Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, Madrid, pp. 211-236.
- MUÑOZ COELLO, J. (1980): *El sistema fiscal en la España romana. República y Alto Imperio*. Huelva.
- NICOLAU VIVES, M. R. (1998): "Un santuario iberorromano saguntino situado en la Montaña Frontera (Sagunto, Valencia)". *AAC*, 9, pp. 25-49.
- NOGUERA CELDRAN, J. M. (1994): *La escultura romana en la provincia de Albacete (Hispania Citerior, Conventus Carthaginensis)*. Albacete.

- NOGUERA GUILLEN, J. (2008): "Los inicios de la conquista romana de Iberia: los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro". *AEspA*, 81, pp. 31-48.
- OLESTI VILA, O. (1997): "El origen de las villae romanas en Cataluña". *AEspA*, 70, pp. 71-90.
- OLIVER FOIX, A. (1981): "Incineraciones entre el río Ebro y el Palancia. Nuevas aportaciones para el estudio de los enterramientos ibéricos". *CPAC*, 8, pp. 189-256.
- (1985): "La epigrafía Ibérica y Romana como elemento sintomático de influencia cultural. Aportaciones al proceso escrituario en la Edad Antigua". *BSCC*, LXI, pp. 33-48.
- (1990): "Hallazgo arqueológico en el casco urbano de Alcalá de Xivert". *BCEM*, 31, pp. 81-88.
- (1994): *El poblado ibérico del Puig de la Misericordia de Vinaròs*. Associació Cultural Amics de Vinaròs, Vinaròs.
- (1995): "Material procedente del yacimiento ibérico del Cormulló dels Moros (Albocácer, Castellón) I. Características generales y material ibérico". *CPAC*, 16, pp. 115-124.
- (1995a): "El documento público ibérico. Algunas reflexiones sobre los broncees escritos". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II*, 8, pp. 287-297.
- (1996): "Las estelas monolíticas ibéricas. Una aproximación a su problemática". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I*, 9, pp. 225-238.
- (2001): *El Perengil (Vinaròs, Castellón). Un peculiar edificio ibérico*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 6, Castellón.
- (2004): "Torres y casas fortificadas en la provincia castellonense: un planteamiento inicial". *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - S. I d. de C.)*, pp. 145-156.
- (2008): "El territori diocesà en època ibèrica: un substrat de l'actualitat" *Actas del II Congrés d'història i territori a les comarques de la diòcesi de Tortosa*, Vol. II, pp. 247-278.
- (2012): "Signos de poder en la protohistoria. Un ejemplo en el levante peninsular". *Potestas*, 5, pp. 5-27.
- (2012a): "Una figura de Astarté en la Vilavella (Castellón)". *APL*, XXIX, pp. 265-271.
- (e. p.): "La necrópolis ibérica de la Solivella. Nuevas visiones nuevas propuestas".
- OLMOS, R. y SANTOS, J. A. (eds.) (1997): *Actas del coloquio internacional iconografía ibérica iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura (Roma, 1993)*. Serie Varia, 3.

- PALAHÍ, L. (2010): "La romanització al nord-est peninsular i els orígens de la vil·la". *Studies on the Rural World in the Roman Period / Estudis sobre el món rural d'època romana. Time of changes. In the beginning of the Romanization. Època de canvis. Als inicis de la romanització*, 5, pp.61-88.
- PALLARES, R., GRACIA, F. y MUNILLA, G. (1985): "Cerámicas áticas y de barniz negro del poblado ibérico de La Moleta del Remei (Alcanar, Montsià)". *Ampurias*, 4, pp.120-129.
- PREVOSTI, M. (1995): "Conclusions". *Autopistas i Arqueologia, Memoria de les excavacions en la prolongació de l'autopista A-19*, pp. 245-256.
- (2005): "L'etapa Republicana". *Historia Agraria als Països Catalans, 1. Antiquitat*, pp. 345-390.
- RAMALLO, S. F. (1993): "La monumentalización de los santuarios ibéricos en época tardo-República". *Ostraka, Revista di Antichita*, 2.1, pp. 117-144.
- RAMALLO, S. F. y BROTONS, F. (1997): "El santuario ibérico de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)". *CPAC*, 18, pp. 257-268.
- RAMALLO, S. F., NOGUERA, J. M. y BROTONS, F. (1996): "El Cerro de los Santos y la monumentalización de los santuarios ibéricos tardíos". *Revista de Estudios Ibéricos*, 3, pp. 11-69.
- RAMÓN TORRES, J. (2008): "El comercio púnico en occidente en época tardorepublicana". *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial. Actas del IV Congreso Hispano-italiano histórico-arqueológico*, pp. 67-99.
- REVILLA CALVO, V. (2004): "El poblamiento rural en el noreste de Hispania entre los siglos II a.C. y I d.C.: organización y dinámicas culturales y socioeconómicas". *Actas del Simposio Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - S. I d. de C.)*, pp. 175-204.
- RIBERA LACOMBA, A. (2000): "El influjo ibérico en la ciudad romana de Valentia". *Empuries*, 52, pp.173-181.
- ROVIRA, M. L., MARTÍNEZ, M. T., GÓMEZ, J., RIVAS, L., PALOMAR, V. y FALCÓ, V. (1989): "La villa romana de Uxó (Vall d'Uxó, Castellón). Noticia preliminar". *Actas del XIX CNA (Castellón, 1987)*, vol. I, pp. 757-767.
- RUEDA GALAN, C. (2011): *Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir (ss. IV a.n.e.-I d.n.e.)*. Universidad de Jaén, Jaén.
- TCHERNIA, A. (1988) : *Le vin de l'Italie romaine*. BEFAR, 261, Roma.
- TOYNBEE, A. J. (1965): *Hannibal's legacy*. Londres
- UROZ RODRÍGUEZ, H. (2012): *Prácticas rituales, iconografía vascular y cultura material en Libisosa (Lezuza, Albacete)*. Universidad de Alicante, Alicante.

- UROZ SAEZ, J. (1982): “¿Turboletas o turdetanos, en la guerra de Sagunto?”. *Lucentum*, 1, pp. 173-182.
- (1984): *La regio edetania en la época ibérica*. Alicante.
- UROZ, J., NOGUERA, J. M. y CORELLI, F. (coords.) (2008): *Iberia e italia. Modelos romanos de integración territorial*. Actas del IV Congreso Hispano Itálico Histórico-Arqueológico, Murcia.
- UROZ, J. y POVEDA, A. (2008): “Modelos romanos de integración territorial en el sur de la Hispania Citerior”. *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial*. Actas del IV Congreso Hispano Itálico Histórico-Arqueológico, pp. 143-168.
- VELAZA, J. (2002): “Las inscripciones monetales”. En RIPOLLÉS, P. P., LLORENS, M. M.: *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto.
- VICENTE, J. D., PUNTER, M. P., ESCRICHE, C. y HERCE, A. I. (1991): “La Caridad (Caminreal, Teruel)”. *La casa urbana hispanorromana*, pp. 81-129.
- VILLABÍ, M. M., MONTAÑÉS, M. C. y FORCADELL, A. (2002): “El poblat del castell d’Amposta (Montsià). Un hàbitat fortificat a la desembocadura de l’Ebre”. *Ilercavònia*, 3. Actas de las I Jornades d’Arqueologia. *Ibers a l’Ebre. Recerca e interpretació (Tivissa 2001)*. Flix, pp.159-170.

# LAS ISLAS COLUMBRETES EN LAS RUTAS MARÍTIMAS ROMANAS

## COLUMBRETES ISLANDS AT ROMANS MARITIMES ROUTES

*ASUNCIÓN FERNÁNDEZ IZQUIERDO*

*Centro de Arqueología Subacuática de la Comunidad Valenciana.  
Generalitat Valenciana  
fernandez\_asuizq@gva.es*

### RESUMEN

Por su situación geográfica entre Ibiza y la desembocadura del Ebro, las Islas Columbretes están presentes en las rutas comerciales y de navegación del Mediterráneo desde la Antigüedad. Los restos arqueológicos recuperados del fondo marino atestiguan el paso de naves desde época temprana de la romanización.

**Palabras clave:** comercio marítimo, mar Mediterráneo, arqueología subacuática, época romana.

### ABSTRACT

By the geographical situation between Ibiza and the river mouth of the Ebro, Columbretes Islands are present in the commercial routes and of navigation of Mediterranean from the Antiquity. The archaeological remains recovered of the sea bed, are demonstration of the step of ships since early roman period.

**Key words:** maritime commercial, Mediterranean sea, underwater archaeology, roman period.

## 1. Introducción

Las islas Columbretes se asientan en un extenso campo volcánico de cuarenta kilómetros de largo y unos quince de anchura y constituyen un pequeño archipiélago de islotes y escollos situados a poco más cincuenta kilómetros de la costa de Castellón. Se componen de cuatro grupos separados que reciben el nombre del más importante de cada uno: l'Illa Grossa, la Ferrera, la Foradada y el Carallot (Fig. 1).



Entre los navegantes que visitaron estas islas destacan el archiduque Ludwig Von Salvator<sup>1</sup>, el capitán W. H. Smyth<sup>2</sup>, más tarde almirante, que realizó estudios pormenorizados del archipiélago, y dos años después la Carta Esférica de la Costa de España desde el cabo de Gata hasta el de Oropesa (AAVV, 2006).

Es a partir del registro arqueológico cuando tenemos datos contrastados y precisos del paso de gentes y embarcaciones en diferentes puntos de las islas desde una etapa temprana de la romanización.

## 2. Investigaciones realizadas

Las primeras inmersiones con escafandra autónoma que se llevaron a cabo en estas islas se debieron a grupos de buceadores y pescadores de clubs deportivos allá por la década de los sesenta del siglo XX. Era frecuente encontrarse con restos de ánforas, de cerámicas diversas o de cepos de ancla. Sin embargo, el conocimiento oficial de la presencia de restos arqueológicos, se realiza en el III Congreso de Arqueología Submarina (Oliva y Domenech, 1961), donde los autores definen un “campo de ánforas” en la Escalera de España, que ya entonces comentan, había desaparecido. Posteriormente, se publican dos ánforas de este yacimiento que estaban en colecciones particulares y sitúa el pecio al pie del acantilado del lado este de la isla mayor de Columbretes, en un fondo de unos 30-35 m (Pascual, 1975), asignándoles las formas 7, 9 y 10 de la tipología de Dressel (Dressel, 1879), de procedencia Bética con un supuesto cargamento de salazones de pescado y una cronología de mediados del siglo I d. C.

En la década de los setenta, los clubs de actividades subacuáticas de nuestras costas, siguiendo el paso dado por el CRIS en Barcelona, incorporan departamentos científicos y secciones de arqueología, biología, etc., iniciando así una colaboración entre deportistas buceadores, museos y universidades. De este modo, se comienza a recorrer las costas valencianas basadas en estudios biológicos, como la “Operación Islas Menores del Levante Español” que culminó en las Islas Columbretes (Graullera, 1977). Aunque el carácter de este estudio inicialmente era biológico, el club GISED de Valencia contempló la posibilidad que aparecieran restos arqueológicos. Esta expedición recuperó dentro de la bahía de la Columbrete Grande, vasijas cerámicas muy fragmentadas, trozos de ánforas y recipientes de dichas épocas (en la zona de Trencatimons, y bajo el faro); y, al pie de la Escalera de España, una base de ánfora semiesférica. También se recuperó un ánfora fragmentada junto a la Foradada.

---

1. Autor de la monografía Columbretes publicada en Praga el 1895.

2. Publicados en The Journal of the Royal Geographical Society of London en el 1831.

Es a partir de la presencia de la Guardería en las Islas, cuando dentro de la protección del entorno, se inicia en el año 1994 una relación con el Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques de la Excma. Diputació Provincial de Castellón, en donde la arqueología subacuática ya tenía una presencia investigadora, junto con el tratamiento de las mismas. Este hecho se vio además reforzado por los inicios y regulación del buceo deportivo-recreativo en el Parque, ampliando la visita de buceadores en las áreas de boyas destinadas para el enganche de barcos. Así, dentro del puerto se efectuaron varias prospecciones y recuperaciones de cepos de ancla romanas, recogiendo fragmentos de ánforas de tipología romana (Dr. 1, Dr. 2-4 y Dr. 7-11) y formas cerámicas de tipología medieval y moderna.

### **3. El registro arqueológico**

#### **3.1. Ánforas**

**PE-17.** (Fig. 2, 1) Ejemplar completo procedente de la Foradada. Forma bicónica y de línea regular. Paredes con un grosor en torno a 1 cm. Los acanalados de la superficie que ocupan desde el arranque inferior de las asas hasta aproximadamente la mitad del cono inferior, son representativos de las ánforas ebusitanas. El labio ligeramente exvasado y moldurado. Arcilla de color ocre, compacta y depurada.

Esta forma presenta la punta sin resalte especial, es la prolongación del cono inferior del ánfora sin engrosamiento alguno, con un ángulo aproximado de 30 grados. Ausencia de epigrafía o marcas. Cronología del 160 +/- 40 a. C. hasta el siglo I a. C. (Ramón, 1981).

**Ibérica B-3. Ribera I-2.** (Fig. 2, 2) Tercio superior, procedente de la Escala de Rosí, l'Illa Gran. Arcilla muy dura y compacta, de color gris oscuro y claro en interior, y en superficie exterior ocre anaranjado. Desgrasante muy depurado, se aprecian puntitos blancos.

En las Baleares aparece solamente en Menorca, en Trepucó en los siglos III-II a. C. junto a *kalathoi*, cerámica ibérica pintada y gris ampuritana; productos todos ellos típicos de la costa catalana. También en el fondeadero de Cales Coves y en el pecio de Binisafuller formaba la mayor parte del cargamento (primera mitad del siglo III ¿?). Para la costa valenciana, contamos con la síntesis de A. Ribera. Sus tipos I 3 (siglos IV y III a. C.) y I 5 (finales de los siglos II a I a. C.) son asimilables claramente a las B 3 (Ribera, 1982).

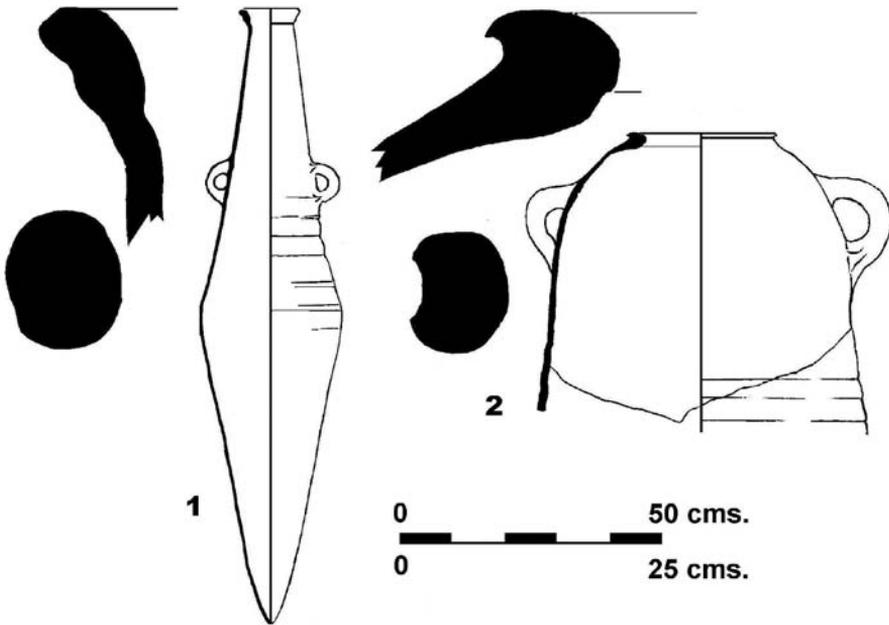


FIGURA 2. Ánforas procedentes de la Foradada y de la Escala de Rosí.

**Dr. 7-11.** (Fig. 3) Recogemos tres ánforas completas, de las cuales las dos primeras proceden de la Escalera de España, l'Illa Gran (Fig. 3, 1 y 2) y una tercera dudosa, pero de Columbretes (Fig. 3, 3). La arcilla de las dos primeras es muy similar; de color ocre en superficie y anaranjada en interior. Porosa y con desgrasante donde se aprecian arenas molidas y algunos restos de chamota. Ambas tienen bien marcadas digitaciones bajo el asa y grafitos en el pivote hechas antes de la cocción. La tercera ánfora es algo más estilizada y su arcilla es muy dura y compacta, de color ocre clara en la cara externa y más oscura en su interior. Tiene un desgrasante diferente, muy depurado donde se aprecian puntos de cal y algún nódulo férrico.

Durante las prospecciones realizadas en la Escalera de España, recogimos a modo de muestras un par de fragmentos de ánfora representativos, comprobando que presentan una arcilla muy similar a las primeras y de la misma tipología (Fig. 3, 4-5). Del interior del Puerto Tofiño, también proceden una serie de fragmentos de este mismo tipo Dr. 7-11 y un asa de Dr. 20.

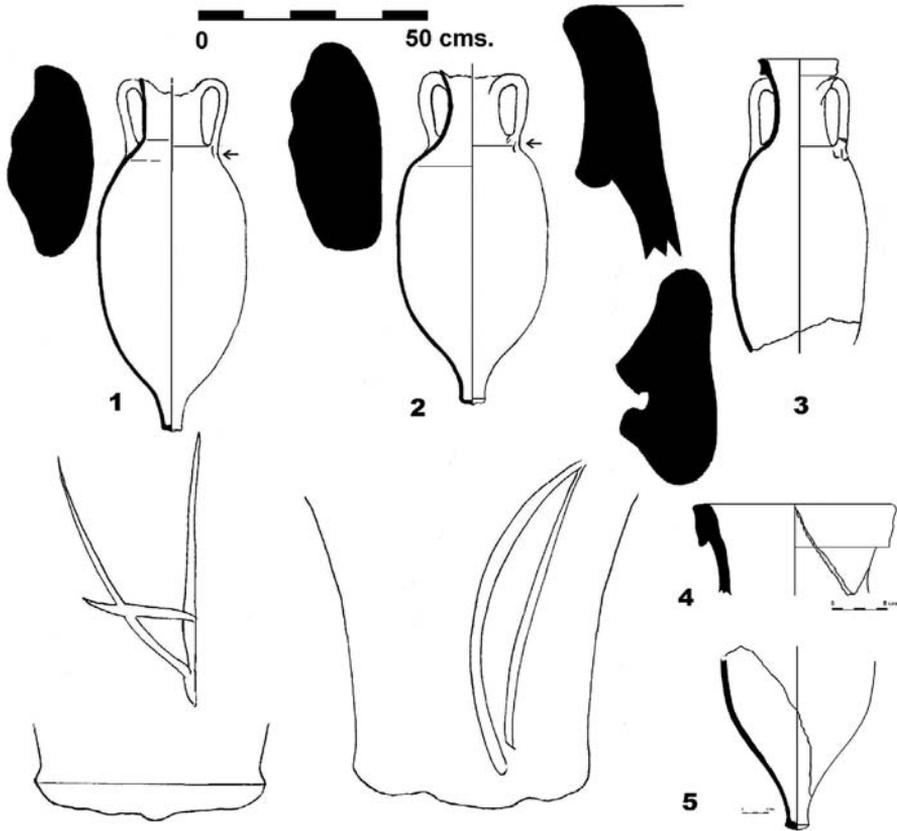


FIGURA 3. Ánforas Dr. 7-11. Escalera de España, l'Illa Gran (Islas Columbretes, Castellón).

### 3.2. Otras formas cerámicas: *Kalathos* o “sombbrero de copa”. (Fig. 4)

Proceden de Puerto Tofiño, y fueron recuperados por la Guardería del Parque, junto con otros restos cerámicos durante las tareas del seguimiento biológico. Cuatro ejemplares diferentes, fragmentados, muy similares en dimensiones, forma, textura y arcilla, habiendo perdido por completo la decoración. Todos ellos pueden adscribirse al tipo A-1 y A-2 del área catalana (Conde, 1991), con ciertas características de la producción de Fontscaldes como los surcos del torno en la pared interna y la moldura exterior en la unión del labio con la pared. La cronología de estas piezas se situarían entre el año 150-70/60 a. C.

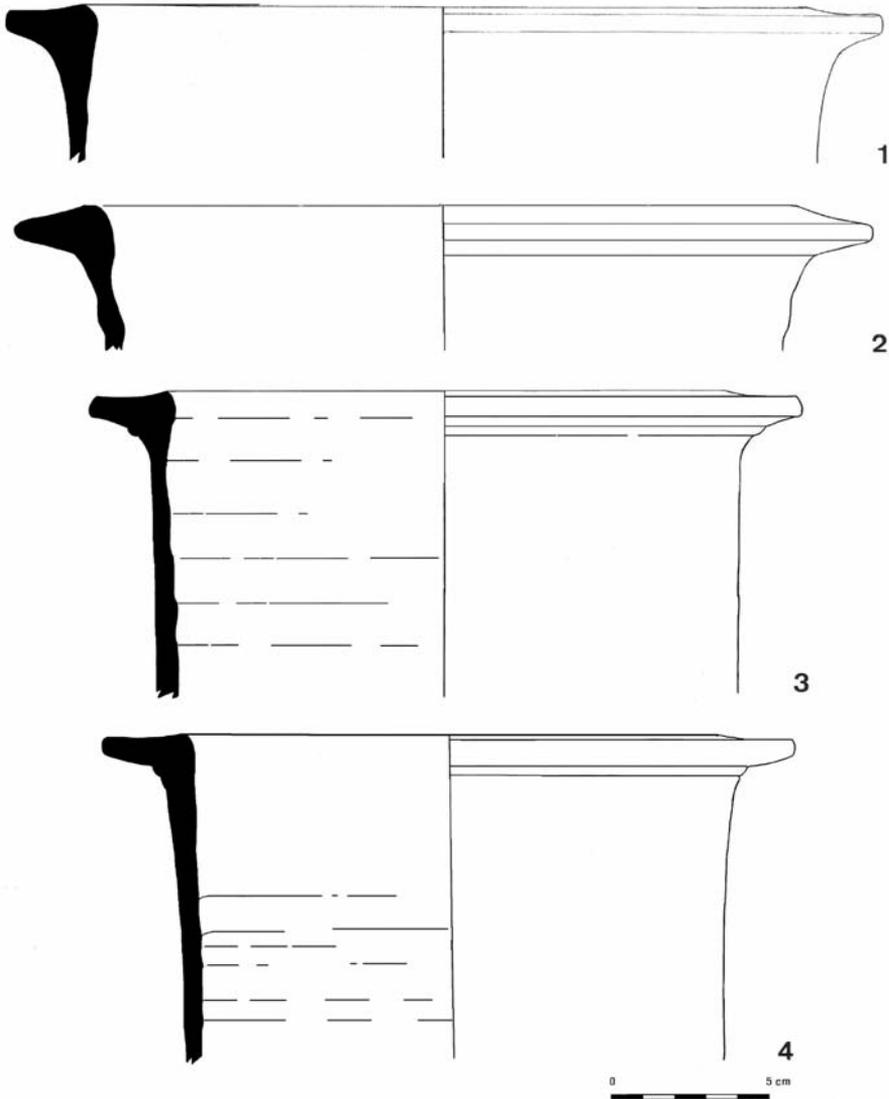


FIGURA 4. *Kalathoi* o “sombbrero de copa”. Puerto Tofiño.

### 3.3. Anclas: *Cepos de plomo tipo fijo*. (Fig. 5)

Cepo de ancla fijo con pasador de plomo y cajetín cuadrangular en cuya parte superior presenta oquedades en su unión con los brazos,

posiblemente estarían rellenos de piedras que se han desprendido. Anepígrafo.

Descubierto en marzo de 1994, durante un rodaje del fondo marino del Taller de Imagen de la Universidad de Alicante, frente a la Cueva del Tabaco y a 17 m de profundidad sin otros elementos constituyentes del ancla o relación con un posible cargamento (Fig. 5, 1).

Muy cerca de éste, a 24 m de profundidad, en el interior del Puerto Tofiño, junto al cantil, bajo el Faro y la Punta de la Restinga, se recupera ese mismo año otro cepo. El alma está formada por una pieza de madera de sección rectangular (3,5 x 5 cm) que atraviesa todo el cepo a lo largo de los brazos, obteniendo firmeza como armazón y un peso menor. Descubierta por los guardas del Parque Natural, también apareció aislado, sin otras piezas constituyentes del ancla ni restos del posible cargamento o naufragio. Ambos, por tanto, abarcan una amplia cronología de uso generalizado entre los siglos II a. C. y III d. C. (Fig. 5, 2)

Las prospecciones, a partir del hallazgo y recuperación de estos dos cepos, dieron como resultado la localización de algunos restos cerámicos de época romana y medieval, depositado actualmente en el Museo de BBAA de Castellón.

Cerca del primer cepo, ya en el cantil, se recogieron sendas barras de plomo, de forma trapezoidal, que por el momento les hemos atribuido una cronología romana, por comparación con otros ejemplares similares aparecidos en yacimientos subacuáticos de esta época en nuestra costa. La hipótesis más cercana, es que pertenecen al equilibrado del barco, porque tienen la forma de las claras o espacios entre cuadernas.

Anteriormente a estos hallazgos, tenemos documentación de la extracción de tres cepos de ancla romana, también del interior de Puerto Tofiño en el año 1954, por parte de un grupo de submarinistas del club barcelonés CRIS, quienes los depositaron en los locales del club y en la Comandancia de Marina de San Carlos de la Rápita<sup>3</sup>.

---

3. Documento facilitado por el Centre d'Arqueologia Subaquàtica de Catalunya, dentro del Proyecto SOS.

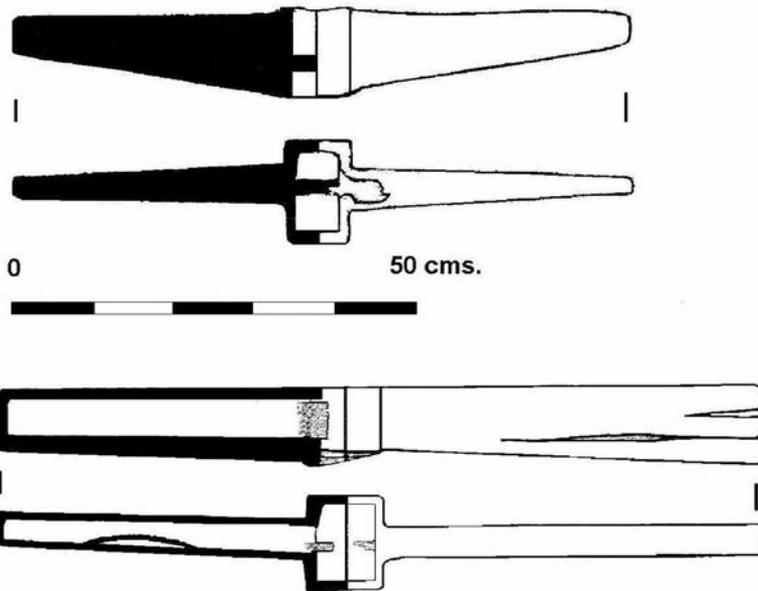


FIGURA 5. Cepos de plomo de ancla romana. Puerto Tofiño.

#### 4. Población, comercio y transporte marítimo

La costa valenciana, frente a las islas Columbretes, presenta a lo largo de la historia una configuración escalonada del relieve, jalonada por asentamientos en pequeños promontorios cercanos a la costa, próximos a explotaciones mineras y a la vía de comunicación, que luego será la vía Augusta. El intercambio comercial marítimo se efectúa entre promontorios costeros y prelitorales conectados visual y físicamente a través de los cursos fluviales que constituyen una vía de penetración a las tierras del interior y con la costa, en donde suelen fondear las naves. En áreas ricas en hierro u otros minerales se detecta actividad comercial (cerámicas fenicias) como en Orpesa o Vinarragell (Burriana), donde se establecerían los primeros contactos e intercambios entre los comerciantes mediterráneos y las gentes del Bronce final de este sector costero valenciano.

Posteriormente, en el periodo ibérico (mediados del siglo VI a. C. a mediados del V a. C.) los nuevos asentamientos están en función de la explotación y control de un territorio fértil y amplio, aunque continúa la conexión directa con el mar y el comercio mediterráneo. Desde finales del siglo V hasta el siglo III a. C. (Ibérico pleno), entre el Millars y el Ebro documentamos un modelo de poblamiento con asentamientos de 1 ha como máximo, localizados en la franja costera y que controlan pequeños territorios bien comunicados entre sí. Torre la Sal, convertida ahora en un hábitat costero de 3 ha, y la Punta d'Orleyl en la Vall d'Uixó, parecen ser

centros principales de unos territorios amplios al estilo de lo que veremos más al Sur. *Arse* y su puerto, el Grau Vell, es un *oppidum* con un territorio bien definido en el valle del Palancia, que limita con el de *Edeta*, ya en el Valle del Túria (Pérez *et al.*, 2000). En época romana republicana el *oppidum* más importante siguió siendo *Arse/Saguntum*, ahora ciudad federada. Su puerto se dota de un gran muelle de 125 m de longitud con una plataforma final.

La mayoría de los restos arqueológicos submarinos recopilados en esta costa, pertenecen a ánforas, embases de alimentos objeto de comercio, y que están relacionadas con la economía de estos asentamientos. Las áreas de llegada coinciden con lugares cercanos en la misma costa, o utilizando las desembocaduras de ríos y barrancos como vía terrestre de entrada hacia los poblados del interior.

Los restos arqueológicos son el testimonio de este comercio y consumo de productos, y por tanto, de la existencia de una infraestructura comercial marítima que utiliza las rutas tanto de cabotaje como las de larga distancia. En este sentido, los restos arqueológicos también se encuentran en aguas exteriores, recogidas mayoritariamente por las barcas de pesca de “arrastre” que faenan entre Vinaròs-Benicarló-Peñíscola y el área de Columbretes (Fernández, 1980) sin que hasta la fecha podamos obtener una localización exacta. Algunos caladeros de pesca han coincidido con posibles pecios romanos, como es el caso de un posible cargamento de ánforas Dr. 20, situado a 9 millas al sur de la Isla y a una profundidad de 300 m, cosa que está en concordancia con la ruta Bética directa hacia la desembocadura del Ródano. Otro hallazgo importante se efectuó a 4 millas al NO de las Islas, en un área conocida por los pescadores como el Murall de la Calç, donde engancharon ánforas romanas del tipo H-70 y Dr. 28, expuestas en el Museo del Mar, Peñíscola (Fig.6). Estimando un mínimo de 10 ánforas diferenciadas, sin contabilizar los grandes fragmentos de cuerpos que pudieran ser de otras. La cronología de las ánforas Haltern 70, se inscriben dentro de un amplio periodo entre finales del siglo I a. C. y primera mitad del siglo I d. C.; sin embargo, al identificar claramente una base de ánfora Dr. 28, podemos ajustar la cronología a la primera mitad siglo I a. C. (40-50 a. C.) (Fernández, 1994).

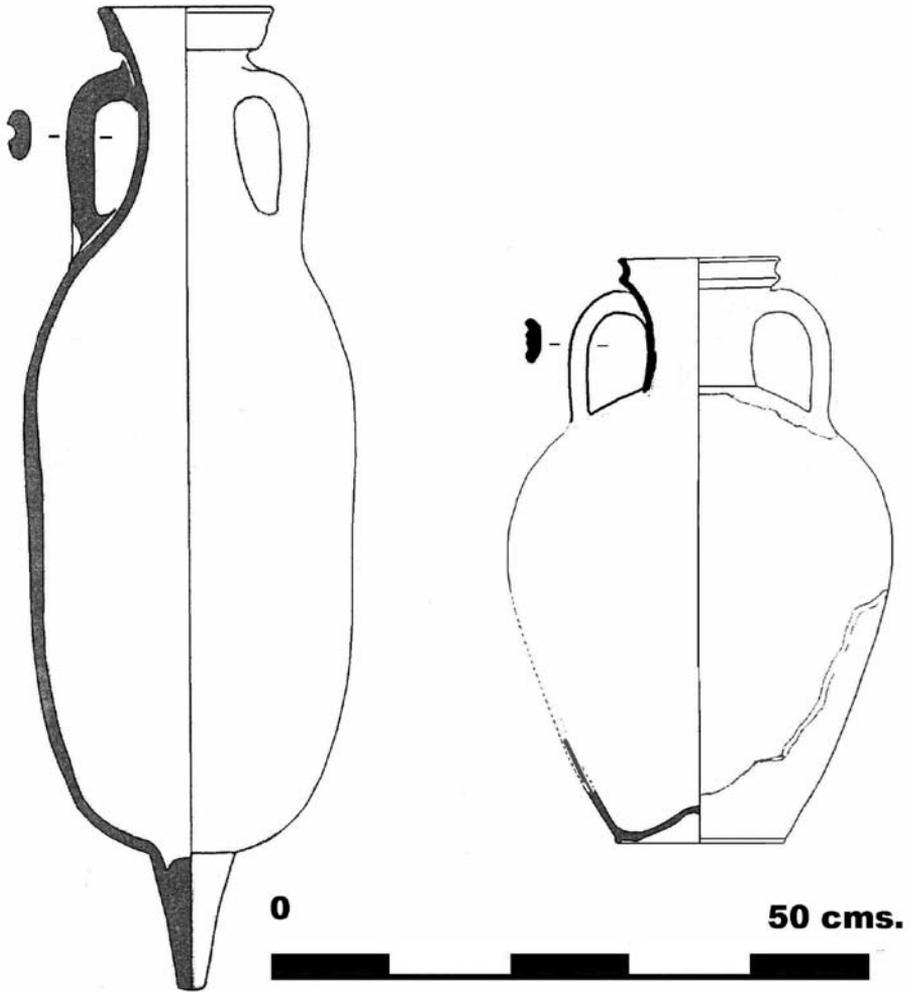


FIGURA 6. Pecio Murall de la Calç.

Junto con las ánforas, también se han recuperado otro tipo de embase cerámico: el *kalathos* o “sombrero de copa” ibérico. Su presencia en el interior de Puerto Tofiño, l’Illa Gran, Columbretes, similar a los ejemplares de Ampurias, *Albintimilium* y Fontscaldes, indica que este punto se utilizó en un momento de plena integración de la costa catalana en el mundo romano, cuando producen una serie de formas cerámicas indígenas destinadas a proveer al mercado que controla y abastece a otras áreas de Francia e Italia a través de las rutas marítimas.

Es a partir del siglo II a. C. cuando se hace más patente la presencia de cerámicas ibéricas en las islas y costas europeas, con una difusión

en las áreas costeras, demostrado por los hallazgos del litoral italiano, francés, español y norteafricano, coincidiendo con los circuitos comerciales existentes. Los hallazgos de *kalathoi* en las costas valencianas y en Puerto Tofiño, indican que nuestra costa, por tanto, tenía una presencia activa en estas rutas, bien a escala local/regional, de navegación de cabotaje, bien a mayor escala, en el caso de Columbretes.

## 5. Consideraciones finales

Son varios aspectos que se entrelazan y constituyen la visión del papel de las Islas Columbretes en el proceso histórico de nuestras comarcas: su situación geográfica y el conocimiento de las mismas en las rutas marítimas, su condición de refugio, el estudio de los restos arqueológicos, etc.

### 5.1. Rutas marítimas

El *Mare Nostrum*, como lo denominaban los romanos, estaba marcado por abundantes rutas comerciales utilizadas y conocidas desde la época clásica, una dinámica de grandes flujos comerciales, basados principalmente en el factor documental, contamos con mucha mayor información y estudios para el Mediterráneo occidental que para el oriental. A esto se le une que el conocimiento actual del comercio en la antigüedad está basado en el estudio de factorías, tipificación de embases, objetos cerámicos, y la presencia de la capital del Imperio y sus centros económicos de la Galia, España y África del Norte (Arnaud, 2005).

Los condicionamientos de navegación a vela en el Mediterráneo occidental durante los meses aptos para ello, y los asentamientos y rutas comerciales, han sido ampliamente estudiados (Ruíz de Arbulo, 1990), pero hay que valorar la información náutica, que considera a Ibiza un puerto de escala en relación con la ruta de unión entre Oriente y Occidente. A esta situación hay que añadir los cambios políticos y los intereses por abrir canales comerciales y de intercambio hacia el Este, y la protección de las rutas marítimas y de los puertos (Ferrer, 1988). De este modo, una ruta marítima no se limita solamente a una serie de puertos y de escalas costeras, sino al recorrido más directo posible entre un puerto de origen y uno de destino. Esto, no significa que sea la más corta en distancia, sino que es la más segura. Hay que tener en cuenta los dos tipos de escalas marítimas basadas en finalidades y previsiones muy diferentes: por una parte, las escalas técnicas, unidas a la aguada, a las exigencias de avituallamiento, reparación, al abrigo y, dependientes de un viento favorable; y por la otra, las escalas comerciales impuestas por un contrato de transacción (Arnaud, 2005). La navegación de cabotaje puede ser practicada por todo tipo de navíos dentro de todas las formas de intercambio comercial. La presencia

de restos arqueológicos subacuáticos a lo largo de la costa, en mayor o menor medida está unida a prácticas comerciales específicas del mismo transporte marítimo.

Las islas Columbretes, dada su situación en las derrotas, pueden servir de abrigo entre Gibraltar y costa sur de la península hacia el Golfo de León, y viceversa y tratan de evitar los vientos del NE en las costas valencianas o entre Ibiza y el resto de itinerarios marítimos. Según el predominio de los vientos, podría tomarse una ruta u otra, especialmente en los veranos de poniente, que se debía remontar incluso hasta la costa mediterránea para huir de la corriente general. De este modo, entre nuestra costa y las islas Columbretes también se han recuperado abundantes restos arqueológicos, algunos de ellos pertenecientes a pecios, como el del Murall de la Calç, situado a 3,5 millas al NW de l'Illa Gran, con un cargamento de vino bético fechado en torno a la mitad del siglo I a. C.

## **5.2. Situación y condiciones geográficas**

Las referencias visuales son las utilizadas en la navegación de cabotaje. Desde la Columbrete Gran se enlaza visualmente con el Montgó en Denia, Desert de les Palmes y Penyagolosa en Castellón y el Montsià en Tarragona, por lo que era y sigue siendo un punto importante de orientación en las rutas marítimas en esta costa. Tendremos que esperar hasta el siglo XIV, para tener plasmada una representación en las cartas náuticas. La referencia cartográfica más antiguas conocida de las islas, aparece en un portulano fechado en el año 1375 denominándolo Moncolubre (Andrés, 1991). Desde principios del siglo XIV, en la escuela mallorquina de cartógrafos, la más importante del mundo medieval, se dibujaban precisas cartas náuticas o portularios que reflejaban concienzudamente los detalles de las costas, los puertos y las rutas de navegación.

Las Columbretes, la mayor y más al Norte de que se da la situación, tiene a su parte del NE una ensenada en forma de abrigo para embarcaciones pequeñas; pues los Galeotes Xabeques de los moros se han valido de ellas para ocultarse para hacer sus piraterías (Tofiño, 1787), posteriormente, la tradición oral les otorga la condición de refugio de contrabandistas. La accesibilidad al puerto, en Columbrete Grande es ya conocida, el resto de islotes presentan una topografía abrupta y difícil. Cuando el tiempo es del E-N, no es posible utilizar este puerto y tan solo se puede abordar la isla por la Escalera de España o por la del Rosí.

La condición de “abrigo” que ofrece cada isla e islote, es la condición del hallazgo arqueológico: caso de Puerto Tofiño, Escalera de Rosí y de España, y el de los otros islotes: como Piedra Joaquín o la Foradada. Ahí la embarcación fondea o se resguarda a la espera de encontrar mejores condiciones de navegabilidad, o para pernoctar. Por ello, en puerto Tofiño, se recogen la mayoría de los hallazgos: cerámicas, anclas, desde época

romana hasta hoy, y de ahí la explicación de la presencia de restos arqueológicos, en las zonas que ofrecen abrigo en islotes y cara externa de l'Illa Gran. Los pecios situados fuera de las Columbretes, se hundieron por condiciones adversas, pero utilizaron las islas como referencia en su ruta comercial.

### **5.3. Los restos arqueológicos**

Los puntos básicos a este respecto han sido ya expuestos anteriormente. La pieza pertenece a un ánfora ibérica, tipo B-3, las cuales conocieron un período de gran producción en el siglo IV a. C., y que algunos autores han relacionado con la exportación de excedentes de cereales. Su presencia en pecios indican que se transportaban por mar tal vez entre poblaciones litorales: Sa Tuna y Punta Salines, y Binisafuller.

El hecho de documentarse ampliamente en poblados ibéricos catalanes esta ánfora ha hecho pensar, con buena lógica, que se trataba de productos locales, además de tener una pasta semejante, empezándose a encontrar ya algunos alfares. La ausencia de un revestimiento interior es total, ni aun en las submarinas cuyo entorno favorece la conservación. Esto puede obedecer a tres hechos: que las ánforas no contenían líquidos que requirieran esta protección, que la cocción del envase bastaba para este fin, o que el revestimiento no dejaba rastro.

Ribera opina que las ánforas ibéricas valencianas servían para guardar y conservar alimentos más que para transportarlos (Ribera, 1982). Lo más probable es que ambos usos se practicaran, empleándose tanto para el transporte de algún producto alimenticio como para la conservación de los mismos en los poblados (vino, agua, cereales, fruta, carne, etc.).

En cuanto a la difusión exterior, la arqueología submarina nos puede ser de gran ayuda. Así, hemos hablado ya de los pecios de Sa Tuna y Punta Salines que como mínimo nos indican que las B 3 se transportaban por mar tal vez entre poblaciones litorales. La datación estaría a finales del siglo IV a. C. o principios del III a. C. Aparecen formando parte del cargamento en pecios en las Baleares en Trepucó, Menorca, fechado en los siglos III-II a. C. junto a *kalathoi*, cerámica ibérica pintada y gris ampuritana, productos todos ellos típicos de la costa catalana. También en el fondeadero de Cales Coves y en el pecio de Binisafuller (siglo IV a. C. y primera mitad del siglo III d. C. ¿?). Son desconocidas hasta la fecha en Ibiza y Mallorca. Finalmente, su presencia en el pecio de Binisafuller, se ha relacionado con una posible ruta hacia Cartago, con escala en Menorca.

La presencia de *kalathoi* en yacimientos submarinos en nuestras costas y en Puerto Tofiño, corresponderían a un periodo ibérico reciente (siglos II-I a. C.) cuando la cerámica ibérica comienza a aparecer de manera más notable por toda la costa mediterránea occidental, terminando en un momento impreciso del siglo I a. C, que no llegaría a

la época de Augusto. Su aparición tanto en pecios como en fondeaderos del mediterráneo, atestiguan un transporte y difusión marítima, sin que hasta la fecha tengamos constancia de su contenido (miel, cera, púrpura ¿?). Podría también estar relacionado con la difusión y consumo del vino, formando parte del cargamento de las naves comerciales; de este modo, su presencia en yacimientos submarinos costeros y en Columbretes puede interpretarse como parte del cargamento roto durante la travesía o que han sido amortizados por la tripulación y es arrojado al mar en las paradas de ruta.

## 5. Conclusiones

A partir del estudio de los envases, exclusivamente ánforas en nuestra costa, se puede constatar una etapa inicial comercial marítima leve con aportación de vinos fenicios y etruscos hacia finales del siglo VI a. C. en Playetes, Oropesa y área de Torre la Sal, con una cronología de finales del siglo VI a. C., y en la Playa de Ben-afelí, Almassora, que dibuja una ruta costera en esta etapa, para la que no tenemos constancia hasta la fecha de que las islas Columbretes hayan tenido presencia alguna. El hallazgo más antiguo procede de la Escala de Rosí. Se trata de la parte superior de un ánfora ibérica tipo B-3 datada en torno al siglo IV-III a. C., las cuales fueron fabricadas mayoritariamente en la Layetania, teniendo una amplia difusión hacia las Baleares y el Mediterráneo. Después existe un vacío documental hasta los inicios del proceso de romanización. En el siglo II y I a. C., contemplamos una abundancia de consumo de vino itálico, envasado y comercializado en ánforas Dr. 1 y de redistribución con el resto de la península, posiblemente a través del mundo púnico-ebusitano, con lo que también llegan algunas ánforas Mañá C y E, esta última, presente en la Foradada; y las primeras importaciones de vinos béticos, ánforas Haltern 70 y Dr. 28 (pecio del Muralla de la Calç) y aceite en las conocidas ánforas Dressel 20 (fragmentos en puerto Tofiño), sumándose a este comercio, los *kalathoi* de puerto Tofiño.

El periodo posterior, siglos I-II d. C., apenas está presente en Columbretes. El producto mayoritariamente importado sigue siendo el vino, pero ahora son producciones y embases locales: tarraconenses, layetanos, béticos de los cuales tan sólo hemos contabilizado un asa de ánfora Dr. 7-11 en el interior del puerto, siendo muy abundantes en el resto de nuestra costa, razón por la cual, se aprecia un cambio en las rutas locales marítimas, utilizando las islas Columbretes en la ruta directa desde la Bética hacia la desembocadura del Ródano, donde se dirigían parte de los productos como aceite y salazones envasados en ánforas del tipo Dressel 7-11 (pecio de Escalera de España).

La arqueología de nuestras costas, muestra el desarrollo de las culturas ibéricas donde juega gran papel las importaciones de vino y la

vajilla relacionada, al mismo tiempo que una serie de manufacturas y objetos de lujo que se cambiarían por materias primas. Posteriormente, la presencia de cerámicas de tipo norteafricano, confirman el uso de estas islas en época islámica y posterior.



FIGURA 7. Ánforas y kalathoi.

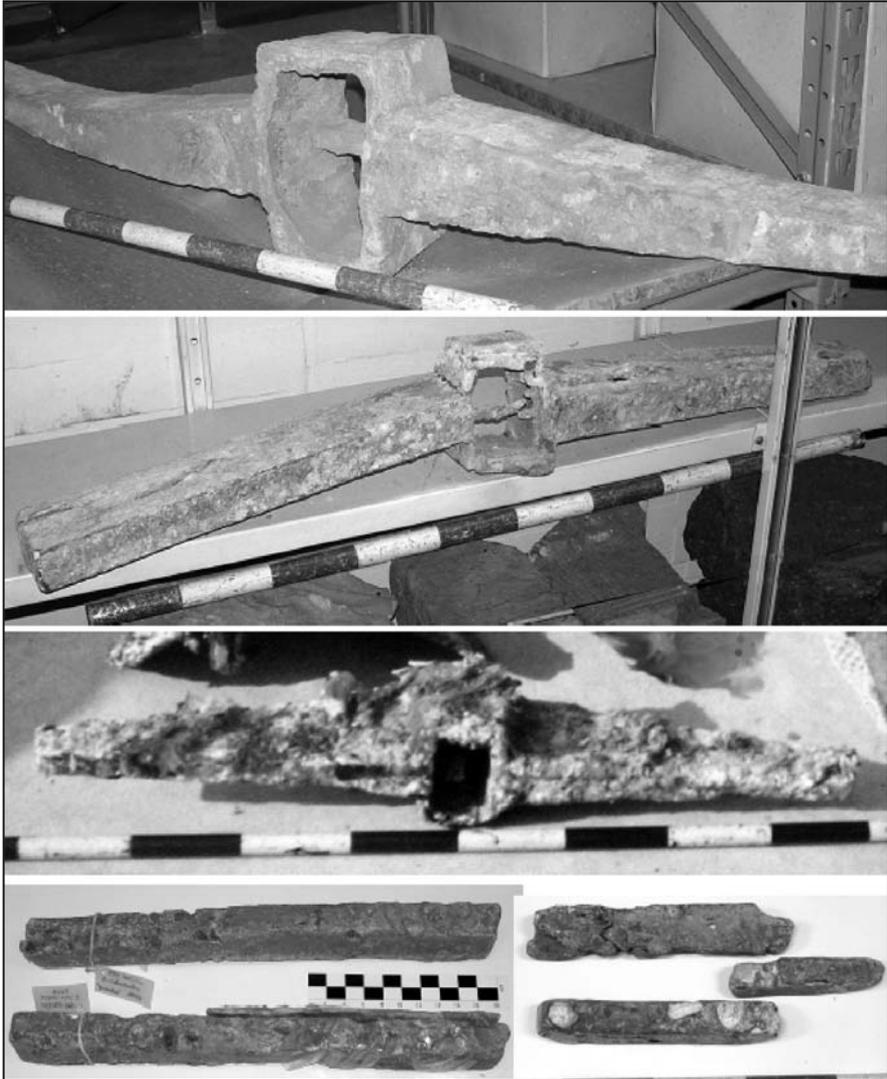


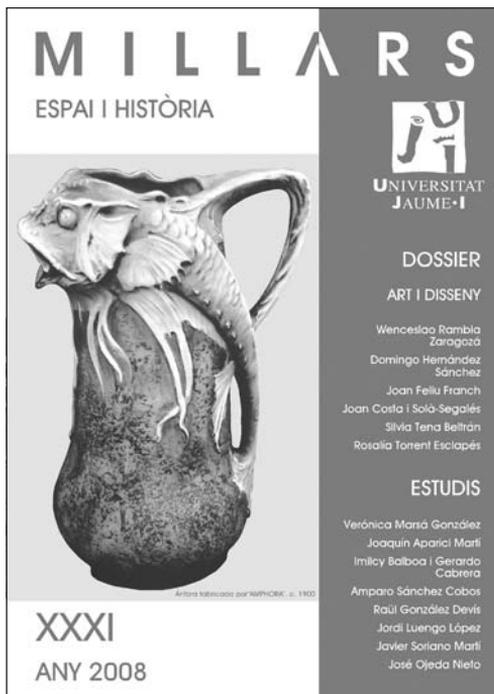
FIGURA 8. Puerto Tofiño. Cepos de ancla y barras de plomo.

## Bibliografía

- AAVV (2006): “El Parc Natural de les Illes Columbretes” *Folleto Divulgativo, Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge*. Generalitat Valenciana, pp. 15.
- ANDRÉS TAMARIT, R. (1991): “Cartografía de las Islas Columbretes”. Islas Columbretes. Contribución al estudio de su medio natural, Generalitat Valenciana, Conselleria d’Administració Pública, *Monografies*, 5, Valencia. pp. 19-25.
- ARNAUD, P. (2005): “Les routes de la navigation antique”. Éditions Errance, Paris.
- CONDE i BERDOS, M<sup>a</sup> J. (1991): Les produccions de Kalathoi d’Empuries i la seva difusió mediterrània (segles II-I)”. *Cypsela*, IX, Girona, pp. 141-168.
- DRESSEL, E. (1879): “Di un grande deposito rinvenuto nel quartiere del Castro Pretorio”. *Bulletino della Commissione archeologica comunale*, Roma, pp. 36-195.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A. (1980): “Estudio de los restos arqueológicos submarinos en la costa de Castellón”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 7, Castellón, pp. 135-196.
- (1994): “Extracción de un cepo de ancla romana en el interior del Puerto Tofiño, Islas Columbretes, Castellón”. *Informe mecanografiado, núm. exp.58/94 Columbretes l’Illa Gran*, Diputació Provincial de Castellón de la Plana, Servei d’Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques, 8 pàgs.
- (1995): “Presencia de *Kalathoi* en yacimientos submarinos valencianos”. *Saguntum PLAV*, 29, Homenatge a Milagro Gil-Mascarell Boscá I, pp. 123-130.
- FERRER MAESTRO, J. J. (1988): “Los tratados romano-púnicos en los inicios de la expansión marítima de Roma”. *Millars*, XI, Castellón, pp. 115-121.
- GRAULLERA SANZ, R. (1977): “Los restos arqueológicos de “Las Columbretes”. *Informe mecanografiado*, Departamento Científico de FLAS, Federación de Actividades Subacuáticas, Valencia.
- MIRÓ, J. (1982-83): “Algunas consideraciones sobre las ánforas ibéricas B 3”. *Pyrenae*, 19-20, Barcelona, pp.157-189.
- MOLINA VIDAL, J. (1997): “La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior”. Ed. Electrónica, Universidad de Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- OLIVA, M<sup>a</sup> T. y DOMENECH, J. (1961): “Localizaciones arqueológicas en el litoral submarino Tarraconense”. *Actas del III Congreso Internacional*

- de Arqueología Submarina*. Instituto Internacional Studi Liguri, Bordiguera, pp.103-104.
- PASCUAL GUASCH, R. (1975): "El pecio de Columbretes". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 2, Castellón, pp. 185-190.
- PÉREZ BALLESTER, J.; CARMONA GONZÁLEZ, P.; RIBERA LACOMBA, A. y PASCUAL BERLANGA, G. (2000): "Puertos y fondeaderos en la costa valenciana: dinámica costera, tipología de asentamientos e interacciones económicas y culturales". *Bolletino di Archaeologia on line I*, Volume speciale B/B6/4, pp. 14-35.
- RAMÓN TORRES, J. (1981): "La producción anfórica púnico-ebusitana". Delegación Ministerio de Cultura, Congrès de Cultura Pitiusa, Eivissa.
- RIBERA LACOMBA, A. (1982): "Las ánforas prerromanas en el País Valenciano. Fenicias, ibéricas y púnicas". *Serie de TV del SIP*, 73, Diputación de Valencia.
- RUÍZ DE ARBULO BAYONA, J. (1990): "Rutas marítimas y colonizaciones en la Península Ibérica. Una aproximación náutica a algunos problemas". *ITALICA Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 18, CSIC, Madrid-Roma, pp. 79-115.
- SERRANO ADELL, R. (1991): "Historia de los asentamientos humanos en las Columbretes". *Islas Columbretes. Contribución al estudio de su medio natural*, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Administració Pública, *Monografies* 5, Valencia, pp. 13-18.
- TOFIÑO DE SAN MIGUEL, V. (1787): "Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa para inteligencia y uso de las cartas esféricas, presentadas al rey nuestro señor por el excmo. Sr. Baylio Dr. Don Antonio Valdés... y construidas de orden de S.M.". *The Harris Family Eldoh House, Loncion, Ont*. Digitized by the Internet Archive in 2010 with funding from University of Toronto <http://www.archive.org/details/derroterodelascootofi>.

MILLARS XXXI



## ESTUDIS

*Fragmento de instrumento musical, Poblado ibérico de Torre la Sal (Cabanes, Castellón)*, per VERÓNICA MARSÀ GONZÁLEZ

*De libros y representaciones figurativas. Cultura material entre los artesanos y comerciantes segorbinos y castellonenses (siglo XV)*, per JOAQUÍN APARICI MARTÍ

*«Descubrir y usurpar. La otra cara de la expedición Mopox»*, per IMILCY BALBOA i GERARDO CABRERA  
*Immigración política en Cuba: los anarquistas españoles (1902-1925)*, per AMPARO SÁNCHEZ COBOS

*«Autoritarisme, nacionalització i control durant la dictadura de Primo de Rivera: els delegats governatius a les comarques de Castelló»*, per RAÚL GONZÁLEZ DEVIS

*Veus de dones sobre fulls escrits: aportacions femenines a la premsa valenciana durant el primer terç del segle XX*, per JORDI LUENGO LÓPEZ

*El carácter ejemplar del corcho en la montaña media mediterránea: los aprovechamientos forestales residuales*, per JAVIER SORIANO MARTÍ

*Oriola, tópicos y realidades (ss. XVI-XVII)*, per JOSÉ OJEDA NIETO

## DOSSIER: ART I DISSENY

*Presentación*, per WENCESLAO RAMBLA ZARAGOZÁ

*La crueldad de lo real*, per DOMINGO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

*La cerámica com a mitjà creatiu contemporani*, per JOAN FELIU FRANCH

*Arte gráfico y comunicación visual*, per JOAN COSTA i SOLÀ-SEGALÉS

*La imagen en el diseño: una iconicidad virtual para una finalidad real (Entre la finalidad comunicativa y la artísticidad configurativa)*, per WENCESLAO RAMBLA ZARAGOZÁ

*Revisitando los clásicos: el remake como subversión del discurso de autoridad y otros simulacros de lo real*, per SILVIA TENA BELTRÁN

*Sobre diseño y género. Mujeres pioneras*, per ROSALÍA TORRENT ESCLAPÉS

# REDES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE ÉPOCA ROMANA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN A TRAVÉS DE LOS TESTIMONIOS DE ARTE SUNTUARIO Y DE *INSTRUMENTUM DOMESTICUM* DECORADO

## DISTRIBUTION AND TRADE NETWORKS IN THE PROVINCE OF CASTELLÓN THROUGH THE TESTIMONIES PROVIDED BY ROMAN SUMPTUARY ART AND DECORATED *INSTRUMENTUM DOMESTICUM*

JOSEP BENEDITO NUEZ

*Departament d'Història, Geografia i Art, Universitat Jaume I  
josep.benedito@his.uji.es*

### RESUMEN

El artículo presenta unos excelentes materiales arqueológicos conformados por un conjunto de objetos suntuarios procedentes de la zona septentrional de la Comunidad Valenciana, en el territorio situado entre el curso del río Sènia, al Norte, y la ciudad de Sagunto, al Sur, y que son una magnífica fuente de información tanto de las relaciones socio-económicas entre la parte meridional del convento Tarraconense y las distintas provincias y zonas del Imperio romano, como de carácter cronológico. Para su elaboración se ha manejado abundante bibliografía que sirvió de marco de referencia a la hora de interpretar hallazgos antiguos y de contrastarlos con otros repertorios de objetos de fuera de la Península Ibérica; además de valorarlos desde el punto de vista técnico, estilístico, iconográfico y cronológico.

**Palabras clave:** producción, comercio, objetos suntuarios, *instrumenta domestica*, época romana.

### ABSTRACT

The article presents some excellent archaeological materials of a set of sumptuary objects from the north of the Valencian Community, an area that goes from the basin of river Sènia

in the North, to the city of *Sagunto*, in the South. These archaeological materials are a great source of information about the socio-economic relations between the southern part of the *Tarraconensis* convent and the various provinces and regions of the Roman Empire and about the historical perspective. The use of extensive literature served as reference in order to interpret ancient findings and compare them with other repertoire of objects from outside the Iberian Peninsula. In addition, these objects have been assessed from a technical, stylistic, iconographic and chronological perspective.

**Keywords:** production, trade, sumptuary objects, *instrumenta domestica*, Roman time.

## 1. Introducción

Podemos decir que en el mundo romano las obras suntuarias y los objetos decorados en general tuvieron un gran desarrollo, se trataba de realzar el buen gusto y refinamiento de los poderosos. La producción artística se dedicó principalmente a fines de goce estético sobre todo en el ámbito de los objetos de lujo: piezas de vajilla de plata, cerámica y vidrio, objetos de metales preciosos o vasos de bronce adornados con figuraciones, estatuillas, gemas y camafeos, etc. Estas piezas adquieren una mayor importancia en su valor social, debido al alto valor económico que tenían, la mejor calidad y sobre todo por el reconocimiento y respeto que algunas veces podía alcanzar quien las ejecutaba, pues una parte de estos objetos se realizaban por encargo.

Los materiales corresponden a piezas procedentes de la zona septentrional de la Comunidad Valenciana, en el territorio comprendido entre el río Sènia al Norte, en la provincia de Castellón, y la ciudad de Sagunto al Sur, ya en la provincia de Valencia, pero no siempre recuperadas en contextos claramente arqueológicos. Franja litoral que se caracteriza en esta época por un poblamiento de tipo rural disperso, la vía Augusta, principal vía de comunicación, atravesaba esta zona siguiendo las llanuras litorales y corredores prelitorales. Al Norte, en Forcall, se localiza el yacimiento ibero-romano de la Moleta de Liborio o dels Frares, que se ha sugerido que correspondería a la ciudad de *Lesera* mencionada por el historiador Claudio Ptolomeo (2, 6, 63). Se trataría del único asentamiento conocido de carácter urbano en el territorio que ocupa la provincia de Castellón, pero no hay ningún hallazgo que permita relacionarlo con esta ciudad.

La arqueología y la epigrafía son las fuentes fundamentales en el estudio de los objetos suntuarios de época romana. En efecto, estas disciplinas permiten conocer las actividades artesanales que se llevaron a cabo tanto en Roma como en las provincias. En Hispania se ha comprobado que el trabajo

artesano contaba con una magnífica tradición, así las referencias epigráficas citan la existencia de *aerarii* y *confectores aeris*, artesanos relacionados con el trabajo del bronce (Gimeno, 1988; Alonso y otros, 2007). Los hallazgos de orfebrería y las referencias epigráficas a donaciones de objetos áureos (*CIL* II, 1582; *CIL* II, 7, 67) confirman la existencia de *aurifices*, que eran artesanos expertos en el trabajo de este metal. El grado de especialización de este trabajo demuestra la presencia de *aurifices*, *brattiarum* e *inauratores*, *barbaricarii*, que operarían en pequeños talleres. En la epigrafía aparecen otras palabras como *anularius*, *armillarius*, *caelator*, *scalptor*, *gemmaarius* o *margaritarius* (Casal, 2007). Conocemos también un *argentarius vascularius* en *Valentia*, orfebre dedicado a la fabricación de vajillas de plata<sup>1</sup>, y otras posibles referencias a *argentarii* en inscripciones fragmentadas de Sagunto, Cádiz, Cartagena y Porcuna. Los *plumbarii* —fabricantes de *fistulae plumbeae*— se documentan en *Tarraco* y *Caesaraugusta* (Gimeno, 1988). Los *clavarii* debieron ser también numerosos según los hallazgos de hierro que proporcionan los yacimientos; se ha identificado incluso un herrero, denominado *Pelagio*, en la *tabula de Sasamon* (Alonso y otros, 2007). En el caso de los escultores, en algunas de las inscripciones funerarias aparece reflejado el artista haciendo mención a la actividad que realizaba o a su profesión: *sculptor*, *marmorarius*, *lapidarius*, etc. Y conocemos a los trabajadores del vidrio (*vitarii*) y al ceramista y alfarero a partir sobre todo de los restos registrados en las excavaciones, pues es escasa la información que aparece en las fuentes escritas o epigráficas. La persona que elaboraba las cerámicas unas veces la encontramos designada como *fictiliarius* y otras como *figuli*. Por otro lado, la utilización del hueso generó una notable dispersión de talleres artesanos, pero desgraciadamente conocemos muy poco de este oficio y de los artesanos que lo ejercieron. Estas piezas exigían para su elaboración el uso de herramientas y materiales especiales, así por ejemplo el marfil, era labor de artesanos más especializados, al estilo de los *negotiatores eborarii et citrarii*, documentados en Roma, que no existían en todas las ciudades. La epigrafía es todavía más exigua<sup>2</sup>, sin embargo, se han encontrado abundantes referencias epigráficas referentes a *vestifici* (sastres) y *vestificae* (costureras) entre el personal de las familias pudientes romanas. El resto de la población podía adquirir prendas que se hacían en serie y posteriormente eran vendidas por comerciantes de vestidos (*vestiarii*): una inscripción de Córdoba menciona a un *vestiarius* (*CIL* II, 2240).

Esta estructura artesanal se vio favorecida de la red ordenada de comunicaciones que se había creado en Hispania, del vigente sistema

1. Se trata de *L. Iulius Apolau(s)tus*, en cuyo epitafio, actualmente desaparecido, se especifica que fue *argent(arius) vascularius*, (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 36; Gimeno, 1988).

2. Conocemos un epígrafe funerario de Roma en la que se identifica a Lucilio Victorino como *artifex artis tessalarie lusorie* (*CIL* VI, pars II, 9927).

financiero y sobre todo de la infraestructura comercial y dinamismo que impuso el incipiente urbanismo de los centros urbanos. En la ciudad tenía lugar los mercados semanales (*nundinae*) y se convierte en el lugar necesario para el desarrollo de las actividades artesanales relacionadas con los productos de primera necesidad en general y de este tipo de productos de lujo en particular: utensilios, vajillas, vestidos, joyas, etc.

## 2. La dinámica comercial de los objetos decorativos

El territorio de la provincia de Castellón, por su situación geográfica, posee una actividad comercial que expresa lo que sucede en el proceso romanizador del este de la península. A este lugar llegan alguno de los productos de lujo que disfrutaba la ciudad de Roma y otras zonas del Imperio. De origen itálico, gálico, oriental y africano es gran parte de la cerámica decorativa registrada en muchos de los yacimientos del norte de la Comunidad Valenciana, como Benicató (Nules), el Pujolet de Santa (l'Alcora), Torre la Sal (la Ribera de Cabanes), Sant Josep (la Vall d'Uixó), la Torrassa (Vila-real), Sant Gregori o el Palau (Burriana). De procedencia exterior es la botellita de vidrio con doble cara de Cupido hallada en Sant Josep<sup>3</sup>; el ajuar del enterramiento de l'Hostalot (Vilanova d'Alcolea) o la vajilla de vidrio con decoraciones a molde, los cuencos con costillas y las aplicaciones en hilos de laticinio, procedentes de Sagunto; algunos bronce, en este caso las pequeñas estatuillas: el Mercurio de Traiguera, el Heracles de la Jana, el Heracles y la *Peplifora* del depósito votivo de las inmediaciones del templo del Foro Republicano de Sagunto, el Hermes de l'Alter de Xilxes, la Venus púdica de Sagunto; las estatuillas de mármol también de Sagunto, Borriol, Rossell o la Torrassa, los entalles que se encontraron en la Moleta dels Frares (Forcall), la Muntanyeta de Santa Bàrbara (la Vilavella), de la Balaguera (la Pobla Tornesa), o del yacimiento de l'Alqueria (Moncofa). Todos estos ejemplos prueban una usual distribución de los objetos suntuarios así como una notoria actividad comercial, favorecida sin duda por la existencia del *portus* de *Saguntum* en esta zona litoral de la Tarraconense, y confirman una completa incorporación en las rutas de intercambio mediterráneo del Alto y Bajo Imperio, que perdura sin duda hasta la antigüedad tardía.

### 2.1. Los primeros productos itálicos y los procedentes del Mediterráneo oriental

A partir del siglo VI a. C. y hasta el siglo III a. C. el territorio costero del sur de la Ilercavonia ibérica, área comprendida entre el río Ebro y el Palancia, se convirtió en una zona receptora de, aunque escasas,

---

3. Que había sido estudiada como cabeza de negro por Rosas (1984).

diversas producciones de lujo, como la cerámica jonia, la cerámica griega y probablemente pseudojonia, que llegarían a la costa mediterránea peninsular, muy tempranamente, a través de las rutas marítimas del Mediterráneo. En los poblados de la Punta d'Orleyl y Sant Josep, ambos en la Vall d'Uixó, se han encontrado diversos fragmentos de copas jónicas y cerámica ática de figuras negras (Rosas, 1995); en el Puig de la Nau de Benicarló, los *kylikes* atribuidos al Pintor de *Penthesilea* o al Pintor de *Hermonax* (Oliver, 2007). Del Castell de Almenara proceden cerámicas áticas de figuras rojas (Trías, 1966), que también se han encontrado en Sant Josep, la Punta de Orleyl, el Castell de la Vilavella y Vinarragell. Ciertos objetos de plata como la joya egipciante en el Puig de la Nau (Padró, 1991) y cerámica etrusco-corintia, como la *pyxis* del siglo VI a. C. encontrada en el yacimiento de Vinarragell que fue estudiada por P. Rouillard (1991). A lo largo del siglo IV a. C. se extiende el uso en los yacimientos de la provincia de cerámica ática de barniz negro pero sin decoración<sup>4</sup>.

Lo mismo sucede con los materiales de la necrópolis de Orleyl, en la Vall d'Uixó. Las piezas que conforman el ajuar funerario son cerámicas áticas de figuras negras y figuras rojas, junto a copas de pie bajo, pateras y copas jónicas, cerámica ibérica, agujas de hueso, anforiscos, anillos y pendientes (Lázaro y otros, 1981).

De finales del siglo IV y III a. C. se ha encontrado cerámica del taller de las "pequeñas estampillas", la fabricación de estos vasos se daba en Italia central, en la región del Lacio, pero también en el área de Populonia, Tarquinia, Vulci o Caere. En la península un taller muy importante es el de Rosas. También aparece algún fragmento de cerámica de Gnathia y de cerámica de barniz negro procedente de la región campana y de otras áreas de la Magna Grecia. De producción magno-griega son las asas de la cratera del pecio del Sec y de producción campana es el *kyathos* del pecio de la Cala Sant Vicenç (Graells, 2008).

En la costa mediterránea también se ha hallado cerámicas y otros hallazgos púnicos que permiten probar la expansión comercial de Cartago y material etrusco. *Aryballos* de origen etrusco se han catalogado en Ibiza y Ampurias; *kantharos* etrusco en Ibiza, costa de Gerona, Tarragona, y más al Sur, en Málaga (Gómez y Costa, 1987). Muchos autores han reconocido el papel de Ibiza junto a Ampurias dentro del marco del comercio de este tipo de piezas y de productos griegos y magno-griegos en el Mediterráneo occidental antes del siglo V a. C. Producciones etruscas son los *infundibula* de Xàbia y Cancho Roano o los *olpai* de El Oral, Cabecico del Tesoro, Pedro Abad y *Segobriga*. Vasos de bronce con asas antropomorfas se

---

4. Se ha hallado en Vinarragell, la Punta d'Orleyl, Sant Josep y l'Horta Seca (la Vall d'Uixó), el Torrelló de Almassora (Járrega, 2011). En el Castell de Almenara y probablemente en el Castell Vell de Castellón se encontró acompañada de cerámica pseudojonia pintada.

han documentado en Pozo Moro, Cuenca y Málaga pero ninguno en la provincia de Castellón, donde la presencia de material etrusco se explica por tratarse de una zona dominada por el comercio semita (Oliver y Gusi, 1991; Gómez Bellard, 1991)<sup>5</sup>. Se habla también de la existencia de cargamentos mixtos por lo que no habría que separar el comercio etrusco del griego (Gras, 2000) y estas mismas dudas se han aplicado al levante peninsular incluyendo a los comerciantes de origen fenicio.

Procedente del Puig des Molins (Ibiza), destaca un *aryballos* de fayenza del grupo llamado de *Naucratis*, un tipo de piezas de fabricación egipcia con cierta difusión en el Mediterráneo occidental. Se conocen en Ampurias, el Molar (Alicante), los Villares (Albacete) y la Bobadilla (Jaén). En la provincia de Castellón pocos son los ejemplos de objetos suntuosos procedentes del Mediterráneo oriental. Se localizan varias muestras de este tipo de amuletos, escarabeos y escaraboides en Can Canyís (Padró, 1971) y el Tossal del Moro de Pinyeres (Padró, 1974). En la provincia de Alicante se hallaron junto al tesoro de Crevillente. En la necrópolis del Puig des Molins (Ibiza) la colección mejor estudiada procede del Museo de Ibiza (Fernández y Padró, 1982) y siempre están vinculados a necrópolis: un escarabeo en la Solivella (Padró, 1974), otro en el Torrelló de Almassora (Clusell, 2002-2003) y un sello de plata del siglo V a.C. (Oliver y Gusi, 1995).

Otras piezas muy interesantes son las producciones de tipo samnio o greco-oriental. La abundancia de *lekythoi* de este tipo en Etruria se ha utilizado para sugerir una ruta a través de Cerdeña. Las otras piezas corresponden a ciertas producciones corintias. Un exalipro (*cothon*) corintio perteneciente a la colección Martí Esteve del Museo Municipal de Valencia, fue encontrado casi con seguridad en Picaña y está fechado en el siglo VI a. C. (Monraval, 1985; Aranegui, 1985).

## **2.2. El incremento del volumen de las importaciones itálicas desde el siglo III a. C. y la segunda mitad del siglo II a. C.**

Dos lucernas de barniz negro, una forma campaniense A y otra republicana, proceden del Castell de Almenara (Olaría, 1974), una pátera italiota del siglo III a. C. con medallón en relieve (Gusi, 1974) y una cerámica protocampaniense con estampilla decorativa en relieve que representa un *Gorgoneion* (Sanmartí y Gusi, 1975). Formas de campaniense B se han documentado en el poblado ibérico de Torre la Sal en la Ribera de Cabanes (Fernández, 1987-1988), Torre d'Onda y Vinarragell (Arasa, 1987), entre otros yacimientos. El periodo que transcurrió durante la conquista romana, toda la península y concretamente la parte meridional de la Tarraconense,

---

5. Costa y Fernández (ed., 2010) estudian los aspectos suntuarios del mundo fenicio-púnico en el marco de Ibiza y de la Península Ibérica.

se expuso a un comercio de importación de productos de todo género y entre ellos de los productos de lujo. Respecto a las primeras importaciones itálicas, se trata sobre todo de ánforas vinarias, pero como podemos observar estas importaciones están acompañadas de cerámica de mesa de tipo campaniense y de una producción poco habitual fechada en el siglo I a. C., la denominada cerámica aretina de barniz negro<sup>6</sup>.

Los hallazgos de joyas de época helenística en la provincia de Castellón y en la costa levantina, sugieren que entre el final de la República y comienzos del Imperio el comercio de objetos de lujo es bastante escaso. Se halló un pendiente helenístico en las excavaciones del teatro de Cartagena<sup>7</sup>. Joyitas con colgantes similares se han encontrado en una tumba etrusca de Bettona (Umbría), dos pendientes en el Museo de Nápoles, otros procedentes de Cerdeña, *Ulcì* y un colgante de l'Estanyol (Gerona). Cerámicas helenísticas de engobe blanco se han hallado en Cartagena. En efecto, después de las conquistas de Alejandro en Asia Menor, Fenicia, Egipto, Babilonia, Bactria, Afganistán y la India, se abren definitivamente a Occidente las vías hacia los metales preciosos y las modas orientales de Persia, Asia Menor o Egipto.

De época tardorrepblicana en Torre la Sal se halló un asa de jarra de bronce con representación de un busto de Sileno del tipo *Piatra Neamt* (Benedito, 2011). Forma de la que, procedente de Italia, se ha registrado una importante concentración en Marruecos, costa francesa e Hispania. Pero los tipos encontrados en Hispania no son iguales ni estilística ni morfológicamente, por lo que podrían proceder de talleres diferentes. La pieza de *Libisosa* (Albacete) es idéntica al ejemplar hallado en la Ribera de Cabanes. En la península estas asas tienen una gran difusión desde el año 100 hasta el 70 a. C., han aparecido en Azaila, Morro de Mezquitilla (Málaga), la Alcudia (Elche), Monachil (Elda), Tossal de Polop (Benidorm), Ampurias, el Palao (Alcañiz), Cástulo (Jaén), Botorrita (Zaragoza) o Cabeça de Vaiamonte (Portugal) (Erice, 2007); mientras que a nivel europeo se han encontrado en Hainaut, Drijgoten, Tongeren, Jette y Roisin (Faider-Feytmans, 1979). Estas piezas K. Mansel (1999) las asocia a vasos de bronce de lujo, de servicio para oficiales del ejército romano.

En el yacimiento submarino de Piedras de Barbadas, frente a la desembocadura de la Rambla Cervera, en Benicarló, se hallaron unos fragmentos de yelmos de tipología helenística fechados entre los siglos II y I a. C. El casco de metal, en esta época, sería un elemento de lujo<sup>8</sup>. Los

---

6. Un fragmento con ocho estampillas geométricas del tipo de "dos C contrapuestas" se ha hallado en Torre d'Onda (Járrega, 2011).

7. Se trata de un pendiente de oro en forma de disco del que penden cinco colgantes: una anforita y cuatro cadenillas, hallado en los trabajos de 1968 (Pérez Ballester, 1986-1987).

8. El primero de los yelmos, del tipo Montefortino, está elaborado en bronce con pavonado en la superficie exterior. Estos cascos pudieron ser itálicos, pero también de procedencia ibérica, pues en los vasos cerámicos aparecen representados ejemplares similares a este tipo de casco

cascos tipo Montefortino tienen su mayor difusión en Italia y los encontramos en la Península Ibérica seguramente debido a la Segunda Guerra Púnica en Ampurias, Pic de l'Àguila de Denia, Alarcos, Hoya de Santa Ana, Villaricos, Cabecico del Tesoro, Castellones de Ceal, Alcaracejos, Tutugi de Galera, etc. También es muy frecuente en el resto de Europa, desde Grecia a Francia.

Por otro lado, alguna de las estatuillas de Sagunto provenientes de un lugar próximo a un pequeño templo del Foro romano republicano, se remontan a un modelo itálico, a diferencia del resto de las estatuillas que han sido clasificadas como ibéricas. Así de procedencia itálica es el *Heracles Dexiomenos* imberbe, núm. 11 del catálogo, y el joven con la corona alta, núm. 8 del catálogo (Bletch, 1989).

### **2.3. El vuelco en el proceso comercial de finales del siglo I a. C.**

La franja costera se abastecía sobre todo de ciertos productos de lujo itálicos, aunque las relaciones comerciales con el Mediterráneo oriental también eran frecuentes como se deduce de la presencia todavía en la zona de algunos materiales griegos o de mármol translúcido de Afyon (Turquía), utilizado por ejemplo para elaborar alguna de las estatuillas decorativas encontradas en Sagunto. Respecto a los objetos suntuosos de importación, el principal producto exterior que indica un comercio intenso con Italia, es el prestigioso mármol de Luni-Carrara que está presente en la ciudad de Sagunto, y la cerámica aretina, fabricada entre finales del siglo I a. C. y primer cuarto del siglo siguiente, que se halla bien documentada en prácticamente toda la Tarraconense. En Castellón aparece en muchas de las excavaciones arqueológicas realizadas en Vinarragell, Calamó, Benicató, l'Horta Seca, l'Alter y el Palmar. Buenos ejemplos de este comercio los encontramos en las lucernas y la cerámica de paredes finas.

Las lucernas Firmalampen, con la representación de una máscara plástica de esclavo de escena de teatro, son elaboradas en el área septentrional de la península itálica entre la mitad del siglo I y el siglo II, y se han documentado en Sagunto (Benedito, 2011). Entre el siglo II a. C. y el periodo de Augusto, la cerámica de paredes finas es también una producción de origen itálico<sup>9</sup>. Las *sigillatas* tardoitálicas en la zona de estudio se comercializan en el siglo I, se trata de las últimas importaciones provenientes de la península itálica, que al mismo tiempo competían con otras producciones de *sigillata* mayoritariamente sudgálica, pero también hispánicas y africanas<sup>10</sup>.

---

(Oliver, 1987-88). El mismo Oliver plantea que podrían relacionarse con ofrendas de los botines de guerra, después de la victoria naval de las bocas del Ebro, relatada por Frontino (4, 7, 9).

9. La forma Mayet II aparece en Torre d'Onda, Vinarragell, l'Horta Seca y el Castell de Almenara (Járrega, 2011) y en Sagunto en contextos funerarios (Melchor y Benedito, 2009).

10. Es un material abundante en Sagunto, la Muntanyeta de Santa Bàrbara (Vicent, 1979), Benicató

Entre el segundo cuarto del siglo I y siglo II, se fabrican también las *sigillatas* hispánicas, cuyo foco de producción es difícil de localizar salvo en contadas ocasiones, como las *sigillatas* encontradas en Sagunto, Valencia y Altura, provenientes del taller de Bronchales, el taller más cercano a la Plana de Castellón, o de Tricio, en la Rioja; los pequeños vasos de cerámica de paredes finas procedentes del alfar de Rubielos de Mora, etc.<sup>11</sup>

Del centro de la Galia procede la abundante vajilla de *terra sigillata* que a partir de mediados del siglo I aparece en gran parte de los asentamientos de la costa mediterránea<sup>12</sup>. Respecto a la producción africana, la *sigillata* más antigua es la africana A, que se produjo entre el último cuarto del siglo I y mediados del siglo III<sup>13</sup>.

La lucerna de disco, forma Dressel 20/Deneauve VIIA, con la marca *C·OPPI·RES*, que ha salido a la luz en la villa de Sant Gregori se fecha en la primera mitad del siglo II (Ferrer y Benedito, 2012). Correspondiente al artesano *Caius Oppius Restitutos* ésta es una de las marcas más difundidas en el mundo romano. En la costa mediterránea la encontramos en *Valentia* y en la villa de Tolegassos. En el siglo II se fabrica también la cerámica vidriada hallada en la Muntanyeta de Santa Bàrbara (Vicent, 1979) y que recientemente se ha encontrado en las excavaciones de la plaça de la Moreria de Sagunto.

Testimonio de los intercambios sobre todo con la Meseta y el Valle del Ebro, es la abundante metalistería decorativa del poblado de Sant Josep<sup>14</sup> y las asas de sítula de bronce decoradas de Benicató (Gusi y Olaria, 1977). Los botones en forma de pelta de Sagunto se han documentado en la necrópolis de Fuentespreadas (Caballero, 1974) y en la Olmeda (De Palol y Cortés, 1974), entre otras muchas. Respecto a los anillos-llave de Sagunto y el Grau Vell, el paralelo más cercano procede de la Morlaca, en

---

(Gusi y Olaria, 1977), el Calamó (Arasa, 1987), el Palau (Melchor y Benedito, 2003) y el Pujolet de Santa (Claramonte y otros, 2007).

11. En Benicató están bien representadas las formas Drag. 37 (Gusi y Olaria, 1977), al igual que en el Riu Sec de Alqueries (Arasa, 1987). En la Muntanyeta de Santa Bàrbara las formas 27, 33 y 35, junto a la Ritt. 8 (Vicent, 1979). En el Pujolet de Santa las formas Drag. 15/17, 24/25, 27, 29, 35, 36, 37 y la forma Mezquiriz I y IV (Claramonte y otros, 2007). En el Castell de Onda la Drag. 15/17. En el Camí de les Trencades las formas Drag. 15/17 y 37 y en el Palau de Burriana la Drag. 37. En Torre d'Onda las formas Drag. 15/17, 29 y 37. En l'Alqueria de Moncofa la forma Drag. 37A. Hisp.7 y Ritt. 8 (Járrega, 2011), etc.
12. En Sagunto encontramos las formas Drag. 16, 17/18, 18, 29 y 30, junto a la Ritt. 12. En Benicató las formas Drag. 29 y 37 (Gusi y Olaria, 1977). En la Muntanyeta de Santa Bàrbara las formas Drag. 36 y Ritt. 5 y 8 (Vicent, 1979). *Sigillata* gálica se atestigua también en Vinarragell, Drag. 27 y 37; el Calamó, Drag. 15/17; en Torre d'Onda las formas Drag. 18, 27 y 36; en el Pla del Moro la Drag. 18; en el Castell de Onda las formas Drag. 15/17, 18 y 27; se catalogan diversos fragmentos en el Camí Real de Nules, Sant Josep, el Palmar, etc. (Arasa, 1987; Járrega, 2011).
13. Se ha documentado en la Torrassa (Doñate, 1972) y en el Riu Sec las formas Hayes 14 y 27 (Arasa, 1987); en Benicató Hayes 3, 6, 8, 9, 15, 17, 18 y 27; en l'Horta Seca las formas Hayes 3, 14 y 31; en l'Alqueria las formas 3, 26 y 31, etc. (Járrega, 2011).
14. El material metálico fue estudiado por Rosas Artola (1983 y 1984). Las piezas de arnés de caballo elaboradas en bronce han sido reestudiadas por J. Aurrecochea (2007).

Villamediana, La Rioja (Castillo, 1998). Los broncees de atalaje con forma de pelta del Pla del Moro o el Pujolet de Santa, aparecen en *Arcobriga*, en la necrópolis de Fuentespreadas (Caballero, 1974), en Villasequilla de Yepes y Las Mesas de Algar (Aurrecoechea, 1994); de la provincia de Cádiz procede otro ejemplar. Fuera de la península lo encontramos en Sablas (Feugère y Tendille, 1989) y en Thamusida (Boube-Piccot, 1980). El botón circular de cabeza lisa con apéndice trasero ha aparecido en Fuentespreadas, Montealegre del Castillo, Torre del Mal Paso y también en Ciudad Real (Aurrecoechea, 1994). La fíbula *Iturissa* se ha registrado en Sagunto (López y Delaporte, 2005) y su difusión se centra en el Valle del Ebro, en las cabeceras del Duero y en el Tajo. A nivel peninsular alguno de los talleres habría que buscarlos en Navarra y fuera de la península se conocen algunos hallazgos en Britania y en la Galia (Ericé, 1995). Además de algunas de las cerámicas de paredes finas que fueron elaboradas en los talleres de Melgar de Tera (Zamora), cuya producción se extiende desde el año 75, y en el taller de Mora de Rubielos, del cual probablemente proceden materiales de la zona del Alto Palancia (Járrega, 1998), l'Alqueria (Oliver y Moraño, 1998) y Sagunto (Melchor y Benedito, 2009), entre otros.

El territorio en esta época estaba recorrido por dos vías, la primera de ellas localizada al Norte, que desde *Intibili*, la primera *mansio* de la vía Augusta al sur de *Dertosa*, se dirigía a *Contrebia*, en las proximidades de *Caesaraugusta*. Al Sur existía otra vía que pese a que no aparece citada por los itinerarios, podría tener su inicio en la ciudad de *Saguntum*, desde donde seguiría por el valle del río Palancia hasta alcanzar el altiplano de Teruel<sup>15</sup>. En efecto, se ha podido comprobar a través del estudio de estos objetos, concretamente de *sigillata* itálica, que durante el siglo I a. C. y I d. C. existió a través de estas dos vías una penetración constante de productos importados de Italia desde la costa hacia el interior. Al periodo Alto Imperial corresponden la mayor parte de materiales recuperados en la Moleta dels Frares de Forcall<sup>16</sup>, hallazgos que demuestran que esta zona constituyó un camino en el cual se efectuaban los intercambios con la Meseta Norte y Valle del Ebro.

#### **2.4. A principios del siglo III el comercio fue intenso y perduraría hasta mediados de siglo**

Existe todavía un intenso debate sobre las verdaderas consecuencias, sobre todo políticas y sociales, de la crisis del siglo III en Hispania. En la zona de estudio, las fuentes escritas que tenemos para esta centuria son prácticamente inexistentes, por lo que hemos de acudir al estudio de la información arqueológica a la hora de interpretar este periodo. En este

15. Chabret, 1905; Arasa, 1992; Járrega, 2000; Ledo Caballero, 2005; Pérez Mínguez, 2006.

16. *Sigillata* itálica, *sigillata* gálica, hispánica y africana A y C (Arasa, 2007).

siglo no hay indicios de destrucción violenta de *Saguntum* ni de las áreas rurales del *ager* saguntino, y aunque hay una disminución del número de asentamientos, estos tienen una continuidad y actividad importante en época tardoantigua. Pero ¿qué nos dice el comercio de las importaciones? Al menos a través del tráfico de este tipo de objetos la crisis no se percibe con claridad, las muestras de riqueza que se ha registrado en la ciudad de Sagunto y en Benicató, Pujolet de Santa o Sant Josep pueden ser vestigios de la existencia en manos de las élites locales de una gran cantidad de capitales. Con todo debemos ser prudentes al estudiar este tipo de restos arqueológicos<sup>17</sup>. Este hecho queda confirmado en el hallazgo de ciertos objetos suntuosos en Sagunto, como el aplique de cinturón esmaltado con decoración de “millefiori” (López y Delaporte, 2005), o el botón de bronce esmaltado procedente de la excavación de P. Ulloa del Pla de l'Arc. El siglo III es la época de mayor florecimiento de esta técnica decorativa. En Hispania son las fíbulas los tipos de objetos más frecuentes, sobre todo en la zona de la Meseta, y la concentración de los hallazgos sugiere que estos objetos podrían proceder de talleres situados en la zona norte de la Galia y en el valle del Rin, en ciudades como Maguncia, Colonia, Tréveris, Nimega, Ginebra, Moulins y París.

Las cajitas para sellos de bronce con incrustaciones de pasta vítrea que aparecieron en Sagunto (Benedito, 2011; Benedito y otros, 2011) son muy conocidas en el siglo III. En Andalucía, M<sup>a</sup> D. López de la Orden (1993) ha reunido quince ejemplares. En el resto de la Península Ibérica se han documentado en Ampurias, Las Ermitas, *Veleia* y Herrera del Pisuerga. Fuera de la península, en las Islas Británicas todas son anteriores al siglo III, dos cajitas de Broxeter, otra en Brangh-under-Staminore. En Francia, en Dijon, proceden de la parte sureste del Foro. En la antigua Yugoslavia se conocen en Sisak, Osijek o Varaclinse (López de la Orden, 1993; Bishop y Dore, 1988).

Respecto a los espejos de plomo encontrados también en Sagunto (Benedito, 2011; Benedito y otros, 2011), el lugar de producción debe ubicarse en el extremo oriental de Europa, ya que no se conocen espejos similares en la Galia o Italia. Incluso algunos autores llegan a sugerir que el foco de irradiación debe buscarse en la Meseta, pues allí se han encontrado la totalidad de los mismos (Aurrecochea, 1990a). A nivel continental, uno de los focos más importantes se ha localizado en la Dacia, los moldes demuestran la existencia de dos *officinae* de *plumbarii* activas durante el reinado de los Antoninos en *coloniae* de *Apulum*, y otros en *Sucidava*, *Brobeta*, *Dierna* y *Gârla Mare*, entre otros (Benea, 2008; Ciugudeanu, 1994 y Băluță, 1997).

---

17. R. Járrega (2008) piensa que las tesorizaciones del Mas d'Aragó, Riu Sec, el Madrigal y Almenara o las destrucciones constatadas en Valencia, son un claro indicio de la fuerte incidencia de la crisis, reflejada también en una clara disminución del poblamiento en este siglo.

Un mango de pátera de bronce con forma de prótomo de animal procede del asentamiento de Sant Josep (Rosas, 1984; Benedito, 2011). En el área peninsular, en Treviño (Álava) se ha encontrado un asa de pátera con prótomo de carnero (Filloy y Gil, 2000). Otros ejemplares similares se han catalogado en *Conimbriga* (Alarçao y otros, 1979), Hornillos del Camino (Burgos) y *Bilbilis* (Palol, 1970). A nivel europeo, este tipo de mangos se ha hallado en Sint-Huibrech-Hern, en Kester y en Vervoz-Clavier (Faider-Feytmans, 1979).

Asas de sítula de bronce de cuerpo bitroncocónico, donde la anilla está decorada con cabeza de Sileno, se han documentado en Sant Josep y en *Conimbriga*. Existen varios ejemplares en el MAN procedentes de Alicante y Murcia, junto a otros provenientes de Falces (Navarra), la Bienvenida, Badajoz, Saucedo, Talavera la Nueva (Toledo), Villamol (León) o Pinos Puente (Granada) (Erice, 1986). Los ejemplares hallados en la península se concentran sobre todo en territorio lusitano, por lo que se ha planteado la existencia de un taller en *Conimbriga*. Estos apliques forman un tipo diferenciable del resto de Europa por lo que se plantea que el ejemplar de Sant Josep procedería del taller de *Conimbriga*. El tipo más extendido consiste en una cabeza humana, normalmente femenina o en forma de Medusa y, a veces, con rasgos infantiles o masculinos. R. Castelo (y otros, 1995) citan los apliques de sítula griegos del siglo V a.C. en forma de cabeza de silenos, sobre todo el aplique procedente de Perachora, por su parecido formal, técnico e iconográfico con los apliques lusitanos. La decoración figurada de estos apliques se hallaría relacionada con las representaciones de personajes mitológicos del círculo báquico. Estos hallazgos son muy importantes para el estudio de las relaciones comerciales con el Mediterráneo y parte oriental del Imperio.

## **2.5. Desde finales del siglo III hasta mediados del siglo V se da un importante comercio de importación con el norte de África y con Oriente**

Las importaciones mayoritarias en esta época fueron las cerámicas africanas<sup>18</sup>. La significativa presencia de las formas más corrientes de *sigillata* africana D, producidas en la costa de Túnez, evidencia un comercio marítimo a larga distancia desde mediados del siglo IV hasta mediados del V, causante de la llegada de estos productos a la costa mediterránea, desde donde eran transportados al interior por vía terrestre<sup>19</sup>. Las formas

18. La *sigillata* africana C, de mediados del siglo III e inicios del IV, aparece en l'Alqueria, forma Hayes 50 (Oliver y Moraño, 1998). En el Pujolet de Santa se cataloga cerámica de cocina africana, forma Ostia III, 108 y Ostia III, 267; *sigillata* africana C, forma Ostia I, 261; Lam. 53 y Hayes 65 (Claramonte y otros, 2007). Junto a otras referencias en los yacimientos de Sant Josep, l'Alter, el Palmar, el Castell de Onda, Benicató y la Torrassa.

19. En Benicató se han encontrado las formas Hayes 58, 60, 61A y B, 62, 91 y 99, 52, 54 y 9 (Gusi y Olaria, 1977). En Sant Josep, Hayes 56, 59, 61, 63, 81A, 91 y 93B (Járrega, 2000). En el Pujolet

Hayes 99 y Hayes 104, documentadas en Benicató y El Tancat, están fechadas en el siglo VI, en plena época visigótica, lo que permite hablar de una continuidad en el comercio de las cerámicas africanas en este periodo. Estas producciones se acompañan de lucernas, como las que aparecieron en el Pou d'en Llobet (Albocàsser) y en Sant Josep la forma Atlante VIII, que se debieron fabricar en los mismos talleres de *sigillata* africana D. En el Pou d'en Llobet se encontró una lucerna africana de cuerpo troncocónico que presenta como decoración central un crismón. Está fechada entre el 350-425 (Arasa, 1995)<sup>20</sup>.

En esta etapa se importa sobre todo cerámica estampada, que se ha encontrado en la mayoría de asentamientos de la provincia de Castellón. Se trata de un tipo de cerámica decorada con motivos cristianos como la hallada en el asentamiento de Benicató, una base de *sigillata* clara con un disco y una cruz impresa proveniente de la excavación de F. Gusi (Gusi y Olaria, 1977)<sup>21</sup>. En otro fragmento de fondo plano de *sigillata* clara D del mismo yacimiento pero esta vez procedente del Museo de Burriana, se representó un personaje religioso, desnudo, soportando un cayado (Benedito, 2011)<sup>22</sup>.

En el siglo V se ha estudiado la llegada de productos gálicos<sup>23</sup>. También aparecen materiales en esta época característicos del norte de la Meseta, la cerámica hispánica tardía sobre todo, que producida en los valles del Ebro y Duero llegaría a través de los pasos naturales que conectan el valle alto del Duero, por las llanuras de Teruel y el valle del río Palancia con la costa. En los poblados de Sant Josep, Torre la Sal, l'Alqueria y la Torre del Mal Paso, por ejemplo, se ha constatado cerámica de principios del siglo V<sup>24</sup>.

---

de Santa la forma Lamb. 54/Hayes 61; Atlante XLVI (siglo VI), Hayes 78 (siglo V), Lamb. 58A y Hayes 117, de finales del siglo V (Claramonte y otros, 2007). En Torre la Sal la Hayes 91 y en El Tancat la Hayes 87A, 99 y la Hayes 104A y B (Sanfeliu y Flors, 2009). En l'Alqueria Hayes 61A y Hayes 50 (Oliver y Moraño, 1998). Asimismo, se ha constatado la Torrassa, la Muntanyeta de Santa Bàrbara, el Castellar y l'Horta Seca (Járrega, 2011).

20. De la plaza del Rey del Barcelona procede una lucerna africana, forma Hayes II-Atlante X, con decoración cristiana (Járrega, 2010). En *Veleia* se halló otra lucerna muy similar del tipo Atlante IXB (Gil, 1997). El *Portus Illicitanus* proporcionó otra con el *discus* decorado con hoja de laurel y un crismón (González Prats, 1984), etc.
21. En la plaza del Rey de Barcelona se halló una base de plato de africana D con una cruz gemada (Járrega, 2010). En la excavación de la muralla de Gijón un plato de clara D con crismones dentro de corazones (Alonso y Fernández, 1988). En el Cerro del Calvario de Coy (Lorca), clara D con motivos de cruces (Martínez Rodríguez, 1990), etc.
22. En el Faro de Torrox (Málaga), hay una representación de cabeza con halo y cruz, clasificada como Cristo. Otras piezas de Torrox se decoran con figuras togadas, que también han aparecido en Alejandría, Cartago o Atenas (Serrano, 1977). En el Cerro del Calvario de Coy, A. Martínez (1990) ha registrado las figuras de santos sobre *sigillatas* africanas D, semejantes a los tipos del siglo VI procedentes de Cartago, Parigi o Siracusa.
23. *Sigillata* gala estampada o "DSP" procedente de la Torre del Mal Paso (Fletcher, 1954; Martí y Selma, 1996-1997) o la cerámica lucente en Benicató (Gusi y Olaria, 1977) y Sant Josep (Rosas, 1984), etc.
24. La forma Drag. 37 en el Pujolet de Santa (Claramonte y otros, 2007) y la misma forma en Torre

Algunas piezas de oro y metalistería evidencian también unas relaciones con la Meseta y el curso alto del Ebro. En la Muntanyeta de Santa Bàrbara apareció un broche de oro de doble gancho, que en la Galia tiene una cronología propia del Bajo Imperio (Vicent, 1979). Broches de cinturón de bronce de la familia delfiniforme aparecen en el poblado de Sant Josep junto a una funda y puñales de bronce de tipo “Simancas” (Rosas, 1980 y 1984). La excavación de la Fòia de Tírig proporcionó un broche de cinturón completo de bronce con hebilla delfiniforme que formaba parte del mismo ajuar de enterramiento junto a una sítula y un nuevo cuchillo de tipo “Simancas” (Rosas, 1976; Aurrecoechea, 2001). Este tipo de broches presentan una decoración calada con “ojos de herradura” y aparecen en Liédana (Navarra) o el Castro de Yecla, lo que permite constatar que todavía en el siglo V continuaban llegando materiales procedentes del valle del Ebro. Así arneses equinos de bronce relacionados con la silla de montar, como los encontrados en Sant Josep, se han registrado en el interior de la península (Aurrecoechea, 2007). Fuera de la península, se han hallado piezas análogas en el templo tardorromano de Lydney Park, en la villa de Lullingstone (Kent) (Aurrecoechea, 2001).

Respecto a las producciones de vidrio soplado a molde de calidad, fuera de la península son abundantes en el sudeste de Francia, Inglaterra, Italia así como en la zona del Mar Negro, lo que indica un comercio muy específico de este tipo de piezas con la península. Como el vaso de vidrio de perfil tulipiforme proveniente de l'Hostalot, fechado en el último tercio del siglo IV y segunda mitad del siglo V (Ulloa y Grangel, 1996)<sup>25</sup>. Muy interesante es la botella de vidrio proveniente de Sant Josep, cuya tipología es propia de los contextos de los siglos IV y V, con la representación de una doble cara infantil posiblemente de Cupido (Rosas, 1984; Benedito, 2011)<sup>26</sup>. Este tipo ha sido documentado en algunos asentamientos del sudeste de Francia, de donde proceden tres ejemplares muy similares fechados en el siglo V. Se fabrica tanto en Oriente como Occidente, en Roma se localizó un taller vidriero en el que se producían estas piezas. El frasco soplado a molde en forma de doble cabeza de Cupido desaparece a finales del siglo V.

Durante la segunda mitad del siglo IV, se sigue manteniendo la relación de intercambio entre las ciudades y el ámbito rural, como por

---

la Sal (Sanfeliu y Flors, 2009) y en Sant Josep junto a la Mezquíriz 74, 77 y 79. La forma Ritt. 8 en l'Alqueria (Oliver y Moraño, 1998). En la Torre del Mal Paso (Fletcher, 1954; Martí y Selma, 1996-1997).

25. Dos vasos similares proceden de *Ilici* y otros fragmentos en los Baños de la Reina, el Monastil o l'Alberri (Sánchez, 2004). También se han documentado en *Baetulo* y *Conimbriga*.
26. Una pieza similar se ha encontrado en la necrópolis de El Albir o los ejemplares de Dura-Europos y Conimbriga, del siglo II. Este tipo ha sido hallado en el sudeste francés de donde proceden ejemplares del siglo V (Sánchez, 2004). Otros paralelos en Colonia, Römisch-Germanisches Museum, el Museu Arqueològic de Catalunya, el Museo Nazionale di Napoli y el Museo Nazionale di Ravenna.

ejemplo en el Pujolet de Santa, con la consecuente estimulación económica que se prolonga durante el siguiente siglo.

## **2.6. ¿Hacia un cambio en el origen de las importaciones a finales del siglo V?**

La crisis política del siglo V, en efecto, llegó a perjudicar las relaciones comerciales que se realizaban en la costa Tarraconense. Pero lo cierto es que durante la primera mitad de siglo continuó un comercio fluido en Benicató, la Torrasa, el Castellar, Torre la Sal, el Tancat o Sant Josep, es decir, aquellos yacimientos donde se han constatado niveles bajo imperiales y tardo antiguos. Entre la segunda mitad del siglo V y el VI, los contextos hallados en el territorio de Sagunto hacen pensar que aumentó la distribución de cerámicas africanas. En cualquier caso parece claro que no hubo una exclusión del comercio y algunos autores relacionan las destrucciones documentadas en *Valentia* y en el *Portus Sucronem*<sup>27</sup>, en Cullera, durante la primera mitad del siglo V con una incursión de los vándalos. Un nivel registrado en el yacimiento de l'Alqueria de Moncofa apunta también hacia una cronología tardoantigua principalmente debido a la notable presencia de producciones africanas (Oliver y Moraño, 1998). Algunos hallazgos aislados aparecen en el interior del Alto Palancia<sup>28</sup> y en Torre la Sal<sup>29</sup>, lo que demuestra que también en esta área se da una continuidad del comercio con el norte de África a lo largo del siglo V e inicios del VI. Sabemos que durante la segunda mitad el reino vándalo asentó su estructura en este territorio, lo cual sin duda debió favorecer una normalización del comercio de ciertos productos africanos. Las buenas relaciones entre los reinos vándalo y visigodo propiciarían que la zona costera catalana pasara a ser un mercado destacado de material africano (Járrega, 2010), como se ha comprobado en ambientes hallados en Tarragona, Barcelona y Mataró.

En el siglo V se constata también la llegada de algunos productos del Mediterráneo oriental, cerámicas de origen mediterráneo como la Late Roman C o Phocaean Red Slip ware y la *sigillata* chipriota se han registrado en Cataluña y Cartagena (Méndez y Ramallo, 1985). En este siglo tiene lugar la distribución de la cerámica "DSP", de origen gálico, así como la *sigillata* hispánica tardía, que como se ha descrito antes se produce en los talleres del interior de la península. En el Mas d'Aragó aparece *sigillata* gálica, hispánica tardía y claras norteafricanas (Fernández Izquierdo, 2006; Borrás y Selma, 1989). En la cueva de la Torre del Mal

---

27. Donde se ha constatado un predominio de cerámica africana y una ausencia total de cerámica de origen mediterráneo (Hurtado y otros, 2008).

28. Los hallazgos de Jayar, Arco Fuentes y Mas de Marín (Járrega, 1998 y 2010).

29. Se trata de un fragmento de *sigillata* africana D Hayes 104, que se puede fechar en el siglo VI (Sanfeliu y Flors, 2009).

Paso se ha interpretado que los materiales tardorromanos, cerámicas de procedencia gálica y producciones africanas junto a *sigillata* hispánica tardía, corresponderían a una ocultación de objetos de lujo (Martí y Selma, 1996-1997). Respecto a la procedencia de otros materiales como el vidrio, las producciones del Rin marcarán las preferencias de este siglo; sin embargo, ciertos objetos de procedencia oriental son los que tienen mayor protagonismo. Así en la villa de l'Horta de Pepica (Catarroja) se ha catalogado un frasco contenedor perfumes, que se propagó principalmente por el área galo-renana y lombarda, si bien su procedencia apunta a la zona palestina o a Rusia meridional (Hurtado y otros, 2008).

Los objetos suntuarios pertenecientes al último tercio del siglo VI y principios del VII quedan fuera de los propósitos de este trabajo. Con todo, los materiales registrados en las excavaciones después de la conquista bizantina del sudeste de Hispania en el 552, por ejemplo las cerámicas romano-ebusitanas tardías de los yacimientos del Tancat (Cabanes) y el Sitjar Baix (Onda) (Sanfeliu y Flors, 2009), demuestran que continúa habiendo un interesante volumen de importaciones en la costa este peninsular dentro del tráfico comercial del mediterráneo central y occidental.

### 3. Conclusiones generales

En la mayoría de producciones de cerámica decorativa, terracotas, vidrio decorativo, metal o hueso, los clientes elegirían entre la variedad de productos que suministraba el comerciante, y por tanto acabarían destinando las piezas adquiridas a una determinada finalidad. Sin embargo, otros objetos eran elaborados en talleres que manufacturaban repertorios de interés exclusivamente doméstico, religioso, militar o como parte del ajuar funerario. Un uso votivo o cultual pudo tener el espejo de plomo del Mas d'Aragó<sup>30</sup> con la representación de Afrodita y Eros. Esta divinidad se relaciona sobre todo con la hermosura, la pubertad y la salud pero también con la muerte, en especial la defunción prematura de la mujer y de los niños. De ahí que la presencia de estos espejos en el ajuar funerario fuera tan extendida a lo largo de todo el Imperio. Los botones en forma de pelta y el pasacorreas de Sagunto tendrían un uso militar, al igual que el vaso de bronce del tipo Piatra Neamt, procedente de Torre la Sal, que se ha interpretado que formaba parte del servicio para oficiales romanos. El ajuar que se halló junto a la inhumación de una adolescente en l'Hostalot (Vilanova d'Alcolea), probablemente fue utilizado en vida por la fallecida: un vaso de vidrio de color verde melado y dos agujas de oro de cabeza facetada. Lo mismo pudo suceder con la cucharita de bronce y el peine de hueso del monumento funerario de la plaça de la Moreria Vella

---

30. Que se había clasificado como relicario o *phylacterium* (Borrás y Selma, 1989; Fernández Izquierdo, 2006; etc.).

de Sagunto, aunque debemos tener en cuenta que la mayor parte de las veces no podemos conocer a qué se destinaban en origen algunas de estas piezas suntuarias.

Desde el punto de vista arqueológico se sabe que estas producciones han sido recuperadas en ambientes domésticos, como los bronce de atalajes y correajes de caballerías y los cinturones para personas procedentes del solar de la plaça de la Moreria en Sagunto, el material del poblado de Sant Josep, de Benicató, etc. Algunas veces en entornos artesanales, aunque ninguno de los objetos decorados estudiados proceden de estos ambientes sí que hay ejemplos registrados en la península y fuera de ella. De edificios públicos hay referencias a objetos hallados en las excavaciones del teatro romano de Cartagena o aquellos procedentes del templo republicano de Sagunto (Aranegui, 1991). De contextos funerarios forman parte del ajuar de sendos enterramientos el espejo de plomo del Mas d'Aragó (Fernández Izquierdo, 2006), los cubiletes de paredes finas y ungüentarios de la plaça de la Moreria de Sagunto (Melchor y Benedito, 2009) o las agujas de oro y vaso de vidrio del yacimiento de l'Hostalot que se han citado antes (Ulloa y Grangel, 1996). Tienen relación con el mundo funerario el relieve con la representación de dos figuras humanas encaradas, en piedra calcárea negra, hallado en Jérica (Arasa, 1998), y el coronamiento de altar en forma de frontón del yacimiento de l'Assut (Arasa, 1998); o quizá religiosos, como el "asa de manos" de bronce de Benicató o las jarras de cerámica con *phaloi* del Mas d'Aragó (Cura, 2002-2003), que reunirían un marcado carácter apotropaico; y también de los santuarios, los mármoles exhumados en el santuario de *Liber Pater* en la Muntanya Frontera (Nicolau, 1998; Arasa, 1998) o las esculturas zoomorfas provenientes de la Muntanyeta de Santa Bàrbara (Arasa, 1998; Vicent, 1977), entre otros ejemplos. Pero bien es cierto que entre los tipos iconográficos de unos y otros repertorios no se observan grandes diferencias. De ello se desprende que la finalidad última dependería de la demanda o incluso del ambiente a que fuesen destinados.

En el área estudiada y para el siglo I a. C. es manifiesta la importancia de la aportación de la cultura helenística, tanto en las artes suntuarias como en el resto de objetos de la vida cotidiana. Existe un gran interés por disfrutar determinadas piezas cerámicas, *terra sigillata* y cerámica de paredes finas por ejemplo, sobre todo aquellas formas que imitan los servicios argénteos de tradición griega. De igual modo, a lo largo de los siglos II y I a. C., la cerámica campaniense hallada en las excavaciones es fruto de la transformación de los modelos áticos de barniz negro y la cerámica aretina de también de barniz negro es un claro antecedente de la *sigillata* aretina, pero en este caso elaborada con pigmento negro brillante.

En el siglo I se elaboran representaciones que podemos ver en la decoración de las construcciones y arquitecturas romanas. Por un lado, la utilización de temas mitológicos, como la personificación de la Victoria en algunas formas de *sigillata* hispánica fabricadas en centros de producción

de la zona norte de la península y en el disco de algunas lucernas de la segunda mitad del siglo I con representación de Victorias aladas. Sobre monedas, las registradas en toda la geografía valenciana. O las representaciones de Baco estudiadas por Bletch (1989), o el aplique de bronce de Baco procedente de Benicató (Vicent, 1981). Otra variante reconocida es el Hermes de Dionysos sobre mármol que se encontró en el Mas de Víctor, Rossell (Arasa, 1998); el Hermes báquico del mismo material del Museo Arqueológico de Sagunto (Baena de Alcázar, 1990); el Mercurio de bronce del Castillo de Sagunto (Ripollès, 2004); la copa de *sigillata* sudgálica decorada con la figura de Mercurio, procedente de Ampurias (Albiach, 2003); las representaciones sobre bronce de Heracles de la Jana (Oliver, 1996); la representación sobre hueso de *Attis* del poblado de Sant Josep o sobre bronce procedente de Sagunto (Abad, 1985); la estatuilla de bronce de Minerva de la Torrassa (Arasa, 2008); Marte o Apolo, en la Muntanyeta de Santa Bàrbara se halló un entalle con la representación de Marte y otro con la figura de Apolo (Vicent, 1979; Vicent y Casal, 1977).

A lo largo del Alto Imperio, los distintos soportes de los objetos decorativos también tomaron alguno de los temas de los monumentos imperiales, como por ejemplo las guirnaldas de acanto. Este tipo de guirnaldas vegetales aparecen muy reproducidas en la *sigillata* itálica hallada en la plaça de la Moreria de Sagunto, incluso en molduras y fragmentos de frisos de mármol del mismo yacimiento (Claramonte, 2005). Otro tema que se repite mucho se relaciona con las alegorías, personificaciones, plantas opiáceas y distintos objetos vinculados al sueño de la muerte. Así la flor de adormidera aparece asociada a la abundancia y a la prosperidad en numerosas obras y figuraciones sobre todo en el mundo funerario. J. Corell y J. J. Seguí opinan que tampoco es ajena al culto de Mitra, por lo que el capitel de pilastra de fuente hallado en Sagunto, ornamentado con una flor de adormidera, estos autores plantean que podía formar parte de la decoración de un *Aedes Mithrae*<sup>31</sup>. Si su hipótesis es cierta, se trataría del primer testimonio del culto a Mitra en esta ciudad. La devoción a Mitra en Hispania muestra una gran difusión entre las comunidades comerciales y la ciudad saguntina fue un gran centro comercial durante toda la etapa romana con un destacado puerto marítimo. Otra pieza que quizá se puede englobar en este contexto del mundo de las religiones, es el relieve marmóreo de ambiente nilótico hallado en Sagunto. Las escenas nilóticas elaboradas por los romanos, J. Versluys y J. J. Seguí (2008) discuten que no tienen por qué tener relación con los cultos a las divinidades egipcias, este tipo de escenas del Nilo son propias de Italia central y la Galia en el

31. En este sentido, Corell y Seguí (2008) estudian varios fragmentos de una inscripción que también se encontró en Sagunto, cuya reconstrucción interpretan como: [A]jed[es] [Mi]thrae -----?.

siglo I y a partir de los siglos II y IV, probablemente un poco antes, pasan a desarrollarse en Hispania y norte de África.

Durante el Bajo Imperio y al menos hasta el siglo V también se ha comprobado la estabilidad del comercio de productos importados como lo demuestran la presencia de ciertos bronce y *sigillatas* hispánicas tardías y de producciones africanas C y D, sobre todo en el Pujolet de Santa, Sant Gregori, l'Alqueria, Sant Josep, Benicató; Torre la Sal y l'Alter de Xilxes.

A lo largo de este artículo se ha insistido en el papel de las importaciones para el aprovisionamiento de ciertas manufacturas de lujo, destacando la integración del área en una verdadera economía de mercado de dimensión sobre todo regional, pero no exenta de intercambios de larga distancia debido al carácter exclusivo de alguna de estas obras suntuarias. El estudio de estos pequeños fragmentos de cerámica, vidrio decorado, bronce, hueso trabajado, etc., permite concluir que el área meridional del antiguo *conventus tarraconensis* estuvo implícita en el trasiego comercial de la economía mercantil del Alto Imperio, y que los productos suntuarios importados reflejan la existencia de aristocracias locales de alto poder adquisitivo en la zona norte de la Comunidad Valenciana, mantenedoras de ese flujo comercial durante la época bajo imperial a pesar del retroceso que tuvieron los mercados mediterráneos.

## Bibliografía

- ALARÇAO, M., ETIENNE, R., MOUTINHO, A. y PONTE, S. (1979): *Fouilles de Conimbriga VII. Trouvailles diverses. Conclusiones générales*, Paris.
- ALBIACH, R. (2003): "La vaixella romana", en BONET, H.; ALBIACH, R. y GOZALBES, M. (coords.): *Romans i visigots a les terres valencianes*, Valencia, pp. 215-226.
- ALONSO, M<sup>a</sup> A. y FERNÁNDEZ, C. (1988): "Cerámica africana D con decoración paleocristiana en la muralla de Gijón". *CuPAUAM*, 15, pp. 339-377.
- ALONSO, Á.; IGLESIAS, J. M. y RUIZ, A. (2007): "Los artesanos del metal en la epigrafía de la Hispania romana", en FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (ed.): *Metalistería de la Hispania Romana*. Sautuola, XIII, pp. 527-539.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (1985): "El Hierro antiguo valenciano: las transformaciones del medio indígena entre los siglos VIII y V a. C.". *Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectivas. Anejo de Lvcentvm*, Universidad de Alicante, pp. 5-37.
- (1991): "Un templo republicano en el centro cívico saguntino". *Templos romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura Romana*, I, pp. 67-82.
- (2004): *Saguntum. Oppidum, emporio y municipio romano*. Ed. Bellaterra, Barcelona.

- ARASA GIL, F. (1987): "L'època romana". *Burriana en su historia*, I, pp. 43-58.
- (1992): "Una officina lapidària en la comarca de l'Alt Palància (Castelló)". *STV del SIP*, 89, Valencia, pp. 567-581.
- (1995): "Dues llànties tardo-romanes del Pou d'En Llobet (Albocàsser, l'Alt Maestrat)". *Saguntum*, 29, pp. 253-257.
- (1998): "Escultures romanes de Castelló". *CPAC*, 19, pp. 311-347.
- (2007): "Les excavacions a la ciutat romana de *Lesera* (Forcall, Els Ports)". *Saguntum*, 39, pp. 199-202.
- AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1990a): "Espejos hispanorromanos de plomo. Un nuevo tipo de producción plúmbea detectado en la Península Ibérica". *Espacio, Tiempo y Forma*, tomo 3, pp. 255-272.
- (1994): «Los botones de bronce en la Hispania romana». *AEspA*, 67, pp. 157-178.
- (2001): *Los cinturones romanos en la Hispania del Bajo Imperio*. Monographies Instrumentum, 19, Montagnac.
- (2007): "Arneses equinos de época romana en Hispania", en FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (ed.): *Metalistería de la Hispania Romana*. Sautuola, XIII, pp.321-344.
- BĂLUȚĂ, C. (1997): "Tipar trivalv pentru oglinzi cu rama de plumb descoperit la Apulum". *Acta Musei Napocensis*, 34, 1, pp. 559-570.
- BARATTA, G. (2001): *Il culto di Mercurio nella Penisola Iberica*. Col. Instrumenta, 9, Barcelona.
- (2010): "Ars plumbaria Sardiniae? Gli specchietti in piombo del Museo Archeologico G. A. Sanna di Sassari: appunti preliminari per un catalogo generale". *L'Africa romana: i luoghi e le forme dei mestieri della produzione nelle province africane*, Carocci, 37, 2, Roma, pp. 1151-1167.
- BENEA, D. (2008): "Unele aspecte privind prelucrarea plumbului în provincia Dacia. Atelierele", en BENEĂ, D. (coord.): *Dacia în sistemul socio-economic roman. Cu privire la atelierele meșteșugărești locale*. Bibliotheca Historica et Archaeologica Universitatis Temesiensis, 9, Timișoara, pp. 229-255.
- BENEDITO NUEZ, J. (2011): *Producción e intercambio en el norte de la Comunidad Valenciana a través del estudio de las artes suntuarias, durante los siglos I al V*. Tesis Doctoral inédita, Universitat Jaume I de Castellón.
- BENEDITO, J.; MELCHOR, J. M.; CLARAMONTE, M.; DELAPORTE, S. y LÓPEZ, F. (2011): "El *instrumentum domesticum*, ornamentos personales y otros objetos decorados de la excavación de la plaza de la Morería de Sagunto". *Arse*, 45, pp. 163-201.

- BISHOP, M. C. y DORE, J. N. (1988): *Corbridge: excavations of the Roman fort and town, 1947-80*. Archaeological Report, 8, Londres.
- BLETCH, M. (1989): "Republikanische Bronzestatuetten aus Sagunt". *Homenatge A. Chabret 1988-1998*, Valencia, pp. 43-91.
- BORRÁS, C. y SELMA, S. (1989): "El centro de producción cerámica de Mas d'Aragó. Un complejo industrial alfarero ibero/romano". *Actas del XIX CNA*, vol. I, Zaragoza, pp. 667-674.
- BOUBE-PICCOT, CH. (1980): *Les bronzes antiques du Maroc, III*. Rabat.
- CABALLERO, L. (1974): "La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento tardorromano en el Valle del Duero". *EAE*, 80, Madrid.
- CASTELO, R.; GÓMEZ, P.; TORRECILLA, A., ARRIBAS, R. y PANIZO, I. (1995): "Aplicques de asa de *situlae* con decoración antropomorfa procedentes de la villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)". *CuPAUAM*, 22, pp. 125-164.
- CASTILLO PASCUAL, M<sup>a</sup> J. (1998): "Un ejemplar de anillo-llave procedente de la villa romana de La Morlaca (Villamediana, La Rioja)". *Iberia*, 1, pp. 207-211.
- CHABRET FRAGA, A. (1905): *Vías romanas de la provincia de Castellón de la Plana*. Castellón [1978].
- CIUGUDEANU, D. (1994): "O descoperire ilustrând fabricarea oglinzilor din plumb la Apulum". *Acta Musei Napocensis*, 31, 1, pp. 231-233.
- CLARAMONTE, M. (2005): "Aproximación al estudio de los elementos decorativos arquitectónicos del solar de la Morería de Sagunto". *Arse*, 39, pp. 83-123.
- CLARAMONTE, M.; MELCHOR, J. M. y DELAPORTE, S. (2007): "Estudio de los materiales cerámicos", en OLIVER, A. (dir.): *La excavación arqueológica del yacimiento romano del Pujolet de Santa (l'Alcora, Castellón)*, Castellón, pp. 101-146.
- CLAUSELL CANTAVELLA, G. (2002-2003): "Un escarabeo etrusco en la necrópolis del Torrelló del Boverot (Almassora, Castelló)". *CPAC*, 23, pp. 241-246.
- CORELL, J. y SEGÚI, J. J. (2008): "Fragmentos de inscripciones monumentales romanas de Sagunto". *SEBarc*, VI, pp. 73-80.
- CORELL, J. y VICENT, J. (1986): "La dedicatoria a Venus procedente de la Muntanyeta dels Estanys (Almenara, Castellón)". *BSCC*, LXII, pp. 247-260.
- COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J. H. (ed.) (2010): *Aspectos suntuarios del mundo fenicio-púnico en la Península Ibérica*. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 65, Ibiza.

- CURA MORERA, M. (2002-2003): "Nuevos vasos cerámicos con decoración fálca de época romana". *CPAC*, 23, pp. 257-260.
- DOÑATE SEBASTIÁ, J. M<sup>a</sup> (1972): "Arqueología romana de Villarreal". *Datos para la Historia de Villarreal*, I, Vila-real.
- ERICE LACABE, R. (1995): *Las fíbulas del nordeste de la Península Ibérica: siglos I a.E. al IV d.E.*, Zaragoza.
- (2007): "La vajilla de bronce en Hispania", en FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (ed.): *Metalistería de la Hispania Romana. Sautuola*, XIII, pp. 197-216.
- FAIDER-FEYTMANS, G. (1979): *Les bronzes romains de Belgique*, 2 vol, Philipp Von Zabern, Mainz am Rhein.
- FALOMIR VENTURA, C. (2005): "Vidrio romano: el solar de la Morería en Sagunto". *Arse*, 39, pp. 125-144.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A. (1987-1988): "El poblado ibérico de Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón)". *CPAC*, 13, pp. 227-274.
- (2006): "Aproximación a la villa romana del Mas d'Aragó (Cervera del Maestrat, Castellón): producción cerámica del alfar". *CPAC*, 25, pp. 271-301.
- FERNÁNDEZ URIEL, P. (2007): "Bronces de los lararios domésticos", en FERNÁNDEZ, C. (ed.): *Metalistería de la Hispania Romana. Sautuola*, XIII, pp. 277-300.
- FERNÁNDEZ, J. H. y PADRÓ, J. (1982): "Escarabeos del Museo Arqueológico de Ibiza". *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza*, Ibiza.
- FERRER, J. J. y BENEDITO, J. (2012): "La *dextrarum iunctio* y su representación en el registro arqueológico romano: la lucerna de Sant Gregori (Burriana, España)". *Millars*, XXXV, pp. 25-48.
- FEUGÈRE, M. y TENDILLE, C. (1989): «Les objets métalliques», en *L'oppidum d'Ambrussum et son territoire. Fouilles au quartier du Sablas (Villetelle, Hérault): 1979-1985* (Monogr. C.R.A, 2), Paris.
- FILLOY, I. y GIL, E. (2000): *Museo de Arqueología de Álava. La Romanización*. Catálogo de la exposición permanente sobre Álava en época romana del Museo de Arqueología de Álava, Vitoria-Gasteiz.
- FLETCHER VALLS, D. (1954): "La cueva y el poblado de la Torre del Mal Paso (Castellnovo, Castellón)". *APL*, 5, pp. 187-223.
- GIL ZUBILLAGA, E. (1997): "Iconografía cristiana sobre *sigillata* tardía de Iruña, *Veleia*". *Isturitz*, 9, pp. 817-821.
- GIMENO PASCUAL, H. (1988): *Artisanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, Barcelona.
- GÓMEZ BELLARD, C. (1991): "*Kantharos*, *aryballos* y esfinge de hueso: reflexiones a partir de los materiales etruscos en Ibiza", en REMESAL,

- J. y MUSSO, O. (coords.): *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*, pp. 295-308.
- GÓMEZ, C. y COSTA, B. (1987): "Las importaciones cerámicas griegas y etruscas en Ibiza". *MCV*, 23, pp. 31-56.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1984): "Aportaciones al conocimiento del *Portus Ilicitanus*: reseña de los trabajos de urgencia de 1976. La *terra sigillata*". *Lucentum*, 3, pp. 101-134.
- GRAS, M. (2000): "Les étrusques et la Gaule méditerranéenne", en JANI, TH. (ed.): *Mailac et le premier âge du fer en Europe occidentale*. *MAM*, 7, pp. 229-241.
- GUSI JENER, F. (1974): "Una pátera italiota con medallón en relieve procedente del poblado ibérico de El Castell de Almenara (Castellón)". *CPAC*, 1, pp. 119-121.
- GUSI, F. y OLARIA, C. (1977): "La villa romana de Benicató (Nules, Castellón)". *CPAC*, 4, pp. 101-144.
- GUSI, F. y SANMARTÍ, E. (1979): "El *kylix* griego del El Puig de Benicarló y los contactos comerciales con el mundo clásico mediterráneo". *Cepa i Rails de Benicarló*, pp. 23-28.
- HURTADO, T.; MAS, P.; RAMÓN, M<sup>a</sup> A. y ROSSELLÓ, M. (2008): "Un nivel de destrucción del siglo V d.C. en el *Portus Sucronem* (Cullera, Valencia). Contexto material". *CPAC*, 26, pp. 95-142.
- JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R. (1998): "El poblamiento romano en la comarca del Alto Palancia (Castellón). Estado actual de nuestros conocimientos". *CPAC*, 19, pp. 349-369.
- (2000): *El Alto Palancia en la época romana*. Col·lecció Universitària, Geografia i Història, Diputació de Castelló, Castellón.
- (2008): "La crisis del segle III a l'àrea compresa entre *Tarraco* i *Saguntum*: aproximació a partir de les dades arqueològiques". *El camp al segle III. De Septimi Sever a la Tetrarquia*. Estudis sobre el món rural d'època romana, 3, Girona, pp. 105-139.
- (2010): "El comercio con África y el Mediterráneo en las costas orientales de Hispania entre los siglos V y VII. Las producciones cerámicas", en EBANISTA, C; ROTILI, M. (eds.): *Ipsam Nolam Barbari Vastaverunt. L'Italia e il Mediterraneo occidentale tra il V secolo e la metà del VI*. Atti del Convegno Internazionale di Studi Cimitile-Nola-Santa Maria Capua Vetere, pp. 163-181.
- (2011): *El poblamiento en la Plana en la época romana*. Publicacions de la Universitat Jaume I, Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló, Castellón.

- LÁZARO, A.; MESADO, N.; ARANEGUI, C. y FLETCHER, D. (1981): *Materiales de la necrópolis ibérica de Orleyl (Vall d'Uixó, Castellón)*. STV del SIP, 70, Valencia.
- LEDO CABALLERO, A.C. (2005): *La calzada Arse/Saguntum – Celtiberia. Estudio histórico-arqueológico*. Real Academia de la Cultura Valenciana, Valencia.
- LÓPEZ DE LA ORDEN, M<sup>a</sup> D. (1993): “Cajas de sellos romanas halladas en Andalucía”. *Gades*, 21, pp. 269-282.
- MANSEL, K. (1999): “Vasijas de bronce tardorrepúblicas del Morro de Mezquitilla (Algarrobo, Málaga)”. *Actas del XXIV CNA*, Cartagena, 1997, pp. 707-717.
- MARTÍ, R. y SELMA, S. (1996-1997): “La torre emiral de Malpàs (sic) (Castellnovo, Alt Palància)”. *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 38, pp. 1383-1398.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1990): “El yacimiento tardorromano del Cerro del Calvario (Coy, Lorca)”, en *Cristinismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo*, 5, pp. 598-600.
- MATEU LLOPIS, F. (1981): “Camafeos procedentes de la estación arqueológica de la Moleta dels Frares llamada también Mas de Liborio, del Forcall”. *Bisgargis*, 11, pp. 5-10.
- MELCHOR, J. M. y BENEDITO, J. (2003): “Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el edificio termal del yacimiento de El Palau (Burriana, Castellón)”. *Actas del XXVII CNA*, vol. III, *Bolskan*, 20, pp. 237-241.
- (2009): “Estudio de las cerámicas romanas de paredes finas de la excavación del solar de la plaza de la Morería (Sagunto)”. *Arse*, 43, Sagunto, pp. 231-248.
- MÉNDEZ, R. y RAMALLO, S. (1985): “Cerámicas tardías (siglos IV-VII) de Carthago Nova y su entorno”, en *Antigüedad y cristianismo. Monografías sobre la Antigüedad tardía*, II, pp. 231-280.
- MONRAVAL, M. (1985): “Exalipro corintio procedente de Picaña (Horta Sud, Valencia)”. *Saguntum*, 19, pp. 131-140.
- NICOLAU VIVES, M<sup>a</sup> R. (1998): “Un santuario iberorromano saguntino situado en la Montaña Frontera (Sagunto, Valencia)”. *ACC*, 9, pp. 25-49.
- OLARIA, C. (1974): “Dos lucernas procedentes del poblado ibérico de El Castell (Almenara, Castellón)”. *CPAC*, 1, pp. 115-117.
- OLIVER FOIX, A. (1986): “Materiales etruscos en el Bajo Maestrazgo (Castellón)”. *CPAC*, 12, pp. 219-228.
- (1987-1988): “Tres yelmos tipo Montefortino hallados en Benicarló (Castellón)”. *CPAC*, 13, pp. 205-212.

- (2007): *El Puig de la Nau, Benicarló*. Proyecto Cultural de Castellón, Castellón.
- OLIVER, A. y GUSI, F. (1991): “Los primeros contactos comerciales mediterráneos en el norte del País Valenciano (s. VII-VI a.C.)”, en REMESAL, J. y MUSSO, O. (coords.): *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*. Actas de la mesa redonda: La presencia de material etrusco en el ámbito de la colonización arcaica en la Península Ibérica (Barcelona, 1990), Barcelona, pp. 197-213.
- (1995): *El Puig de la Nau. Un hábitat fortificado ibérico en el ámbito mediterráneo peninsular*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 4, Castellón.
- OLIVER, A. y MORAÑO, I. (1998): “El yacimiento romano de l’Alqueria de Moncofar (Castellón)”. *CPAC*, 19, pp. 371-393.
- PADRÓ PARCERISA, J. (1971): “Breus notes sobre els escarabeus i escaraboids de la necròpolis de Can Canyís”. *Pyrenae*, 7, pp. 129-133.
- (1974): “A propósito del escarabeo de la Solivella (Alcalà de Xivert, Castellón) y de otras piezas egipcias dla zona del Bajo Ebro”. *CPAC*, 1, pp. 71-78.
- (1991): “Un joiell d’argent egiptitzant del Puig de la Nau de Benicarló”. *CPAC*, 15, pp. 443-446.
- PALOL, P. DE y CORTÉS, J. (1974): La villa romana de La Olmeda, Pedrosa de la Vega (Palencia). Excavaciones de 1969 y 1970. *Acta Arqueológica Hispánica*, 7, Comisaría General de Patrimonio Artístico y Cultural, Madrid.
- PÉREZ BALLESTER, J. (1986-1987): “Un pendiente helenístico de las excavaciones del anfiteatro de Cartagena”. *CPA*, 13-14, pp. 237-244.
- PÉREZ MINGUEZ, R. (2006): *Aspectos del mundo rural romano en el territorio comprendido entre los ríos Turia y Palancia*. STV del SIP, 106, Valencia.
- ROSAS ARTOLA, M. (1976): “Peces inèdites d’un enterrament tardorromà procedentes de Tírig (Castelló) dipositades en el Museu Provincial de Belles Arts de Castelló de la Plana”. *CPAC*, 3, pp. 293-296.
- (1980): “El mobiliari metàl·lic del poblat ibero-romà de Sant Josep (La Vall d’Uixó, Castelló)”. *CPAC*, 7, pp. 197-218.
- (1984): “El poblat ibero-romà de Sant Josep”. *Fonaments*, 4, pp. 247-273.
- (1995): “Ceràmiques gregues i campanianes del poblat de Sant Josep (La Vall d’Uixó, Castellón)”. *CPAC*, 16, pp. 157-172.
- ROUILLARD, P. (1991): *Les Grecs et la Péninsule Ibérique du VIIIè au IVè siècle avant Jésus-Christ*, Publications du Centre Pierre Paris, 21, Paris.

- SÁNCHEZ DE PRADO, M<sup>a</sup> D. (2004): “El vidrio romano en el *Conventus Carthaginensis*”, en FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (ed.): *Jornadas del vidrio romano en la España Romana*, pp. 79-114.
- SANFELIU, D. y FLORS, E. (2009): “La cultura material”, en FLORS, E. (coord.) (2009): *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón). Evolución del paisaje antrópico desde la prehistoria hasta el Medioevo*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 8, pp. 269-359.
- SANMARTÍ, E. y GUSI, F. (1975): “Nuevos materiales procedentes del poblado ibérico del Castell (Almenara)”. *CPAC*, 2, pp. 167-172.
- SERRANO RAMOS, E. (1977): “Motivos cristianos en la cerámica tardo-romana”. *Jábega*, 17, pp. 69-77.
- TRÍAS DE ARRIBAS, G. (1966): “Cerámicas griegas de figuras rojas procedentes de El Castell (Almenara, Castellón)”. *APL*, 11, pp. 91-97.
- ULLOA, P. y GRANGEL, E. (1996): “*Ildum, mansio* romana junto a la Vía Augusta (La Vilanova d’Alcolea, Castellón): campaña de excavación arqueológica de 1992”. *CPAC*, 17, pp. 349-365.
- VERSLUYS, M. J. y SEGUÍ, J. J. (2008): “A newly discovered relief from Saguntum”. *MM*, 49, pp. 340-353.
- VICENT CAVALLER, J. (1979): “Excavacions al santuari ibero-romà de Santa Bàrbara (La Vilavella, Castelló)”, *CPAC*, 6, pp. 181-222.
- (1981): “Cabet de *Baccus* jove trobat a la vil·la romana de Benicató (Nules, Plana Baixa)”. *Llançol de Romaní*, 2, pp. 25-26.
- VICENT, J. y CASAL, R. (1977): “Entalla romana trobada a Santa Bàrbara (La Vilavella)”. *CPAC*, 4, pp. 327-328.

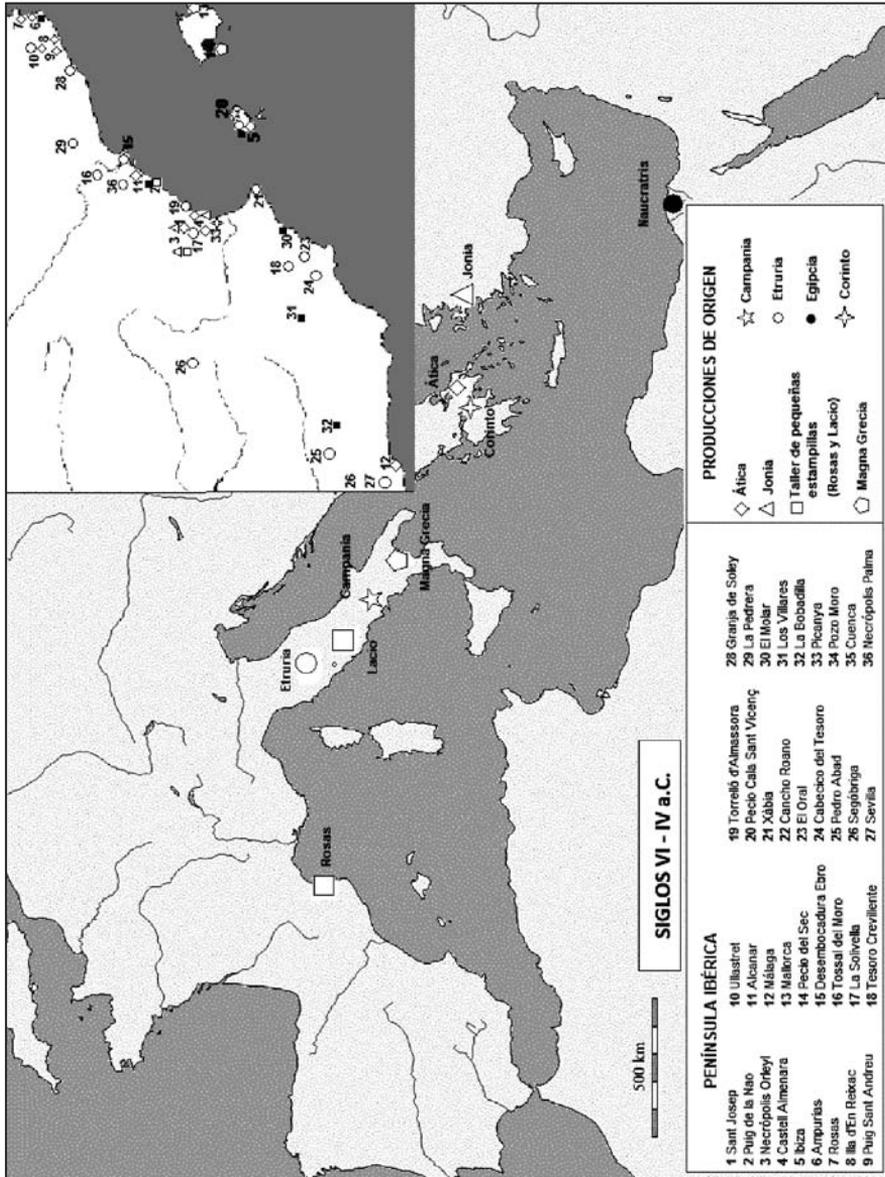


FIGURA 1: Flujos de intercambio de materiales entre la costa levantina peninsular y el Mediterráneo. Siglos VI-IV a.C.

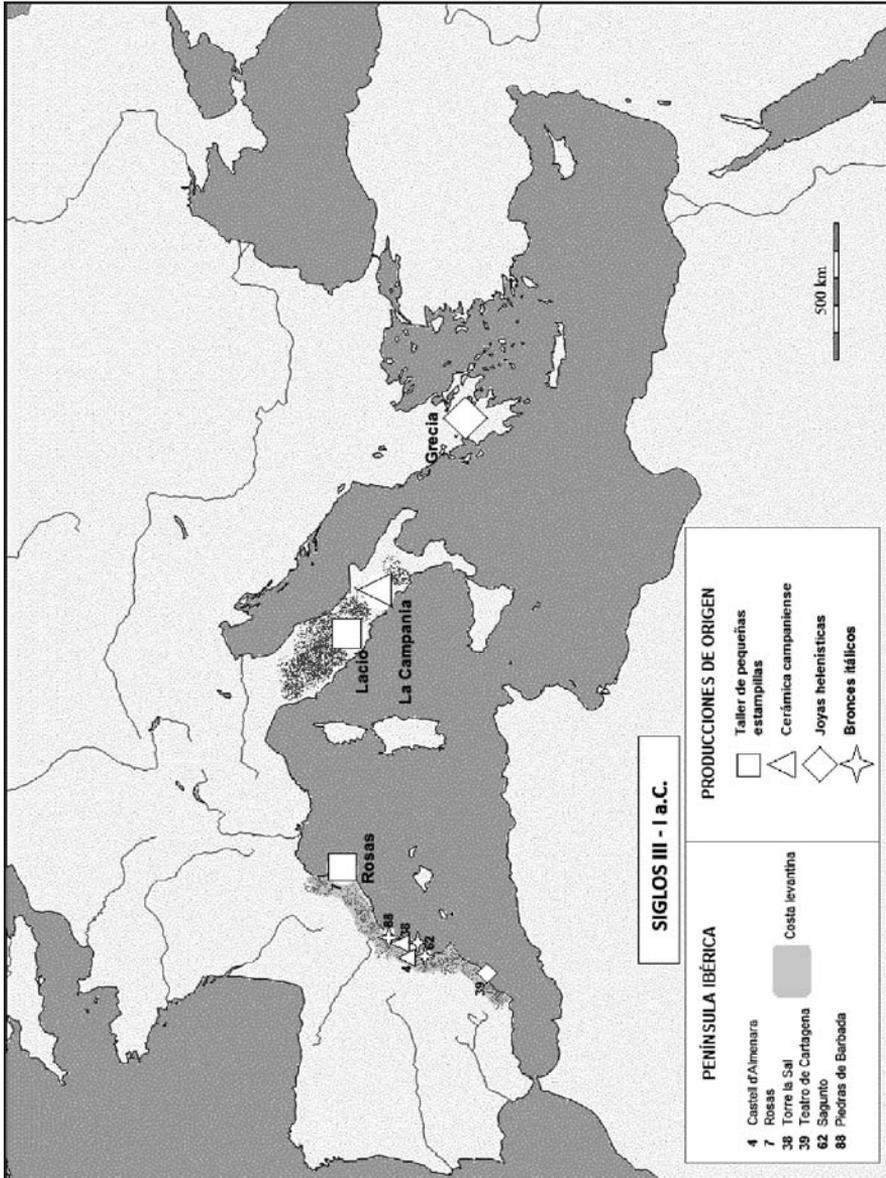


FIGURA 2: Flujos de intercambio de materiales entre la costa levantina peninsular y el Mediterráneo. Siglos III-I a.C.

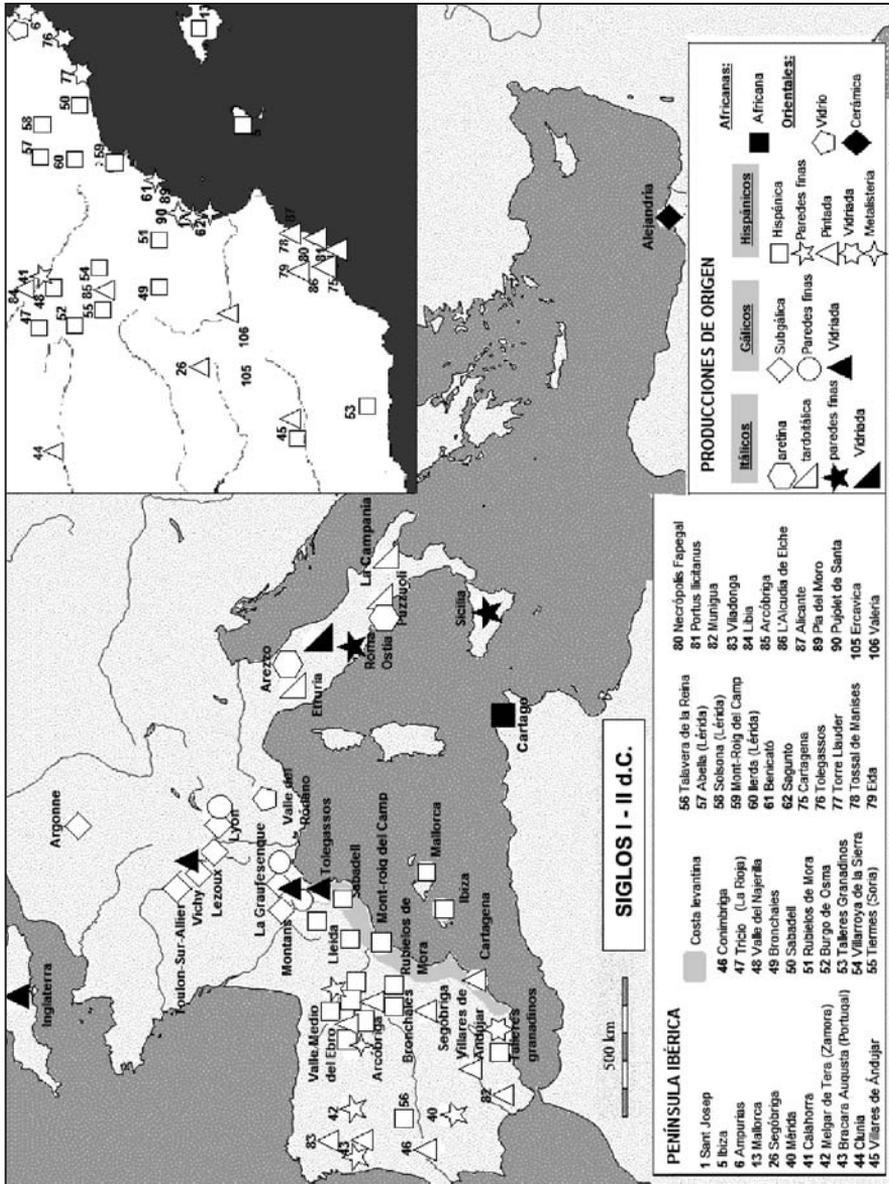


FIGURA 3: Flujos de intercambio de materiales entre la costa levantina peninsular y el Mediterráneo. Siglos I y II

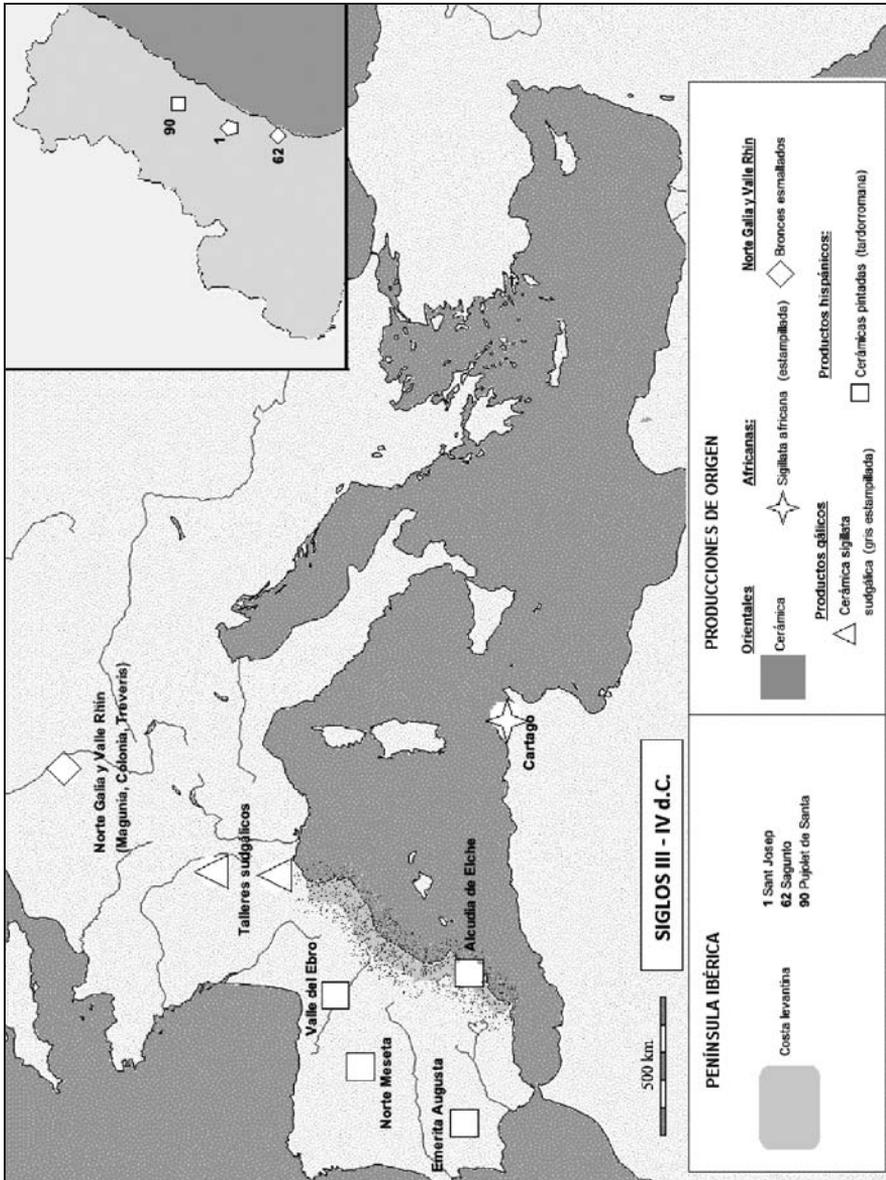


FIGURA 4: Flujos de intercambio de materiales entre la costa levantina peninsular y el Mediterráneo. Siglos III y IV



MILLARS XXX



## ESTUDIS

Normales climáticas en el observatorio de la Universitat Jaume I (2003-2006), per JOSÉ QUEREDA, ENRIQUE MONTÓN, JOSÉ ESCRIG

Inscripciones de Sagunto: los sacerdotes de *Salios* de Roma , per VERÓNICA MARSÁ GONZÁLEZ

Exequias y proclamaciones regias: causa del "género Ábaro" en la real Fábrica del Conde de Aranda, per PATRICI CALVO CABEZAS, BEATRIZ JODA ESTEVE

La columna Casas Sala, memòria històrica de Castelló, per JUAN LUIS PORCAR ORIHUELA

Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960), per BÁRBARA ORTUÑO MARTÍNEZ

## **DOSSIER: LA INDEPENDENCIA Y EL DESARROLLO DEL ESTADO MEXICANO: POLÍTICA, CULTURA Y SOCIEDAD.**

Presentación, per INMACULADA RODRÍGUEZ E IVANA FRASQUET

El temor a las multitudes. La senda conservadora del liberalismo mexicano, 1821-1834, per MIRIAN GALANTE

Las pervivencias de Iturbide en el México de hoy, per VERÓNICA ZÁRATE

El *Payo del Rosario*: imágenes anticlericales y antihispánicas en la panfletografía postindependentista, per HELIA BONILLA

Memoria del Centenario: una serie de tarjetas postales sobre la independencia de México, per MARÍA JOSÉ ESPARZA

# **SANT GREGORI. UN COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE ÉPOCA ROMANA EN LA COSTA DE BURRIANA (ESPAÑA)**

## **SANT GREGORI. A ROMAN ARCHITECTURAL COMPLEX ON THE COAST OF BURRIANA (SPAIN)**

*JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO*

*Departament d'Història, Geografia i Art, Universitat Jaume I de Castellón  
jferrer@his.uji.es*

*JOSÉ MANUEL MELCHOR MONSERRAT*

*Museo Arqueológico de Burriana  
arqueologo@burriana.es*

*JOSEP BENEDITO NUEZ*

*Departament d'Història, Geografia i Art, Universitat Jaume I de Castellón  
josep.benedito@his.uji.es*

### **RESUMEN**

El yacimiento arqueológico romano de Sant Gregori está situado a 100 m de la línea de costa, en la localidad de Burriana (Castellón). Los trabajos de arqueología han permitido sacar a la luz un conjunto de estructuras arquitectónicas muy interesantes. Precisamente por el interés de las mismas, y con el doble objetivo de profundizar nuestros conocimientos sobre la romanización en la comarca de la Plana de Castellón y de establecer un campo de prácticas de arqueología para los estudiantes de la Universitat Jaume I, se decidió seleccionar este yacimiento como objeto de excavación arqueológica dentro de los programas de investigación de la Universidad. La villa se ha datado entre el cambio de Era y el siglo IV d. C., aunque también se han registrado materiales de época romano republicana e ibérica. Estos hallazgos recientes debemos relacionarlos con los yacimientos iberos del entorno y con el inicio de la ocupación romana del periodo republicano.

**Palabras clave:** villa romana, arqueología hispanorromana, época romana, época ibérica.

## ABSTRACT

The Roman archaeological site of *Sant Gregori* is located 100 meters from the coast, in the town of Burriana (Castellón). The archaeological works have revealed a set of interesting architectural structures. Due to the interest of this site, it was chosen for archaeological excavation within the research programs at Universitat Jaume I, our main purpose was twofold: to deepen our understanding about Romanization in the area of Castellón de la Plana and to create a training site for undergraduate students at university. The villa has been dated between the change of era and the IV c. A.D., although some materials have been dated in the Roman Republic and Iberic time. These recent findings have to be related with the Iberian sites and the beginning of the Roman occupation while the republican period.

**Keywords:** Roman villa, Spain roman archaeology, Roman time, Iberian time.

## 1. Introducció

El yacimiento de Sant Gregori se localiza en la costa norte de Burriana, una franja litoral baja, rectilínea y estrecha, formada por una sucesión de abanicos aluviales. Las primeras construcciones se levantaron, en tierra firme, sobre una duna fósil y fueron expandiéndose hasta ganar terreno al espacio pantanoso que lo rodeaba, a través de grandes aportaciones de tierra y deshechos. Durante la época romana el paleopaisaje se describe como un área lagunar junto a la desembocadura del río Sec o Anna y el barranc de l'Hospital. Ambos cursos fluviales han sufrido varios procesos de colmatación y las paleodunas se hallan fuertemente aglomeradas protegiendo el enclave de las mareas. Las características geomorfológicas del litoral de Burriana condicionaron la navegación por el *Mare Nostrum*, la costa disponía de pequeñas ensenadas que pudieron ser utilizadas de playas como varaderos, fondeaderos o lugares de atraque.

Pero este ambiente costero fue cambiando a lo largo del tiempo histórico. Desde época medieval existe un poblado marítimo y un puerto justo donde los barcos se acercaban al "Clot de la Marededéu", paleocauce del río Sec, para abastecerse de agua y desembarcar mercancías. Tramo del río alimentado por resurgencias y manantiales, junto al mar se construyó una torre defensiva que conocemos como la Torre del Mar. En el siglo XVI, Viciano (1574) cita que en la zona litoral de Burriana se daba una importante cosecha de juncos y cañas, así como una buena pesca. Había también unas salinas. La perduración del topónimo de camí de les Salines y los restos arqueológicos del canal de agua del mar que una tormenta

descubrió en la década de 1980, nos señalan su ubicación. J. Villalmanzo (1987) tras examinar el libro nº 9.261 de la Sección del Mestre Racional del Archivo del Reino de Valencia correspondiente al año 1489, describe que en ese año se realizaron diversas obras de acondicionamiento en las salinas, que fueron nuevamente restauradas entre los años 1570 y 1580. Bernat Salzes, “obrero de la vila”, manifestó que la casa de las salinas se hallaba en ruinas y que no convenía reedificarla en el mismo lugar sino en otro, un poco más arriba, en un alto, cerca del “stany” y enfrente de la torre de la costa, donde había unos cimientos que podrían ser utilizados (Villalmanzo, 1987). Quizá se refería a los restos arqueológicos de Sant Gregori. Siglos más tarde, en el XIX, se procedió a eliminar los terrenos pantanosos y a introducir paulatinamente el cultivo del naranjo, dando lugar a un cambio notable en el desarrollo de la población (Abad, 1991).

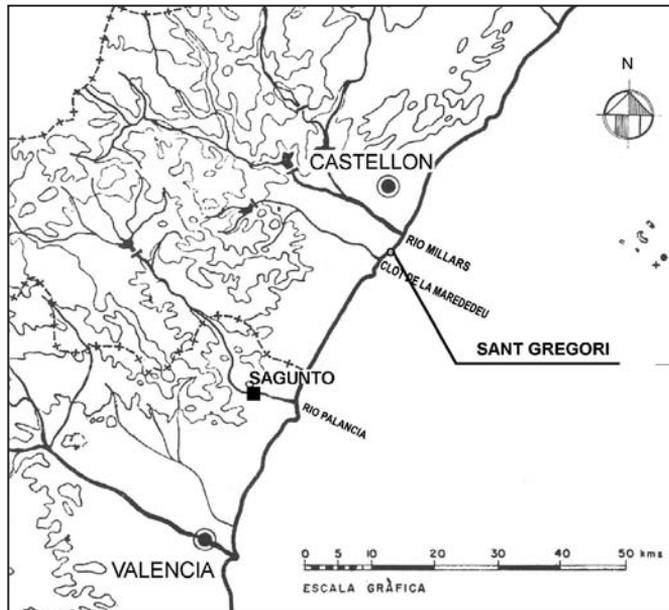


FIGURA 1. Mapa de localización de Sant Gregori, entre el río Millars y el Clot de la Maredeu.

Los restos romanos de Sant Gregori fueron descubiertos por N. Mesado en el último cuarto del siglo XX, quien llevó a cabo dos cortas campañas de excavación (Verdegal y otros, 1990). La primera intervención se realizó en 1978, un sondeo en la parcela situada en primera línea de playa, en el que se encontraron algunos muros, abundantes fragmentos de mármol y escasa cerámica. En 1987 se efectuó una nueva campaña, pero esta vez de urgencia, en la que se descubrieron varias habitaciones de planta cuadrangular. Los fragmentos de revestimiento de mortero con pintura

mural sugieren que algunas paredes debieron estar pintadas, mientras que los pavimentos eran de mortero de cal y ladrillos. Los fragmentos de placas de mármol también eran numerosos y en algunos ejemplares se hallaban moldurados. Por otro lado, el registro de abundantes teselas demuestra que en el yacimiento existía un mosaico bicromo. Pero desgraciadamente de estas intervenciones sólo hay en el Museo Arqueológico documentos incompletos y escasas fotografías, como tampoco existe ningún trabajo de clasificación de los hallazgos.

El estudio de alguno de estos materiales se utilizó para encuadrar cronológicamente el asentamiento entre los siglos I y II d. C. (Arasa, 1986). Sin embargo, una parte de la información publicada es rebatible o incierta — como por ejemplo la existencia de un horno de época musulmana (Verdegal y otros, 1990)—, pese a que no se conserva ningún material adscrito a este periodo cultural entre los hallazgos entregados al museo. Respecto a la gran cantidad de cerámicas reseñadas como canalizaciones de agua o toberas (Verdegal y otros, 1990), en realidad se trata de tubos espaciadores de sección circular, que formarían parte del complejo constructivo de *concameratio* de los *balnea* de esta villa. También se encontraron ladrillos con retícula incisa y abundantes fragmentos de mortero con moldura en cuarto de bocel, característicos de piscinas o balsas romanas.

Los restos de mármol corresponden a fragmentos recortados sobre todo de morfología cuadrangular y rectangular, por lo que podemos sugerir que también habría un mosaico de *opus sectile* en Sant Gregori. Además estos restos presentan mortero, que parece demostrar su utilización como pavimento. Los mosaicos de *sectile* y de *tessellatum* en blanco y negro, se han documentado en los complejos termales y baños tanto de la península como fuera de ella, *Ostia Antica*, Pompeya, Rimini, Roma, etc.

## 2. El Museo Arqueológico retomó los trabajos de investigación del yacimiento

En el año 2000 a raíz de la presentación del proyecto de urbanización que afectaba al yacimiento, se iniciaron las labores de delimitación del mismo, pues en el vigente PGOU no existía un espacio concreto de protección arqueológica. La primera prospección fue realizada por el arqueólogo V. Verdegal en el año 2003 pero, sin embargo, no aportó ninguna información nueva.

En 2009 el Servicio Municipal de Arqueología asumió la dirección científica de los trabajos. La primera labor consistió en realizar una prospección geofísica, a cargo de O. López y R. Ruíz, y aunque los resultados arqueológicos no fueron los esperados, sí aportaron una valiosa información para el análisis de la paleocosta, que ha sido comentada en el apartado de introducción de este capítulo. En 2010 se procedió a la excavación de treinta y cinco catas arqueológicas que sirvieron para

delimitar el asentamiento. Estos trabajos ya contaron con la colaboración científica de la Universidad Jaume I de Castellón.

### **3. Los restos arquitectónicos**

Los trabajos de arqueología actualmente se están desarrollando en la parte residencial de la villa. Ésta se sitúa en el extremo noreste del yacimiento y originalmente se extendería hasta alcanzar las orillas del mar Mediterráneo. Las construcciones documentadas hasta el momento corresponden a los restos de un peristilo fechado en el siglo I d. C., que presenta una orientación Norte-Sur, y que constaría de un espacio ajardinado alrededor del estanque, junto a una serie de *cubiculae* con pavimentos de *opus caementicium*. Se ha excavado también un monumento funerario, probablemente un columbario familiar, situado en la esquina exterior, junto a la estancia y al peristilo. Esta construcción fue arrasada en el siglo II d. C. y su entorno transformado poco después en almacenes, habiendo recuperado en su interior restos de *doliae*. Al sur de este ambiente, en la zona excavada por N. Mesado en 1987, probablemente están localizados los restos de unos *balnea*, pues durante las excavaciones se encontraron numerosos fragmentos de tubos espaciadores de cerámica.

#### **3.1. Las estructuras arquitectónicas**

Aunque aún no conocemos completa la estructura de una sola vivienda o estancia en Sant Gregori, los trabajos en este último año han permitido perfilar bastantes aspectos sobre las técnicas edilicias, decoración parietal y sobre todo programas ornamentales. El estudio de estos elementos permite deducir la existencia de un tipo de villa con peristilo y estanque, que responde a planimetrías muy próximas a las localizadas en el Mediterráneo occidental.

En efecto, los primeros restos corresponden a un peristilo formado por un gran estanque de morfología rectangular, con desaguadero. Tanto el pavimento como los paramentos interiores están revestidos de un mortero hidrófugo de *opus signinum* y las aristas acabadas por medio de una junta de cuarto de bocel. Desde el aliviadero, a través de una tubería de plomo, el agua se decantaría hacia el espacio interior de la villa, posiblemente el *hortus* —área ajardinada quizá con fuente ornamental—, disposición que por otro lado es bastante habitual en las lujosas residencias romanas costeras de la zona de Campania, en Italia.

La última de las campañas de arqueología se ha centrado en excavar uno de los *cubicula* del peristilo, que estaba muy afectado por las obras de reforma posteriores. Presenta muros de 51 cm de anchura elaborados con piedras ligeramente escuadradas dispuestas en dos hileras, sistema

constructivo que también se utilizó en la villa del Palau (Melchor y Benedito, 2000).

En el exterior de este peristilo durante la campaña de 2011 se había excavado una estructura funeraria completa de morfología cuadrangular con pavimento de cantos rodados. Durante los trabajos salieron a la luz restos de incineraciones. Se trata probablemente de un monumento turriforme que funcionaría como columbario. En los rellenos de colmatación del edificio se han encontrado fragmentos de placas y molduras de mármol, que podían haber formado parte de su decoración arquitectónica.

Respecto a los hallazgos muebles, se han recuperado fragmentos de *sigillata* itálica, sudgálica, dentro de la producción gálica la denominada *marmorata*, engobe rojo pompeyano y paredes finas que se adscriben a una cronología que abarca desde las últimas décadas del siglo I a. C. hasta el final del siglo I d. C. Durante el Alto Imperio la villa muestra a través de los materiales una notable riqueza decorativa —mármol *Serpentino*, *Saetabensis* o *Giallo Antico*— y restos de pintura mural decorados con el tercer estilo pompeyano u ornamental, que hacen referencia a un ambiente donde predomina el fondo blanco.

### **3.2. La época flavio-trajana, una fase de cambios en los usos del asentamiento**

Sant Gregori sufre una importante reforma en un momento impreciso del final del siglo I o principio del II d. C. El hallazgo de un *as* de Trajano establece una fecha *postquem* del 98 d. C. Destaca la disminución de vajilla fina y el aumento de cerámica común africana, además de la reutilización de ciertos elementos de mármol de la etapa anterior.

Desde el punto de vista constructivo, tiene lugar el arrasamiento del monumento funerario, se compartimenta alguna de las habitaciones y construyen nuevos *cubiculae* alrededor del estanque, con muros de adobe y pavimentos de *caementicium*. En el espacio ocupado antes por el área cementerial se construyen nuevas estancias, que pasan a utilizarse como lugar de almacenamiento con *doliae*. Cambian las técnicas constructivas, los cimientos ahora son más estrechos, de unos 35 cm. A esta fase también corresponden algunos de los vertidos depositados en el marjal que se localiza al norte del asentamiento.

En líneas generales, se da un cambio de uso de alguno de los ambientes y una tendencia a la disminución de la riqueza del enclave. Por el momento, no podemos concretar el momento de abandono definitivo de la villa, aunque los materiales encontrados describen una fase de ocupación muy intensa hasta mediados del siglo III d. C. y una posible perduración hasta el siglo IV d. C.

### **3.3. La cerámica fechada entre los siglos III y I a. C.**

El relativo buen estado de conservación de los pavimentos encontrados en la zona residencial de la villa, no nos ha permitido continuar la excavación arqueológica y con ello alcanzar el nivel de marjal, pues hubiera supuesto la destrucción de estos restos. Con todo, a lo largo de los siglos XVI a XVII, algunos sectores del asentamiento sufrieron la excavación de una serie de zanjas y fosas con el objeto de extraer material constructivo, probablemente relacionadas con las reformas llevadas a cabo en las salinas medievales, que se localizan a escasos metros. En estos rellenos apareció gran cantidad de materiales y entre ellos importaciones itálicas y fragmentos de cerámica campaniense A, B e ibérica. Estos materiales parecen indicar que el lugar ya estaba ocupado entre los siglos III y I a. C., en un momento claramente anterior a la construcción de la villa alto imperial.

Por otro lado, en el último de los niveles de la excavación, que se halla en contacto con la capa freática, aparecieron fragmentos de cerámica de la Edad del Bronce y del Hierro antiguo, así como algún fragmento de cerámica ática. Se trata de un nivel revuelto, que cuenta con escasos materiales que cronológicamente hay que situar entre los siglos XIII y IV a. C. Sin embargo, no están asociados a niveles estratigráficos claros, y solo los futuros trabajos permitirán aclarar qué hacen ahí estos artefactos y cuáles pueden interpretarse como rellenos de amortización.

## **4. Urbanismo y red viaria de Sant Gregori**

Las investigaciones geofísicas han permitido conocer cómo era la configuración primigenia de este enclave, localizado en un terreno delimitado al Norte y Sur por sendos cursos fluviales y la línea de costa al Este. Por lo que solo sería posible acceder a las tierras de interior por el Oeste, a través de la construcción de un vial que sortearía la amplia zona de marjales. Este camino puede quedar totalmente justificado atendiendo a las consideraciones topográficas que han determinado una fosilización secular de dicho trazado, de forma que hoy en día todavía se conservarían algunos tramos del mismo en el camino que discurre paralelo al barranc de l'Hospital o Marjalet<sup>1</sup>. Este segmento viario sugerimos que podría poner en comunicación Sant Gregori con el trazado de la vía Augusta en las proximidades del yacimiento del Palau, y enlazaría también con el Caminás, cuyo recorrido paralelo a la costa castellonense, separaría los marjales antiguos de la tierra firme (fig. 2). G. Morote y J. M. Melchor (2008) en este

1. El Marjalet es un yacimiento romano alto imperial excavado por L. Salvador en 2007, que aún permanece inédito.

sentido opinan que la villa del Palau se localizaría a pocos metros de la ubicación que proponen los itinerarios para la *mansio* de *Spelaco*.

Ocurre lo mismo en lo concerniente a la construcción del vial que nos ocupa durante la época ibérica y quizá antes, que debió ser consecuencia de un flujo de intercambios económicos que se produjo desde la costa al interior del territorio, donde se ubicaban la mayoría de los asentamientos. En la costa de Burriana las evidencias materiales para el conocimiento de este tipo de poblamiento lo constituyen los enclaves de Torre d'Onda y el Calamó, mientras que en el Palau T. Utrilla (1964) localizó una necrópolis ibérica. Por tanto, la ubicación del camino junto al que se instalaron estos yacimientos debió estar también en función del aumento demográfico surgido en los siglos III y II a. C.

Respecto a los restos de Sant Gregori en época ibérica, podría tratarse de una zona de frontera, el reino edetano finalizaría en el río Millars (Beltrán, 1980; Járrega, 2011), circunstancia que pudo suponer la ocupación de esta parte del litoral. No se han encontrado otros asentamientos en la franja litoral que va desde Orpesa la Vella (Oropesa) hasta Torre d'Onda en Burriana (Arasa, 2002). Además en el tramo de aproximadamente 60 km que existe entre Sagunto y Oropesa, los dos únicos enclaves marítimos conocidos de época ibérica serían Sant Gregori y Torre d'Onda, pues el Calamó no ha sido objeto de ninguna excavación arqueológica (Arasa, 1986). Para el periodo de la Edad del Bronce, el único yacimiento excavado se halla en Orpesa la Vella, localizado sobre un promontorio rocoso junto al mar.

Durante el Alto Imperio, los hallazgos que podrían servirnos de hitos para la identificación del trazado de la nueva red viaria serían los yacimientos de Sant Gregori, el Marjalet y el Palau (fig. 2). Pero desconocemos si este trazado formaba parte de una *via vicinalis*, que uniría varios de los *vici* de la región, o se trataba de una *via privata*, relacionada solamente con estas villas. No se conoce ningún otro yacimiento excavado en la costa de Castellón, los más cercanos son Vinamargo (Castellón), Benicató (Nules), l'Alqueria (Moncofa), l'Alter (Xilxes) o el Pla (la Llosa), pero se encuentran a 2 o 3 km de la actual línea de playa (Aranegui, 1996; Járrega, 2011).

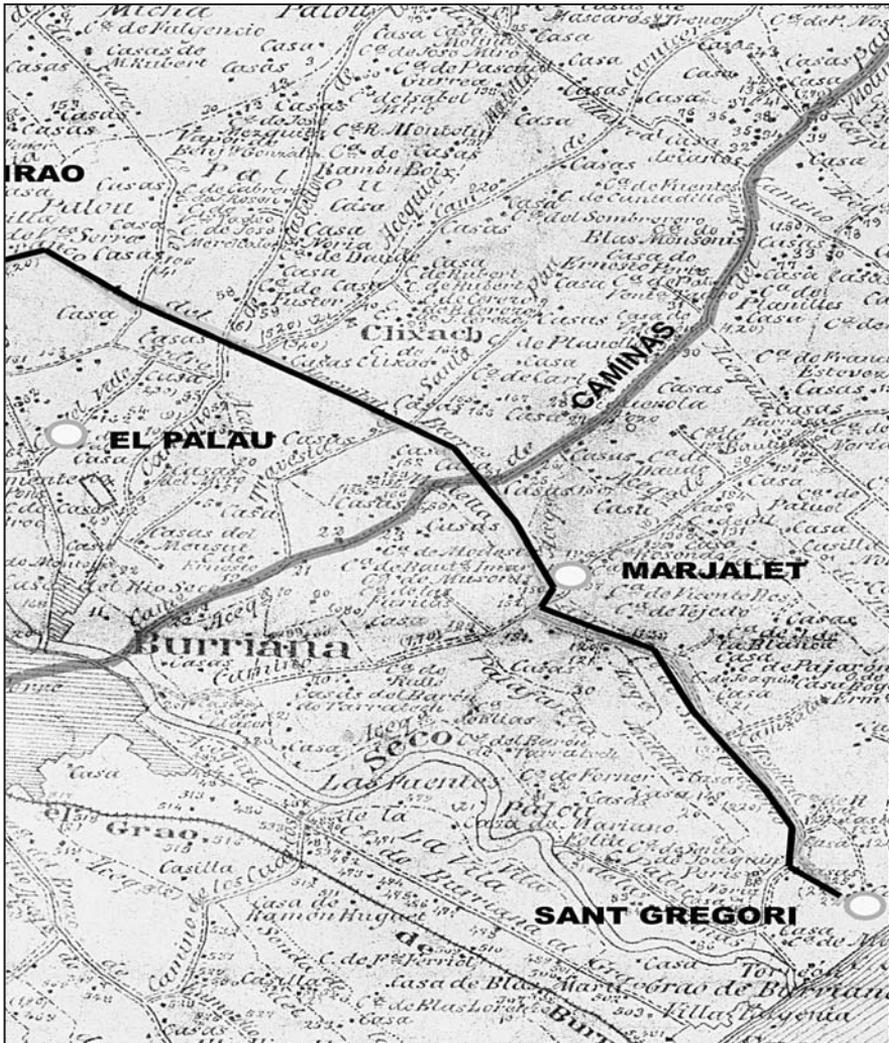


FIGURA 2. Caminos y yacimientos del entorno de Sant Gregori, sobre un plano topográfico de 1909 del Servicio Topográfico Nacional.

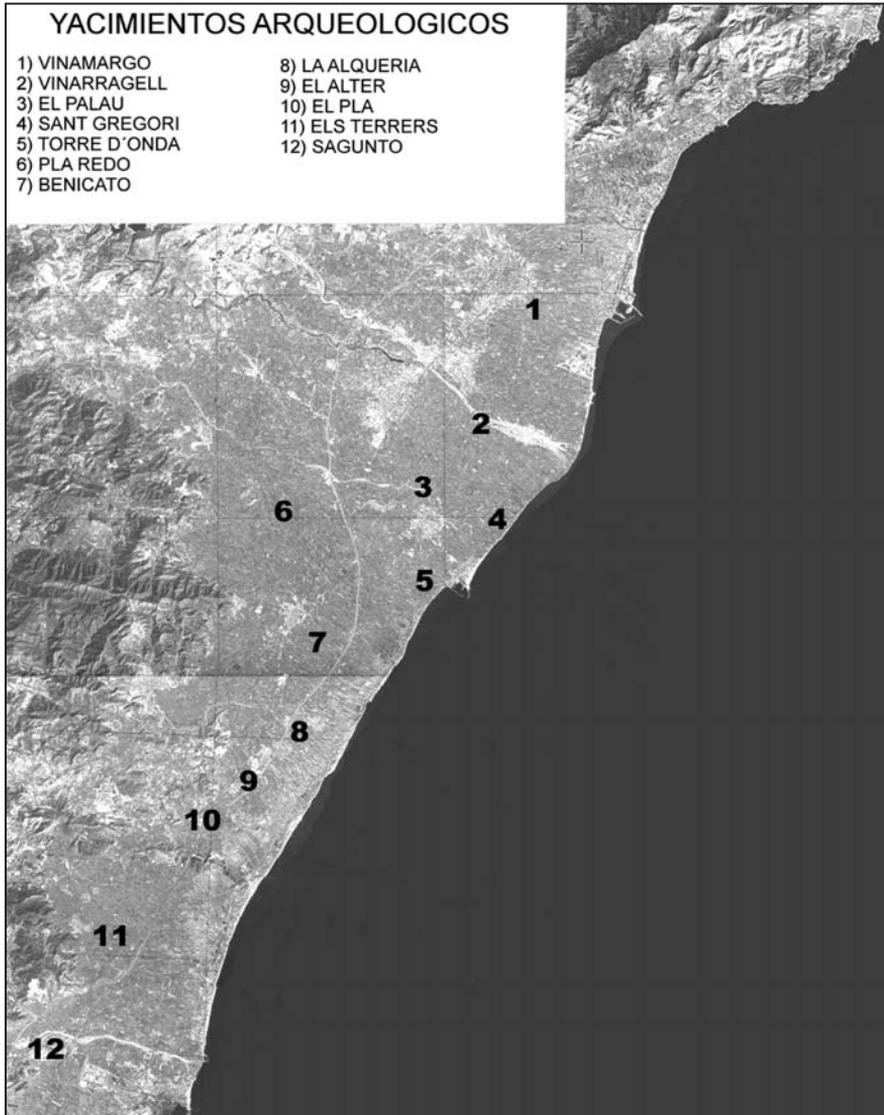


FIGURA 3. Yacimientos de época romana, situados sobre ortofoto entre la costa de Oropesa y Sagunto. Fuente: Servicio Geográfico Nacional. Escala original 1: 100.000

En líneas generales, los yacimientos costeros se encuentran ligeramente alejados de la zona litoral, con la excepción de los ya descritos de Torre d'Onda, enclave probablemente de carácter portuario a mediados del siglo II o I a. C. y Sant Gregori, que inició su ocupación romana justo

a partir de esta fecha. Torre d'Onda se trata de un asentamiento portuario situado en el límite de una albufera conocida como la "Olla" en el siglo XVI; además este enclave se pudo acondicionar con la construcción de una plataforma que pudo actuar como muelle (Melchor, 2008).

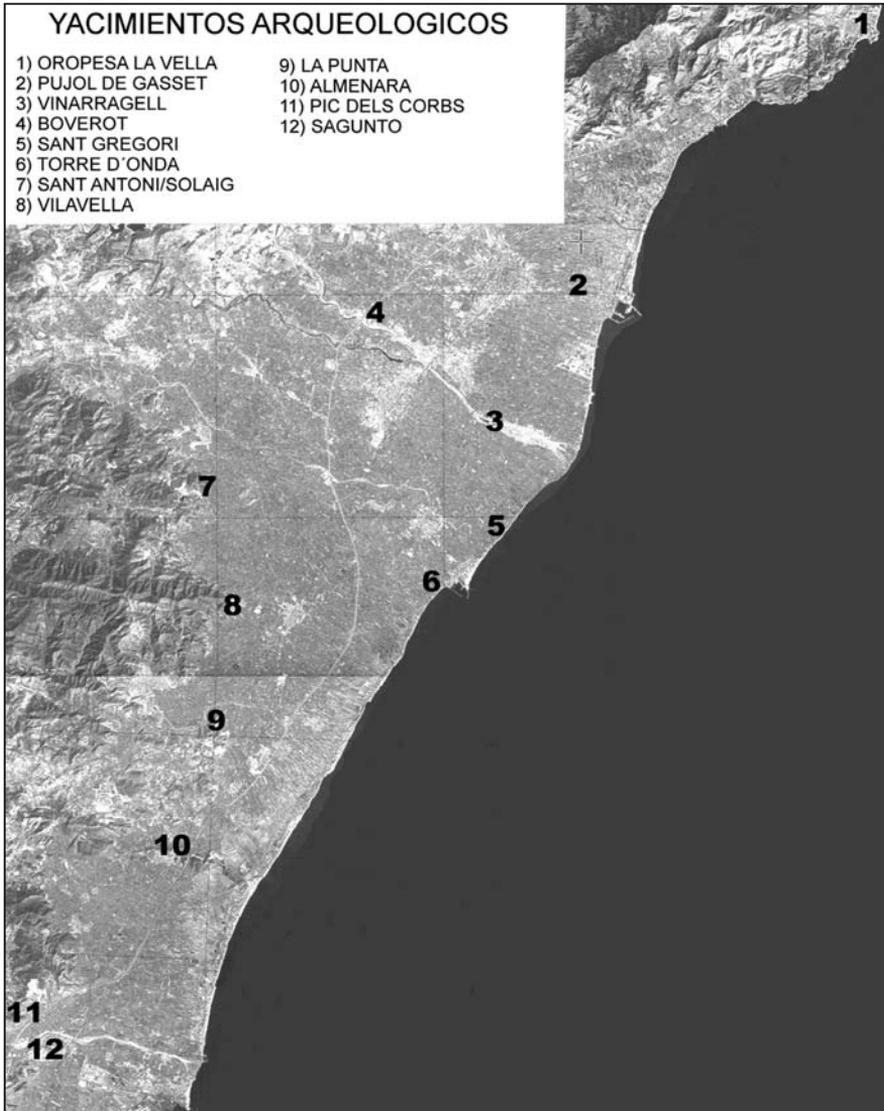


FIGURA 4. Yacimientos entre la costa de Oropesa y Sagunto de la Edad del Bronce hasta época ibera, localizados sobre ortofoto. Fuente: Servicio Geográfico Nacional. Escala original 1: 100.000



Por lo tanto, se puede sugerir que pudieron llegar a establecerse distintos asentamientos costeros en aquellas zonas del litoral pantanoso donde afloraban rocas o paleodunas fosilizadas que permitían unas condiciones idóneas de habitabilidad.

## **5. Los materiales arqueológicos**

En estas campañas de excavación no se ha encontrado gran cantidad de cerámica a mano, pero pese a ello, los materiales son bastante interesantes. Respecto a la cronología de estas formas, hay ejemplares propios de la cultura ibérica, pero hay otros más antiguos que se pueden datar en plena Edad del Bronce o incluso en el Hierro antiguo. Algunos de estos materiales, a pesar de que su clasificación no siempre es segura debido al estado de fragmentación que presentan, nos hace teorizar que, pese a que no se han identificado en Sant Gregori contextos estratigráficos anteriores al siglo I a. C., hay cerámicas bastante más antiguas que permiten documentar una ocupación anterior a esas fechas. En efecto, sobre los terrenos pantanosos que se encuentran parcialmente sumergidos en el nivel freático actual, que según el periodo del año varía entre los 120 y los 90 cm de profundidad, se ha podido excavar un estrato de tierra de tonalidad grisácea con algunos fragmentos de cerámica a mano, material que por otro lado también ha aparecido en distintas fosas practicadas en los siglos XVI y XVII, mezclada con vajilla de esta época y algún fragmento de cerámica ática.

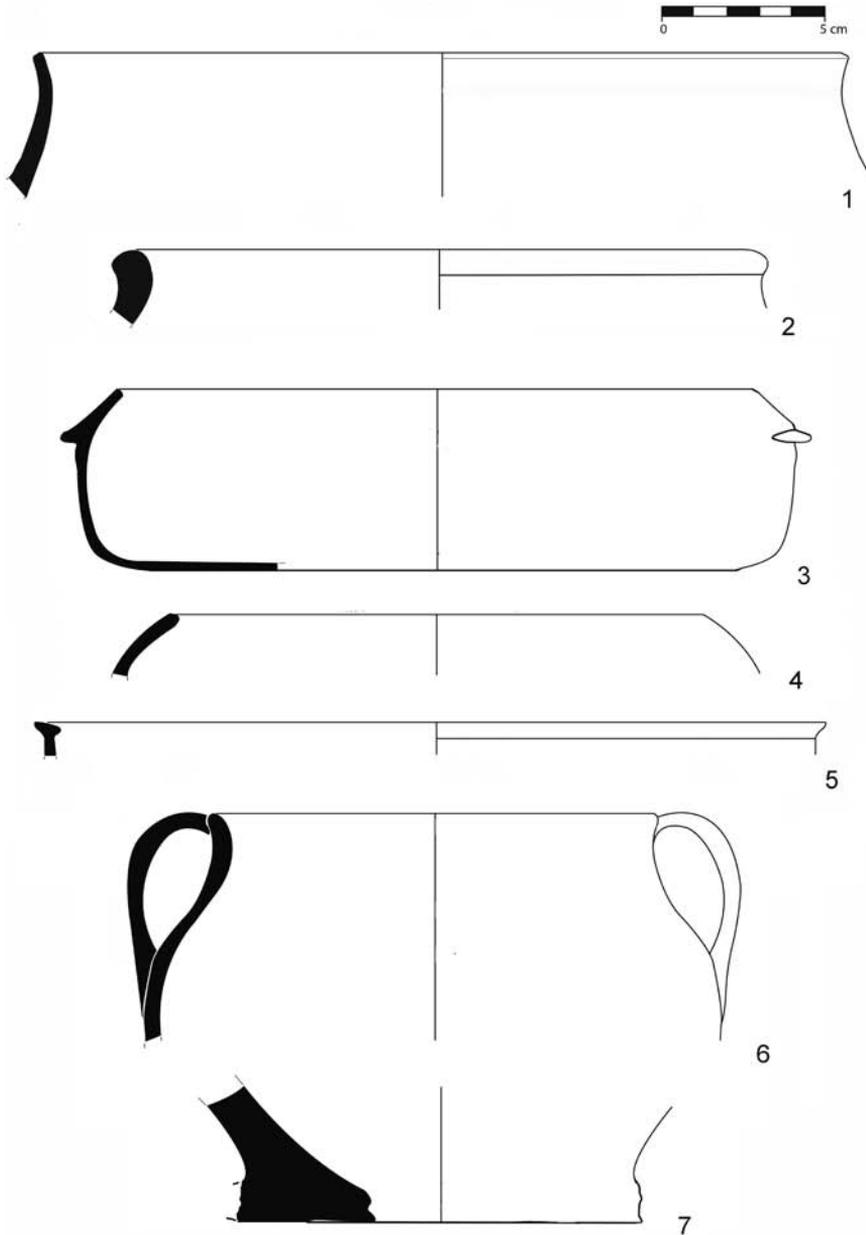


FIGURA 6. Cerámica a mano de Sant Gregori (Edad del Bronce nº 1 a 3; Edad del Hierro nº 7; cultura ibérica nº 4, 5 y 6). (Dibujos Gema Mulet)

La cerámica campaniense A y B y la cerámica común ibérica también están presentes en el yacimiento, pero con un escaso repertorio

formal, de gran parte del cual no podemos precisar la atribución pues aparecen fuera de cualquier contexto arqueológico, es decir, en niveles revueltos que no permiten relacionar este material con el indicio de un poblado de esta cronología. Hay algunos fragmentos de cerámica hecha a mano correspondiente a ollas de perfil ovoide, bastante habituales en producciones de los siglos III y II a. C. En resumen, los datos proporcionados por estas cerámicas no permiten realizar grandes aportaciones cronológicas ni tipológicas, si bien son representativos de este horizonte cultural. Quizá haya que valorar la posibilidad de que pudieran formar parte de aportaciones de tierra provenientes de los yacimientos de Torre d'Onda o Vinarragell, ambos localizados en las proximidades.

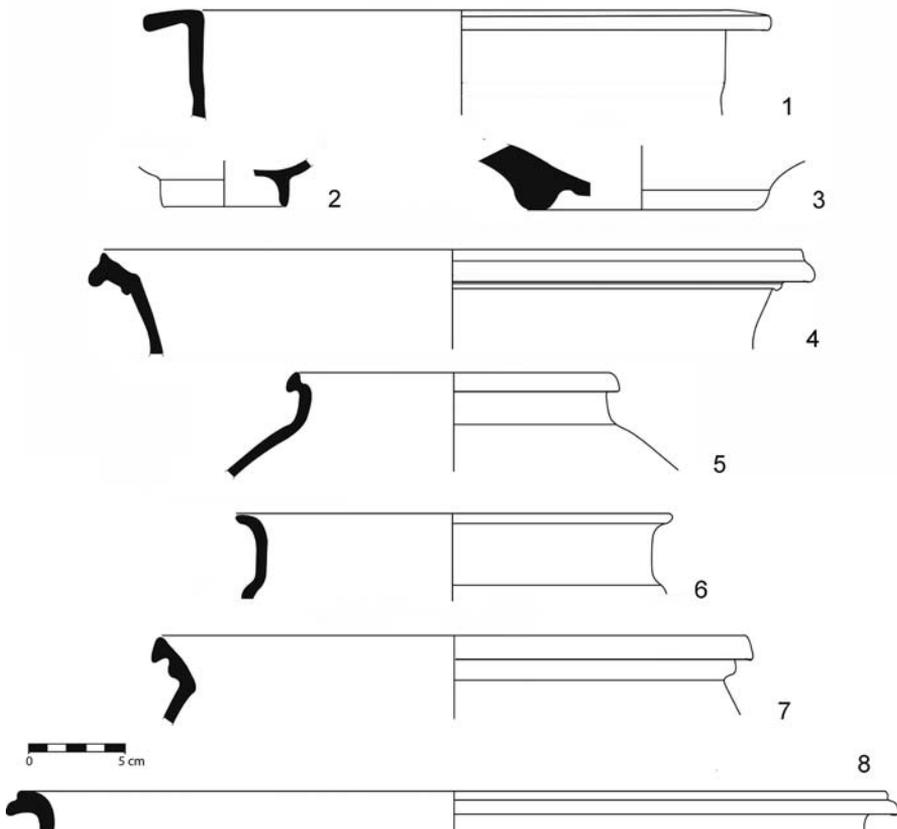


FIGURA 7. Cerámica ibérica de Sant Gregori. (Dibujos Gema Mulet)

La cerámica común itálica y la de tipo rojo pompeyano, que corresponden a un comercio bastante activo, están representadas por numerosos fragmentos. La cronología de estas es muy amplia, llega

incluso al siglo I d. C., aunque posiblemente los materiales de Sant Gregori son de época tardorrepública.

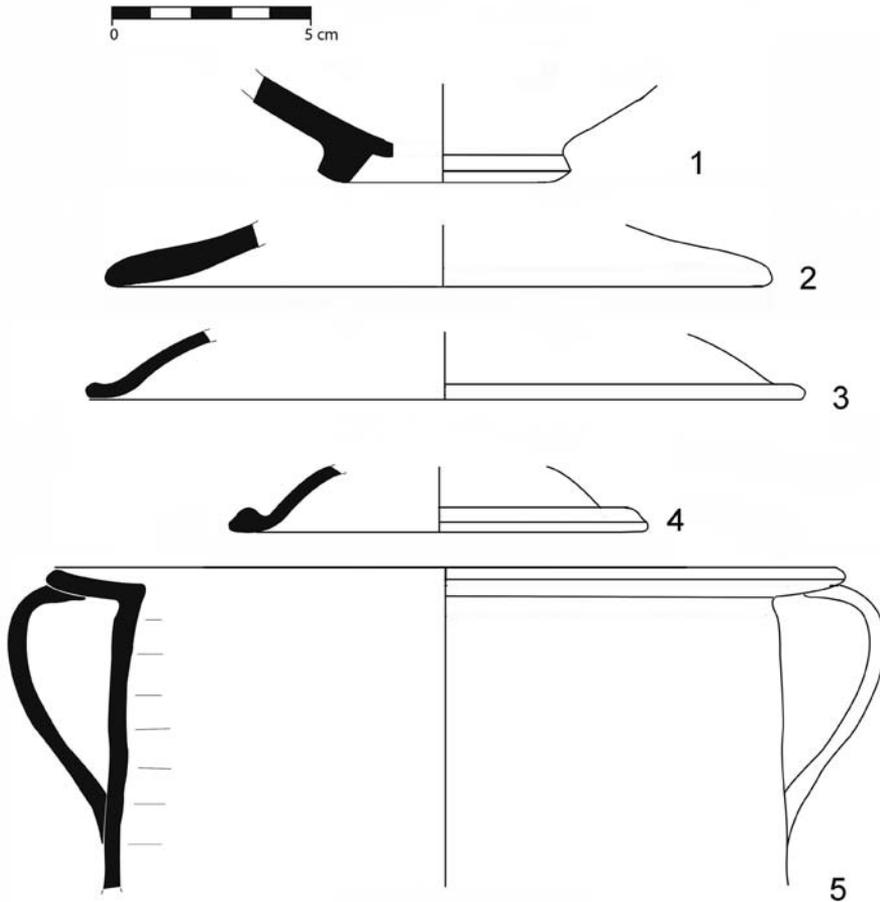


FIGURA 8. Cerámica itálica de Sant Gregori. (Dibujos Gema Mulet)

A continuación, abordaremos de forma concisa el estudio de los materiales arqueológicos que se han encontrado en gran abundancia en Sant Gregori. Se trata de restos sobre todo cerámicos pertenecientes a la fase imperial: *sigillatas* itálicas, sudgálicas e hispánicas, cerámicas de paredes finas y lucernas, que aparecieron mezcladas con fragmentos de vidrio, *lapis specularis*, mármoles, un amplio muestrario de fragmentos de pintura mural, de un mosaico en *tesselatum* y de un *sectile*. Destaca la presencia de un repertorio por el momento muy limitado de *sigillatas* sudgálicas e hispánicas, a falta de excavar el resto de dependencias del

yacimiento. Predominan las formas Drag. 15/17, Drag. 27, Drag. 24/25 y Drag. 36 y las formas decoradas se limitan sobre todo a la forma Drag. 37. La aparición de otras formas es residual. El resto de materiales, aunque abundantes, no son significativos ya que se encuentran muy fracturados lo que impide, a veces, hacer una clasificación tipológica, nos referimos a la cerámica común, de almacenamiento o transporte. Respecto a las ánforas, destaca la presencia de Dressel 1A, Dressel 2-4 y Dressel 20.



FIGURA 9. Lucerna de disco y vaso de vidrio de la fase alto imperial.

Esta fase imperial, que es la de mayor riqueza del yacimiento, finaliza con una transformación muy importante en el área residencial. Se da una reutilización generalizada de alguno de los materiales, por ejemplo el mármol, y una disminución relevante de los elementos de importación. La *sigillata* africana A es la última de las producciones que aparece de forma característica, sobretodo la forma Hayes 8, estando prácticamente ausentes, hasta este momento, la *sigillata* clara C y la clara D. En cambio es significativo el aumento de las importaciones africanas, entre las que destaca la forma Lamboglia 10A y 10B, Ostia III 267 y Ostia I 261.

No se han registrado materiales de épocas posteriores, hasta la Época Moderna, cuando tiene lugar la excavación en el yacimiento de gran cantidad de zanjas para extraer material constructivo, probablemente para utilizarlo en alguna de las reformas realizadas en la cercanas salinas, que existían desde época medieval y que como hemos citado habían sido rehabilitadas entre los años 1570 y 1580.

## 6. Una propuesta interpretativa

Los restos muebles anteriores a la fase romana imperial que han salido a la luz en las últimas campañas de arqueología, permiten hablar, como se ha mencionado antes, de la posibilidad de que puedan aparecer en futuros trabajos estratos arqueológicos o estructuras anteriores al cambio de Era. Se trata de un periodo todavía mal conocido, pero si se confirma la aparición de estos contextos, deberíamos preguntarnos qué función podría tener Sant Gregori durante el Ibérico pleno o la fase tardorrepública. La respuesta es complicada. Sin duda se beneficiaría de la existencia de agua potable procedente del Clot de la Marededéu<sup>2</sup> ¿Estaríamos hablando de un pequeño enclave comercial?



FIGURA 10. Vista aérea de la excavación de Sant Gregori en el año 2011 (Foto Google Earth).

A finales del siglo I a. C. o quizás principios del I d. C. se construye un asentamiento junto a la costa. Se han registrado materiales indicativos de un crecimiento económico que posibilitó el ornato de la villa entre los siglos I a. C. y II d. C.: un peristilo ajardinado con estanque, el monumento funerario revestido con placas de mármol y los baños. En el estudio de la disposición de estas estructuras y de los distintos materiales, incluidos los estilos de pintura mural, observamos que son muy similares al tipo de *villae*

2. Recordemos que este sector existe documentación sobre un núcleo de hábitat desde época musulmana (Melchor, 2012).

itálicas del cambio de Era, por ejemplo de la zona de Campania, que tienen peristilos dispuestos paralelos al mar, *balnea* y *hortus*.

Averiguar las funciones que podría ejercer este tipo de asentamientos es una cuestión que en la fase de investigación en que nos encontramos se nos escapa. La tarea es difícil, por un lado, el *fundus* de estas instalaciones se hallaría en medio de una amplia zona de marjales, por lo que sería muy laboriosa su explotación agrícola. Por otro lado, es vital examinar la relación que tiene Sant Gregori con los yacimientos del Marjalet y del Palau ¿Se trata de distintos *vici* dependientes de *Saguntum* o quizá forman parte del mismo asentamiento? ¿Por qué no pensar en Sant Gregori como una pequeña *statio* junto al mar? bastaría con seguir aprovechando las condiciones geográficas que pudieron favorecer el intercambio en etapas anteriores, recordemos que las *stationes* participan de ciertas operaciones comerciales. Otra cuestión está relacionada con el límite septentrional del *territorium* saguntino, que se ha situado en el río Millars (Beltrán, 1980)<sup>3</sup>. Este enclave es el último yacimiento costero excavado que se localiza al sur del Millars, es decir *ad Fines* el territorio de *Saguntum*, por lo que su emplazamiento debería tener cierta relevancia.



FIGURA 11. Excavación de zona residencial de la villa Sant Gregori en el año 2012.

3. Sin embargo, Alföldy (1977) y Arasa (1987) lo sitúan más al norte en la serra de les Palmes; Arasa y Abad (1989) han manifestado que el Pla de l'Arc en Cabanes formaría también parte del *territorium* de *Saguntum*; por su parte, Corell (2002, vol. IA) basándose en el estudio del material epigráfico engloba también la comarca de l'Alcalaten; Járrega lo sitúa desde el sur del Millars hasta Almenara y por el interior hasta Onda (Járrega, 2011).

Hacia finales del siglo I o principios del II d. C., con el inicio del gobierno de los Flavios pero sobre todo en época de Trajano y Adriano, en función de los restos estudiados, se da un cambio profundo en la parte residencial de la villa. Destaca principalmente el arrasamiento del monumento funerario y los restos de su entorno. En este sentido, se ha encontrado restos de un enterramiento por debajo de *doliae*. Además se edifican una serie de *cubicula* alrededor del estanque del peristilo, tiene lugar la compartimentación de una de las habitaciones y la construcción de nuevas estructuras adosadas al antiguo monumento funerario.

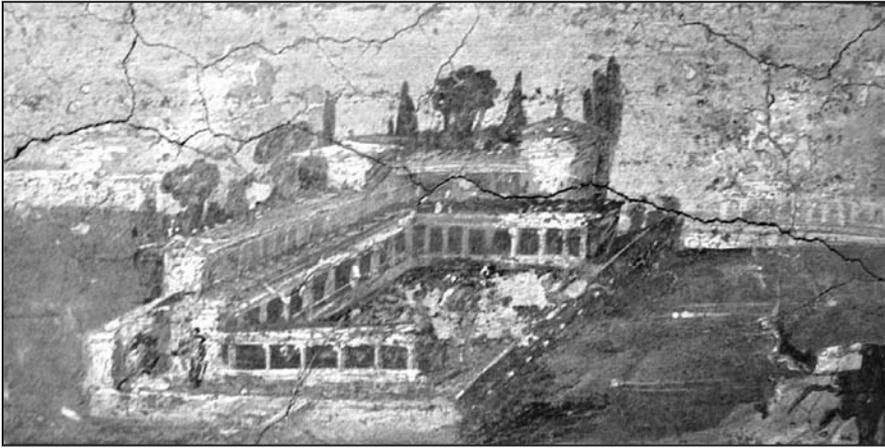


FIGURA 12. Pintura mural de la villa de San Marcos en *Stabia* (Nápoles), del siglo I.

Estaríamos hablando de un cambio de uso en este espacio, que dejó de ser una zona residencial para convertirse en un área de almacenamiento y quizá de producción. La escasez de materiales de importación fabricados con posterioridad al siglo II d. C., no permite fechar con precisión el final de la ocupación de este yacimiento. En función de los distintos hallazgos, estudiamos la posibilidad de una fecha que habría que situar entre los siglos III y IV d. C.

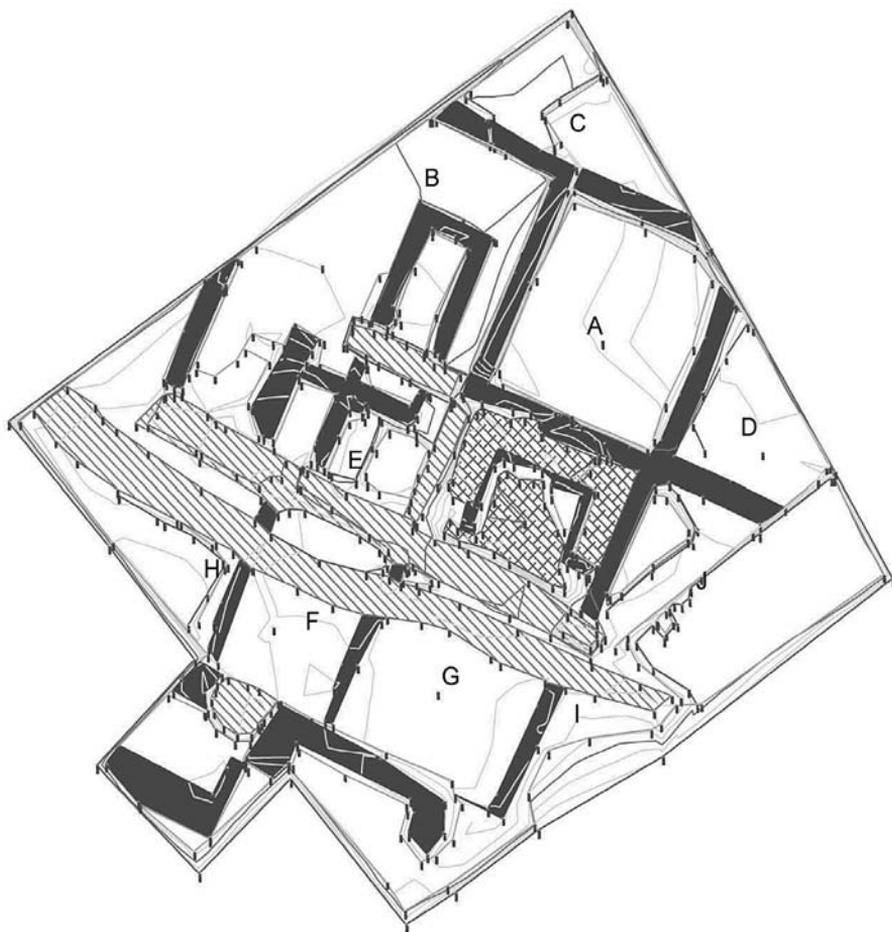


FIGURA 13. Planimetría del año 2011 de la excavación de la zona residencial de Sant Gregori.

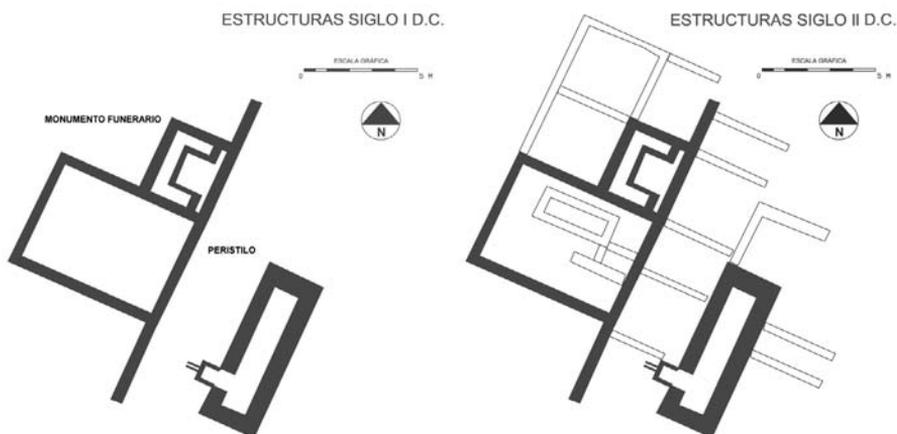


FIGURA 14. Interpretación de la zona residencial de la villa. Estructuras del siglo I y del siglo II.

## 7. Conclusiones

Las evidencias materiales halladas hasta ahora nos permiten suponer que nos encontramos en presencia de los vestigios de un enclave romano utilizado probablemente para servir de punto de apoyo al transporte de mercancías, controlar el paso de una vía, y muy posiblemente ser usada como depósito *frumentarius*. Ya hemos visto el interés de otros yacimientos de este tipo que se han documentado a lo largo de la costa mediterránea peninsular y que podían cumplir múltiples funciones de posta, almacenamiento y también control. Al respecto, son escasas las publicaciones en las que se alude a estos establecimientos tan específicos, Cal Montblanc (Albesa, Lleida) (Rovira y Gasca, 1990) o en la bahía de la Albufereta (Alicante) (De Juan, 2009), y no disponemos por ahora de ningún trabajo global que contemple en toda su amplitud su problemática constructiva y funcional. Así pues, Sant Gregori aparece como un lugar de cierta importancia, situado junto a una *via vicinalis* o quizá *privata*, dominando un amplio territorio y relacionada posiblemente con un establecimiento portuario que se organizaría a su alrededor.

La ocupación del yacimiento se inicia, como hemos visto, en el siglo I a. C. y perdura hasta muy posiblemente el siglo IV d. C., y tanto su construcción como su evolución a lo largo del Bajo Imperio, podría ser dependiente de la comunicación marítima en la zona. Los cambios que se dan en el paleopaisaje, a partir de la evolución de una zona lagunar que tiene una relación estrecha con el mar, coincide probablemente con el inicio del hábitat unos siglos antes de la ocupación romana, durante el Ibérico pleno o final.

La villa de Sant Gregori tiene la posibilidad de obtener agua dulce en el Clot de la Marededéu, que sumado a la presencia de un registro arqueológico heterogéneo, son elementos que dan pie a proponer un modelo de establecimiento para la época antigua y alto imperial. La paleotopografía lagunar facilitaría la conexión de este asentamiento por mar. La naturaleza de las aguas favorecería que próximo a estas instalaciones se hallara un punto de fondeo para las embarcaciones. En este sector, muy cerca del yacimiento, desemboca el río Sec y el barranc de l'Hospital, que recoge, este último, las aguas en episodios de lluvias torrenciales. Sin embargo, la ensenada está completamente abierta al Norte, por lo que no ofrecería ninguna protección a las embarcaciones.

Respecto a la tipología del asentamiento, no es una tarea sencilla, ya que las afecciones de las instalaciones, sobre todo las que se refieren a los términos latinos, dan pie a numerosas interpretaciones en la bibliografía. De todas formas, Sant Gregori encaja perfectamente en un panorama rural en el que el sistema de *villae* e incluso de *vici*, serviría para vigilar caminos y campos, utilizarse como almacenes y ocasionalmente, servir de alojamiento. Estos enclaves se construirían con finalidades estratégicas, con el objeto de ejercer un férreo control del territorio, y podían disponer de zona residencial y tener cierta actividad comercial. En nuestro caso, Sant Gregori se encontraría emplazada algo alejada del camino principal que conducía a *Saguntum*, la via Augusta. En la misma zona, el asentamiento portuario de Torre d'Onda, localizado a unos 2 km, al Sur, es otro ejemplo de cuanto estamos diciendo para la época tardorrepública.

Hasta la fecha, no podemos saber si era una villa de grandes o reducidas dimensiones. En la villa hay una *pars urbana* y otra *pars rustica*, es decir, dedicada a la explotación agrícola, también estaba provista con el agua del manantial que hoy alimenta el Clot de la Marededéu, muy cercana, la cual sería canalizada al yacimiento. Sin embargo, carecemos todavía de un estudio global de este yacimiento y de los emplazamientos del entorno, de su cronología y distribución espacial y sobre todo de su relación con la densa red de vías agrarias y vecinales que debieron existir en esta parte del *ager saguntino*.

## **Bibliografía**

- ABAD GARCÍA, V. (1986): "La economía naranjera. 1840-1975". *Burriana en su Historia I*, Burriana, pp. 387-457.
- ALFÖLDY, G. (1977): *Res publica Leserensis (Forcall, Castellón)*. TV del SIP, 45, Valencia.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (coord.) (1996): *Els romans en terres valencianes*. Col·lecció Politècnica, 16. Ed. Alfons el Magnànim. Generalitat Valenciana.

- ARASA GIL, F. (1986): "La Época romana". *Burriana en su Historia I*, Burriana, pp. 43-58.
- (1987): *Lesera (La Moleta dels Frares, El Forcall). Estudi sobre la romanització a la comarca dels Ports*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 2, Castellón.
- (2002): *La romanització a les comarques septentrionals del litoral valencià: poblament ibèric i importacions itàliques en els segles II-I aC*. Diputació de Valencia.
- ARASA, F. y ABAD, L. (1989): *L'arc romà de Cabanes*. Diputació de Castellón, Castellón.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1980): *Epigrafía romana de Saguntum y su territorium*. STV del SIP, 67, Valencia.
- CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes del País Valencià. Saguntum i el seu territori*. I A y I B, Valencia.
- DE JUAN, C. (2009): "La bahía de la Albufereta (Alicante). Una *statio* náutica en el Levante peninsular". *Saguntum*, 41, pp. 129-148.
- JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R. (2011): *La Plana romana*. Publicaciones de la Universitat Jaume I, Diputació de Castellón.
- MELCHOR MONSERRAT, J. M. (2008): "Torre d'Onda (II)". *El Pla de Burriana, Boletín informativo Municipal – mayo 2008*, Ayuntamiento de Burriana, pág. 19.
- (2012): "La arqueología como fuente de estudio para la Burriana medieval". *La arqueología de la Burriana musulmana a la Burriana cristiana*, Ayuntamiento de Burriana, pp. 10-46.
- MELCHOR, J. M. y BENEDITO, J. (2000): "Campaña de excavaciones arqueológicas en los yacimientos de El Palau (Burriana, Castellón)". *CPAC*, 21, pp. 303-319.
- (dir.) (2005): *Monográfico ARSE 39*, Sagunto.
- MESADO OLIVER, N. (2004): "Alquerías y su entorno en época prerromana". *Alquerías temps d'un poble*, Diputació de Castellón, pp. 19-76.
- MOROTE, J. G. y MELCHOR, J. M. (2008): "Época Paleocristiana y Visigoda". *Catálogo Espais de Llum (Burriana, Vila-real, Castelló 2008-09)*. Generalitat Valenciana, pp. 39-65.
- ROVIRA PORT, J. y GASCA COLOBRANS, M. (1990): "Una *statio* con restos de una *turris*, en el Tossal de Cal Montblanc (Albesa, La Noguera, Lleida) y su vía romana". Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana, pp. 385-398.
- UTRILLA, T. (1964): "Sobre los orígenes de Burriana. Investigaciones en la partida del Palau". *Revista BurisAna* 75, pp. 8-9.
- (1964b): "Sobre los orígenes de Burriana. Investigaciones en la partida de Torre de Onda". *Revista BurisAna* 78, pp. 10-12.

- VERDEGAL, V.; MESADO, N. y ARASA, F. (1990): "Sant Gregori. Borriana, la Plana Baixa". *Memòries Arqueològiques de la Comunitat Valenciana 1984-1988. Intervencions rurals*. Generalitat Valenciana, pp. 115-117.
- VICIANA, R. M. (1574): *Crónica de la ínclita y coronada ciudad y Reino de Valencia*. Ed. Gredos, Madrid, 1979.
- VILLALMANZO, J (1987): "Las salinas del siglo XVI". *Burriana en su Historia I*, Ayuntamiento de Burriana, pp. 141-149.

# MILLARS XXIX



## ESTUDIS

Kaiser Julian als religiöser fundamentalist, per Ruth Stepper

La formació del campo térmico marino en la cuenca occidental del Mediterráneo, per J. Querreda Sala, E. Montón Chiva, J. Escrig Barberá, B. Ruescas Orient, B. Moyá Cantavella

Investigaciones históricas de los hornos coloniales en Huancavelica, per José María Gálvez

La iconografía mariana en la eboraria hispanofilipina: la Virgen del Niño Perdido de Caudiel, Castellón, per Ana Ruiz

### **DOSSIER: *COMERÇ I MANUFACTURA A LES COMARQUES SEPTENTRIONALS DEL PAÍS VALENCIÀ DURANT LA BAIXA EDAT MITJANA***

Presentació, per Carles Rabassa Vaquer:

La indústria i el comerç a la societat feudal del nord valencià (segles xiii-xvi): Objecions i límits, per German Navarro Espinach

Una aproximació al comerç marítim de les comarques castellonenques (segles xiii-xv), per David Igual Luis i Juan Leonardo Soler Milla

Obra en piedra. Maestros vizcaínos en la plana de Castelló (siglos xv-xvi), per Joaquín Aparici Martí

La manufactura tèxtil en l'àmbit rural dels Ports de Morella (segles xiv-xv), per Carles Rabassa Vaquer

# NUEVOS DATOS PARA EL ESTUDIO DE UNA POSIBLE CENTURIACIÓN EN LA PLANA EN ÉPOCA ROMANA

## NEW DATA FOR THE STUDY OF POSSIBLE ROMAN CENTURIATION IN LA PLANA

*RAMON JÁRREGA DOMÍNGUEZ*  
*Institut Català d'Arqueologia Clàssica*  
*rjarrega@icac.cat*

### RESUMEN

Después de haberse presentado en 1978 la hipótesis de la existencia de una centuriación romana en la Plana por parte de André Bazzana, y de haberse desestimado esta hipótesis por autores posteriores, nuevos datos permiten plantear la posibilidad de que efectivamente hubiese existido una parcelación de este tipo en época romana, probablemente en relación con la ciudad de *Saguntum*, a la que al menos la Plana Baixa debió pertenecer.

**Palabras clave:** Época romana, centuriación, la Plana, *Saguntum*.

### ABSTRACT

After the introduction in 1978 of the hypothesis of the existence of a Roman centuriation in la Plana by André Bazzana, this hypothesis has been rejected by later authors, but now some evidence had emerged to raise the possibility that indeed there had been a division of this kind in Roman times, probably in connection with the city of *Saguntum*, which at least should belong the Plana Baixa.

**Keywords:** Roman times, centuriation, the Plana, *Saguntum*.

## 1. La Plana y el *territorium* de *Saguntum* en época romana

El estudio de la organización del territorio que actualmente configura la Plana<sup>1</sup> en época romana podemos plantearlo desde una doble vertiente: la adscripción territorial a una ciudad antigua, y la ordenación del territorio agrícola y la posible presencia de un catastro antiguo. En lo que se refiere al primer tema, es importante dilucidarlo, puesto que el concepto romano de *civitas* implica no tan sólo al núcleo urbano propiamente dicho, sino al *territorium* que estaba jurídicamente en su área de influencia; es decir, que a diferencia de la actualidad, en que se diferencia entre el núcleo urbano y el denominado “término municipal” el *territorium* de una *civitas* era considerado como una unidad orgánica, aunque evidentemente regida por un núcleo urbano en el cual estaban instalados los órganos de gobierno, así como las élites que detentaban el poder<sup>2</sup>.

F. Beltrán (1980) supuso que el límite norte del *territorium* de *Saguntum* debió estar en el río Millars; sin embargo, Alföldy (1977b) lo sitúa más al Norte. Ciertamente, como ponen de relieve Arasa (1987a) y Corell (2002, vol. I A) dicho río, aunque actualmente separe administrativamente las comarcas de la Plana Alta y la Plana Baixa, en realidad más que dividir lo que hace es vertebrar una unidad geográfica artificialmente separada, la Plana castellanense.

Prácticamente podemos considerar con total seguridad que el territorio que actualmente conforma la Plana castellanense (al menos, la Plana Baixa) perteneció a la antigua ciudad de *Saguntum*. Nos basamos para ello especialmente en la epigrafía; otro tipo de fuentes podría ser la documentación medieval, en el sentido de que habitualmente describe realidades que se originan en época romana, aunque en el caso concreto que nos ocupa la situación es problemática. Efectivamente, es importante el hecho de que en la Edad Media el territorio del obispado de Tortosa (la *Dertosa* romana) llegase por el Sur hasta Almenara, que constituye precisamente el límite meridional de la Plana; esta situación se produjo ya con la conquista cristiana en el siglo XIII, cuando en virtud de un privilegio real otorgado en 1178 por Alfonso II de Aragón, se fijó el límite

- 
1. Este estudio se inició con el proyecto “Poblamiento y morfología histórica de las comarcas costeras de la provincia de Castellón en época romana: estudio y atlas multimedia”, dirigido por el prof. Juan José Ferrer, de la Universitat Jaume I de Castellón (Plan 2000 de Promoción de la Investigación en la UJI, Bancaja, 2001-2003, ref. P1.1A2000-17). Se continuó en los años siguientes, durante la gestión del libro *La Plana romana* (Járrega, 2011).
  2. Sobre estas cuestiones, véase un buen estado de la cuestión en López Paz, 1994. Tengamos presente que los romanos llamaban al campo *ager*, entendido como la tierra perteneciente a un Estado, y que por lo tanto es muy usual que se use esta expresión para hacer referencia al territorio de una ciudad, por lo que puede hablarse tanto de *territorium saguntinum* como de *ager saguntinus* para designar una misma realidad, si bien la expresión *territorium* tiene probablemente una mayor connotación jurídica.

de dicho obispado en Almenara. Ello probablemente equivale a decir que se consideraba que antes de la invasión musulmana, es decir, en época visigótica, el límite del obispado de *Dertosa* había estado en Almenara.

Ciertamente, se hace difícil entender que una ciudad tan alejada como *Dertosa* pudiese tener un territorio episcopal tan grande que llegase prácticamente hasta la misma ciudad de *Saguntum*. Sin embargo, y aunque el puerto de esta última ciudad sabemos que estaba activo todavía en el siglo V (Aranegui, 2004a y 2004b), y que en época visigótica todavía acuñó moneda, como demuestran las acuñaciones de Gundemaro, Sisebuto y Égica o Witiza (Crusafont, 2002; Ripollès, 2003), parece que Sagunto experimentó una rápida decadencia, como indica el hecho de que se perdiese el topónimo antiguo (*Saguntum* pasa a ser *Murviter* en época árabe y *Morvedre* después de la conquista cristiana). Especialmente relevante es un hecho al que no se hace mucha alusión, pero cuya importancia subraya adecuadamente Tarradell (1965) y es que Sagunto no fue, por lo que sabemos, sede episcopal durante la Antigüedad Tardía, a diferencia de la cercana *Valentia*, que terminó por eclipsar y, de algún modo, fagocitar la relevancia política del otrora pujante municipio saguntino. Esta situación ha perdurado hasta tiempos relativamente recientes, con la configuración del obispado de Segorbe-Castellón.

La situación que acabamos de mencionar nos hace sospechar que esta decadencia de Sagunto en época tardoantigua pudo ser la causa de que se produjesen cambios importantes en su proyección territorial, es decir, que la extensión del obispado de Tortosa hasta Almenara representa una amputación del antiguo *territorium* de *Saguntum*, que no resulta imaginable que en época romana estuviese limitado por el norte en Almenara, teniendo en cuenta que hacia el Sur tampoco podía tener una gran extensión, pues la proximidad de *Valentia* imponía un cercano límite territorial con la misma que podría situarse, según Corell, entre los actuales términos municipales de Massamagrell y la Poble de Farnals (Corell, 2002, vol. I A), quizás en el barranc del Carraixet. Ciertamente hacia el interior una extensión del *territorium* saguntino hasta por lo menos el valle de Segorbe es factible, a partir de la comparación con los datos epigráficos (tipología de inscripciones y onomástica) localizados en esta zona y en la propia ciudad de Sagunto (Beltrán, 1980; Arasa, 1992; Járrega, 2000; Corell, 2002, vol. I A). Todo ello permite sospechar que la extensión septentrional del *territorium* de *Saguntum* debió estar más al norte de Almenara.

Precisamente la epigrafía antigua es la que nos permite confirmar la sospecha antes apuntada, hasta el punto de convertirla en una clara certeza, por lo menos en la Plana Baixa. Aunque son pocas las inscripciones romanas halladas en la Plana, son suficientes para establecer claros paralelos tipológicos y onomásticos con las abundantes inscripciones localizadas en la propia Sagunto. De éstas, algunas mencionan determinados personajes (Beltrán, 1980; Corell, 2002), como *Geminus*,

*Valerius Optatus* y probablemente *Sergia Peregrina*, identificados en els Estanys (Almenara), o la *Grattia Maximilla*, hermana del magistrado *Grattius* que aparecen mencionados en una inscripción de Onda, que son conocidos personajes de la élite saguntina y cuya presencia sólo se explica (dejando de lado la controvertida identificación de las ruinas de els Estanys con el templo de Venus que menciona Polibio) si se encuentra en relación con *villae* situadas en el *territorium* de *Saguntum*. Todo ello nos permite afirmar que, con seguridad, la Plana Baixa formaba parte del mismo.

Se plantea el problema de si el río Millars pudo o no constituir la frontera septentrional de dicho territorio, tal y como propone Beltrán (1980). Alföldy (1977a) ha sugerido que el límite del territorio saguntino pudo estar en la serra de les Palmes, en lo que es seguido por Arasa (1987a), argumentando la aparente continuidad de los supuestos catastros romanos identificados por Bazzana al norte del Millars (lo que después se ha cuestionado, como veremos) y especialmente la unidad geográfica de la Plana; más recientemente (Arasa y Abad, 1989) se ha lanzado la teoría de que el Pla de l'Arc, en el área de Cabanes, formase también parte del *territorium* de *Saguntum*. Por su parte, Corell (2002, vol. 1A), basándose en argumentos epigráficos, supone que dicho *territorium* debió englobar la comarca de l'Alcalaten. Aunque la inclusión del Pla de l'Arc nos parece más dudosa, sí que resulta lógico pensar que toda el área de la Plana propiamente dicha, desde Benicàssim hasta Almenara y por el interior por lo menos hasta Onda, perteneciesen al antiguo municipio saguntino; de todos modos, este argumento resulta discutible si consideramos otros datos, como veremos seguidamente.

Por otro lado, hace ya tiempo que se ha planteado la diferencia cuantitativa de hallazgos (especialmente epigráficos) entre las tierras situadas respectivamente al norte y al sur del río Millars. Además, parece constatar (aunque ello es discutible) una mayor perduración de la epigrafía ibérica en la zona septentrional, mientras que la meridional acusaría una rápida implantación de la lengua y la epigrafía latinas; por ello, se ha sugerido que ello refleja dos grados distintos de romanización (Oliver y Palomar, 1980). Es sin duda un dato a tener en cuenta; por otro lado, en la propuesta de extensión de la centuriación de *Saguntum* hacia el Norte que presentamos aquí, el límite parece situarse en el Millars, lo que nos parece otro argumento a considerar.

Enlazando con los argumentos anteriores, y aunque los argumentos *ex silentio* siempre son peligrosos en Arqueología, podemos constatar que el único asentamiento que parece tener entidad al norte del Millars es la villa de el Palmar (Borriol), mientras que no tenemos constancia que ninguno de los otros conocidos fuese especialmente relevante<sup>3</sup>. Ello contrasta

---

3. De todos modos, y aunque está todavía pendiente de publicación, la villa de Vinamargo (Castellón) parece haber sido de bastante entidad.

vivamente con lo que se documenta al sur del río, donde se localizan las ricas villas de el Palau y Sant Gregori (Burriana), Benicató y Torremoxa (Nules), el Secanet (la Vilavella), la Torrassa (Betxí-les Alqueries-Vila-real), l'Alter (Xilxes) y el Pla (la Llosa), que indican claramente la pujanza del *ager Saguntinus*, en contraste con las tierras situadas al norte del Millars, donde los asentamientos antiguos parecen mucho menos importantes. Creemos, por tanto, que este río pudo ser el límite del *territorium* de *Saguntum*, y es posible, por ello, que corresponda al río *Udiva* (o quizás mejor *Uduba*) que menciona Plinio tras esta ciudad en su descripción de la costa de Sur a Norte (cfr. Pérez Vilatela, 1990), mejor que el Palancia, con el que también se le ha identificado, y que es posible que fuese efectivamente el *Pallantia* que menciona Ptolomeo. Con ello, resultaría lógico pensar que Plinio menciona un río importante, donde finalizaba el *territorium* de la ciudad y no el río que pasaba justamente junto al núcleo urbano, aunque tampoco podemos descartar que lo mencione justamente por esa razón.

Otro elemento de interesante consideración es la inscripción romana localizada en la partida de Coscollosa–Canet (Castellón), de época de Augusto, que hace referencia a cierto *C. Fulvius Hibericus*. Los autores de la publicación que dan a conocer esta lápida (Seguí, Melchor y Benedito, 2004-2005) lo relacionan hipotéticamente con *Dertosa*, donde tenemos constatado otro individuo con un *cognomen* similar, *L. Sempronius Hiber* (Mayer y Rodà, 1985: 706, núm. 20). Por ello, llegan a suponer que este *Fulvius Hibericus* pudiese ser un plebeyo o incluso un esclavo de origen dertosano o ilercavón, que tuviese como patrono uno de los Fulvios de *Saguntum*, basándose en el hecho aparente de que los Fulvios, familia abundantemente documentada en *Saguntum* y otras ciudades de la costa mediterránea (*Tarraco*, *Barcino*, *Edeta*, *Valentia*) no aparecen en la epigrafía de *Dertosa*. Sin embargo, conviene recordar que en la villa romana del Mas d'Aragó (Cervera del Maestrat, Baix Maestrat), que casi con toda certeza podemos considerar que estuvo en el *territorium* de *Dertosa*, se ha documentado un sello de ánfora producido en la misma, precisamente de época de Augusto (es decir, contemporáneo de *Fulvius Hibericus*) que tras algunas lecturas inseguras anteriores parece claro que puede interpretarse como *L. FVL. HERO* (Fernández Izquierdo, 2006), es decir, *Lucius Fulvius Hero* (no sabemos si el *cognomen* está completo o no). Por ello, ahora podemos afirmar que los Fulvios sí están presentes en la epigrafía del área de influencia de *Dertosa*, al menos en época de Augusto.

Por ello, y aunque no sea un argumento concluyente, sí que creemos que tiene un claro interés la relación del *cognomen Hibericus* con el río *Hiberus* (es decir, el Ebro) y más concretamente, con la ciudad de *Dertosa*. Teniendo en cuenta el ejemplo antes citado del Mas d'Aragó, creemos que la inscripción de *Fulvius Hibericus* es un elemento más que nos permite relacionar hipotéticamente el área situada al norte del río Millars con el

*territorium* de *Dertosa*, en contraste con los indicios que apuntan a la inclusión de la Plana Baixa en el antiguo *territorium* de *Saguntum*.

Por otro lado, debemos recordar la existencia de una figura jurídica que resulta, por lo que sabemos, prácticamente única en el Imperio romano: el “convento jurídico” (*conventus iuridicus*). Su función se ha considerado que básicamente era judicial, aunque también podía englobar otros aspectos, como el religioso, fiscal y hasta –lo que es más discutible– la integración cultural en el mundo romano (Ozcáriz, 2006). El dato más fiable que tenemos hasta ahora son las referencias que nos hace Plinio el Viejo, quien fue *procurator* en la *Provincia Hispania Citerior* en la segunda mitad del siglo I de nuestra Era. De los datos de Plinio puede deducirse que el *Conventus Tarraconensis*, con capital en *Tarraco* (Tarragona) incluía la parte de Cataluña que fluvialmente es tributaria del Mediterráneo (es decir, aproximadamente las tierras de las actuales provincias de Gerona, Barcelona y Tarragona) y la zona de Castellón y Valencia hasta el río *Sucro* (Júcar). Remontándonos a tiempos anteriores, es probable que el Millars fuese el límite o frontera entre los dos pueblos ibéricos documentados en esta zona, los ilerfavones o ilergavones al Norte y los edetanos al Sur, como se ha sugerido desde hace tiempo (Fernández Nieto, 1969), con lo que el límite del *territorium* de *Saguntum* coincidiría con una frontera étnica más antigua. Todo ello podría justificar que cuando se produjo, a finales del siglo III, la nueva división provincial de Diocleciano (que aparece mencionada en la *Notitia Dignitatum*) el límite entre las nuevas provincias *Tarraconensis* y *Carthaginiensis* se situase en el río Millars, como suponen algunos autores (Albertini, 1923; Mansilla, 1959; Llobregat, 1980; Arasa, 1987a) aunque ello se ha supuesto a partir de los límites de las diócesis eclesiásticas posteriores, y no contamos con ningún dato concreto que nos permita documentar esta circunstancia<sup>4</sup>. De todos modos, si el límite del territorio de *Saguntum* estaba en el Millars, su identificación con el límite provincial de época de Diocleciano resultaría así coherente, al coincidir el urbano con el de la provincia, y probablemente proceder de una realidad anterior, es decir, la frontera entre los edetanos y los ilerfavones en época ibérica.

Podemos concluir, pues, que con seguridad la actual Plana Baixa debió pertenecer al *territorium* de *Saguntum* durante el Alto Imperio romano, aunque en época visigoda, en un momento desconocido que podemos situar en el siglo VI o el VII, se produjeron cambios que provocaron la extensión del obispado de *Dertosa* hasta Almenara, que constituye el límite

---

4. Albertini (1923) indica que las diócesis eclesiásticas visigodas se basan en los límites de las provincias de Diocleciano, que no se corresponden con los límites de los conventos jurídicos alto imperiales (cfr. Ozcáriz, 2006). Recordemos, por otro lado, que el límite atribuido en 1178 a la diócesis de *Dertosa* (y que probablemente remonta a la época visigoda) se encuentra en Almenara, lo que, de acuerdo con la afirmación de Albertini, no tiene por qué guardar relación con ningún límite de época alto imperial.

meridional de la Plana, y por lo tanto, la probable extensión del territorio de *Dertosa* en el área de influencia de su obispado. En el caso del resto de la Plana geográfica (hasta Benicàssim y Onda), aunque se ha propuesto su adscripción a *Saguntum* basándose en argumentos geográficos y epigráficos tenemos nuestras dudas de que sea así, y probablemente las tierras donde ahora se alzan Benicàssim y Castellón pertenecieron a *Dertosa* (Tortosa) o a alguno de los núcleos municipios romanos (*Bisgargis*, *Tiar Julia*, *Adeba*, quizás *Theava*?) cuya ubicación actualmente se desconoce<sup>5</sup>.

## 2. La organización territorial y la posible presencia de un catastro antiguo

Las características físicas de la Plana, tanto su falta de accidentalidad geográfica como su potencialidad agrícola, sin duda fueron aprovechadas en época romana en cuanto se produjo la implantación de un sistema tan acusadamente racional y pragmático como es el de la *villa* romana. Sin embargo, esta organización no tuvo por qué comportar la presencia de una centuriación, sistema de parcelación organizado *ex novo* a partir de la fundación de una ciudad, o bien con ocasión de un cambio importante como puede ser la implantación de soldados veteranos (*deductio*), lo que rompía la ordenación territorial precedente. Los estudios de centuriaciones romanas han tenido importante auge durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente por parte de investigadores franceses (Clavel-Lévêque, 1983; Chouquer y Favory, 1991 y 2001); sin embargo, este tipo de estudios son excesivamente teóricos, puesto que se basan en el análisis visual de fotografías aéreas y el reconocimiento de ortogonalidades en la parcelación del territorio, que pueden ser de origen romano cuando corresponden a las medidas que los tratadistas romanos de agrimensura nos han proporcionado<sup>6</sup>. De todos modos, el reconocimiento de posibles centuriaciones romanas a partir de la existencia de una pauta determinada no es seguro, puesto que también en tiempos posteriores se han usado medidas similares a las de época romana. Por ello, la identificación de

---

5. Es posible que uno de ellos estuviese en el núcleo de Santa (Alcora, l'Alcalaten), en un importante cruce de caminos y donde se han hallado seis inscripciones, en base a la onomástica de las cuales Corell (2002, vol. IA) atribuye este asentamiento al *territorium* de *Saguntum*; a pesar de ello, y aunque se ha supuesto que fuese un *vicus*, es posible que este asentamiento hubiese sido en realidad un pequeño núcleo urbano (Ferrer y Járrega, 1999).

6. Estos tratadistas son Frontino, Agennio Urbico, Sículo Flaco, Higinio Gromático, Balbo, Junio Nipsio y especialmente Higinio, todos ellos reunidos en el denominado *Corpus Agrimensorum* (ed. moderna en Thulin, 1913). Este *Corpus Agrimensorum* se considera que es una recopilación de época flavia, cuya finalidad sería reunir una serie de instrucciones para que los agrimensores pudiesen aplicarlas sobre el terreno (Chouquer y Favory, 2001).

posibles centuriaciones antiguas, aunque indudable en algunos casos, resulta polémica en otros.

La centuriación consistía en la división de todo el territorio en una gran trama ortogonal que permitía dividirlo en áreas geoméricamente iguales; el nombre procede de *centuriae*, que son las unidades parcelarias en que se divide el campo. Debemos tener presente que no todas las ciudades romanas (ni probablemente tan sólo la mayoría) sometieron su territorio a la creación de una centuriación, que comportaba un enorme coste económico y en recursos, limitándose solamente a hacerlo de modo parcial o bien aprovechando las parcelaciones preexistentes. Sin embargo, era necesario organizar el territorio de la ciudad, pues el Derecho romano implicaba que todos los elementos vitales, desde los más grandes hasta los más pequeños, estuviesen organizados y regidos de acuerdo con las leyes, por lo que, aunque casi siempre desconozcamos su naturaleza, podemos afirmar que no había ciudad romana que no tuviese organizado su territorio, por lo que todas ellas tuvieron sin duda, si no una centuriación, si al menos un catastro (Prevosti, 2005). Las centuriaciones tenían una *pertica*, es decir, una orientación determinada que organizaba todo el sentido de la centuración. Los *limites*, expresión que no ha perdido vigencia en castellano, permitían delimitar la misma, y toda el área centuriada se dividía en parcelas ortogonales de dimensiones idénticas. Estas parcelas utilizaban como unidad de medida el *actus*, que equivale a 120 pies romanos, y a unos 35,48 m; las parcelas más habituales eran de 20 *actus*, que equivalían a 709,68 m<sup>2</sup>. Sin embargo, en ocasiones se crearon parcelaciones de dimensiones distintas, como por ejemplo en Italia, en la época de los Gracos (segunda mitad del siglo II a. C.), encontramos centuriaciones de 13 x 14 *actus*, de 13 x 14, 15 x 15 y 14 x 16; las mismas dimensiones del *actus* experimentan variaciones, puesto que inicialmente las centurias de 20 *actus* medían 704-705 m, mientras que época de César el módulo equivalía a 706 m (Chouquer y Favory, 1991). En realidad, solamente en Italia se detecta una gran variedad de módulos, desde las centuriaciones de 5 x 5 hasta las de 36 x 40 *actus* (Favory, 1983). En época de Augusto se generalizaron las centuriaciones que medían 15 x 15 *actus* (Leveau, Sillières y Vallat, 1993).

Por otro lado, es conveniente recordar que no todo el *territorium* de una ciudad tenía por qué estar centuriado, puesto que los condicionantes geográficos son muy importantes en este aspecto; incluso podía ser que el núcleo urbano de la *civitas* no estuviese incluido en el área centuriada. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de la ciudad bética de *Astigi* (Écija, Sevilla), donde se ha detectado una centuriación de 20 x 20 *actus* que se sitúa a ambas márgenes del río Genil, a cierta distancia al Este del núcleo urbano (Sáez, Ordóñez y García-Dils, 2001), el cual, por lo tanto, no está integrado en la centuriación, y además tiene una orientación distinta a la misma. Este caso es particularmente interesante, puesto que ha podido diferenciarse la

centuriación romana de un parcelario ortogonal del siglo XVIII, que se ha documentado en la misma zona.

Hemos de considerar también que en relación con una misma ciudad se ha constatado en alguna ocasión más de una posible centuriación, como en el caso de *Tarraco* (Tarragona), donde se han localizado trazados con tres orientaciones diferentes (Palet, 2003; Ariño, Gurt y Palet, 2004). Debemos tener en cuenta que no todas las tierras incluidas en el interior de una centuriación estaban trabajadas, sino que también había zonas yermas, llamadas *subseciva*. Esta orientación partía muchas veces de una vía o calzada principal, y también podía estar organizada según la orientación de los canales de riego. En el caso de la Plana, la vía principal pudo ser la vía Augusta, aunque no hemos de olvidar la importancia del Caminàs. En cuanto a los riegos, ello demuestra la importancia que podría tener la identificación como romanos de los riegos antiguos de la Plana que identificó Doñate, aunque desgraciadamente en la actualidad han desaparecido, por lo que no podemos usarlos para comprobar este punto.

De todos modos, como se ha dicho, allí donde no hubo centuriaciones sí que existió un catastro y, por lo tanto, una ordenación racional del territorio. Por ello, las fincas rústicas, organizadas a partir de las *villae*, tenían, tanto a efectos de propiedad como fiscales, una delimitación clara, que podía responder a diferentes razones. Estos límites de propiedad pueden rastrearse por diferentes vías, ya sea la epigrafía, como en el caso de una inscripción (de dudosa interpretación) hallada junto al arco de Cabanes, como por otros sistemas, como las alineaciones de ánforas (con la finalidad de delimitar fincas) halladas en Cataluña, en Can Soleret (Mataró, Barcelona) y en el Vilasec (Alcover, Tarragona), esa última en el *ager tarraconensis* (Gurrera y Gallemí, 1995; Olesti y Massó, 1997; Prevosti, 2005)<sup>7</sup>.

Los catastros antiguos estaban reflejados en unos planos denominados *formae*, aunque prácticamente no ha llegado ninguno hasta la actualidad, siendo el más importante el de Orange, aunque se conocen otros, más o menos fragmentarios, la mayoría de ellos en Italia (Chouquer y Favory, 2001). Según se desprende del *Corpus Agrimensorum* que, como su nombre indica, es una recopilación de los trabajos escritos por diferentes agrimensores romanos, la tierra podía estar dividida en tres categorías:

A – *Ager divisus et adsignatus*. Tenía dos modalidades, la primera, *ager limitatus per centurias divisas et adsignatus*, corresponde a los territorios centuriados, normalmente asociados a las colonias, tratándose

---

7. De todos modos, en el yacimiento de Vila-sec (conocido equivocadamente en la bibliografía como el Burguet, por confusión con otro yacimiento cercano) se ha documentado la producción de ánforas (Járrega, 1995 y 2002), por lo que probablemente la mencionada alineación de ánforas tenga más que ver con el proceso productivo del taller que con una supuesta delimitación de propiedad.

de propiedades del Estado (sea por conquista o expropiación) y la segunda, *ager per scamma et strigas divisus et adsignatus*, consiste en tierras que no necesariamente han de estar centuriadas, pero que están organizadas en parcelas ortogonales con una orientación Norte-Sur (*strigae*) o Este-Oeste (*scammae*), de las que se hacía un catastro, y que podían ser *agri vectigales*, es decir, que tenían que pagar un impuesto (*vectigal*).

B –*Ager per extremitatem mensura comprehensus*. En este caso, el catastro representaba únicamente los límites del territorio, sin indicar subdivisiones internas. Son propias de territorios con regímenes jurídicos poco privilegiados (ciudades estipendiarias), y por tanto de zonas escasamente romanizadas. El *Corpus Agrimensorum* cita dos ejemplos en Hispania, concretamente *Pallantia* (Palencia) y *Salmantica* (Salamanca). En el caso de estas ciudades, la división de la propiedad (que probablemente existió, a menos que se trate de un régimen comunal) no interesaba al Estado romano, a quien sólo le interesaba recaudar un impuesto global a la ciudad.

C –*Ager arcifinius* (o *arcifinalis*), *qui nulla mensura continetur*. Consistían en tierras no medidas, que estaban delimitadas por accidentes naturales (ríos y montañas) o caminos.

También existía el *ager indivisus*, que correspondía a las áreas que no habían sido parceladas y atribuidas a un propietario; generalmente se trata de zonas boscosas o pantanosas, y la titularidad debía ser pública.

El número de centuriaciones que se conocen en el Imperio romano es muy escaso en comparación con el total de ciudades romanas documentadas, por lo que debieron existir otros sistemas de organización del territorio; incluso en las ciudades que tuvieron una centuración sabemos que ésta afectaba solamente a una parte del *territorium* (como se ha visto en el ejemplo antes citado de *Astigi*); además, las transformaciones del paisaje han hecho desaparecer probablemente muchas tramas ortogonales antiguas (Ariño, Gurt y Palet, 2004). De todos modos, tratándose en los dos casos citados de ciudades de derecho romano, resulta difícil creer que no hayan sido objetos de una ordenación acorde con su estatuto jurídico.

Es evidente que el *ager Saguntinus*, en el cual estuvo (probablemente en su totalidad) incluida la Plana, tratándose de un *municipium* de derecho romano, puede corresponder únicamente a una de las dos modalidades del primer tipo, el *ager divisus et adsignatus*. La cuestión estriba en saber si fue objeto o no de una centuriación; sin embargo, las investigaciones más recientes (González Villaescusa, 2002 y 2006; García Prósper *et alii*, 2006) permiten responder a esta pregunta afirmativamente.

Por otro lado, el concepto de *ager per scamma et strigas divisus et adsignatus* no está exento de polémica; en el sentido estricto, las *scammae* y las *strigae* no son otra cosa que unidades de una parcelación, es decir, lo que en castellano se denominada, entre otras formas, tabla de cultivo. El sentido del uso de estas expresiones varía según los autores

antiguos que tratan de este tema: así, mientras que para Junio Nipsio el *ager scammatius* es un territorio en el cual la centuria tiene 24 x 20 *actus* de lado, para Higinio Gromático las *scammae* y las *strigae* son los nombres atribuidos a las tierras provinciales *arcifinae* sometidas a un *vectigal*. Por ello, la definición clara del concepto de *scammae* y *strigae* como elementos que configuran un tipo de organización del territorio es insegura, y aunque se ha sugerido que corresponde a formas de estructuración del territorio antiguas y anteriores al desarrollo de las centuriaciones, o bien propias de ciudades de categoría jurídica menor, su sentido exacto no puede establecerse (Favory, 1983; Chouquer y Favory, 2001). En todo caso, puede asociarse a la organización de los territorios de las ciudades itálicas en el período de expansión del poder romano en Italia, a finales del siglo IV y en el siglo III d. C. Provisionalmente, de todos modos, podemos usar esta distinción para referirnos, como suponía Weber, a áreas parceladas e incluidas en un catastro pero que no forman parte de una centuriación, aun que este antagonismo puede no resultar cierto.

¿Hasta qué punto una trama ortogonal puede considerarse como de época romana? Éste es un problema arduo que debe plantearse; generalmente, la pista principal es el uso del *actus*, así como su relación con ciudades de origen romano o anterior. Por contraste, un elemento que conviene considerar es el parcelario de tipología medieval radial o “en estrella”, en el cual los caminos y las parcelas convergen en un punto central, que corresponde a un núcleo habitado (Chouquer, 1983; Chevalier, 2000). Este tipo de urbanismo puede comprobarse en el caso de Burriana, que es el principal núcleo medieval de la Plana hasta la conquista cristiana y la fundación de Castellón.

Para el caso concreto que nos ocupa, conviene exponer brevemente el contexto en el que se encuentra, que es la Comunidad Valenciana. En esta zona se ha documentado una centuriación romana muy evidente (Mayer y Olesti, 2001) en *Illici* (la Alcuía, Elche), así como otras posibles en l’Horta, relacionables con la colonia *Valentia*; sin embargo, de estas últimas se ha indicado que se encuentran en una zona muy modificada, por lo que los restos del probable catastro romano han quedado muy alterados en el parcelario actual (González Villaescusa, 2006; Ariño, Gurt y Palet, 2004). Fue López Gómez (1975), quien por primera vez propuso la existencia de una centuriación romana en el término municipal Castellón, centrándose en las alineaciones parcelarias que se observan a oeste de la ciudad; sin embargo, ha quedado claramente demostrado que esta parcelación es de origen medieval, ya que su módulo no es en absoluto romano, ni presenta las características de una centuriación. Posteriormente, A. Bazzana (1978 y 1987), arqueólogo medievalista, propuso la existencia de otra centuriación romana en la Plana de Castellón, distinta a la que había sugerido López Gómez, puesto que se situaría a levante de Castellón y en la Plana Baixa. El eje que determinaría la *pertica* de esta supuesta centuriación es el

Caminàs, a partir del cual Bazzana sugiere un parcelario con un módulo de 32 *actus* (es decir, 1.160 m<sup>2</sup>). Posteriormente, V. Felip (1987) le ha rebatido, indicando que las ortogonalidades y parcelaciones que observaba en la Plana son en realidad medievales, como lo indica la toponimia (*el Quadro, la Quadra*) y la documentación del siglo XIV, que hace referencia, por ejemplo, a la construcción de determinadas acequias, que J. M. Doñate (1969) había supuesto que eran romanas. Esta supuesta centuriación ha sido desestimada, además de por Felip, por otros investigadores que se dedican de un modo específico al estudio de catastros antiguos (Ariño *et alii*, 1994; Ariño, Gurt y Palet, 2004). Las razones aducidas son el hecho de que no se tome como base de la parcelación una cuadrícula, sino una serie de caminos paralelos, que esta parcelación presente orientaciones diferentes (cuando una centuriación debe tener una orientación única) y que el módulo en que está basada sea la *jovada* valenciana y no el *actus* romano. Todo ello se ha puesto en relación con la documentación escrita, que atestigua que los campos de la ciudad de Castellón fueron amojonados en 1379 o 1380, por lo cual este parcelario remontaría al siglo XIV; sin embargo, es posible que esta documentación haga referencia a la zona anteriormente estudiada por López Gómez. Además, el parcelario detectado presenta varias orientaciones divergentes, aparentemente determinadas por el trazado del Caminàs, y condicionadas por las líneas de drenaje (Arasa, 2003). Evidentemente, la toponimia contribuye también a la documentación de este parcelario, pues los nombres de algunas partidas (la Quadra de Na Tora, el Quadro) son un claro reflejo del mismo. Por otro lado, las mismas plantas ortogonales de Castelló, Vila-real, Nules y Almenara, indican la existencia de una planificación ortogonal en la Plana ya desde los primeros tiempos de la Reconquista (Rosselló, 1987), en contraste con el urbanismo y la estructura radial de comunicaciones que tiene Burriana, que era el gran núcleo de la Plana antes de la conquista cristiana.

Otro problema, en espacios llanos como el de la Plana en los cuales se documenta un claro sentido de la orientación mar–montaña por un lado, y paralelo a la playa por otro, es el hecho de que esta particular orientación (añadiéndose la presencia de ríos y rieras) mediatiza el trazado del parcelario y de las vías de comunicación, por lo que algunas centuriaciones propuestas para algunas áreas, como la del Maresme al Nordeste de Barcelona (Olesti, 1995) resultan muy dudosas, y proporcionan una dificultad añadida a la posible identificación de catastros antiguos. En el caso de la supuesta centuriación del Maresme, en Cataluña, que corresponde a la ciudad de *Iluro* (Mataró), el aprovechamiento secular del trazado de las rieras dificulta la identificación de una parcelación ortogonal y parece indicar que la fundación de dicha ciudad no comportó la implantación de un catastro geométrico, como tampoco en la cercana *Baetulo* (Badalona); en ambos casos debió aprovecharse la estructura de

la propiedad anterior, de época ibérica (Ariño, Gurt y Palet, 2004), que evidentemente nos resulta desconocida.

El estado actual de la investigación en estos momentos se ha centrado en la presencia evidente (como ha quedado demostrado por lo indicado más arriba) de una parcelación medieval en la Plana de Castellón; sin embargo, ello no invalida la existencia de una parcelación anterior, que de un modo u otro debió de existir, puesto que las *villae* romanas de la Plana sin duda tenían que tener una organización territorial que implicaba una organización y unos límites de la propiedad. ¿Podemos detectar actualmente alguna traza de un parcelario anterior al siglo XIV? Veámoslo seguidamente. Debemos tener en cuenta que los restos de aquello que podría ser considerado la primera colonización agrícola de la Plana en época romana fueron alterados, o destruidos en algunos casos, debido a varios factores, entre ellos: la explotación de los terrenos de cultivo con la extensión de regadío que ello comporta, las nuevas ordenaciones y reordenaciones parcelarias y, sobre todo, las nuevas construcciones de caminos y obras de infraestructura viaria (Gusi, Olaria y Arasa, 1998). Volviendo al citado estudio de Bazzana, podemos constatar que considera la existencia de tres sectores, dos de ellos al sur del Millars (a los que denomina A y B) y otro al norte de dicho río, al que denomina sector C. Este último presenta una orientación claramente diferente de los otros dos, considerando que los ejes que permiten delimitarla son los caminos de les Clotes, la Donació, Fadrell y Vell de la Mar. Estos caminos presentan una separación de 355 m, lo que equivale a 10 *actus* romanos. Sin embargo, este parcelario parece claramente relacionable con la ciudad de Castellón, y debe ser medieval o moderno. Sin embargo, la trama ortogonal observada al sur de Millars creemos que merece mayor atención. Como hemos dicho, Bazzana distingue dos sectores distintos, que denomina A y B. Veamos seguidamente cuáles son, a juicio de este investigador, los ejes que permitirían establecer esta centuriación:

Sector A (en la zona de Burriana y Nules):

- Travesía del camino de Angali con el camino de la Goleta.
- Assegador de Belcaide (Nules).
- Camino de les Clotes–Caminàs (Burriana).
- Camino de Llombai, atravesado por el camino de les Monges.
- Camino del Marge, atravesado por el camino de Miralles.
- Camino del Cabeçol, bien conservado, especialmente al Este del Assegador de Belcaide.
- Camino de la Ratlla, que constituye el límite administrativo entre los actuales municipios de Nules y Burriana, y que es claramente rectilíneo.
- Camino de Facos y camino de Miralles.
- Camino de Llombai y camino de Ballester.
- Camino de Traver (obliterado al oeste del camino de les Clotes).
- Camino de les Novenes y de Burriana.

Sector B (entre el Riu Sec y el Millars, al norte de Burriana):

- Camino de les Boltes (sin duda el topónimo correcto es “de les Voltes”), al sur del Riu Sec.
- Camino de Sedeny.
- Línea determinada por la fotografía aérea, que se aprecia en una extensión de 300 m al norte del Camino del Cedre.
- Parte del camino del Molí.
- Camino de Santa Pauet, y parte del camino de Santa Pau.
- Camino de la Cosa (cerca del Riu Sec).
- Assegador d’Espasers.
- Zona perturbada por los caminos de planta en estrella correspondientes a Burriana.
- Camino de Vila-real, y parte del camino de Na Boneta.
- Parte del camino del Bofio, al oeste del almacén de Polo, sobre el camino de Vinarragell.

Cabe preguntarse acerca de la relación que puedan tener entre sí las líneas parcelarias ortogonales y los caminos de planta en estrella que se observan en relación a Burriana. Estos últimos son, desde el punto de vista tipológico, claramente medievales, como hemos visto anteriormente, y teniendo en cuenta la importancia de Burriana en época andalusí, podemos suponer que son, efectivamente, de origen medieval. En tal caso, insistimos, es necesario ver si la trama ortogonal es posterior a ésta y se adapta a la misma o si, por el contrario, es anterior, lo que aumentaría claramente las posibilidades de que corresponda a un parcelario romano.

Como se ha dicho, en los últimos tiempos la supuesta romanidad del entramado estudiado por Bazzana se ha desestimado, entre otras razones por la falta de coincidencia entre el módulo empleado (aparentemente de 32 *actus*), que se considera más propio de la *jovada* medieval. Posteriormente a los estudios de Bazzana, son muy pocas las aportaciones referentes a la existencia de una posible centuriación romana en la Plana. Así, por ejemplo, llama la atención la indicación de Oliver y Moraño (1998) según los cuales los yacimientos de l’Alqueria (Moncofa), l’Alter y Senda Forca o Palmeral (Xilxes) se encuentran alineados en un mismo eje, lo que podría reflejar la existencia de un parcelario romano. Muy recientemente se han publicado nuevos estudios, referentes al Camp de Morvedre, que creemos que permiten revisar las hipótesis planteadas hasta la actualidad sobre la Plana de Castellón. Efectivamente, en la comarca saguntina, los estudios de González Villaescusa, Pierre Guérin y otros investigadores (González Villaescusa, 2002 y 2006; García Prósper *et alii*, 2006) han permitido identificar con mucha probabilidad la existencia de una centuriación, que se extendía entre el núcleo urbano de *Saguntum* y Almenara, que se basaba en un parcelario de 710 m de lado, es decir, 20 *actus*, medida *standard* en la mayor parte de las centuriaciones romanas. Se indica que se trataba de una centuriación de pequeño tamaño, que comprendía 12 *decumani* y 26



urbano de Xilxes, podría también corresponder a la trama centuriada. La carretera de la mar, que une Xilxes con la costa, presenta también la misma orientación, aunque no corresponde con los límites propuestos y además debe ser una obra moderna.

Entre la zona de Xilxes y Moncofa no se aprecian trazas claras de centuriación, si bien hay que tener en cuenta que se observan una serie de caminos curvilíneos (el camino de Moncofa y el Camí Vell) que corresponden a una estructura radial “de estrella”, centrada claramente en Moncofa y muy similar a la de Burriana, que probablemente tienen un origen medieval. Esta trama estrellada podría haber borrado una eventual estructura ortogonal anterior.

Poco antes de acceder al núcleo urbano de Moncofa, y en paralelo a la vía Augusta, el camino del Calvari parece corresponder a uno de los ejes de la centuriación, hasta que abandona la ortogonalidad para acceder a dicha población según el modelo “en estrella” al que nos hemos referido anteriormente. Los caminos perpendiculares a la vía Augusta, el camino del Tros de Vila y el camino de Cabres (a pesar de que este último parece ser de origen ibérico o romano, por su relación con el yacimiento de la Punta), no corresponden exactamente con la orientación de la centuriación, pero sí la actual carretera N-225, que cruza Moncofa y que corresponde exactamente con uno de los ejes de la orientación de la trama centuriada, por lo que la población de Moncofa se encuentra orientada perfectamente en relación con la misma, lo que deberá considerarse en relación con el estudio del origen de esta población. El camino, bastante rectilíneo, que se sitúa en la zona del Bovalar Nou, al norte de Moncofa, corresponde probablemente con otro límite de la trama.

A la salida de Moncofa, paralelo al Caminàs y ya cerca del mar, el camino de Rajadell coincide parcialmente con una de las líneas propuestas para la centuriación.

En el área del polígono industrial de Nules se encuentran varios caminos perpendiculares entre sí, pero que no corresponden exactamente con la orientación de la retícula que proponemos, por lo que es posible que se trate de caminos modernos. La orientación ortogonal relacionable con la centuriación no vuelve a apreciarse hasta la zona de Nules, donde sí hallamos varios testimonios de esta red.

Precisamente en la zona de Nules es donde encontramos un elemento de genuina importancia para intentar establecer la posible romanidad de la trama centuriada propuesta: se trata de las ruinas de la villa romana de Benicató, que precisamente presentan la misma orientación que la citada trama, lo que hemos comprobado después del trazo hipotético de la misma. Es precisamente a partir de la zona de Benicató donde los caminos y los límites parcelarios vuelven a coincidir con la trama ortogonal de la centuriación.



FIGURA 2: Trazas de la posible centuriación en la zona de Nules.

El Camí Vell de la Mar y el camino del Cabeçol, que proceden del casco urbano de Nules, resultan un tanto desviados en relación con la trama propuesta, aunque podrían guardar cierta relación con la misma. Por otro lado, entre Nules y el Mar, los caminos de la Primera y la Segona Andana de l'Alcúdia y de Rajolí, situados en el entorno de una zona conocida con el significativo nombre de l'Horta Nova, nos reflejan una clara parcelación ortogonal medieval o probablemente moderna (reflejada también en la toponimia), que difiere asimismo de la orientación que proponemos para la centuriación romana. Justamente después de superar el casco urbano de Nules podemos apreciar una serie de caminos que dibujan un cuadrado (aunque no es rectilíneo) que podría ser una fosilización en el paisaje de la trama centuriada: estaría limitado por los caminos de la Senda Mitjana y de la Sequieta, en paralelo al Caminàs, y de l'Alcúdia y el Cabeçol, perpendicularmente al mismo. Debemos decir que no se trata de caminos exactamente rectilíneos y, por lo tanto, la trama antigua puede haberse visto desplazada, pero a grandes rasgos resulta factible la ubicación en esta zona de un cuadrado de 20 *actus*. En el sentido paralelo a la vía Augusta, al oeste de la misma, el camino de Cantalobos podría relacionarse también con la trama centuriada, constituyendo quizás su límite.

Por otro lado, una vez superado el casco urbano de Nules en sentido norte, la vía Augusta sale del espacio aparentemente centuriado, siendo a partir de aquí el Caminàs la arteria principal que sigue la orientación de la trama. Es precisamente entre Nules y Burriana donde ésta se conserva

mejor, pudiendo identificarse parcialmente con el sector A de la trama estudiada por Bazzana. En esta área, el Caminàs y el camino de Llobai presentan un trazado paralelo y aproximadamente rectilíneo que, a grandes rasgos, se encuentran a una distancia que permite deducir la presencia de dos *decumani* de la centuriación. Al sur de les Alqueries, tanto el camino paralelo a la actual vía del ferrocarril como la carretera N-340 (que parece coincidir con el trazado de la vía Augusta) siguen también esta orientación, aunque no coinciden exactamente con los límites de la trama propuesta. Sin embargo, un camino existente a poniente de la carretera, entre las partidas de l'Alqueria de Portes Negres y el Corrent, parece coincidir con el límite de la centuriación.

Es muy interesante mencionar que el camino de la Torre d'Onda, aunque teóricamente no coincide exactamente con uno de los *cardines* propuestos para la centuriación, si que es exactamente paralelo a la misma y se encuentra a muy escasa distancia, por lo que una desviación del camino o un error en el cálculo del módulo resulta factible. Además, este camino, que queda interrumpido a poco, coincide más adentro con la orientación del camino de les Monges y el de Burriana a Artana, al que nos referiremos seguidamente. Teniendo en cuenta la presencia del yacimiento romano-republicano de la Torre d'Onda (Arasa y Mesado, 1997), donde parece haber habido un importante embarcadero en el siglo I a. C., esta relación parece cuando menos sugerente. Por otro lado, y en el sentido perpendicular a la vía Augusta y el Caminàs, el camino de Burriana a Artana describe un acusado giro a la altura del Cap de Terme, tomando una dirección paralela a la de la trama centuriada, con la que no se corresponde, aunque sí parecen hacerlo algunos caminos menores que se encuentran al sur del mismo, en la zona del Corral Nou y el Pi Gros. El giro anteriormente mencionado, casi en ángulo recto, coincide con una prolongación del camino en dirección al mar, tomando el nombre de camino de les Monges. Aun sin efectuar un estudio más profundo sobre ello, parece como si este último camino y el de Artana formasen un eje preexistente a partir del cual se efectuase en un momento dado un desvío para acceder a Burriana, lo que nos permitiría suponer una mayor antigüedad para la trama ortogonal en relación con la radial.

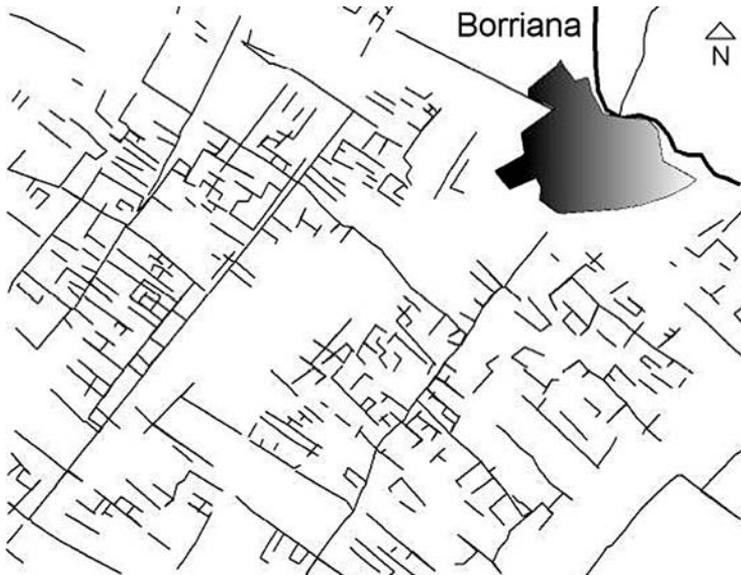


FIGURA 3: Trazas de la posible centuriación en la zona de Burriana.

Superado en dirección norte el núcleo urbano de Burriana, la trama de caminos y el parcelario están fuertemente mediatizados por la disposición radial “en estrella” que adoptan los caminos que proceden del núcleo urbano. Sin embargo, se aprecian algunos retazos de ortogonalidad, que nuevamente producen la impresión de corresponder a una trama anterior al establecimiento de la radial, claramente relacionable ésta con Burriana. El camino de la Cossa y parte del de Santa Pau, una vez superado su cruce con el camino del Mar (que procede de Vila-real), presentan un aproximado paralelismo como sucedía con el Caminàs y el camino de Llombai al sur de Burriana, aunque su trazado es bastante irregular. En el sentido perpendicular, algunas parcelas y caminos (como el citado camino del Mar) presentan un trazado paralelo al de la traza propuesta, aunque ligeramente oblicuo.

En cambio, en la zona más próxima a Vila-real estos caminos siguen un curso paralelo, e incluso uno de ellos, el camino de Sant Jordi, corresponde parcialmente con el trazado de un *cardo* de la trama centuriada propuesta. En esta zona, algunos pequeños caminos y límites parcelarios paralelos al camino de Santa Pau y de la Cossa podrían relacionarse también con la trama, que puede seguirse aproximadamente hasta Vinarragell, donde existe un conocido hábitat protohistórico (Mesado, 1974; Mesado y Arteaga, 1979) y donde al parecer cruzaba el antiguo camino el río Millars. La planta ortogonal de la fundación medieval de Vila-

real ha condicionado sin duda la existencia de caminos y parcelas que siguen su misma orientación, como los caminos de la Mar y del Cedre, que siguen una orientación oblicua a la trama aquí propuesta, y que habían sido utilizados por Bazzana para delimitar la centuriación por él sugerida; en cambio, el citado camino de Sant Jordi sí que corresponde a la trama que aquí presentamos, y además su relación con el casco urbano de Vila-real no resulta aparente, pues nace en el cruce del camino de Almassora con el del Primer Sedeny; el nombre de este último indica probablemente su adscripción a una parcelación medieval, contemporánea o posterior a la fundación de Vila-real. Los caminos de Primer, Segon, Tercer y Quart Sedeny son paralelos entre sí (incluso sus inflexiones son simétricas), y evidentemente corresponden a una parcelación medieval o moderna relacionada con Vila-real, cuyo núcleo urbano sigue la misma orientación; sin embargo, se pueden diferenciar claramente de los otros caminos, concretamente el de Na Boneta (entre Vila-real y el mar) y la parte sur del camino del Tercer Sedeny, cuyo trazado se diferencia visiblemente del resto del camino (aunque tenga el mismo topónimo), y que parecen corresponder a la trama ortogonal de la centuriación. Resulta interesante señalar la propuesta de Arasa (2006) de que la vía Augusta podría corresponder, a un camino que parte perpendicularmente al de Na Boneta, y que se extiende durante 2 km paralelo a la vía del ferrocarril hasta confluir con la actual carretera N-340, remarcando que este camino parece más antiguo que Vila-real, ya que la salida de esta población va a buscar dicho camino. Este dato creemos que refuerza la posibilidad de que corresponda, no sólo a la vía Augusta, sino también a la centuriación que estamos estudiando.

No hemos localizado trazas de la centuriación más allá del Millars, pues las alineaciones ortogonales localizadas por Bazzana en la zona de Castelló corresponden probablemente a la parcelación medieval posterior a la fundación de la ciudad. Tampoco se aprecian indicios a poniente de Vila-real, lo que coincide con la proyección de la trama teórica que hemos extrapolado a partir de la centuriación saguntina.

El obstáculo que representa el monte del Castell de Almenara, así como el de Xilxes, no tiene por qué haber impedido la extensión de la centuriación al norte de *Saguntum*, toda vez que el eje principal, que en el paso de Almenara es la vía Augusta, permite ordenar el territorio a ambos lados del monte. Por otro lado, y como ya se había sugerido en el Camp de Morvedre (González Villaescusa, 2006), es posible que las zonas de marjal estuviesen (al menos parcialmente) drenadas, lo que podría hacer pensar la proximidad al mar de algunos hábitats, como el de la Torre Derrocada (Moncofa) o la villa romana de Sant Gregori (Burriana). Es posible que estas zonas drenadas cayesen en desuso en la Antigüedad Tardía o durante la Edad Media y recuperasen su naturaleza de marjal, lo que debería ser objeto de estudios especializados. Sin embargo, algunas zonas debieron ser siempre marjales e incluso lagunas abiertas al mar,

como els Estany de Almenara y la Gola del Estany (Nules); en este último lugar, el hallazgo de ánforas romanas permite suponer la existencia de un embarcadero (Fernández Izquierdo, 1980; Wagner, 1980) que debió estar activo al menos entre los siglos II-I a. C. y I d. C.

Un hecho que conviene tener en cuenta es que, una vez proyectada la trama hipotética sobre el territorio, apreciamos que los yacimientos conocidos se encuentran casi siempre en el extremo de una cuadrícula, es decir, adyacentes a los *cardines* y los *decumani* de la centuriación. Particularmente interesante es el caso de los yacimientos de l'Alcúdia, Camí Reial, la Goleta y el Tossal (Nules), que se encuentran perfectamente alineados a lo largo de un *cardo*, en buena parte asociable al actual camino conocido como el Caminàs del Tossal o del Cabeçol.

En lo que se refiere a la cronología de esta hipotética centuriación, contamos con algunos elementos interesantes. Es interesante destacar el caso del poblado de la Torre d'Onda; aunque se ha propuesto una cronología inicial en el siglo II a. C., parece ser que tuvo una actividad muy corta, centrada a mediados del siglo I a. C. (Arasa, 1987b). La finalidad concreta de este poblado no es conocida, pero parece ser que debió comportar algún tipo de actividad portuaria, como se desprende de la referencia de Viciana (1564) a la existencia de barcos hundidos frente al yacimiento. Considerando que de este asentamiento partía un camino que se dirigía al parecer hacia la zona de Onda, y que puede identificarse con uno de los *cardines* de la supuesta centuriación, es posible relacionarlo hipotéticamente con la misma. Por otro lado, cabe destacar la aparición de materiales ibéricos y tardorrepublicanos en Carabona, el Calamó-Santa Bàrbara y el Tirao (Burriana), l'Alcúdia, el Rajadell, el Tossal y la villa romana de Benicató (Nules), l'Alqueria y la Torre Caiguda (Moncofa), así como en l'Alter (Xilxes), aunque en algunos casos aparentemente corresponden (como el Calamó-Santa Bàrbara y l'Alcúdia) a hábitats de origen ibérico más antiguos. Teniendo en cuenta todo ello y extrapolando los resultados obtenidos por otros autores en el Camp de Morvedre, donde se han documentado varios hábitats que tienen un origen en el período tardorrepublicano (García Prósper *et alii*, 2006), podemos plantear que la trama de la Plana Baixa corresponde a esta misma ordenación, y por lo tanto podría fecharse en el siglo I a. C., tal y como se ha propuesto para el área del Camp de Morvedre (González Villaescusa, 2006; García Prósper *et alii*, 2006).

La centuriación saguntina se ha puesto en relación con el efímero rango de colonia (sabemos que era municipio en tiempos de Augusto) que tuvo la ciudad, según se desprende de los hallazgos numismáticos (Ripollès y Llorens, 2002; Ripollès y Velaza, 2002) y que se ha propuesto que recibiese por parte de Pompeyo hacia el año 54 a. C. Sin embargo, si bien es lícito relacionar la centuriación saguntina con una eventual asignación de tierras a colonos y, por lo tanto, con el rango colonial, también puede

plantearse como fruto de una reorganización territorial, sin que tenga que asociarse necesariamente a una asignación (González Villaescusa, 2006). Es decir, que una centuriación, aunque demasiado automáticamente se asocie a ciudades con el estatuto colonial, también puede atribuirse a *municipia*.

En resumen, creemos que, aunque no se ha podido demostrar fehacientemente la existencia de una centuriación romana en la Plana, existen suficientes indicios como para plantear su existencia. Es la profunda transformación del territorio en época medieval y moderna lo que impide comprobar su entidad, pero existen diversos indicios a considerar que nos permiten plantear la existencia de una parcelación de época romana, como hemos expuesto.

### 3. Conclusiones

Los argumentos epigráficos, la geografía y el trazado hipotético de la centuriación de la Plana apuntan a una alta probabilidad de que antiguamente el río Millars (acaso el *Udiva* que menciona Plinio) debió constituir el límite entre los territorios de *Saguntum* y otro municipio situado más al Norte, posiblemente la misma *Dertosa* (Tortosa), como hace pensar el hallazgo de la inscripción de *C. Fulvius Hibericus* en el término municipal de Castellón.

La extrapolación a la Plana Baixa de la centuriación indicada por otros autores para el Camp de Morvedre resulta lógica y coincide con algunos elementos topográficos importantes de la Plana, lo que nos permite plantear esta hipótesis por un camino distinto al que intentó Bazzana, proyectando el módulo de la centuriación saguntina sobre la Plana Baixa.

La orientación de algunos caminos, del límite entre los términos de Almenara y la Llosa, así como la disposición urbana de Moncofa, coincidiendo con la orientación de uno de los ejes de la supuesta centuriación (cosa que también ocurre parcialmente en el camino de Rajadell) permiten teorizar la existencia de la misma en una zona donde parece haber sido muy alterada con posterioridad. La zona comprendida entre Nules y Burriana es una de las que presentan un mayor número de coincidencias, como el trazado paralelo del Caminàs y el camino de Llombai, que corresponden con bastante aproximación a la distancia de las parcelas de la centuriación. Otro tanto podría decirse (aunque más alterado) de los caminos de Santa Pau y de la Cossa, pasado Burriana.

Los asentamientos romanos conocidos se encuentran casi siempre en el extremo de una cuadrícula, es decir, adyacentes a los *cardines* y los *decumani* de la centuriación. Un caso particularmente interesante es el de los yacimientos de l'Alcúdia, Camí Reial, la Goleta y el Tossal (Nules), claramente alineados a lo largo de un *cardo*.

La presencia de una red de caminos radiales “en estrella” se constata en Burriana y Moncofa. En el primer caso, es conocida la importancia de esta población en época andalusí, por lo que es razonable suponer que esta red remonta hasta dicho período. No obstante, llama la atención la presencia de trazas ortogonales en ambos casos (particularmente en Burriana), que considerando los ejemplos antes citados de desviación de un camino recto, el camino del Calvari y el de Artana, para acceder a Moncofa y Burriana, nos hacen pensar que la trama ortogonal es más antigua, y que dichas desviaciones son adaptaciones de la misma para acceder a estas poblaciones.

La Plana Baixa presenta tres núcleos (Almenara, Nules y Vila-real) fundados de nueva planta en la Edad Media con una estructura ortogonal. En el primer caso, no se aprecia una incidencia de esta planta en la ordenación del territorio; en cambio, en el caso de Nules, los caminos de la Primera y la Segona Andana de l’Alcúdia y de Rajolí (en el área significativamente llamada l’Horta Nova) y en Vila-real los caminos del Primer, Segon, Tercer y Quart Sedeny, así como los de la Mar y del Cedre, nos están indicando la influencia de la implantación de estos núcleos urbanos en la ordenación del territorio agrícola de su alrededor.

Constatamos, por lo que llevamos visto, la aparente superposición de tres tramas: una ortogonal, que hipotéticamente corresponde con la centuriación romana, otra radial, constatada en Burriana y Moncofa, y que podría ser de origen andalusí, y una nueva ordenación ortogonal que se deriva de la fundación de Nules y Vila-real en el siglo XIII.

No apreciamos trazas de la supuesta centuriación más allá del Millars ni a poniente de Nules y Vila-real, lo que coincide con la extrapolación de la centuriación del Camp de Morvedre.

La orientación de las estructuras arquitectónicas de la villa romana de Benicató coincide exactamente con la propuesta para la centuriación, lo que creemos que refuerza enormemente la plausibilidad de ésta.

La relación que presenta el camino de la Torre d’Onda con la orientación de la trama centuriada es sugerente, y podría proporcionar un indicio cronológico para la implantación de la trama, teniendo en cuenta que se trata de un yacimiento de escasa duración, fechable en el siglo I a. C.

La aparición de materiales tardorrepublicanos en la villa de Benicató, y la extrapolación de los resultados obtenidos por otros autores en el Camp de Morvedre, permiten plantear que la trama de la Plana Baixa corresponde a esta misma ordenación, y por lo tanto podría fecharse en el siglo I a. C.

## Bibliografía

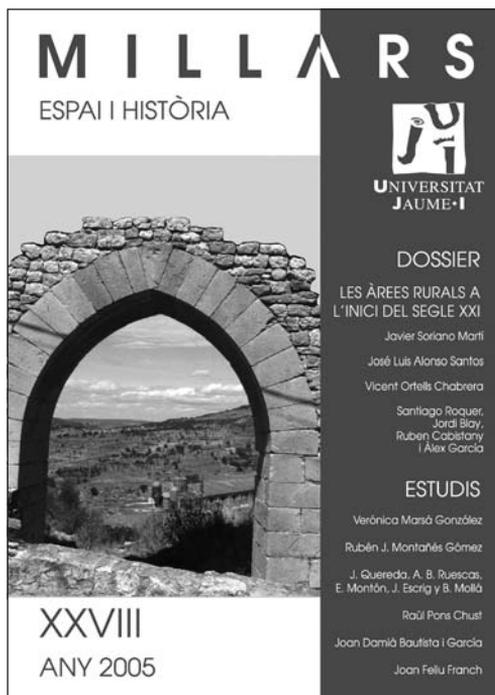
- ALBERTINI, E. (1923): *Les divisions administratives de l'Espagne Romaine*. Paris.
- ALFOLDY, G. (1977a): *Res Publica Leserensis (Forcall, Castellón)*. STV del SIP, 55, Valencia.
- (1977b): *Los Baebii de Saguntum*. STV del SIP, 56, Valencia.
- ARANEGUI, C. (2004a): *Sagunto, oppidum, emporio y municipio romano*. Barcelona.
- (2004b): "El Grau Vell, port d'Arse-Saguntum". *Opulentissima Saguntum*, Sagunto, pp. 85-97.
- ARASA, F. (1987a): *Lesera (La Moleta dels Frares, El Forcall)*. *Estudi sobre la romanització a la comarca dels Ports*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 2, Castellón.
- (1987b): "Dos nous mil·liaris de la Via Augusta trobats a La Pobla Tornesa". *Butlletí del Centre d'Estudis de la Plana*, 10, Castellón, pp. 63-69.
- (1992): *La romanización del Alto Palancia según la epigrafía*. Segorbe.
- (2003): "El territorio, vías y centuriaciones", en BONET, H., ALBIACH, R., GOZALBES, M. (coord.): *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, Valencia, pp. 151-166.
- (2006): "El trazado de la vía Augusta en tierras valencianas", en GARCÍA PRÓSPER, E., GUÉRIN, P., DE MADARIA, J. L. y SÁNCHEZ, P. (ed.): *Catastros, hàbitats y vía romana*, Valencia, pp. 93-130.
- ARASA, F. y ABAD, L. (1989): *L'arc romà de Cabanes*. Castellón.
- ARASA, F. y MESADO, N. (1997): "La ceràmica d'importació del jaciment ibèric de la Torre d'Onda (Burriana, la Plana Baixa)", *APL*, XXII, Valencia, pp. 375-408.
- ARIÑO, E., GURT, J. M. y MARTÍN-BUENO, M. A. (1994): "Les cadastres romains d'Hispanie. état actuel de la recherche". *Structures Rurales et Sociétés Antiques*, Paris, pp. 309-328.
- ARIÑO, E., GURT, J. M. y PALET, J. M. (2004): *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Salamanca.
- BAZZANA, A. (1978): "Vestiges de centuriations romaines et d'un itineraire preromaine dans la plaine de Castellón". *APL*, Valencia, pp. 272-292.
- (1987): "Vestigios de unas centuriaciones romanas y de un camino antiguo". *Burriana en su historia*, Burriana, pp. 61-69.
- BELTRÁN, F. (1980): *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium (Cronología. Territorium Notas prosopográficas. Cuestiones municipales)*. STV del SIP, 67, Valencia.
- CHEVALIER, R. (2000): *Lecture du temps dans l'espace. Topographie archéologique et historique*. París.

- CHOUQUER, G. (1983): "Dégradation et fossilisation des cadastres centuriés, Étude morphologique", en CLAVEL-LÉVÊQUE, M. (dir.), *Cadastres et espace rural. Table ronde de Besançon. Mai 1980*, pp. 137-157.
- CHOUQUER, G. y FAVORY, F. (1991): *Les paysages de l'Antiquité. Terres et cadastres de l'Occident romain*, París.
- (2001): *L'arpentage romain*. París.
- CLAVEL-LÉVÊQUE, M. (dir.) (1983): *Cadastres et espace rural. Table ronde de Besançon. Mai 1980*, Besançon.
- CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes del País Valencià. Saguntum i el seu territori*. (2 vols.), Valencia.
- CRUSAFONT, M. (2002): "Las acuñaciones visigodas", en RIPOLLÈS, P. P., LLORENS, M. DEL M., *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, pp. 303-317.
- DOÑATE, J. M. (1969): "Arqueología romana de Villarreal (Castellón)". *APL*, XII, Valencia, pp. 205-240.
- FAVORY, F. (1983): "Propositions pour une modélisation des cadastres ruraux antiques", en CLAVEL-LÉVÊQUE, M. (dir.), *Cadastres et espace rural. Table ronde de Besançon. Mai 1980*, París, pp. 51-135.
- FELIP, V. (1987): "La qüestió de les aigües entre Burriana i la vila de Nules". *Burriana en su Historia*, Burriana, pp. 173-273.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A. (1980): "Estudio de los restos arqueológicos submarinos en las costas de Castellón". *CPAC*, 7, Castellón, pp. 135-195.
- (1985): "El yacimiento submarino de Ben-Afeli (Almazora, Castellón). Campaña de excavaciones 1984". *CPAC*, 11, Castellón, pp. 157-166.
- FERNÁNDEZ NIETO (1969): Beribraces, edetanos e ilercaones. Pueblos prerromanos en la provincia de Castellón, *Zephus*, XIX-XX, Salamanca, pp. 115-142.
- FERRER, J. J. y JÁRREGA, R. (1999): "La romanización y los cambios socio-culturales". *La provincia de Castellón*, Castellón, pp. 200-210.
- GARCÍA PRÓSPER, E., GUÉRIN, P., DE MADARIA, J. L. y SÁNCHEZ, P. (2006): "Campaña de prospección en la centuriación romana de Sagunto", en GARCÍA PRÓSPER, E.; GUÉRIN, P., DE MADARIA, J. L. y SÁNCHEZ, P. (eds.), *Catastros, hàbitats y vía romana*, Valencia, pp. 247-298.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2002): *Las formas de los paisajes mediterráneos (ensayos sobre las formas, funciones y epistemología parcelarias: estudios comparativos en medios mediterráneos sobre la Antigüedad y época moderna*, Jaén.
- (2006): "Bonificación de zonas palustres en el *ager saguntinus*", en GARCÍA PRÓSPER, E., GUÉRIN, P., DE MADARIA, J. L., SÁNCHEZ, P. (ed.), *Catastros, hàbitats y vía romana*, Valencia, pp. 215-246.

- GURRERA, M. y GALLEMÍ, R. (1995): "Un límit de propietat rural privada en època romana". *Laietania*, 9, Mataró, pp. 161-180.
- GUSI, F., OLARIA, C. y ARASA, F. (1998): "El procés de romanització a la Plana. La vil·la de Benicató (Nules)". *V Congrés d'Història i Filologia de la Plana*, Nules, pp. 33-74.
- JÁRREGA, R. (2000): *El Alto Palancia en la época romana*. Castellón.
- (2011): *La Plana romana*. Castellón.
- LEVEAU, PH., SILLIÈRES, P. y VALLAT, J.-P. (1993): *Campagnes de la Méditerranée romaine*. París.
- LLOBREGAT, E. (1980): *Nuestra Historia*, vol. II, Valencia, pp. 140-200.
- LÓPEZ PAZ, P. (1994): *La ciudad romana ideal, 1: El territorio*. La economía política de los romanos, I, 1, Santiago de Compostela.
- MANSILLA, D. (1959): "Orígenes de la organización metropolitana de la iglesia española". *Hispania Sacra*, XII, Barcelona, pp. 255-290.
- MAYER, M., OLESTI, O. (2001): "La *sortitio* de *Illici*. Del documento epigráfico al paisaje histórico", *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 27/1, París, pp. 109-130.
- MAYER, M., RODÀ, I. (1985): "Consideraciones sobre el conjunto epigráfico de *Dertosa*". *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Logroño, 1983, Zaragoza, pp. 701-737.
- MESADO, N. (1974): *Vinarragell (Burriana - Castellón)*. STV del SIP, 46, Valencia.
- MESADO, N. y ARTEAGA, O. (1979): *Vinarragell (Burriana, Castellón) II*. STV del SIP, 61, Valencia.
- MESADO, N., GIL, J. LL. y RUFINO, A. (1991): *El Museo Histórico Municipal de Burriana*. Burriana.
- OLESTI, O. (1995): *El territori del Maresme en època republicana (s. III-I a. C.)*. *Estudi d'Arqueomorfologia i Història*, Mataró.
- OLESTI, O. y MASSÓ, J. (1997): "Une limite de propriété rural dans l'ager *Tarraconenses*". *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 23/2, Besançon, pp. 161-180.
- OLIVER, A. y PALOMAR, V. (1980): "Inscripciones ibéricas del Alto Palancia. Notas para el estudio de la latinización en Castellón". *CPAC*, 7, Castellón, pp. 119-126.
- OZCÁRIZ, P. (2006): *Los conventus de la Hispania Citerior*. Madrid.
- PALET, J. M. (2003): "L'organització del paisatge agrari al Penedès i les centuriacions del territori de Tàrraco: estudi arqueomorfològic", en GUITART, J., PALET, J. M., PREVOSTI, M. (coord.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental*. Barcelona, pp. 211-229.
- PÉREZ VILATELA, L. (1990): "El antiguo nombre del Mijares: estado de la cuestión". *BSCC*, LXVI, Castellón, pp. 513-521.

- PREVOSTI, M. (2005): "L'època romana", en GIRALT, E., SALRACH, J. M., GUITART, J. (ed.), *Història agrària dels Països Catalans, I. Antiguitat*, Barcelona, pp. 291-480.
- RIPOLLÈS, P. P. (2003): "La producción monetaria", en BONET, H., ALBIACH, R. GOZALBES, M. (coord.): *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, Valencia, pp. 131-148.
- RIPOLLÈS, P. P. y LLORENS, M. M. (2002): *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*. Sagunto.
- RIPOLLÈS, P. P. y VELAZA, J. (2002): "Saguntum, colonia latina". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 141, Bonn, pp. 285-294.
- ROSSELLÓ, V. (1987): "Villas planificadas medievales del País Valenciano". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 7, Madrid, pp. 509-525.
- SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA-DILS, S. (2001): "Le territoire d'Astigi (Écija). La centuriation", en CLAVEL-LÉVÊQUE, M., OREJAS, A. (dir.), *Atlas historique des cadastres d'Europe II*. Luxemburgo.
- SEGUÍ, J. J., MELCHOR, J. M. y BENEDITO, J. (2004-2005): "Hallazgo de una inscripción romana en el término de Castellón de la Plana", *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 24, Castellón, pp. 397-405.
- TARRADELL, M. (1965): "Prehistòria i Antiguitat", en TARRADELL, M., SANCHÍS GUARNER, M., *Història del País Valencià. Prehistòria i Antiguitat. Època musulmana*, Barcelona, pp. 17-206.
- WAGNER, J. (1980): "Dos ánforas romanas descubiertas en la costa de Nules". *CPAC*, 7, Castellón, pp. 295-298.

MILLARS XXVIII



## ESTUDIS

Una inscripció grega-funerari-poètica en Sagunto, per VERÓNICA MARSÀ GONZÁLEZ

Dona, literatura i societat: l'humor a costa de l'hetera als "fragments de costums" de la comèdia àtica, per RUBÉN J. MONTAÑÉS GÓMEZ

Cambio climático y situaciones de sequía en la región mediterránea, per J. QUEREDA, A. B. RUESCAS, E. MONTÓN, J. ESCRIG Y B. MOYÀ

Aproximació geogràfica a la problemàtica de la N-340 al seu pas per la província de Castelló, per RAÚL PONS CHUST

Algunes obres a la recerca d'autor, per JOAN DAMIÀ BAUTISTA I GARCIA

Significados alquímicos de la iconografía cristiana, per JOAN FELIU FRANCH

## DOSSIER: LES ÀREES RURALS A L'INICI DEL SEGLE XXI

Presentació, per VICENT ORTELLS I JAVIER SORIANO

El patrimoni rural iletrado. Nuevos recursos para el desarrollo en áreas de montaña, per JAVIER SORIANO MARTÍ

Desarrollo y procesos de innovación económica en espacios rurales. Valoración de experiencias en Castilla y León, per JOSÉ LUIS ALONSO SANTOS

Neorurals a la muntanya mediterrània, per VICENT ORTELLS CABRERA

Els programes Leader a les zones de muntanya de Catalunya, per SANTIAGO ROQUER, JORDI BLAY, RUBEN CABISTANY I ÀLEX GARCÍA

# UNA NUEVA INTERPRETACION DE LOS MOSAICOS ROMANOS DE LA VILLA ROMANA DE BENICATÓ (NULES, ESPAÑA)

## A NEW INTERPRETATION OF THE ROMAN MOSAIC OF THE ROMAN VILLA BENICATÓ (NULES, SPAIN)

*TRINIDAD PASÍES OVIEDO*  
*Museo de Prehistoria de Valencia*  
*trini.pasies@dival.es*

*M<sup>a</sup> PILAR SAN NICOLÁS PEDRAZ*  
*UNED*  
*psan@geo.uned.es*

*SEBASTIÁN VARGAS VÁZQUEZ*  
*Universidad Pablo Olavide de Sevilla*  
*svargas@ih.csic.es*

### RESUMEN

En las excavaciones realizadas en el yacimiento de Benicató (Nules) se descubrieron los restos de una villa rústica asociada a una zona termal de final del periodo romano. Los trabajos sacaron a la luz un gran número de habitaciones, dos de ellas pavimentadas con mosaicos en blanco y negro, datados en el siglo II d. C., que fueron extraídos y sufrieron diversos avatares a lo largo de los años. Debido a los errores de interpretación presentes en los dibujos de los mosaicos que realizara en la época Felipe Sales, era necesario realizar una revisión de los mismos. Además, el descubrimiento en el Museo de Bellas Artes de Castellón de diversas secciones de uno de los mosaicos que se daba por destruido, ha abierto una nueva línea de investigación que ayudará a comprender mejor la historia de estos hallazgos.

**Palabras clave:** mosaicos, Benicató, época romana.

### ABSTRACT

In the excavations in Benicató (Nules) uncovered the remains of a rustic villa associated with a thermal area of Roman period. The works exhumed a large number of rooms, two of

them paved with black and white mosaics, dated in the s. II A.D., which were lifted and suffered several damages over the years. Due to interpretation errors present in the drawings of the mosaics of Felipe Sales, it was necessary a review of these mosaics. Furthermore, the discovery in the Museum of Bellas Artes in Castellón of various sections of one of the mosaics that was destroyed supposed, has opened a new line of research that will help understand the history of these findings.

**Key words:** mosaics, Benicató, Roman time.

## 1. Las excavaciones y estudios sobre la villa

Las primeras noticias sobre restos arqueológicos en la zona son una serie de hallazgos fortuitos a lo largo del siglo XIX en un espacio conocido como Pujol de Benicató, el que prácticamente todos los autores ponen en relación con el yacimiento romano de la villa de Benicató. La villa se conoce desde 1883, año en el cual se llevaron a cabo trabajos para nivelar el terreno. Sin embargo, los descubrimientos más relevantes se realizaron de forma casual a finales de 1955, cuando en la propiedad de Salvador Silvestre se decidió cambiar del cultivo de secano al de regadío. Sin duda la suerte y el buen juicio del propio campesino que roturaba esos campos se convirtieron en el mejor aliado de los restos arqueológicos; este labrador notó en cierto momento que el tractor tropezaba con algo duro a cierta profundidad del suelo. Inmediatamente paró su faena y dio aviso al encargado, pudiendo comprobar ambos la presencia en el revuelto terreno de teselas de mosaico y fragmentos de otras estructuras.

A consecuencia de estos hallazgos, que fueron informados a la Diputación Provincial de Castellón, la finca fue expropiada y en enero de 1956 pudieron llevarse a cabo las oportunas excavaciones arqueológicas. El cronista oficial Eduardo Codina y el pintor Juan Bautista Porcar se encargaron de dirigir los trabajos. Esta fue una intervención con luces y sombras, ya que si por un lado impidió la destrucción de la villa durante el proceso de transformación agrícola del terreno, por otro no contó con la documentación y la profesionalidad que sería necesaria en esta actuación. Prueba de ello es la escasísima cantidad de restos recogidos (Blanes, 1988), o la ausencia de unas planimetrías conocidas, a excepción de las realizadas por Francisco Esteve (Esteve, 1956) casi un año después.



FIGURA 1. Vista general de la villa de Benicató. Archivo del Museo de Bellas Artes de Castellón.

Las excavaciones realizadas en una parcela de unos 2,500 m<sup>2</sup> sacaron a la luz los restos de una villa rústica asociada a una zona termal de final del periodo romano republicano y que perdura con altibajos hasta el siglo VI d. C. (Fig. 1). Sin duda, de entre todos los materiales hallados en la villa desde su descubrimiento, fueron posiblemente los mosaicos los que despertaron mayor interés (Fig. 2). Se trata de dos pavimentos en *opus tessellatum* que decoraban dos de las estancias principales de la casa (Pasies, 2006), uno de los cuales apareció cubierto por otro pavimento sencillo de mortero de cal y arena. Tradicionalmente los distintos autores se han referido a ellos como “mosaico geométrico” y “mosaico figurativo”, pero en nuestro artículo preferimos ceñirnos a una denominación que creemos más correcta, refiriéndonos a ellos simplemente como mosaico 1 y 2 respectivamente.



FIGURA 2. Fotografía en la que observamos las dos habitaciones pavimentadas con mosaico (Felip, 2000).

Del lujo de la vivienda dan testimonio los materiales hallados; no solo los mosaicos, sino pinturas murales, hermosas lucernas, platos de cerámica fina, vidrios, etc., aunque la gran mayoría de piezas recogidas durante esta primera campaña se dan actualmente por desaparecidas, a excepción de los mosaicos que fueron extraídos. Estos trabajos en la conocida desde entonces como “villa romana de Benicató” fueron descritos, como ya hemos avanzado, por F. Esteve Gálvez casi un año después, en diciembre de 1956, a través de las páginas del nº 2 de la revista Peñagolosa, periodo durante el cual las estructuras y mosaicos estuvieron a la intemperie, como se puede observar en algunas fotos de dicha publicación, donde se ven brotes herbáceos en los montones de la excavación (las terreras) y las azadas y capazos que probablemente se utilizaron para volver a limpiar el yacimiento, quizá preparando también la extracción de los mosaicos, momentos que Esteve pudo aprovechar para fotografiarlos y dibujarlos con sencillos trazos.

Tras realizarse estas operaciones el lugar fue abandonado durante casi 20 años, hasta que los trabajos se volvieron a emprender en 1973, 1974 y 1985 bajo la dirección de F. Gusi y C. Olaria, sobre una base más científica que la anterior y publicada con algo más de detalle, durante los cuales se descubrieron nuevas estancias y se recogieron gran cantidad de materiales. Esta intervención también fomentó algunos estudios numismáticos (Ripollès, 1977), así como un análisis funcional de los departamentos de la villa (Blanes, 1988). La última intervención sobre el yacimiento fue en 1999, dirigida por F. Gusi, durante un campo de trabajo en el que se procedió a limpiar, consolidar y vallar el yacimiento, que tras más de 40 años a la intemperie había sufrido un constate deterioro y saqueo. Entre los escasos datos nuevos que aportó esta excavación está el descubrimiento de algún nuevo departamento cerca de la zona del conocido como mosaico figurativo, que no se excavó en su totalidad (Gusi, 1999) (Fig. 3).

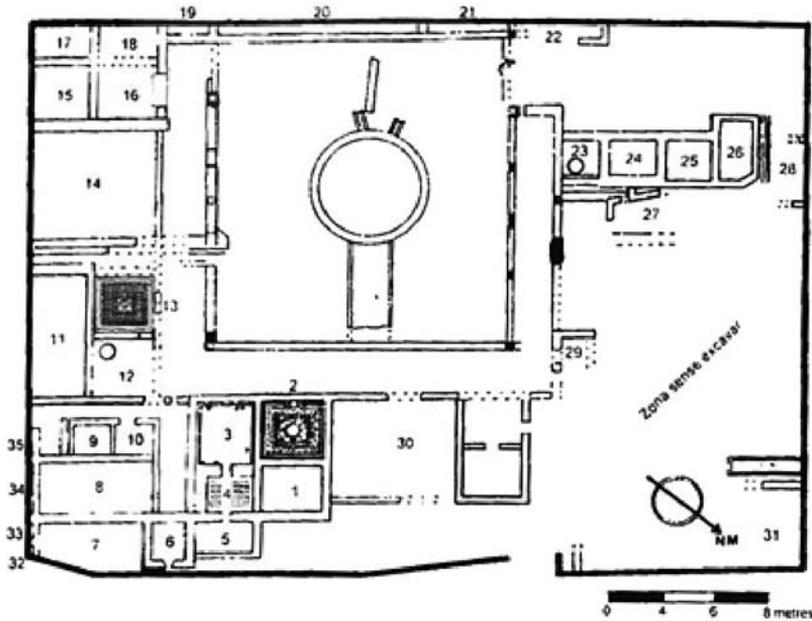


FIGURA 3. Plano de Benicató (Gusi, 1999).

Las excavaciones arqueológicas no hacen más que aportar datos fragmentarios para poder interpretar el yacimiento. La falta de noticias o más bien el hecho de que tengamos que basarnos únicamente en las que nos aportaron intermediarios como F. Esteve, pendientes de una profunda revisión, poco puede ayudar en la interpretación del contexto. Encontramos algunas similitudes en algunas villas cercanas excavadas en los últimos años, donde se evidencia la existencia de compartimentaciones posteriores dentro de las habitaciones de la *pars urbana* (Blanes, 1988) o la existencia de cimentaciones que son simples hiladas de bolos de escaso tamaño (Gusi y Olaria, 1977), lo que apunta a importantes semejanzas con las reformas que se están detectando, por ejemplo, en la villa de Sant Gregori (Burriana), situada a 8 km, donde al menos parte de la *pars urbana* se transforma alrededor del siglo II d. C. de una forma muy similar. Precisamente en este yacimiento están surgiendo restos de al menos un *tesellatum* en blanco y negro. Así pues, es muy probable que el pavimento musivo de Benicató fuera cubierto expresamente por una capa de mortero de casi 2 cm para reutilizar la habitación. La construcción de nuevos pavimentos de mortero también se documenta sobre pavimentos de *opus signinum* de la villa del Palau en Burriana (Melchor y Benedito, 2000 y 2005).

En cuanto a la documentación existente sobre los mosaicos en el momento del hallazgo se conservan una serie de fotografías que han sido

incluidas en diversas publicaciones (Felip y Vicent, 1991; Felip, 2000), junto con otras que se conservan actualmente en el Museo de Bellas Artes de Castellón<sup>1</sup>. Disponemos también de dos dibujos que realizara a mano F. Sales y que nos describen los diferentes motivos decorativos. Estos sencillos diseños, no faltos de imprecisiones, han sido la base de diversos estudios efectuados sobre las piezas y han provocado incluso ciertas interpretaciones que hemos creído conveniente revisar. Probablemente estos dibujos fueran encargados con posterioridad a 1957 ya que Esteve no los cita en su publicación, aunque no podemos afirmarlo con seguridad. También es posible que los dibujos no fueran realizados observando directamente los originales *in situ*, sino en base a los fragmentos ya extraídos o a una interpretación de las fotografías existentes, a tenor de los errores manifiestos que presentan los diseños.

## **2. Los mosaicos romanos de la villa de Benicató**

### **2.1 Mosaico 1**

Este mosaico, también conocido como mosaico geométrico, presenta decoración exclusivamente geométrica, con teselas en blanco y negro. Fue descubierto en una de las habitaciones (nº 13) ubicadas en el sureste de la villa y ha sido estudiado por R. Navarro (1977), V. Felip y J. A. Vicent (1991) y F. Arasa (1998), llegando a ser considerada como una pieza "*basta y poco cuidada*" propia quizás de la mano de un artista local (Navarro, 1977) (Fig. 4).

---

1. Agradecemos a Arturo Oliver, Director del Servicio de Investigaciones Arqueológicas y Prehistóricas de la Diputación de Castellón, por habernos facilitado esta documentación.



FIGURA 4. Foto del mosaico geométrico (mosaico 1) con parte de la capa de mortero superior (Esteve, 1956).

Como ya hemos comentado, los documentos nos relatan que a consecuencia de las sucesivas reutilizaciones de la villa el mosaico apareció cubierto por otro pavimento sencillo de mortero de cal y arena. Sabemos que fue extraído, aunque desconocemos quién realizó la intervención, y las secciones fueron depositadas en un sótano que servía de almacén de la Diputación de Castellón<sup>2</sup>. Allí permanecieron posiblemente durante años, al menos en este lugar las encontró el restaurador F. Roca, al que le fue encargada su restauración en 1969. En conversaciones mantenidas con él, nos relata la dramática situación en la que se conservaban las secciones cuando llevó a cabo los trabajos, en los cuales también participó el restaurador M. Hernández y algunos operarios. Los daños afectaban sobre todo a los bordes de las secciones, apiladas unas encima de otras, donde las teselas se habían ido desprendiendo progresivamente con el paso de los años. La intervención de restauración se desarrolló en los propios sótanos de Diputación a lo largo de unos siete u ocho días, y fue realizada según la metodología habitual en aquellos años, recolocando las secciones en soportes de cemento con refuerzo interno de malla metálica. La gran cantidad de teselas sueltas que pudieron recoger fueron empleadas para la reintegración de las lagunas, que fue realizada en base a algunas fotografías que le fueron facilitadas a F. Roca por el cronista

---

2. Estas informaciones nos han sido facilitadas por el restaurador saguntino Facundo Roca, en una entrevista que le realizamos hace algunos años, al cual agradecemos su predisposición y gran ayuda.

local, el Sr. Codina, y gracias a las cuales pudo completar los diseños<sup>3</sup>, ya que no existían planos de arranque ni ninguna otra documentación. Lo que no pudieron completar es la reintegración o “cosido” de las zonas de unión entre las secciones, lo cual pensaban dejar pendiente para cuando el mosaico fuera expuesto al público. Sin embargo, estos trabajos no llegaron de hecho a encargarse ni realizarse nunca, tal y como podemos apreciar en las fotografías del mosaico que durante años fue expuesto, colgado de una pared, en la antigua sede del Museo de Bellas Artes de Castellón (Fig. 5 y 6).

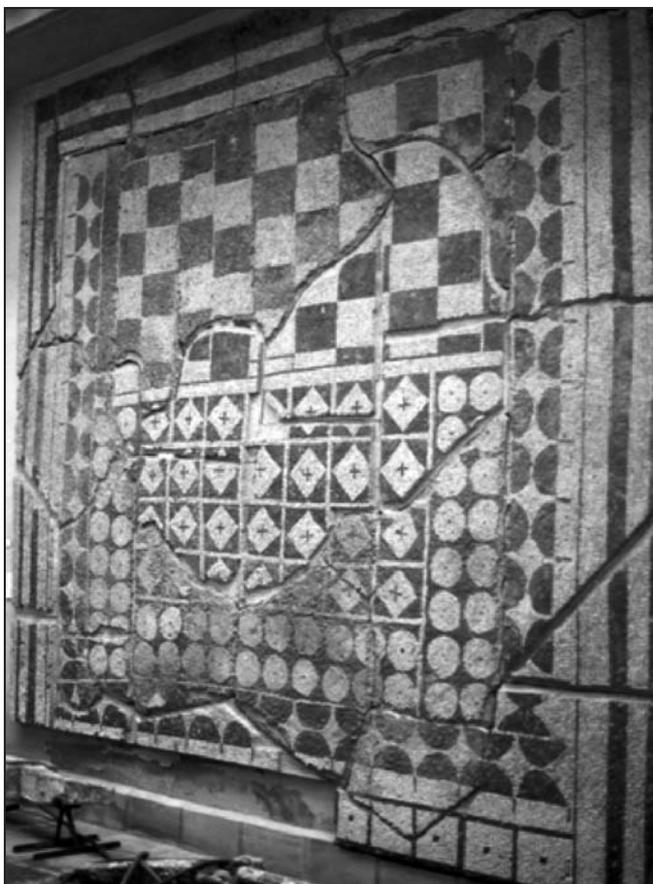


FIGURA 5. Mosaico 1 durante el periodo que estuvo expuesto en la antigua sede del Museo de Bellas Artes de Castellón.

3. Lamentablemente, aparte de las fotografías antiguas que mostramos en este artículo, no hemos encontrado más imágenes del mosaico donde se muestre completo.

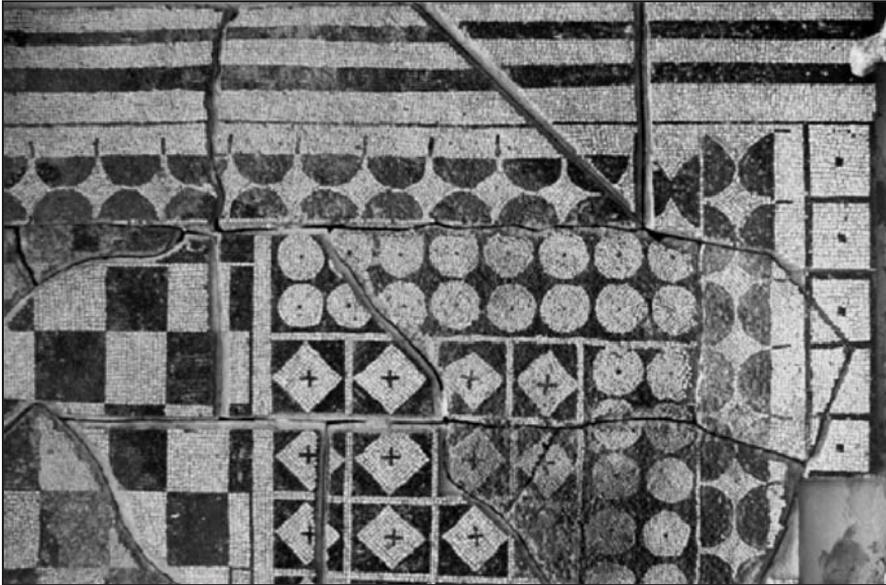


FIGURA 6. Detalle de la zona central del mosaico donde se aprecian las secciones sobre soporte de cemento y cómo ha sido realizada la unión de las juntas. Se distinguen también las zonas originales, algunas con manchas de quemado, de las partes reconstruidas.

Durante años el montaje del conjunto que en este museo se presentaba no ha estado exento de polémica, creyendo algunos autores que en los trabajos de restauración se había realizado una reconstrucción poco respetuosa con el diseño original. De hecho son varias las dudas que genera la interpretación de esta pieza. Si realizamos un estudio comparativo entre algunas fotografías tomadas en 1956 durante los trabajos de excavación y el dibujo que realizara a mano Felipe Sales, podemos apreciar una serie de elementos confusos: en el dibujo (Fig. 7) se representa un pavimento con decoración exclusivamente geométrica a modo de cuadrados concéntricos que se desarrollan alrededor de un motivo central. Enmarcado por varias bandas negras la primera de las orlas es una línea de cuadrados con lados curvilíneos seguida por dos hileras de círculos blancos con un punto en el centro; a continuación una composición en *cancelum*, campo con doble fila de cuadrados con ribete blanco envolviendo el motivo central, que dibuja una estrella de ocho puntas con un cuadrado curvilíneo inscrito dentro de un círculo en el centro.

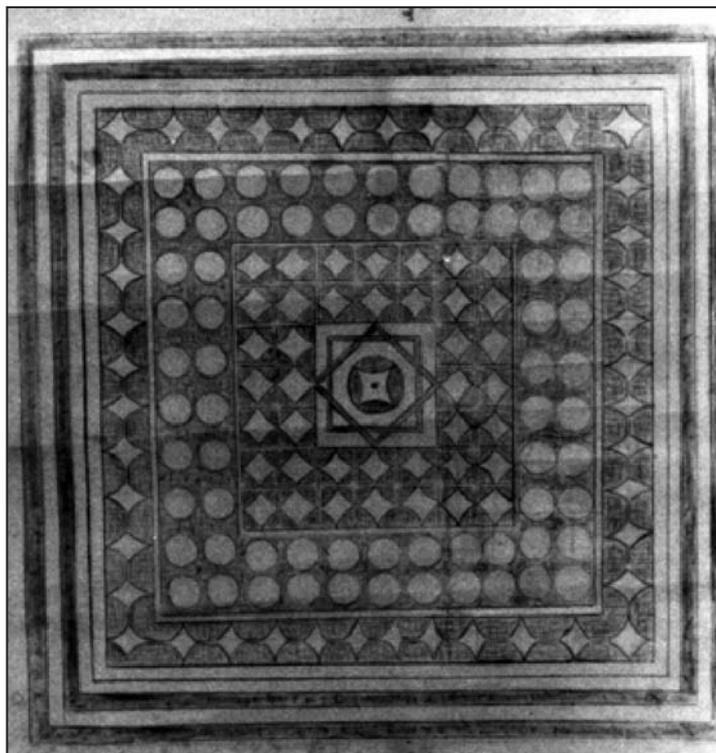


FIGURA 7. Dibujo del mosaico 1 según Felipe Sales<sup>4</sup>.

Aparte de ciertas imprecisiones, propias de un boceto realizado a mano que tiende a esquematizar la representación, falta de pequeños detalles como puntos, cruces y ribetes o la eliminación de la línea de cuadrados adyacentes en uno de los laterales, que puede indicar el acceso, el dibujo parece concordar en principio con la composición que refleja una de las fotografías tomadas en el momento del hallazgo, aunque se trata de una toma parcial donde el motivo central no se aprecia (Fig. 4). Sin embargo, comparando el dibujo con los restos conservados observamos las discrepancias; de hecho, aparte de la inexistencia del motivo central, que debió ser una interpretación del dibujante ante la presencia de una gran zona de pérdida, existe un motivo que se puede ver en los fragmentos originales y que, sin embargo, no refleja el dibujante en su diseño: el ajedrezado o damero, lo que podía llevarnos a dudar sobre la fiabilidad del dibujo o a introducir por el contrario una nueva hipótesis que algunos autores han apuntado: la posible existencia de otro pavimento bícromo que pudo estar

4. Una copia de los dibujos de F. Sales nos fue facilitada por F. Gusi, al que agradecemos su colaboración.

situado en una habitación próxima y cuyos restos fueron incluidos dentro del conjunto durante su recomposición, debido a las malas condiciones del mosaico<sup>5</sup>. Esta última hipótesis quedaría descartada si confiamos en las palabras del restaurador F. Roca y de los dibujos y anotaciones que tuvo la amabilidad de mostrarnos, donde en ningún momento intervienen secciones que no pertenecieran a ese mosaico, tal y como él mismo nos confirmó. ¿Dónde está entonces el error de interpretación? El error bien podría estar en el dibujo de Sales que, como ya comentamos, quizá no fuera realizado observando directamente las piezas originales<sup>6</sup>. Existe una tercera prueba que corrobora esta hipótesis, y es precisamente el boceto que se representa en el croquis de las excavaciones publicado en 1956 por Esteve donde, a pesar de ser simplemente un bosquejo, apreciamos el conjunto mutilado y sí reconocemos el motivo del ajedrezado (Fig. 8).

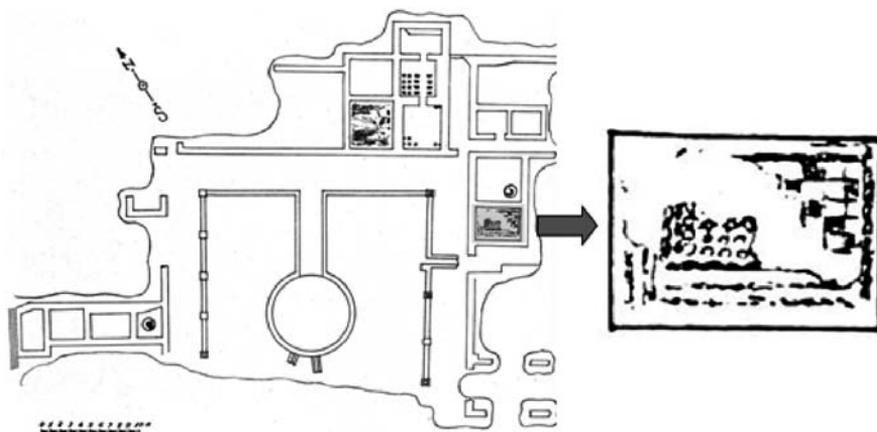


FIGURA 8. Croquis de las excavaciones de la villa de Benicató según Esteve (1956). Detalle del dibujo del mosaico 1.

Haría falta un estudio en profundidad de los propios fragmentos originales y de las zonas reconstruidas para establecer conclusiones más definitivas, e incluso así puede ser complicado, al no disponer de una documentación fotográfica del mosaico donde este se aprecie en toda su extensión, y no solo de forma parcial. En cualquier caso, el estudio estilístico de la pieza que presentamos a continuación está realizado en base a los restos conservados del mosaico tal y como quedó tras su restauración.

5. Al tratar los mosaicos de Benicató siempre se ha hecho referencia a dos únicas piezas y sin embargo, es curioso que autores como Bru y Vidal (1963) hablen de que fueron tres y no dos las piezas descubiertas.
6. Los errores de los diseños de F. Sales se manifiestan también en el segundo de los mosaicos de Benicató que analizaremos posteriormente y es por ello que dudamos seriamente de la fiabilidad de estos dibujos y nos decantamos más por la versión del restaurador.

En la actualidad, tras el traslado del conjunto a la nueva sede del Museo de Bellas Artes, solo se exhiben algunas de las secciones del mosaico a las que se les ha sustituido el cemento por un nuevo tipo de soporte estratificado ligero, mientras el resto de secciones siguen pendientes de intervención.

## **2.2. Análisis estilístico del Mosaico 1**

El mosaico tiene una superficie de 3.65 x 4.2 m y está compuesto por una banda perimetral o de enlace de teselas blancas con dos bandas negras que la recorren longitudinalmente por tres de los laterales del pavimento; en el lateral superior de la fotografía (Fig. 5) se puede ver como la banda negra más externa se ensancha considerablemente. En el cuarto de los lados del mosaico se aprecia, en cambio, una línea de cuadrados decorados (diseño Vargas Vázquez D1) con un pequeño cuadrado negro en el centro. Esta última banda se interrumpe en un cierto punto y no sabemos si realmente se encuentra cortada o si por el contrario se encontraba marcando el paso de entrada a la estancia.

Tras la secuencia descrita y enmarcando el mosaico por tres de sus cuatro flancos, nos encontramos con una cenefa dividida en dos tramos, el más interno se decora con una línea de cuadrados de lados cóncavos en blanco, originada a partir de dos líneas contrapuestas de semicírculos adyacentes, en negro (*Décor I*, 48a), mientras que en el exterior, la banda muestra una franja en blanco, con pequeñas líneas transversales en negro que marcan los intervalos entre los semicírculos anteriores<sup>7</sup>. Esta última banda o cenefa da paso al campo musivo formado por dos campos separados por una banda de teselas blancas. Uno de ellos, quizás el de mayor importancia o campo principal, muestra en tres de sus lados una banda ancha decorada con dos líneas paralelas de círculos en blanco sobre fondo negro<sup>8</sup> (*Décor I*, 231a), que enmarca un sector compuesto por un cuadrículado simple desarrollado en el que los cuadrados se remarcan con un fina calle de teselas blancas (*Décor I*, 121b) y se decoran con cuadrados oblicuos con una cruceta en el centro. El conjunto muestra un marcado y característico esquema en “U”.

El segundo de los tapices, tapiz secundario, se compone de un cuadrículado simple en el que los cuadrados se alternan en blanco y negro formando una decoración en ajedrezado o damero (*Décor I*, 114a, Diseño Vargas Vázquez D7). Dicho campo se encuentra enmarcado, en tres de

---

7. Compruébese como en la unión del lateral inferior con el izquierdo y el derecho, las dos semicircunferencias finales de estos dos últimos se giran 90°.

8. La composición geométrica de esta banda supone el desarrollo completo de la que muestra la cenefa anteriormente descrita, de tal modo que en lugar de trazar semicircunferencias se trazan circunferencias completas. Como se puede comprobar, la diferencia con la interior también radica en la inversión de los colores, en este caso se opta por el blanco sobre fondo negro.

sus laterales, por una banda lisa de teselas negras. Aunque la composición general del pavimento recuerde vagamente los esquemas de espacios triclinares en “T+U” (Dunbabin, 1991; Morvillez, 2005; Uribe, 2009), es más probable que por sus dimensiones, la misma se encuentre más cerca del esquema típico que muestran los pavimentos de algunos *cubicula* (Uribe, 2007; Novello, 2003a y 2003b). Teoría que se asienta igualmente en la configuración final del pavimento, con un tapiz de mayor profusión decorativa situado inmediato a la entrada de la estancia, el decorado con cuadrados oblicuos, y otro secundario, decorado con una composición en ajedrezado, que ubicado en el fondo de la habitación marcaría el lugar destinado al *lectus*.

Como se ha podido comprobar, se trata de un pavimento de traza completamente geométrica en blanco y negro con motivos compositivos y decorativos muy simples que gozan de una amplia difusión territorial y que se enmarcan en un extenso eje cronológico. En este sentido, podemos ver como en Hispania la banda o cenefa decorada por una línea de cuadrados de lados cóncavos formada por dos líneas contrapuestas de semicírculos se documenta en Itálica, en un mosaico con diseño de hexágonos de la Casa de Neptuno, de primera mitad del siglo II (Mañas, 2011: nº 11, fig. 33); en Mérida, el mosaico de “*Seleucus et Anthus*”, descubierto en la calle Sagasta y fechado a finales del siglo II (Blanco, 1978: nº 30, lám. 12 y 13; Lancha, 1997: Pl. LXXVI, nº 8), conserva una cenefa que combina semicírculos y círculos y otra más ancha donde predomina la composición de círculos adyacentes. También en Mérida se documenta en la Casa del Anfiteatro, en un pavimento ya del siglo III (Blanco, 1978: nº 30, lám. 55 b, 56 a). En la villa de Fuente Álamo, esta misma decoración la encontramos en un pequeño tapiz que decora parte de uno de sus mosaicos que se fecha a finales del siglo IV o principios de V (Vargas, 2013). Como ya hemos señalado, la banda estrecha decorada con dos líneas de círculos supone el desarrollo completo de la de semicírculos puesto que en lugar de representar solamente las semicircunferencias se trazan las circunferencias completas. Tal cual se puede ver en el mosaico n. 2 descubierto en la “Puerta de Sevilla” de Niebla, de finales del siglo II o principios del III (Campos *et al.*, 2008), con una sola línea de círculos la encontramos en Castro del Río (Vargas, 2013) y con una línea de circunferencias y otra de semicircunferencias la vemos por ejemplo en un mosaico de la villa d’Ivailovgrad en Bulgaria (Mladenova, 1983: fig. 8).

Con respecto al cuadrículado simple con los cuadrados contorneados en negro se puede ver en dos mosaicos de la villa de la Estación de Antequera, de la segunda mitad del siglo III o principios del IV (Romero *et al.*, 2006; Mañas y Vargas, 2007). Y en el mosaico de la loba y los gemelos de Villacarrillo en Jaén, datado en el siglo II, desafortunadamente desaparecido (Blázquez, 1981: nº 52, lám. 60). En un mosaico de la villa del Camino Viejo de las Sepulturas (Balazote, Albacete), en este caso se

alterna un cuadrado vacío y otro decorado con un pequeño cuadrado, del siglo IV (Blázquez *et al.*, 1989: n<sup>o</sup> 30, fig. 7, lám. 11 y 22). En Mérida un mosaico descubierto en la calle *Legio X* muestra los recuadros decorados con cuadrados de lados cóncavos en el interior, el pavimento se fecha en el siglo IV (Blanco, 1978: n<sup>o</sup> 12, lám. 23 b).

El campo principal muestra, como dijimos, una simple composición muy similar a la anterior, formada por una retícula simple con los cuadrados contorneados, en este caso con línea blanca gruesa, y decorados con cuadrados blancos sobre fondo negro, composición muy utilizada igualmente aunque en muchos casos la decoración interna de las casillas puedan diferir. Aun así, composición de cuadrados rectos con cuadrados oblicuos en su interior muy parecida a la nuestra, aunque con los colores invertidos, se documenta en Piacenza en época augustea (Ghedini *et al.*, 1998: 182, fig. 5a; Rinaldi, 2007: 194, fig. 167); otros ejemplos se conservan en Pompeya (Balmelle *et al.*, 2002: Pl. 121b, 184). Reticulado parecido pero con decoración interna diferente se puede ver en Pompeya, en época tardo republicana y en la *Domus* del SerraglioAlbrizzi en Este (Padova), fechado en la primera mitad del siglo I (Rinaldi, 2007: 159-160, fig. 135, Tav. XIX, 7). Dentro de este pavimento, es quizás la composición en damero o ajedrezado el elemento más común al contar con un sinfín de paralelos, en sus dos variantes, con el cuadrículado oblicuo o recto, en blanco y negro, u otros dos colores, o polícromo, entre los que cabe destacar los de Itálica, donde se documenta en un mosaico con meandro de esvásticas de la Casa de Neptuno, de la primera mitad del siglo II (Mañas, 2011: n<sup>o</sup> 10, fig. 31), y en otros dos, vinculados a espacios triclinares, de la Casa del Patio Rodio fechados en el siglo II (Mañas, 2011: n<sup>o</sup> 29, fig. 85 y n<sup>o</sup> 30, fig. 86). En Mérida se localiza en el mosaico geométrico con emblema de Cupido de la Casa del Mitreo, de finales del siglo II (Blanco, 1978: n<sup>o</sup> 24, lám. 47); en la Casa del Anfiteatro, en dos ejemplares, en uno de ellos los cuadrados oscuros se dividen en cuatro cuartos, ambos pavimentos se fechan en el siglo III (Blanco, 1978: n<sup>o</sup> 36, lám. 68 b y n<sup>o</sup> 37, lám. 69); y en un pavimento de la villa del Hinojal (Las Tiendas), en este caso los cuadrados decorados con un pequeño cuadrado oblicuo en el centro, este último pavimento se fecha en el siglo IV (Blanco, 1978: n<sup>o</sup> 60, lám. 92 y 105). En el siglo IV también se puede ver esta composición en la villa de Liédena (Navarra) (Blázquez *et al.*, 1985: n<sup>o</sup> 31, lám. 32) y en el mosaico con panteras de la villa de Puente de la Olmilla (Albadalejo), en este caso en la segunda mitad del siglo IV (Blázquez, 1982: n<sup>o</sup> 24, lám. 4). En la villa de Fuente Álamo, Córdoba, este motivo se ve en un mosaico de grandes teselas que se fecha a finales del siglo IV y principios de V, en Herrera y Cabra se documenta en dos pavimentos fechados a finales de III y principios del IV (Vargas, 2013). Cronología similar muestra el mosaico de la villa romana de Priego de Córdoba con esta misma decoración (Carmona y Luna, 2007 y 2010; Asencio, 2010).

Composición en damero en blanco y negro también se documenta en el mosaico de la habitación XXI de la villa romana del Camino Viejo de las Sepulturas, Balazote (Blázquez *et al.*, 1989: nº 30, fig. 7, lám. 11 y 22), y en la villa de Vega del Ciego, de principios del siglo V (Blázquez *et al.*, 1993: nº 320, fig. 7, lám. 17-1). Fuera de España se documenta en ejemplares en época tardorrepública, Pompeya, y de finales del siglo I a. C. e inicios de época augustea, en la villa de Lanuvio, acentuándose su uso a partir del siglo I d. C. (Rinaldi, 2007) en la villa dei Mosaici de lasos, se fecha a inicios del siglo II (Berti, 1983) y en la villa dei Quintili en la Vía Appia de Roma en el siglo III (Rinaldi, 2007: 143, fig. 114). También en Roma, un fragmento del *Antiquarium* Comunale, data del siglo IV (Rinaldi, 2007: 144, fig. 116; Salvetti, 2011: fig. 6)<sup>9</sup> y en la basílica de Santa Eufemia en Grado (Gorizia, Italia) esta composición la vemos en la versión recta y oblicua (Mazzoleni, 2011: fig. 4).

En general, el pavimento parece mostrar una aceptable ejecución, teniendo en cuenta siempre la simpleza de las formas y las composiciones; tan sólo las crucetas que decoran los cuadrados oblicuos del campo principal parecen mostrar mayor libertad a la hora de su ejecución. En el caso del ajedrezado o damero, es probable que no se produjera un correcto replanteo del espacio lo que ocasionó que los cuadrados del lateral inferior acabasen cortados. Especial significación adquiere además el error que se percibe en el lateral izquierdo, que a tenor de la aceptable corrección del resto de elementos y a la simpleza del diseño geométrico, parece responder a posibles desajustes durante las labores de traslado y montaje o tal vez a una consolidación o reparación de antiguo realizada sin mucho acierto.

### 2.3. Mosaico 2

La segunda de las piezas es conocida como mosaico figurativo, al creerse que pudo representar algún tema figurado en su parte central. Presenta decoración geométrico-floral en torno a un emblema central y según la documentación había sufrido daños evidentes a causa de los trabajos agrícolas con el tractor, ya que el mosaico se halló a menos de medio metro de profundidad; quizás por ello diferentes autores consideraban esta pieza como desaparecida o destruida<sup>10</sup>. Sin embargo hace unos años, al investigar entre los fondos del Servicio de Investigaciones Arqueológicas y Prehistóricas de la Diputación de Castellón, descubrimos en los almacenes algunas secciones de este mosaico que permanecía inédito, y que

---

9. Véase otros ejemplos y la bibliografía recogida en ambas obras.

10. "...por desgracia quedó mutilado por un tractor al roturar el campo" (Navarro, 1977). "Fins ara la vil.la romana de Benicató ha aportat dos mosaics; lamentablement, un d'ells, potser el més interessant, cal donar-lo per perdut" (Felip y Vicent, 1991). "El primer mosaic va ser destruït quasi en la seua totalitat pel tractor" (Arasa, 1998).

erróneamente se pensaba que se trataba de piezas pertenecientes al otro mosaico. No obstante, apenas revisadas varias de las secciones, pudimos reconocer inmediatamente algunos de los motivos que se representaban en el dibujo de Sales y, tras el traslado de todo el conjunto al Museo de Bellas Artes de Castellón, iniciamos los trabajos para poder realizar su recomposición en base a los fragmentos conservados (Fig. 9). Esta ha sido una tarea no exenta de dificultades, no solo por las limitaciones de espacio, sino sobre todo por el precario estado de conservación del mosaico, colocado sobre pesados soportes de cemento, con gran cantidad de teselas sueltas o a punto de caer si las piezas se manipulaban repetidamente<sup>11</sup>. De hecho son numerosas las zonas en el cemento donde se observa la impronta de las teselas que seguramente se perderían con el paso del tiempo en los sucesivos traslados.



FIGURA 9. A la izquierda, montaje fotográfico del mosaico 2 donde apreciamos las distintas secciones recolocadas sobre soportes de cemento (autor: J. F. González Sanz). A la derecha, dibujo realizado de acuerdo a los restos conservados (autor: J. M. Melchor).

Lo cierto es que el estado de conservación del conjunto es extremadamente delicado y escaso el porcentaje de original conservado, que ya se advertía en la documentación fotográfica del momento del hallazgo (Fig. 10A), aunque al menos han quedado los testigos justos para poder recomponer la mayoría de zonas. Contamos con un total de 19 secciones en soportes de cemento con refuerzo de malla metálica. En el análisis de las planchas pudimos detectar la presencia de al menos dos tipos de mortero de cemento distintos, justificando quizás unas posteriores reparaciones o refuerzos (Fig. 10B).

11. Las teselas empleadas en este pavimento son de formato alargado, de 1 x 2 cm.



FIGURA 10. Izquierda, fotografía *in situ* del mosaico durante el proceso de limpieza (Felip, 2000). Derecha, detalle de algunos de los fragmentos originales conservados.

En el reverso de las placas aparecen incisas diferentes letras que nos indican la correcta ubicación de cada una de ellas. Analizando estas marcas apreciamos que probablemente faltan al menos dos secciones (correspondiendo con las letras Q y V del croquis). Marcado sobre el cemento aparecen también los datos sobre el restaurador y la fecha de la intervención: “Nules 9-59. A. Tomillo”. La restauración se llevó a cabo en este caso algo más de tres años después del hallazgo y el responsable de la misma fue un conocido profesional en este campo, Don Alejandro Tomillo, restaurador del Museo Arqueológico de Tetuán, que ya había trabajado años antes con algunos mosaicos saguntinos.

En los almacenes del Museo de Bellas Artes de Castellón llevamos a cabo el montaje del conjunto para poder constatar la superficie original conservada. Una vez colocadas todas las secciones era evidente que el porcentaje de original era escaso, pero lo suficiente como para poder realizar una recomposición de los principales diseños decorativos, a excepción de algunas zonas puntuales de las que conservábamos pocos o ningún dato. Comparando los fragmentos con el dibujo de Sales eran claramente visibles algunos errores en este último que analizamos a continuación (Fig. 11): la cenefa con roleos vegetales, a diferencia del dibujo conocido, en verdad es blanco sobre negro y no es continua sobre los cuatro lados del mosaico, pues solamente aparece en el lado sur del mosaico. El final de la banda de rombos blancos es una forma circular también en blanco sobre negro. Esta banda de rombos está enmarcada por una banda blanca, al igual que cada uno de los rombos. La banda de roleos formando corazones contrapuestos tiene unas terminaciones mucho más acentuadas. La secuencia de círculos enlazados pierde su continuidad en la esquina noroeste. La banda que enmarca la secuencia de círculos es en realidad un filete dentado. El lado

norte de una de las bandas negras externas bordea la forma rectangular decorada con un rombo y no se adosa a ella. Los motivos vegetales que decoran las esquinas que rematan el emblema son en verdad blancos sobre negro. El círculo central tiene una forma negra en el interior, pero que no llega completamente a los extremos interiores del círculo.

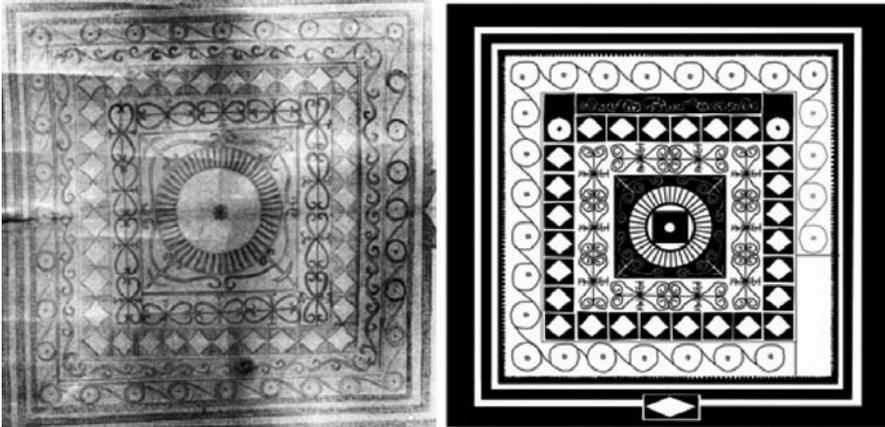


FIGURA 11. Izquierda, dibujo del mosaico 2 según F. Sales. Derecha, reinterpretación del diseño del mosaico en base a los fragmentos conservados (autor: J. M. Melchor).

Todo el listado de discrepancias descritas implica un cambio significativo en el dibujo real del mosaico, aunque parte de las diferencias no permiten una transliteración lineal al resto del mosaico. De hecho algunas de ellas afectan a zonas del mosaico cuyos sectores simétricos no se conservan actualmente. Hemos reproducido con mayor fidelidad la iconografía del mosaico, pero hemos interpretado dos puntos: en primer lugar, presuponemos que un cuadrado negro inscrito dentro del círculo central es la forma mas apropiada y que coincidiría con los restos observados, pero desconocemos como sería el interior de ese cuadrado. Mantenemos un espacio circular en blanco en el centro del cuadrado por similitud con el dibujo de 1956 de F. Esteve (Fig. 9). Dejamos un espacio en blanco en la esquina donde no aparecen los círculos enlazados (aunque sí hay indicios del resto de la franja, por lo que quizá ahí podría, por ejemplo, haber una inscripción u otro motivo). En el resto de las esquinas sí parece dibujarse una continuidad en los círculos. En cualquier caso, vistos los errores que presenta el diseño de Sales con respecto al original, es posible que no fuera realizado *in situ*, sino a partir de las secciones extraídas, lo que dificultaría su lectura. Sin embargo, en el caso de que el diseño se realizara *in situ*, se trata de un estudio poco preciso o ajustado a la realidad, que quizá se viera dificultado por la premura en la toma de datos o por el mal estado de conservación de la pieza. Como podemos observar,

los sencillos croquis tomados por F. Esteve son mucho más correctos que los de F. Sales, pues coinciden mucho más con las fotos de la época.

#### **2.4. Análisis estilístico del mosaico 2**

Una vez documentadas las distintas secciones y montado el mosaico pudimos realizar la reconstrucción digital en base a los restos originales conservados y, a partir de ahí, llevamos a cabo su estudio estilístico. Se trata de un mosaico de traza geométrica en blanco y negro, de composición centrada y compuesto por varias cenefas concéntricas dispuestas en torno a un tapiz o emblema central de traza cuadrada. El mosaico posee una banda perimetral formada por dos bandas blancas separadas por una negra. Esta última se ensancha, en uno de los frentes del mosaico, formando un espacio rectangular decorado con un rombo que señala el umbral o entrada a la estancia. Tras la banda perimetral o de enlace, un filete dentado contornea y da paso a una primera cenefa decorada con una secuencia continua de círculos equidistantes enlazados entre sí con una línea oblicua (*Décorl.* 67f, en el caso que nos ocupa se resuelve de forma lineal y no en cinta)<sup>12</sup>, composición que a tenor del dibujo de Sales parece mostrar una forma primaria o tal vez una simplificación de la decoración de ondas o postas. Los círculos se encuentran decorados con un punto en el centro. La segunda de las cenefas, se decora con un roleo vegetal muy estilizado, mientras que la tercera se compone de una línea continua de cuadrados con contorno ancho y decorados con un cuadrado oblicuo en el interior (*Décorl.* 17i), misma composición que la que muestra el campo principal del mosaico 2, dibujo de Sales, en el tuyo en dos se sus extremos remata en rectángulos con una círculo en su interior. La cuarta cenefa se encuentra decorada con una sucesión de figuras en “S” rematadas en volutas, formando corazones contrapuestos (*Décor I*, 94e, es parecida aunque no es exactamente la misma). El conjunto aparece trazado sobre una línea central y formando grupos compuestos por dos corazones enfrentados, de cuyo punto de unión nacen dos líneas rematadas en volutas con dos pequeños tallos o filamentos en el centro, lo que le proporciona cierto aspecto vegetal. Esta última cenefa enmarca directamente al emblema de traza cuadrado y decorado con cuatro elementos vegetales muy estilizados que nacen de las esquinas del recuadro y enmarcan un gran círculo central con borde ancho estriado decorado hipotéticamente con un cuadrado con un pequeño círculo radiado en el centro.

El mosaico, muestra elementos muy lineales y con una marcada tendencia a la estilización que nos hacen pensar que es fruto del dibujo

---

12. Dibujada de manera parecida aunque con los círculos rematados en espiral, la encontramos en el dibujo del mosaico de las musas, poetas y autores griegos y latinos de Trèves (Lancha, 1997: Pl. LIV, nº 68).

más que del propio mosaico. Como en el caso anterior, todos sus elementos gozan de múltiples paralelos que se ajustan a una amplia difusión territorial y a un extenso eje cronológico, siendo lo más destacable la cenefa de líneas rematadas en espiral formando corazones<sup>13</sup>. Este tipo de decoración de líneas sinuosas rematadas en espiral la encontramos en el caso de Hispania en multitud de mosaicos, formando parte de cenefas o en composiciones y/o decoraciones de campos. En composición similar formando corazones adquieren especial significado en uno de los mosaicos perdidos de Itálica, aunque afortunadamente dibujados por D. Demetrio de los Ríos (Mañas, 2011: n° 57, lám. XIX, fig. 123), donde aparecen en la alfombra musiva y en el emblema, el pavimento se fecha en la segunda mitad del siglo II. Igualmente se documenta en otro de los pavimentos perdidos y dibujado por Demetrio de los Ríos, en este caso decorando uno de sus recuadros, de segunda mitad del siglo II (Mañas, 2011: n° 38, lám. XIII, fig. 94), y en el recuadro que marca la entrada a la estancia de otro de los mosaicos italicenses, conservado *in situ* y del siglo II (Mañas, 2011: n°. 26, lám. XII). Véase además el ejemplo de la cenefa que contornea la figura del Otoño y el Invierno del mosaico del corredor oeste de la *pars urbana* de la villa de Rabaçal (Portugal), donde se aprecia una muy parecida composición aunque con una decoración más historiada y barroca, el pavimento se fecha en la segunda mitad del siglo IV (Pessoa, 1998: figs. 15, 16 y 19; 2010: fig. 7).

Como en estos últimos casos hispanos, gran belleza adquiere estas formas rematadas en espiral y formando corazones, completamente vegetalizada, en la decoración principal de un mosaico floral de Thamugadi (Timgad), pavimento fechado a finales del II o principios del III y conservado en el museo de Timgad (Dunbabin, 2003: 125, fig. 128). Este motivo también se encuentra en la cenefa de un mosaico de la casa IX 5, 14-16 de Pompeya, de edad augustea (Rinaldi, 2007: 54-55, fig. 29), y muy parecida a la que muestra nuestro mosaico la vemos en la cenefa de un pavimento de la villa de Cazzanello en Tarquinia, de época tardo republicana (Rinaldi, 2007: 54-55, fig. 30).

Otros de los elementos a destacar dentro de este mosaico, es su propia configuración general, caracterizada por una composición centrada, con un espacio cuadrangular central remarcado por diferentes cenefas, al estilo del mosaico del *Oecus* 456, Western Palace, de Masada, de finales del siglo I a. C. (Dunbabin, 2003: 187 y ss., fig. 200) y de un mosaico de Esparta (Panayotopoulou, 1998: fig. 10.2). En Écija, Sevilla, un mosaico de la calle San Juan Bosco, fechado a finales del siglo II o principios del

13. Véanse los paralelos de Chios (Grecia), Aquilée (Italia) y Thèbes Phtiotides (Grecia) que se muestran en la Dècor (Pl. d, e y g, respectivamente), motivo parecido aunque completamente vegetalizado y con una decoración mucho más barroca o recargada en el ejemplo de Lambèse (Algérie) Dècor Pl. 93g.

III, presenta esta misma composición aunque en este caso el espacio central se decora con una escena del triunfo de Baco/ Dionisos. Uno de los mosaicos de la villa de Bobadilla, de la primera mitad del siglo III, muestra igualmente una composición centrada de este tipo, aunque el pavimento contiene además un pequeño campo secundario; en el caso del pavimento de Casariche, Sevilla, de mediados del siglo IV o principios del V, el recuadro central se decora con una escena figurada del juicio de Paris (Vargas, 2013). En la villa romana de Navatejera se puede ver igualmente una composición centrada con el espacio central contorneado por varias cenefas, aquí todo el pavimento muestra una forma octogonal, mediados del siglo IV (Blázquez *et al.*, 1993: nº 15, fig. 11, lám. 10, 28-29.4).

Con respecto a la inclusión de una circunferencia<sup>14</sup> en un cuadrado o rectángulo y la decoración de las enjutas o espacios que se forman en las esquinas con elementos vegetales u otro tipo de decoración, hay que resaltar que se trata, nuevamente, de un recurso muy recurrente y usado y así lo vemos por ejemplo en pavimentos en *signinum* como el del *tablinum* de la Casa del *impluvium* de mármol de Paestum, del siglo II a. C. (Vassal, 2006: fig. 3), y en Ampurias en el siglo I a. C. (Vassal, 2006: fig. 17). Circunferencias ocupando el espacio central, también se puede ver en un bonito ejemplo de Delos, en un pavimento que decora la habitación I de la casa III, fechado entre el 130-88 a. C. (Dunbabin, 2003: 30 y ss., fig. 31), en Pompeya, se documenta en el *tablinum* 6 de la casa de *Paquius Proculus* (Clarke y Larvey, 2005: fig. 10). En la villa de El Ramalete (Tudela), el marco o contorno de la circunferencia se decora con elemento vegetal y las esquinas o enjutas con cestos, el mosaico se fecha en un momento avanzado del siglo IV (Blázquez *et al.*, 1985: nº 45, fig. 11, lám. 41-42). En Niebla, Huelva, el mosaico nº 2 descubierto en la “Puerta de Sevilla” muestra igualmente un recuadro decorado con un elemento circular en el centro, una roseta de triángulos remarcada con elementos vegetales que adquieren mayor protagonismo en los ángulos al recargarse con cráteras y máscaras; el pavimento se fecha a finales del siglo II inicios del III (Campos *et al.*, 2008: 61 y ss. lám. 31 y 32; Fernández *et al.*, 2010: fig. 104). En Córdoba las enjutas del mosaico del Auriga se decoran con cráteras, mientras que el medallón central se resuelve con una remarco de trenza de dos cabos y la decoración central con una escena de cuadriga (Fernández *et al.*, 2010: fig. 189).

Como se ha podido comprobar, es muy usual que las circunferencias que conforma el elemento central o decoración de estos emblemas se muestra con un borde ancho o desarrollado con una cenefa, aspecto que se suele repetir cuando los medallones aparecen distribuidos libremente en diferentes zonas del pavimento sin tener que encontrarse insertos en

---

14. Como se puede ver, en nuestro mosaico la circunferencia muestra un borde ancho estriado no muy usual que tal vez esté simplificando una trenza gruesa.

el interior de un espacio cuadrangular. Así lo vemos en el mosaico del Circo de Itálica (Blanco, 1978: n<sup>o</sup> 43, lám. 61-67; Mañas, 2011; Fernández *et al.*, 2010: fig. 188), de finales del siglo III o principios del IV y también en el mosaico 2 de la villa de Villafranca (Navarra), donde algunos de los medallones muestran marco radiado, finales siglo III o principios del IV (Blázquez *et al.*, 1985: n<sup>o</sup> 50, lám. 44-48, 58-60). En el mosaico de Estada conservado en el Museo de Bellas Artes de Zaragoza, se aprecia un medallón con borde ancho estriado y con un cuadrado en su interior; el pavimento, de época tardía, muestra además una cenefa compuesta por un cuadrículado simple similar a la del Mosaico 2 (Blázquez, 1986: fig. 4; Balil, 1965: fig. 2).

Por último, resaltar el recurso estético, muy utilizado, consistente en marcar el umbral de entrada con un pequeño campo, que en nuestro caso se decora con un rombo, aspecto que se repite en la Casa del Mitreo de Mérida, de finales del siglo II o principios del III (Blanco, 1978: n<sup>o</sup> 25, lám. 49), y en el mosaico de los Siete Sabios de Mérida, de mediados del siglo IV (Álvarez, 1988). En Portugal lo vemos en el *triclinium* de la villa romana de Cerro da Vila (Vilamoura, Portugal), de principios del siglo IV (Campos, 2008: lám. 63). El uso del rombo inscrito en un rectángulo goza de un dilatado uso y lo vemos en Delos, entre el 130-80 a. C. marcando la entrada a la estancia, y en la Basílica protobizantina de Byllis (Albania), de la primera mitad del siglo VI (Muçaj y Raynaud, 2005: fig. 10). En el siglo VI el motivo se documenta igualmente en la Iglesia Oeste de Kfar Samir en Haifa, Israel (Finkielstejn, 2005: figs. 11, 13, 14 y 16).

### 3. Los mosaicos y su relación con el yacimiento

Con el nuevo análisis podemos suponer que al menos uno de los accesos a la habitación del mosaico figurativo se realizaba por el Norte, pues allí se observa una clara discontinuidad en las 3 bandas externas que envuelven a un motivo en losange blanco inscrito en un rectángulo negro, que a su vez se encuentra centrado en este sector del pavimento. El otro probable acceso se encontraría al Oeste, donde tenemos indicios de que el motivo de círculos con rectángulo en el interior aparentemente se interrumpen, pero en este caso en una posición más lateral. Así pues, es muy probable que el acceso norte sea una comunicación entre las habitaciones 1 y 2 (numeración de Gusi y Olaria, 1977) y el acceso oeste sería la entrada a esta estancia, que podría ejercer la función de *apoditerium* y *tepidarium* (recibidor y sala templada) junto al departamento vecino, siendo los departamentos 3 y 4 las salas calientes con pavimento de *signinum*, paredes decoradas con mármol y sistema de calefacción por *hipocaustis*, siendo la habitación 5 la boca de alimentación del *caldarium*. Por tanto, el acceso principal a este conjunto termal podría realizarse por la habitación 30, pero que lamentablemente se encontraría solo excavada

en parte. Por otro lado es lógico que los accesos a las salas de los baños sean restringidos y no accedan directamente a espacios comunes como el peristilo (Fig. 12).

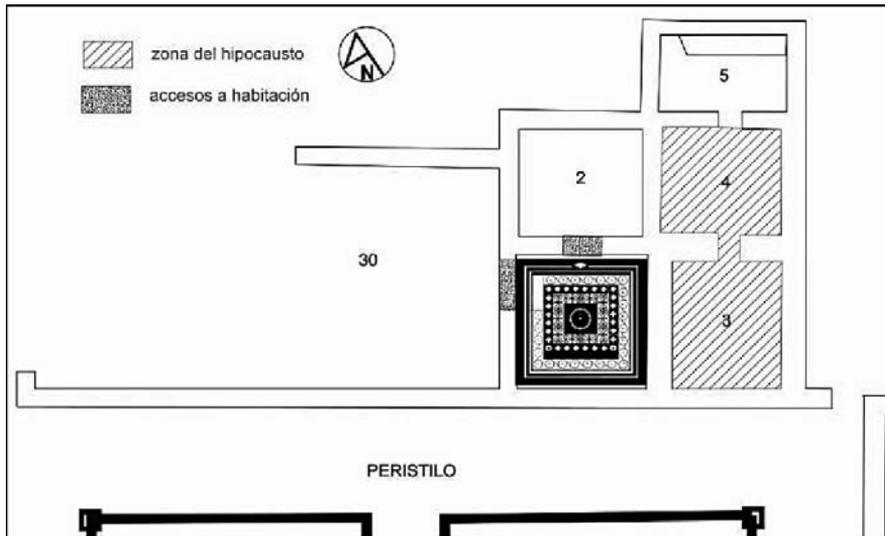


FIGURA 12. Plano de ubicación de los mosaicos (mosaico 2).

Lamentablemente es mucho más difícil establecer la funcionalidad de la zona del mosaico geométrico, ya que por un lado las habitaciones anexas prácticamente no han sido excavadas, y por otro un *dolium* en la habitación vecina es el único factor distintivo de la zona, lo que llevó a varios autores a incluirla como espacio de producción (Gusi y Olaria, 1977; Blanes, 1988). El mosaico presenta una decoración bastante homogénea y con un discurso geométrico que solo se ve interrumpido en su lado oeste, justo en la cara que da al peristilo, por lo cual es posible que tuviera un gran acceso al patio; si tenemos en cuenta la existencia de una zona de almacenamiento, quizá esta sala estuviera dedicada a la gestión y administración del material almacenado en las salas contiguas.



FIGURA 13. Plano de ubicación de los mosaicos (mosaico 1).

#### 4. Conclusiones

Como se podido comprobar, se trata de dos pavimentos que reúnen unas composiciones geométricas simples y una decoración plana o lineal, si exceptuamos algunos detalles del mosaico 2 como la banda de figuras en “S” formando corazones que muestra mayor complejidad aunque nada fuera de lo normal. En cuanto a la cronología, nos encontramos con composiciones muy difíciles de encuadrar en un momento concreto puesto que como hemos podido comprobar, gozan de una amplia difusión y se perciben durante un extenso arco cronológico, aunque las propias características formales y estilísticas de los mosaicos inducirían a encuadrarlos en un momento tardío. Lo más sensato para su datación es recurrir siempre a los datos cronológicos que se derivan de los materiales arqueológicos extraídos durante su excavación. En este sentido, del estudio de los materiales arqueológicos se desprende, según Blanes, que la villa pasa por dos momentos claros, el primero iría desde mediados del siglo I a mediados o finales del III, documentándose un momento de auge en el siglo II, tal vez a mediados del siglo y que duraría durante unos 80 años. Desde finales del III a mediados del IV se constata la decadencia de la misma, documentándose, no obstante, la reutilización de algunas de sus habitaciones y la readaptación de su funcionalidad. El abandono definitivo

se da a mediados del siglo IV<sup>15</sup>. Es en ese momento de esplendor, que se produce en la segunda mitad del siglo II, cuando creemos que tiene lugar la construcción de ambos mosaicos, fecha no contraria a la datación aportada por 16 monedas de bronce que aparecen en la capa de tierra comprimida situada entre la superficie de mosaico de la habitación 13, mosaico 1, y la capa de cal y arena con la que con posterioridad se cubrió el pavimento, monedas que se fechan desde los primeros Antoninos hasta mediados del siglo III<sup>16</sup> y que suponen un *terminus ante quem*.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1988): "El mosaico de los Siete Sabios hallado en Mérida". *ANAS*, 1, pp. 99-120.
- ARASA GIL, F. (1998): "Mosaics romans a les comarques septentrionals del País Valencià". *Saguntum* 31, pp. 213-223.
- ASENCIO PADILLA, D. (2010): "Mosaico de la villa romana de Priego (Córdoba): extracción, restauración y montaje expositivo". *ANTIQUITAS*, 22. pp. 273-282.
- BALIL, A. (1965): "Algunos mosaicos hispanorromanos de época tardía". *Príncipe de Viana*, Año nº 26, nº 100-101.
- BALMELLE ET AL. (2002): *Le Décor géométrique de la mosaïque Romane*, I. París.
- BLANCO FREJEIRO, A. (1978): *Mosaicos romanos de Mérida*. CMRE, I, Madrid.
- BLANES, E. (1987-1988): "Reconsiderant la vil·la romana de Benicató". *Estudis Castellonencs*, 4, pp. 587-611.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. CMRE III, Madrid.
- (1982): *Mosaicos romanos de la Real Academia de la historia, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Cuenca*. CMRE V, Madrid.
- (1986): "Mosaicos hispanos de la época de las invasiones bárbaras. Problemas estéticos". *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo* (Murcia), III.
- BLÁZQUEZ, J. M. ET AL. (1985): *Mosaicos romanos de Navarra*. CMRE VII, Madrid.
- (1989): *Mosaicos romanos de Lérida y Albacete*. CMRE. VIII, Madrid.
- (1993): *Mosaicos romanos de León y Asturias*. CMRE. X, Madrid.
- BRU, S. (1963): *Les terres valencianes durant l'època romana*. Ed. l'Estel, Valencia.

---

15. Blanes (1987-1988). Cf. además Gusi y Olaria (1977); Felip y Vicent (1991).

16. Gusi y Olaria (1977); Navarro (1977); Blanes (1987-1988); Arasa (1998).

- CAMPOS, J. M. ET AL. (2008): *La ruta del mosaico romano, el sur de Hispania (Andalucía y Algarve)*. Lisboa.
- CARMONA, R. y LUNA, D. (2007): "La villa romana de Priego (Córdoba): primeros datos aportados por la Actividad Arqueológica Urgente de c/ Carrera de las Monjas, nº 3, de 2007". *ANTIQUITAS*, 18-19, pp. 81-125.
- (2010): "Anotaciones a la villa romana y poblamiento medieval de Priego (Córdoba): resultados del seguimiento realizado al movimiento de tierras previo a la edificación del solar de C/ carrera de las monjas nº 3". *ANTIQUITAS*, 22, pp. 77-87.
- CLARKE, J. R. y LARVEY, M. (2005): "A black-and-white figural mosaic form the suburban baths at Pompeii". *La Mosaïque Greco-Romaine IX*, Vol. 1. pp. 25-33.
- DUNBABIN, K. M. D. (1991): "*Triclinium and Stibadium*", en SLATER, W. J. (ed.): *Dining in a Classical context*, Oxford, pp. 121-148.
- (2003): *Mosaic of the Greek and roman World*. Cambridge.
- ESTEVE, F. (1956): "Nuevos descubrimientos arqueológicos en Nules. La villa romana de Benicató". *Penyagolosa*, 2, Castellón.
- FELIP, V. (2000): *Recull per a una història de Nules*. Caja Rural de Nules.
- FERNÁNDEZ, A.; LÓPEZ, G.; LUZÓN, J. M. y NEIRA, M. L. (2010): "Mosaico. Pintura. Manufactura. Vol. III", en DE LEÓN, P. (coord.): *Arte romano de la Bética*, Sevilla.
- FINKIELSZTEJN, G. (2005): "Les mosaïques de la Komopolis de Porphyreon du sud (Kfar Samir; Haïfa, Israel): un Évêché (?) entre village et cité". *La mosaïque Gréco-Romaine*, IX, vol. 1, pp. 435-452.
- GHEDEINI, F.; BAGGIO, M. y TOSO, S. (1998): "Cultura musiva lungo la via Postumia", en G. Sena Chiesa e A. Arslan Ermanno (a cura di): *Optima Via*, Cremona, pp. 177-187.
- GUSI, F. y OLARIA, C. (1977): "La villa romana de Benicató (Nules, Castellón)". *CPAC*, 4, pp. 101-144.
- GUSI, F. (1999): "Treballs de consolidació a la vil·la romana de Benicató (Nules, la Plana Baixa)". *CPAC*, 20.
- LANCHA, J. (1997): *Mosaïque et culture dans l'Occident romain I<sup>er</sup>-IV<sup>e</sup> s.* Roma.
- MAÑAS, I. y VARGAS, S. (2007): "Nuevos mosaicos hallados en Málaga: Las villas de la Estación y de la Torre de Benagalbón". *Mainake*, XXIX. pp. 315-338.
- MAÑAS, I. (2011): *Mosaicos romanos de itálica (II)*. CMRE XIII, Madrid-Sevilla.
- MAZZOLENI D. (2001): "La iscrizioni musive della Basilica di S. Eufemia a Grado nel Vat. Lat. 9071 di gaetano Marini", en BRANDT, O. y PERGOLA, F. (a cura di): *Marmoribus Vestita. Miscellanea in onore di Federico Guidobaldi*, II, Città del Vaticano, pp. 923-944.

- MELCHOR, J. M. y BENEDITO, J. (2000); *Campaña* de excavaciones arqueológicas en los yacimientos de “El Palau”. *CPAC*, 21. Castellón.
- (2005): “Segunda fase de excavaciones en el yacimiento del Palau (Burriana)”. *Bolskan*, 20.
- MLADENOVA, J. (1983): “Les mosaïques de la villa d’Ivailovgrad (Bulgarie)”. *III Colloquio Internazionali sul Mosaico Antico*, Ravena. pp. 150 y ss.
- MORVILLEZ, E. (2005): “Sed nudo latere et parvisfronsaerelecti. Sur les dimensions des tapis en T+U et les types de litsemployés”. *La Mosaïque Greco-Romaine*, IX, pp. 1325-1334.
- MUÇAJ, S. y RAYNAUD, M-P (2005): “Les mosaïques des églises protobyzantines de Byllis (Albanie)”. *La mosaïque Gréco-Romaine*, IX, vol. 1, pp. 383-398.
- NAVARRO, R. (1977): “El mosaico blanco y negro de Benicató (Nules, Castellón)”. *CPAC*, 4, pp. 155-158.
- NOVELLO, M. (2003a): “I cubicoli”, en GHEDINI, E. y BULLO, S. (a cura di): *Amplissimaeatqueornatissimaedomus*, Roma, pp.135-152.
- (2003b): “Il ruolo dell’apparato decorativo nella caratterizzazione funzionale dello spazio abitativo”, en GHEDINI, E. y BULLO, S. (a cura di): *Amplissimaeatqueornatissimaedomus*, Roma, pp. 357-360.
- PANAYOTOPOULOU, A. (1998): “Roman mosaics from Sparta”. *British School at Athens Studies*, Vol. 4. pp. 112-118.
- PASÍES OVIEDO, T. (2006): “Mosaicos romanos en la provincia de Castellón: estudio histórico y problemas de conservación”. *APL*, XXVI, pp. 437-463.
- PESSOA, M. (1998): *Villa romana do Rabaçal*. Penela.
- (2010): “¿Retratos o alegorías en los mosaicos de Estaciones de la villa romana de “Rabaçal” (Penela); Portugal?”, en NEIRA, L. (ed.): *Mitología e Historia en los mosaicos romanos*, Madrid.
- RINALDI, F. (2007): *Mosaici e pavimenti del Veneto*. Venecia.
- RIPOLLÈS, P. P. (1977): “Estudio numismático villa Benicató”. *CPAC*, 4.
- ROMERO, M.; MAÑAS, I. y VARGAS, S., (2006): “Primeros resultados de las excavaciones realizadas en la Villa de la Estación (Antequera, Málaga)”. *AEspA*, 79, pp. 239-258.
- SALVETTI, C. (2011): “Pavimenti Romani a tessere grandi o medio-grandi in materiale marmoreo”, en BRANDT, O. y PERGOLA, F. (a cura di): *Marmoribus Vestita. Miscellanea in onore di Federico Guidobaldi*, II, Città del Vaticano, pp. 1215-1233.
- URIBE AGUDO, P. (2007): “Los espacios reservados (*cubicula*) en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica”. *Saldvie*, 7, pp. 93-110.

(2009): “*Triclinia* y salones triclinares en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica (I a.C.-III d.C.)”. *AEspA*, 82, pp. 153-189.

VARGAS VÁZQUEZ, S. (2013): Diseños geométricos en los mosaicos del *Conventus Astigitanus*. Tesis Doctoral inédita.

VASSAL, V. (2006): *Les pavements d’opus signinum. Technique, décor, fonction architecturale*. Oxford.

## EL LENTO AMANECER DEL CRISTIANISMO EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

## THE SLOW DAWN OF CHRISTIANITY IN THE PROVINCE OF CASTELLÓN

JOSÉ GUILLERMO MOROTE BARBERÁ  
Museo de la Valltorta  
morote\_jos@gva.es

### RESUMEN

Cuando en el año 57 d. C. San Pablo manifiesta en su Epístola a los Romanos su deseo de venir a España (15. 24), se cita por primera vez el intento de difundir el cristianismo en el área occidental del Imperio Romano (15. 29). Muchas van a ser las vicisitudes de esa difusión hasta que queda materializada en el III Concilio de Toledo con la adopción de la fe católica por Recaredo. Las noticias más importantes de cristianos en el área de la Tarraconense las conocemos por Ireneo en su *Aduersus haereticos* confirmado por Tertuliano en su *Aduersus Iudaeos*, unos años más tarde. Sabemos que tras las revueltas y persecución de los cristianos en *Scillium* (Cartago), una importante cantidad de cristianos se trasladaron a Hispania (zonas de la Tarraconense y la Bética). De Cucufate y Félix tenemos conocimiento por el Breviario de la diócesis de Barcelona, que difundieron el cristianismo por la zona mediterránea.

**Palabras clave:** Maestrat, Comunidad Valenciana, cristianismo, época paleocristiana, época visigoda.

### ABSTRACT

In 57 c. A.D. St. Paul writes in his Epistle to the Romans, the desire to come to Spain (15. 24), and mentioning for the first once the attempt to spread Christianity in the western area of the Roman Empire (15. 29). The most important news of Christians in the area of *Tarraconensis* know them by Irenaeus in his *Aduersus haereticos* and confirmed by Tertullian in his *Aduersus Iudaeos*, few years later. We know that after the riots and persecution of Christians in *Scillium* (Carthage), a lot of Christians moved to Spain (areas of *Tarraconensis*

and *Baetica*). We know from the Breviary of the Diocese of Barcelona, about Cucufate and Felix, who spread Christianity throughout the Mediterranean area of Spain.

**Key words:** Maestrat, Valence, Christianity, Paleo-Christian, Bizantine and Visigoth time.

## 1. Introducción

Cuando hablamos de época paleocristiana y visigoda en la Península Ibérica nos centramos en el periodo comprendido entre el año 476 al 711, intervalo en el que encontraremos, en la Comunidad Valenciana, la desaparición de los romanos, la ocupación de territorios por los bizantinos y visigodos y la invasión de los musulmanes. A pesar de todo, esto no supone la abolición de las estructuras hispano visigodas, sino que convivirán con las nuevas estructuras islámicas.

A continuación, vamos a detallar aspectos importantes de la vida en Hispania durante este periodo, como la organización del territorio, la economía y la religión. Después trataremos de abordar con mayor profundidad el panorama arqueológico de la zona de Castellón que hace referencia a la época paleocristiana y visigoda, y así arrojar un poco de luz sobre algunos temas poco estudiados hasta el momento.

## 2. La Hispania visigoda

Los godos, pueblo indoeuropeo de la isla de Scandia (Escandinavia), se establecieron a orillas del Mar Negro en la primera mitad del siglo III d. C. Una de las ramas de este pueblo, la occidental, los “Tervingio-veso”, son los visigodos, que influidos por la cultura romana son convertidos a la religión cristiana (arrianismo) por el Obispo Ulfila (311-383).

En el año 332 Constantino les concede el estatus de socios federados para estabilizar las fronteras del Imperio, y más tarde Teodosio los integrará en el ejército imperial, permitiéndoles residir y convivir así con el pueblo romano. En el año 409 se produce la penetración de otros pueblos al sur de los pirineos (alanos, suevos y vándalos). Los visigodos lucharán contra los intrusos en la Península Ibérica a cambio de establecerse en la Galia, haciendo de Tolosa su capital.

Con Eurico (466-484) los visigodos ocuparon grandes extensiones en la península, incluyendo la provincia *Tarraconensis*, a la vez que desaparece el Imperio Romano en el año 476. Tras la batalla de Vouillé en el 507 y la derrota de los visigodos (Alarico II) desaparece el reino de Tolosa y el pueblo visigodo se repliega en la Península Ibérica, huyendo de la Galia y comenzando un nuevo reino visigodo en Toledo. Atanagildo estableció la corte en esta ciudad y Leovigildo la convierte en la capital

del reino; culminando el proceso de unificación religiosa y política con la conversión al catolicismo de Recaredo a finales del siglo VI. Hasta llegado el momento de la consolidación visigoda, Valencia, al igual que otras ciudades con sede episcopal, se regía bajo la autoridad de los obispos desde la desaparición de la administración imperial, ya que el dominio visigodo era solamente nominal. Así pues las ciudades episcopales aprovecharon la coyuntura para afianzar la autonomía del gobierno episcopal. El obispo se erigirá como representante de los intereses temporales y espirituales de la ciudad, asumiendo las funciones de mecenazgo municipal abandonadas por los antiguos curiales. La estructura urbana queda rehabilitada como centro de poder, siendo la iniciativa episcopal la principal responsable de la transmisión de su perdurabilidad.

La ocupación de una parte de Hispania, incluido el sur de la actual Comunidad Valenciana, por los bizantinos (552-554) ocasionará una mayor atención por parte de los visigodos hacia el litoral, ahora fronterizo con los bizantinos. Será con Leovigildo cuando Valencia quedará plenamente integrada bajo la autoridad visigoda, convirtiéndose en la ciudad más importante del Levante frente a los bizantinos, con el establecimiento de fuertes contingentes visigodos y situando al frente de la sede episcopal a Ubiligisclo, un obispo arriano.

En estos momentos, la ciudad alcanza un importante papel estratégico, entrando a formar parte del sistema defensivo o *limes* frente a la provincia bizantina de *Spania*. Defensas formadas por ciudades amuralladas, normalmente con funciones episcopales y asiento de una ceca, que controlan el territorio circundante y vías de comunicación mediante asentamientos menores, tipo *castrum* o *castellum*, como Valencia la Vella en Riba-roja del Túria o la Senda de l'Horteta en Alcàsser.

La frontera con los bizantinos se establecerá al sur del Xúquer. Xàtiva, sede episcopal, quedará también integrada al reino visigodo en estos momentos. Las ciudades episcopales de Denia y Elche quedarán bajo dominio bizantino hasta el último momento de la presencia imperial en Hispania, el año 625. Será precisamente en estos momentos de mayor presión visigoda contra los bizantinos cuando empiezan las emisiones de moneda visigoda en Sagunto (Gundemaro y Sisebut) y Valencia (Suintila). Posteriormente acuñarán los monarcas Khíntila y Égica (Valencia), y en el correinado de Égica-Witiza (Sagunto y Valencia). Escasas y aisladas noticias contamos para los momentos finales del reino visigodo. Sabemos de la continuidad evergética de los obispos, con la restauración de la techumbre de la catedral, así como de la regulación de la presencia de los obispos valentinos o sus representantes en los concilios nacionales. Valencia también será escenario del conflicto entre Leovigildo (arriano) y su hijo Hermenegildo (católico), este último exiliado y encarcelado en Valencia y posteriormente asesinado en Tarragona donde será trasladado.

La monarquía visigoda, inserta en una guerra civil para dirimir sus particulares querellas sucesorias, junto con otros factores detonantes, será la causante del final de la intervención ostrogoda en Hispania, lo que va a suponer una vuelta al anterior estado de cosas, es decir, la tácita autonomía de numerosas ciudades y áreas periféricas del sur y levante, alejadas del centro político del Estado visigodo, todavía en proceso de implantación.

El final del reino visigodo estará marcado, a partir de la segunda mitad del siglo VII, por una serie de calamidades: malas cosechas, peste bubónica, sequías, hambrunas, plagas de langostas, que culminarán con su extinción a inicios del siglo VIII con la invasión musulmana, propiciada por las luchas internas entre nobleza y monarquía de finales del siglo VII y comienzos del VIII, que van a debilitar al Estado abocándolo a un incipiente proceso de desestructuración y feudalización agravado por los problemas sucesorios entre Akhila y Rodrigo y la posterior guerra civil. Es durante la época del rey Wamba cuando parece que hay presencia musulmana en la costa mediterránea. Durante la corregencia de Égica-Witiza, reyes que acuñaron en Valencia, el *dux Theudemir* (Teodomiro de Orihuela) hace frente a una escuadra bizantina. Sin embargo, el acuerdo de Teodomiro con los musulmanes permitirá la continuidad de las estructuras visigodas hasta la definitiva islamización del territorio.

### **2.1. Organización territorial visigoda**

En este periodo se va a producir una reorganización del territorio quedando la Comunidad Valenciana dividida en las provincias *Tarraconensis* (norte de *Valentia*) y *Carthaginensis* (*Carthagonova*), esta última de nueva creación. Como consecuencia de la adopción del modelo de la antigua división provincial civil del Bajo Imperio, cada provincia se dividió a su vez en los llamados *territoria*, que coincidían con una comarca o región natural. En caso de que estos *territoria* fuesen obispados, su jurisdicción coincidiría con el propio territorio o diócesis.

Las pruebas arqueológicas de la época evidencian la desaparición de algunas de las ciudades que componían estas provincias como *Edeta*, *Saguntum*, *Alonis* o *Lucentum*, así como la pervivencia y reconversión de otras (*Valentia* e *Ilici*), como consecuencia de la nueva organización del territorio. Esto implicó que algunas ciudades episcopales ensancharan sus territorios ocupando otros y que algunos centros urbanos sufrieran la pérdida de sus funciones y la imposibilidad de desarrollar sedes episcopales, caso de Llíria o Sagunto; de hecho Valencia es la única sede episcopal en un amplio territorio al norte del Júcar, las otras sedes, al sur del río, quedan muy alejadas (*Saetabis*, *Dianium*, *Ilici*).

En consecuencia *Valentia*, que en un principio pertenecía a la provincia *Tarraconensis*, quedó integrada en la *Carthaginensis* con la reforma de Diocleciano. Posteriormente, con la invasión islámica, Valencia

formó parte de la extensa región de Tudmir que comprendía desde Valencia a Lorca. La celebración del concilio provincial de Valencia en el año 546 por el obispo Justiniano, junto al celebrado en Toledo el año 531, demuestra la diferenciación entre la *Carthaginensis* interior o Carpetania/Celtiberia y la *Carthaginensis* costera o Mediterránea, y la aspiración de Toledo de constituirse en sede primada.

## 2.2. El desarrollo económico

En líneas generales, perduró la primacía político-administrativa de la ciudad antigua, en oposición a la económica de época feudal. La ciudad se presenta como un centro eminentemente consumidor y escasamente productor. Las ciudades que perduraron como tales debieron contar con un gobernador representante del poder central (*comes civitatis*) y demás personal burocrático a su servicio, puesto que eran cabeza de un amplio territorio. Además, como sede episcopal, tenían una compleja organización eclesiástica, formada por las altas jerarquías, los clérigos y otros cargos menores para atender el culto, y los siervos al servicio de la Iglesia.

Las ciudades, como centros administrativos, centralizaban las funciones fiscales y judiciales de la *civitas* y su *territorium*, encomendadas en un primer momento al *comes civitatis* que tenía un grupo de hombres armados a su cargo (*praetorium*). Sin embargo, a partir del III Concilio de Toledo (589) el obispo se convierte en juez para las causas ordinarias y las funciones fiscales también pasarán a estar bajo el control episcopal. Por encima del *comes civitatis* y como máximo representante del poder central, en cada provincia había un *dux provinciae*, suprema autoridad militar que con la creciente militarización y feudalización de la administración visigoda fue adquiriendo también funciones civiles. Otros cargos menores, que en algunos casos cambiarán sus competencias o incluso desaparecerán, eran los *vicaria*, los defensores *civitatis*, los *numeraria*, *exactores*, etc.

Valencia también fue asiento de una importante ceca en época visigoda acuñando los monarcas Suintila, Chíntila y, después de las reformas administrativas de Chindasvinto, Égica y Égica-Witiza. Con anterioridad a las acuñaciones de Suintila es muy probable, y entra dentro de la lógica por el importante papel estratégico-militar desempeñado por Valencia, que la ciudad acuñase ya en época de Leovigildo, pues la menos importante Sagunto acuñó moneda con Gundemaro y Sisebuto y, posteriormente, en el correinado de Égica-Witiza, a pesar del carácter marcadamente propagandístico de las dos primeras. Sin embargo, la única acuñación conocida por el momento de Leovigildo con ceca *Valentia* se ha supuesto una falsificación moderna.

Una institución municipal romana que parece que sobrevivió en algunas ciudades, al menos hasta el siglo VII, fue la *Curia* consejo municipal, cuyas funciones principales estaban relacionadas con la administración

de la ciudad y su territorio, y con la recaudación de impuestos. Estos consejos municipales que sobrevivieron en algunas ciudades lo hicieron transformados y bajo el control del obispo, principalmente en lo que se refiere a la recaudación de impuestos, cuyos agentes fiscales (*numeraria*) eran nombrados directamente por el obispo. Entre las funciones de la *Curia* y bajo el control directo del obispo, estaría la tradicional beneficencia pública, ahora orientada hacia la caridad cristiana.

Como consecuencia de la guerra greco-gótica, se establecieron importantes guarniciones militares, para afianzar la defensa del *limes* frente a los imperiales y para ayudar con el proceso de ocupación y reorganización de estos territorios durante el reinado de Leovigildo. Por otra parte, la presencia de personal militar y la situación fronteriza con los territorios bizantinos llevaría consigo la construcción y/o mejora de las defensas de las ciudades. Es en estos momentos cuando se construye el impresionante recinto de Valencia la Vella en Riba-roja del Túria, castro fortificado que engloba cerca de 4 ha, claro exponente de la importancia estratégica que adquiere en estos momentos Valencia y de la vitalidad de la zona.

La coexistencia de élites eclesiásticas y civiles y la presencia de tropas, grupos con gran capacidad de consumo, estimularían la demanda local y la vida económica de las ciudades. De la iniciativa episcopal surgirán vastos programas edilicios en lo que se ha venido en llamar “la cristianización de la topografía urbana”, que contempla la readaptación de los antiguos edificios y la construcción de nuevos, con una amplia remodelación del espacio, actuaciones que implican una abundante mano de obra y materiales para la construcción.

Si bien es cierto que un alto porcentaje de los materiales constructivos, principalmente piedra, provenían del constante expolio de antiguos edificios romanos ahora convertidos en verdaderas canteras urbanas, no es menos cierto que se necesitaban hábiles picapedreros para su readaptación a las nuevas fábricas. Alrededor de la construcción de estos edificios eclesiásticos estarían una serie de operarios para otro tipo de tareas, como la carpintería y la forja, y artesanos especializados en la decoración de estos ámbitos. Por lo tanto, no es de extrañar las pruebas halladas de la explotación de canteras de piedra toba calcárea, especialmente utilizadas para la construcción de bóvedas y como soporte escultórico para la arquitectura decorativa y de mobiliario litúrgico (canceles, tenantes de altar, columnillas y capiteles), por su ligereza y facilidad de talla.

No cabe duda que esta proliferación de construcciones religiosas (iglesias, capillas, baptisterio, monasterios, escuela episcopal, etc.) como las construcciones civiles y militares, debieron influir en el desarrollo de la arquitectura en particular y de la economía urbana en general. Todo esto ilustra bien tanto la preocupación de los poderes públicos por el aprovisionamiento de alimentos, principalmente cereales, como de las

actividades económicas y comerciales de la urbe episcopal, especialmente en lo que se refiere a centro de recaudación de impuestos, lugar de intercambio y circulación de productos y dinero.

Hay abundantes referencias en las leyes visigodas y cánones conciliares sobre el especial interés de la Iglesia por los cereales de invierno y la uva, alrededor de los cuales giraba la ordenación del calendario oficial. Por otra parte, no es extraña la presencia de depósitos (*cellaria*) en ámbitos basilicales, con ejemplos en Menorca y en Cullera, que apuntan a que las iglesias actuaban como “centros de acumulación primeriza” dirigidos a la “captura fiscal”, posteriormente susceptible de reparto a modo de beneficencia pública.

Esta beneficencia pública en manos de la Iglesia iba dirigida a la masa de pobres (*pauperes*) presentes en todas las grandes ciudades, sin olvidar que también estos depósitos de granos actuarían como reserva de alimentos en los períodos de escasez que debieron ser frecuentes por las continuas alusiones que hacen las fuentes a pestes, conflictos bélicos y plagas de langosta, que incidían gravemente sobre las cosechas.

### **2.3. Comercio, agricultura y latifundios**

La ciudad gozaba de un amplio comercio de ultramar, especialmente intenso a partir de mediados del siglo VI con el África bizantina y, en menor medida, con el Mediterráneo oriental. Este comercio ultramarino estaba en manos de los *transmarinii negotiatores*, principalmente de origen judío, sirio o griego. Las autoridades visigodas legislaron abundantemente sobre este tipo de comercio, claro indicador de su virtual importancia, quizá no tanto en volumen como en beneficio económico para el erario público.

En los puertos de las ciudades costeras y en los puertos fluviales del interior había lugares acondicionados para el almacenamiento de las mercancías (*cataplus*) y lugares para el cobro de los derechos de aduanas (*teloneum*) cuyos impuestos especiales eran recaudados por los *telonarii*.

El gran volumen de materiales importados que se constata en el territorio valenciano a partir de la mitad del siglo VI hasta, al menos, el primer cuarto de la siguiente centuria, es indicativo de una organización mercantil en la línea de lo apuntado anteriormente, y es seguro que se instalaron *transmarinii negotiatores* de origen oriental en ciudades litorales como Elche o Valencia.

Los productos que llegan a las ciudades son variados, se constatan las últimas producciones de cerámica de mesa africana, cerámica que desde el siglo II d. C. inundó con sus productos los mercados occidentales. Están regularmente presentes, aunque en menor cantidad que en períodos anteriores, las formas tardías de *sigillata* clara africana. Las producciones galas de vajilla de mesa están prácticamente ausentes a partir de la segunda mitad del siglo VI. Esporádicamente llega vajilla de mesa oriental,

principalmente Late Roman C (Focea), y en menor medida Late Roman D (Chipre) y cerámica egipcia o copta. De Oriente también llegan unos pequeños ungüentarios cerámicos (Panfilia) que parece pudieran contener aceite santificado (con propiedades curativas) de algún santuario de Tierra Santa. También se documenta cerámica de cocina del norte de África e Ibiza y, en menor medida, del Mediterráneo oriental. Todo este comercio ejemplifica las especiales relaciones con el África bizantina y la facilidad de aprovisionamiento, al margen de la tradicional enemistad y avatares políticos entre visigodos y bizantinos.

Los productos que se transportan en ánforas son principalmente aceite y vino. Están presentes los grandes contenedores olearios del norte de África, de finales del siglo VI y comienzos del VII. Del norte de África también proceden unas ánforas de pequeñas dimensiones, abundantísimas en Valencia, que se caracterizan por el fondo cóncavo y por la decoración a peine en cuello y panza. Del Mediterráneo oriental llegan también productos envasados en ánforas, aunque porcentualmente en menor cantidad. Se documentan ánforas de la zona de Gaza-Palestina, Siria, Mar Negro y de la región de Antioquía, que transportaban principalmente vino.

Por lo que se refiere a los cultivos todo parece indicar una continuidad de los productos cultivados en época romana, principalmente la llamada trilogía mediterránea, cereal, olivo y vid. A parte del trigo, que sería el principal cereal cultivado en las zonas más aptas, hay evidencias de una creciente importancia de la cebada, de mayor rendimiento, tal como testimonian las fuentes de la época como el documento *De fisco barcinonense* del año 592 o el Pacto de Teodomiro de Orihuela y Abd al-Aziz, el 713. El mismo Pacto de Teodomiro alude al aceite y derivados de la vid como el mosto y el vinagre. La producción olivarera y vinícola no se interrumpió en época visigoda, tal como lo demuestran el consumo de aceite y vino en la dieta alimenticia de las reglas monásticas, las multas impuestas por la destrucción de estos cultivos que aparecen en las leyes visigodas, los repartos a los pobres por parte de los obispos (Vida de los Santos Padres Emeritenses), las donaciones y testamento del diácono Vicente del monasterio de Asán (Huesca), las evidencias suministradas por la excavaciones arqueológicas y la mención de estos cultivos en las fuentes árabes inmediatas a la conquista.

En cuanto a las relaciones económicas campo-ciudad, nos faltan datos y la documentación es escasa. Sin embargo, todo parece indicar que hay una continuidad de los núcleos de explotación del territorio y, en algunos casos, la construcción de *villae* de nueva planta. Hay sin lugar a dudas un menor número de explotaciones agrarias, pero esta situación ya se evidencia desde el Alto Imperio. Esta reducción hay que ponerla en relación con el abandono de algunas propiedades, las menos aptas o rentables, y en una evidente concentración de la propiedad en manos del Estado (*Fisco regio*), Iglesia y grandes propietarios de la nobleza,

que mayoritariamente viven y tienen intereses en las ciudades, donde se concentran las funciones políticas y económicas de sus respectivos territorios.

La explotación de estos latifundios estaba en manos de los arrendatarios, libres o esclavos (*coloni*). Tampoco hay que olvidar los cambios en los cultivos, ahora principalmente orientados a la producción de cereales y seguramente en una intensificación de las prácticas ganaderas, especialmente oviápidos.

Todos estos aspectos indudablemente incidirán en las relaciones campo-ciudad, principalmente debido a la concentración en manos de los estamentos dirigentes. Habrá un mayor intervencionismo por parte de la Iglesia, paralelo al desarrollo de ésta como verdadera institución económica que ahora orientará la producción y sus tradicionales relaciones económicas entre campo-ciudad.

Pero las *villae* siguen produciendo excedentes y relacionándose con las ciudades que mantienen sus funciones fiscales y que son los lugares naturales y privilegiados de intercambio, circulación de productos y dinero. Una prueba de la existencia de excedentes, de una parte de las cuales se apropiaba la Iglesia, es la presencia de *cellaria* en las ciudades propiedad de los mismos latifundistas. Por otra parte, tampoco hay que olvidar que el pago de impuestos se hacía, mayoritariamente y cada vez más, en productos.

### 3. Introducción del cristianismo

#### 3.1. *El Obispado de Ilici*

La documentación epistolar del Papa Hormisdas permite conocer la existencia de un primer obispo ilicitano, llamado Juan, entre los años 514 y 517. La sede ilicitana pasó a manos de los bizantinos en el 552. Esta situación que se mantuvo hasta el IV Concilio de Toledo del año 633, cuando expulsados los bizantinos aparece un nuevo obispo de *Ilici* llamado Serpentino, que también asistió a los concilios V (636) y VI (638).

Su sucesor, Ubínibal inició una larga etapa de regencia compartida de las sedes de *Ilici* y *Elo*, esta última había sido creada por los visigodos para sustituir a la de *Ilici* que está en manos de los bizantinos, y poder administrar las tierras del Vinalopó y sus comarcas interiores que ya eran visigodas y que antes de llegar los imperiales eran de la ilicitana, pero que ahora, al ser éstos expulsados, las recuperaba definitivamente. Este obispo fue representante de ambas sedes en los concilios VII (646), VIII (653), IX (655) y X (656).

El siguiente obispo, Leandro, también lo fue de las mismas sedes pues como representante de ambas firma en los concilios XI (675), XII (681),

XIII (683) y XIV (684). El último prelado que se cita como administrador de ambas sedes es Emmila, presente en el concilio XV (688).

El vínculo entre ambas sedes se rompe en el concilio XVI (693), donde firmó Oppa, último obispo ilicitano del que se tienen noticias, anterior a la conquista islámica.

Con todo, se conoce otro obispo, mozárabe, del siglo IX, presente en la corte califal de Córdoba en el año 862, llamado Teudegoto.

### **3.2. El Obispado de Saetabis**

Conocemos la nómina de obispos a partir de la asistencia del obispo Mutto, de origen germano, al III Concilio de Toledo del año 589. Posteriormente ocupó la silla episcopal setabense el obispo Florencio, que participó en el concilio IV (633) y V (636).

Atanasio, presente en el concilio VIII (653) y del que se conserva una inscripción en un ara de altar aludiendo al séptimo año de su consagración, asistió también a los concilios IX (655), X (656) y XI (675). Isidoro representó el concilio XII (681). Asturio en el concilio XIII (683). Y, por último, otro obispo llamado también Isidoro que estuvo presente en los concilios XV (688) y XVI (693).

La basílica episcopal de Xàtiva parece que se encontraba en la actual ermita de San Félix, pues de allí y de sus inmediaciones provienen algunos elementos escultóricos cristianos, como fragmentos de cancel calado y la aludida ara de altar con inscripción episcopal.

### **3.3. El Obispado de Dianium**

De este obispado únicamente conocemos la nómina de sus obispos a partir del año 636, puesto que hacía poco tiempo que la ciudad acababa de pasar a manos visigodas. Formó parte de la provincia de *Spania* bizantina. De los obispos que subscribieron los concilios toledanos conocemos a Antonio, Maurel, Félix y Marciano.

### **3.4. El Obispado de Valentia**

Desconocemos en qué momento se instituyó el obispado de Valencia. Conocemos la existencia de cristianos al menos desde el siglo IV, con ocasión del martirio de San Vicente del año 304. La posterior paz constantiniana, en el 313, propiciaría el progresivo desarrollo de estas comunidades, dando pie a una organización más compleja que se traduciría, con el tiempo, en la presencia de un obispo encabezando a las mismas.

Por otra parte, en ciudades mediterráneas próximas como Cartagena, Barcelona, Tarragona y las Baleares, están constatados

obispos al menos desde el siglo V. Cabe suponer que *Valentia* en las mismas fechas tendría mitrado, sin embargo, no será hasta la primera mitad de la centuria siguiente cuando contamos a través de las fuentes escritas con noticias seguras de la existencia de un obispo, Justiniano, al frente de la diócesis valentina. Noticias, por otra parte, que coinciden cronológicamente con la constatación arqueológica del conjunto episcopal en el centro de la ciudad. Los obispos, desde la desintegración del Imperio de Occidente, se convierten en los representantes de los intereses de los grupos dirigentes y comunidades urbanas, y en interlocutores frente a los nuevos poderes bárbaros, asumiendo las funciones evergéticas de las antiguas magistraturas municipales.

### **3.5. El obispo Justiniano**

Justiniano ocupó la silla episcopal en la primera mitad del siglo V. A pesar de que Justiniano probablemente no fuera el primer obispo de nuestra diócesis, sí que podemos asegurar su papel fundamental en la configuración y definitivo impulso de la sede valentina. Conocemos algunos aspectos de su vida y prelación gracias al *De viris illustribus* de Isidoro de Sevilla y al código del siglo VIII (ms. lat. n. 8093) de la Biblioteca Nacional de París que trae su epitafio, el cual ha sido profusamente editado. Igualmente sabemos de la celebración en el 546 de un concilio provincial en Valencia propiciado por el propio Justiniano. El hispalense nos informa de su pontificado en la ciudad de Valencia, de sus tres hermanos también obispos y de su producción teológico-literaria.

Justiniano perteneció a una de las grandes familias sacerdotales que se distinguieron en España entre la primera mitad y mediados del VII. Oriundo del nordeste peninsular, donde quedaron sus tres hermanos obispos, Justo de Urgel, Nebridio de Egara y Elpidio de Huesca, debió introducirse en la sede valentina como monje de algún monasterio vicentino del cual llegaría a ser abad, si no es que lo fundara él mismo. Desde este puesto privilegiado accedió a la cátedra sustentándose en su rico patrimonio personal poniéndolo a disposición de la misma y del culto al mártir Vicente, haciéndose con el control de las reliquias y del culto martirial que se habían constituido en “palancas de poder y prestigio personal del obispo”.

Nuestro personaje, miembro de la élite eclesiástica y procedente de la antigua aristocracia fundiaria hispanorromana, debió contar con una dilatada hacienda con la que beneficiaría, mediante restauraciones, nuevas construcciones y fundaciones monásticas a la sede episcopal, tal como se desprende de su epitafio y viene demostrando la investigación arqueológica. A él se debería un renovado impulso en la irradiación del culto a San Vicente, no sólo por las donaciones y a las basílicas y monasterios dedicados al insigne mártir, sino también por su predicación y escritos, como el sermón, a él atribuido, *Gloriosissimi Vicenti martyris* y

probablemente de otros hoy perdidos. Importante actividad literaria que junto a la de otras personalidades eclesiásticas de la época anticipa la “edad de oro isidoriana” con un auge de la literatura religiosa en lo que se ha venido en llamar “prerrenacimientos periféricos”.

Toda esta magnífica actividad en favor de la ciudad y de su santo patrón, tendrá su colofón en la organización de un concilio provincial en el 546 que demuestra la plena consolidación de Valencia como sede episcopal y el prestigio alcanzado entre las demás sedes de la zona oriental de la provincia Cartaginense. Siendo muy interesante, entre otras cosas, porque tres de los cinco cánones en él sancionados aluden a la salvaguarda del patrimonio episcopal y a las normas para evitar los aplazamientos de las exequias de los obispos, lo que prueba la especial preocupación de Justiniano por el destino de su patrimonio y el cumplimiento de la última voluntad del obispo, y porque indirectamente nos informa de la organización territorial de esta zona de la Cartaginense a mediados del siglo VI.

Después de Justiniano, cuya muerte debió ocurrir a comienzos de la segunda mitad del siglo VI, no volvemos a tener noticias de un obispo católico hasta el III Concilio de Toledo del 589. Es en este contexto cuando en el II Concilio toledano del 531, donde están presentes únicamente obispos de las zonas interiores y septentrionales de la Cartaginense, se procede al “encumbramiento” de la sede toledana como metropolitana, en detrimento de la capital provincial, Cartagena, y a la creación de la provincia eclesiástica de la Carpetania o Celtiberia, convertida también en provincia civil durante el reinado de Leovigildo. La creación de esta “provincia” occidental deja entrever la existencia de otra oriental y costera totalmente separada y con entidad propia, reflejo de la realidad territorial y política, y que pone de manifiesto los límites de la extensión del dominio godo en la península.

Esta situación queda reafirmada con la posterior celebración del Concilio de Valencia del 546 cuyo anfitrión, Justiniano, firmó las actas conciliares en segundo lugar, por detrás de Celsino, metropolitano de Cartagena, y en la que sólo asistieron obispos de la zona litoral de la Cartaginense, evidenciando la jurisdicción de su tradicional metrópoli y el mantenimiento de los “vínculos y la estructura provincial”.

En estos concilios celebrados en Toledo y Valencia se perciben las diferencias entre la zona interior, más ruralizada, y el área litoral, más urbanizada, de la provincia y la práctica autonomía de esta última respecto a los nuevos centros de poder, iniciada en las fuertes tendencias atomizadoras del Bajo Imperio y acrecentada con la desintegración del Imperio Romano de Occidente.

El concilio celebrado en Valencia el 4 de diciembre del año 546 de la era cristiana y 15 del reinado de Teudis, cierra una serie de concilios provinciales que tuvieron lugar en España durante la “tutela” ostrogoda

(507-549). Período que se caracterizó por la paz y tolerancia en materia religiosa.

### 3.6. *El arrianismo*

Durante el reinado de Leovigildo (569-586) conocemos la presencia en la sede valentina de un obispo arriano, Ubiligiselo que testimonia la existencia de importantes contingentes militares góticos en la ciudad y la incorporación de Valencia a la autoridad de la monarquía visigoda, adquiriendo una preponderante importancia estratégica por su situación en el *limes* frente a los imperiales instalados al sur del río Júcar desde el 552-554.

La conquista de la ciudad y la imposición de este obispo responderían al deseo de Leovigildo de hacerse con el control de determinadas sedes católicas por su importancia, riqueza y prestigio martirial y por haberse destacado en la disputa anti arriana. Serán los obispos católicos los principales opositores al intento de Leovigildo de unificación religiosa bajo la fórmula de un arrianismo suavizado, próximo al macedonismo. En este sentido pensamos que hay claros paralelismos entre Mérida (Santa Eulalia) y Valencia (San Vicente), sedes poseedoras de las reliquias de los dos santos más prestigiosos y universales del martirologio hispano, y los intentos del monarca de hacerse con el control de las tradiciones martiriales.

Indicios de esta polémica anti arriana se rastrean ya durante el episcopado de Justiniano. El libro de Varones Ilustres isidoriano menciona a nuestro obispo como autor de un *Liber Responsionum* que da respuesta a cinco cuestiones de carácter trinitario y cristológico, entre las que merece destacar la segunda, contra los bonosianos, que consideraban a Cristo hijo adoptivo (arrianismo adopcionista), y la tercera, referida al bautismo de Cristo y la rebautización, temas de eterna discordia entre arrianos y católicos.

Ciertos testimonios literarios y evidencias arqueológicas permiten pensar que en Valencia hubo resistencias hacia la política de integración de Leovigildo, como la mención de Gregorio de Tours de los estragos producidos por las tropas del monarca, en el 583, a un monasterio dedicado a San Martín y la destrucción del monasterio erigido por el obispo Justiniano en Punta de l'Illa de Cullera dedicado a San Vicente, acciones ambas que se inscriben dentro del conflicto armado entre Leovigildo y Hermenegildo. Poco después, en el 584, la Crónica de Juan de Biclara consigna que Hermenegildo es trasladado preso a Valencia. Ignoramos si la imposición del obispo arriano en la sede valentina supuso la expulsión del obispo católico o la introducción de otro afecto a Leovigildo. Se dan multitud de situaciones, como el caso de la sede de Zaragoza donde su obispo Vicente se pasó a las filas arrianas, según nos relata Isidoro en

sus *Historiae*. Tan sólo sabemos que en el III Concilio de Toledo, que va a suponer la unidad confesional del reino visigodo, Valencia contaba con dos obispos, Ubiligiscló y Celsino, el obispo católico. Este último por el lugar que ocupa su firma, la número 52 de 67, parece que había sido nombrado muy recientemente, quizás inmediatamente a la muerte de Leovigildo y a la conversión de Recadero en el 587, lo que induce a pensar que posiblemente Ubiligiscló durante el reinado de Leovigildo fuera obispo único.

Posteriormente a la celebración del III Concilio de Toledo conocemos la relación de los obispos de la diócesis valenciana a través de su subscripción, o la de sus representantes, en los diferentes concilios nacionales y provinciales, o por mencionarlo Isidoro de Sevilla en sus *Varones Ilustres*. Éstos fueron:

- Eutropio (c. 600).
- Marino. Sínodo de Gundemaro (610).
- Musitacio. Toledo IV (633). Toledo V (636). Toledo VI (638), donde subscribió su representante el diácono Severino.
- Anesio. Toledo VII (646).
- Félix. Toledo VIII (653). Toledo IX (655).
- Suinterico. Toledo XI (675).
- Hospital. Toledo XII (681), donde rubricó su enviado el diácono Asturio.
- Sarmata. Toledo XIII (683). Toledo XIV (684), donde envió al diácono Juan, con sobrenombre Inbolatus. Toledo XV (688).
- Witiscló. Toledo XVI (693).

Al Concilio X de Toledo no asistió obispo de la sede valentina ni representante en su nombre. Del Concilio XVII de Toledo (694) convocado por Égica, no hay firmas. De esta lista los obispos más relevantes son Eutropio y Anesio. Eutropio no aparece en calidad de obispo de Valencia en ninguno de los concilios, sin embargo, conocemos por Isidoro de Sevilla que ocupó la silla episcopal valentina. Su obispado se sitúa con posterioridad al III Concilio de Toledo (589) en que compartían sede Ubiligiscló y Celsino, y antes del Sínodo de Gundemaro (610) en el cual subscribe Marino. Tanto Isidoro como Juan de Bicláro aportan valiosos datos sobre la personalidad de este *beatissimus* prelado. El Biclarense consigna, para el 584, que Eutropio, discípulo del africano Donato, era abad del monasterio Servitano. También alude a su destacadísimo papel junto a San Leandro, hermano de San Isidoro, en la organización del III Concilio de Toledo. Por su parte, el Hispalense alude a su condición de obispo de la sede valentina, a que fue abad del monasterio Servitano y que mantuvo correspondencia con los obispos Liciniano de Cartagena y Pedro de Arcávida. Eutropio es uno de los obispos destacados por su producción literaria de la España de finales del siglo VI. Es muy posible que Eutropio viniera con la comunidad

de monjes, al frente de la cual estaba Donato, que huyeron del África bizantina y se instalaron en España durante el reinado de Leovigildo. Su posterior promoción a la silla episcopal valentina sería una recompensa de Recaredo por los servicios prestados en la organización del III Concilio de Toledo y por la labor desarrollada como mentor del propio monarca cuando era príncipe corregente de la Celtiberia, similar a la de Leandro con Hermenegildo, corregente de la Bética.

Anesio o *Anianus*, aparte de concurrir al Concilio de Toledo VII (646), parece que se le puede relacionar con el *Unianimo ualentino episcopo* del epistolario de San Braulio, obispo de Zaragoza.

#### **4. Panorama arqueológico en el Maestrat**

Una vez explicada la importancia del cristianismo y la Iglesia en la Península Ibérica durante el periodo paleocristiano y visigodo, vamos a realizar una aproximación al contexto histórico y arqueológico de los primeros siglos en la expansión del cristianismo al norte de la provincia de Castellón. El cristianismo fue un elemento que modificó profundamente las bases económicas y sociales del imperio romano desde su proceso de expansión a lo largo del Mediterráneo occidental durante el siglo II d. C. y su posterior afianzamiento como religión oficial a partir del siglo IV d. C.

##### **4.1. El marco espacial**

Acotamos la muestra a la zona de mayor importancia histórica en este periodo: el eje de comunicaciones formado por la vía Augusta; incidiendo especialmente en el espacio entre la antigua mansión de *Intibili* e *Ildum*, que grosso modo coinciden con los límites físicos del río Sènia y el río Millars, espacio que actualmente incluye la totalidad de la comarca del Maestrat. Este eje viario, que mantuvo su importancia durante casi 2.000 años desde sus antecedentes iberos y romano republicanos hasta su constante reutilización por musulmanes y cristianos en época medieval, fue sin duda uno de los principales cauces por donde penetró el cristianismo en la zona durante época romana y foco de evangelización de la costa Mediterránea occidental.

Difícil es todavía precisar los inicios de la cristiandad en Hispania. Las escasas noticias existentes sobre la llegada de los Apóstoles Santiago y Pablo (Epístola a los Romanos, 15, 28) están plagadas todas de leyenda. La pretendida misión judía de Pablo en Hispania, si es que se realizó, no llegó a tener consecuencias cristianizadoras, las citas de Tertuliano sobre la extensión del cristianismo en Hispania o la tradición de los siete varones apostólicos, hace casi imposible saber a ciencia cierta cuál fue el grado de extensión del cristianismo para los siglos primero y segundo de la Era. No existe para los siglos I, II y III, ni una sola noticia escrita

directa de actividad apostólica en Hispania. Para el siglo III las noticias son más abundantes, las actas de los mártires Fructuoso, Eulogio y Augurio, las citas de los obispos de la época, como San Cipriano a propósito de la destitución de determinados obispos, o bien las de Ireneo y Tertuliano marcan un panorama diferente. La noticia más evidente que se conserva para la propagación del cristianismo en el territorio de la Comunidad Valenciana nos la da el martirologio romano y la letanía de los santos a propósito de San Vicente, como consecuencia de la persecución de los cristianos decretada por Diocleciano en el año 303. Por los escritos de San Agustín y los versos de Ambrosio sabemos del martirio de San Vicente (*Passio Vicentii*), pero nada de sus andanzas cristianizadoras por la zona Valenciana.

La complicada lucha inicial entre idolatría y cristianismo, con las diferentes etapas de persecución contra estos últimos se tornará, tras los edictos de tolerancia, véanse los diferentes edictos que suprimían los ritos paganos en época de Constantino y sucesivos, y la aceptación imperial de la nueva religión, en una pugna más abierta que acabará reduciendo la idolatría dominante a unas efímeras tradiciones que mantendrán su supervivencia en las aldeas y zonas rurales principalmente del norte de Hispania.

Martín de Braga en su *De Correctione Rusticorum* denuncia que en muchos casos a pesar de estar teóricamente cristianizados, “rinden culto de veneración a los demonios más que a dios”, en este mismo sentido se manifiestan Paulino de Nola, Sulpicio o Sidonio Apolinar. Las ciudades eran lugares de cristianización, no obstante las gentes de las aldeas rurales permanecían aferradas a sus antiguas creencias, en la franja norte de la Península Ibérica principalmente. De ahí el término “paganos” (los de los pagos), tal como despectivamente mencionaban los clérigos a los campesinos que permanecían fieles a sus dioses ancestrales, rechazando la imposición cristiana. Incluso tras haber sido oficialmente “cristianizados”, volvían a sus ritos paganos a la menor oportunidad, pese al control de la Iglesia o de las autoridades visigodas.

Los paganos pasaran a ser perseguidos por las autoridades civiles y eclesíásticas, tal como se evidencia en los diferentes concilios, el primero y más notorio, en Hispania en plena etapa de la persecución de Diocleciano, es el de *Illiberris* (Elbira), en el canon XLI, se obligaba a los grandes propietarios cristianos a destruir los ídolos y prohibir su culto entre sus siervos:

*ut prohibeant domini idola colere seruis. admoneri placuit fideles ut in quantum possunt prohibeant ne -serui- idola in domibus suis habeant. Si uero uim metuunt seruorum, uel se ipsos pueros conseruent; si non fecerint, alieni ab ecclesia habeantur*

Lo cierto es que a finales del siglo IV y ya plenamente en el V el cristianismo tiene mayor peso entre las religiones que se profesan en Hispania. En las grandes ciudades la religión cristiana es la dominante y en el campo los grandes propietarios de las *villae* y de las *massae* se han incorporado también a la nueva religión.

Uno de los hechos que caracteriza la cristianización en las zonas rurales será la progresiva utilización de las villas romanas como centros de difusión del cristianismo y de sus estructuras como elementos de congregación. Así se ve en las numerosas villas romanas que transforman parte de ella en basílica o centros de enterramientos en época posterior, quizás como recordatorio de la impronta sagrada que debió tener el lugar. Numerosos ejemplos tenemos a lo ancho del territorio hispano de estos dos acontecimientos, Fortunatus, Dehesa de la Cocosa, Pado, Torre Llauder, Torre de Palma o Nuestra señora de las Vegas por citar algunas para los primeros, y Baños de Valdearados, Águila Fuente, La Olmeda, etc. para los segundos. En la Comunidad Valenciana, sin contar con los ya conocidos referenciados en la bibliografía, son recientes los hallazgos de tumbas en la villa romana de los Baños de la Reina de Calpe, o la interesante reutilización de las termas romanas de Lliria como edificio basilical y zona de necrópolis paleocristiana/visigoda, quizás una más de las denominadas *eclesiae parochiales* en el alto medievo. A partir de mediados del siglo VI bajo la influencia bizantina el municipio de *Edeta*, muy abandonado desde el siglo III, reorganiza sus estructuras arquitectónicas y administrativas, el conjunto monumental de Mura, edificio público en época imperial, se convierte en un monasterio cristiano. Los hallazgos arqueológicos de esta última década nos muestran para estas fechas enterramientos colectivos e individuales en el interior y alrededor del edificio; el hallazgo de una lámpara con la representación de una cruz copta de clara influencia oriental o el pasador de cinturón, placa con hebilla liriforme y decoración de pantera esquematizada fechadas en el siglo VII nos dan cronología al conjunto arqueológico cristiano de *Edeta* antes de la ocupación árabe.

El trazado de la vía Augusta en el tramo objeto del presente artículo está claramente señalado, a pesar de que algunas teorías, que no se han fundamentado sobre restos arqueológicos de entidad, propongan algunas ligeras variantes en su trazado. La vía Augusta servirá de eje director de esta zona, en su entorno se sitúan la gran mayoría de asentamientos romanos y de ella salen los diferentes caminos que llevan al resto de villas y ciudades romanas, comunicando el Mediterráneo con la zona centro de Hispania. Servirá para difundir los nuevos aires religiosos, clérigos, mercaderes y soldadesca serán los motores principales de este cambio.

Para el recorrido de la vía Augusta en esta zona tomemos como eje el trazado entre *Intibili* e *Ildum*. El nombre de *Intibili*, de origen ibérico-indoeuropeo, la referencia la encontramos en Tito Livio con motivo de las guerras púnicas:

*Iliturgi Obsidione Liberato ad INTIBILI oppugnandum punici exercitus traducti supletis copiis ex provincia, ut quae maxime onmiun belli avida, modo praeda aut merces esset et tum inventute abundante*  
(Livio, XXIII, 49, 12).

Las fuentes epigráficas que mencionan esta población son, exclusivamente, los Vasos Apollinares. En las proximidades de la población se encontró un miliario que Senent indica que fue colocado en la vía Augusta en época del emperador Trajano, 97-117 d. C. Lostal (1992), sin embargo, lo atribuye a Caracalla, dando la siguiente transcripción del mismo:

*Im[p(eratori) Caes(ari)]  
[divi Severi Pii] – f(ilio) –  
[divi M(arci) Antonini] nep(oti)  
[divi Antonini Pii] pro]nep(oti)  
[divi Hadriani abnep(oti) divi Traiani Parthici et  
divi Nervae adnep(oti) M(arco) Aur(elio)  
Antonino Pio (Fel(ici) Aug(usto) Part(hico)  
Max(imo) Britt(annico) max(imo) Germ  
(anico) Max(imo) pont(ifici) max(imo)  
trib(unicia) pot(estate) XVII-XX imp(eratori)  
III co(n)s(uli) IIII p(atri) p(atriciae)  
Proco(n)s(uli) Vía Augusta]*

Por la distancia con el de Vilanova d'Alcolea le debe corresponder una lectura de [C]CL[VI] millas. La mansión está identificada con la actual Traiguera, que conserva restos de época romana (Senent, 1923), encontrándose así mismo cerámica ibérica al realizarse obras en las calles de la población (Almarche, 1918; Fernández Nieto, 1968).

La mansión *Ildum* está identificada en els Hostalots (Vilanova d'Alcolea), junto al cruce de la carretera citada y la carretera local de Torre en Domenech, frente a la partida de els Vilarets, topónimo que encubre con frecuencia villas romanas del tipo *rusticae*.

Si iniciamos nuestro camino desde el Norte, observamos que nada más cruzar el río Sénia, la vía progresa entre los fértiles valles interiores del Maestrat hasta alcanzar el Pla de l'arc, buscando sin duda, la zona más poblada y de más fácil tránsito. Entre les Coves de Vinromà e *Ildum* se encontraba, según Cavanilles (1795), un miliario con el numeral LXX y que en realidad debió ser el CCLXXVIII según nos relata A. Sales en 1766 en un documento dado a conocer por J. Corell (1992). En 1992 se descubrió cerca del anterior, frente a la mansión de *Ildum* el miliario con el numeral CCLXXXIII. Desde *Ildum*, la calzada va paralela a la carretera comarcal de Zaragoza a Castellón durante unos 4 km tras lo cual se convierte de nuevo en la comarcal citada hasta el lugar denominado “Camins Reals”, en donde se aparta definitivamente de ésta para ir bajo la denominación

de “Camino de los Romanos” a buscar en línea recta el arco romano de Cabanes, en otra época mojón divisorio de los términos de Vall d’Alba y Cabanes (Llorente, 1921; Andreu Valls, 1955), sirviendo la calzada, a su vez, de límite divisorio entre estos dos pueblos. Desde el arco, el “Camino de los Romanos” continúa siempre recto a la Pobla Tornesa, pasando la rambla de Cabanes y de la Pobla, en la que se evidencian restos de un puente romano. En este corto recorrido y próximo a *Ildum* se localizaba una posible centuriación romana en torno de la población de Sant Mateu.

Este trazado se mantiene alejado de una forma prudencial de la amplia zona de marjales que jalonan toda la costa valenciana. Apostadas a lo largo de esta vía, y a una distancia más o menos regular, tenemos una serie de importantes asentamientos rurales romanos, muy ricos en materiales y que sin duda contarían con una amplia extensión de dominio y explotación agrícola. En el Baix Maestrat encontramos la villa romana del Mas d’Aragó (Cervera del Maestrat), con antecedentes en un asentamiento indígena del siglo V a. C. como lo atestiguan las cerámicas de barniz negro del tercer cuarto de ese siglo y con una continuidad clara hasta el siglo V d. C. Las cerámicas campanienses y *sigillatas* y algunos materiales de época visigoda así lo atestiguan. La explotación agraria de la misma, orientada a la producción vinícola viene reforzada por la producción de ánforas de diferente tipología: Dressel 1, Dressel 2-4, Dressel 7-11, Lamboglia 2 y Pascual 1. Los dos hornos cerámicos que conforman la zona industrial del complejo agrícola, y la amplia producción de ánforas demuestran una clara orientación exportadora de la producción vinícola de la villa. Una estampilla sobre un ánfora Dressel 7-11, *L (vcivs) FVL (vivs) HER O( )*, puede estar relacionando la producción cerámica y vinícola de la villa con la *gens Fvlvia*, originaria de *Tusculum*.

En los términos de Albocàsser, Benassal, Ares del Maestrat, Iglesuela, Morella, Vistabella, la Jana y Cervera del Maestrat, entre otros, existen restos de villas rústicas dedicadas a la explotación agrícola, algunas como el Castell de Corbó en Benassal con cronologías tardías siglos IV-V d. C.

En el Norte encontramos el yacimiento iberorromano de la Moleta de Liborio o dels Frares (Forcall) que se supone corresponde a la ciudad de *Lesera* mencionada por el historiador y geógrafo Claudio Ptolomeo (2, 6, 63) entre las ciudades de la *Regio Edetania*. Lo excavado hasta la fecha muestra la existencia de una ciudad con cierta organización urbanística y estatuto municipal, cuyos orígenes parecen remontarse a la Edad del Bronce. Una inscripción encontrada en el término de Morella (Caserío de Sant Antoni de l’Avespa) nos habla de una *Res Publica Leserensis* en la zona. Fue estudiada por Geza Alföldy en 1977 (CIL, II2/14, 770):

*lovi conserva-  
tori ob incolu-  
mitatem M(arci) A[u]-  
reli Antonin[i]  
Aug(usti) Pii res [pu]-  
billica Leser[en]-  
sis aram  
posuit et de-  
dicavit.*

A Júpiter Conservador,  
por la incolumidad de  
Marco Aurelio Antonino  
Augusto Pio,  
la república Leserense  
ha erigido  
y dedicado  
esta ara.

Dupré (1973, mapa 9) opina que *Lesera* se localiza en la actual Lecera. Pocas noticias disponemos para la difusión del cristianismo en el área del Maestrat y en general en el área hispana. A los escritos de San Cipriano, las actas martiriales de San Fructuoso, Eulogio y Augurio, de San Vicente de Valencia, o en el *Peristefanon* de Prudencio correspondientes a la última de las persecuciones, la diocleciana, hay que apoyarse en la arqueología, para conseguir datos precisos de esta época. Las ciudades romanas y principalmente las *villae* en Hispania son más bien centros de producción agrícola y ganadera acentuándose el proceso a partir de la Tetrarquía, con la crisis del siglo III. Faltan fuentes históricas que permitan establecer con precisión el fenómeno de la cristianización para algunas regiones de la Península Ibérica. Según Palol:

Se delimita un área donde la cristianización de la aristocracia rural hispánica es más evidente ocupando toda la parte levantina de la Tarraconense hasta el Ebro, y la zona costera de la Cartaginense, la Bética y una gran parte de la Lusitania.

La zona norte de Castellón cuenta con escasos asentamientos rurales, y los que existen parecen dominar grandes extensiones del territorio, como lo demuestran los yacimientos de Mas d'Aragó en Cervera del Maestrat, les Carrasques en la Jana y Mas de Boix en Albocàsser.

Las excelentes comunicaciones de la zona con el trazado de una de las vías romanas más importantes de Hispania, punto de paso obligado y prácticamente de parada entre dos de las ciudades más ricas de la *Tarraconensis*, *Tarraco* y *Saguntum*, favorecerían el comercio de las villas próximas a la vía Augusta y en consecuencia la difusión y transmisión hacia las nuevas ideas religiosas. Este desarrollo del cristianismo acabó por desembocar en unas importantes transformaciones sociales y económicas que se ven reflejadas en el registro arqueológico de las ciudades como en prácticamente todos los grandes asentamientos rurales.

Así pues, podemos decir que el inicio del cristianismo como religión del imperio en el siglo IV d. C. alcanzó la zona del Maestrat en un momento de cambio. En este contexto se enmarcan las escasas piezas arqueológicas paleocristianas localizadas en los alrededores de las villas

romanas existentes en la zona norte de Castellón, el enterramiento de Tírig o las lucernas con crismón de Albocàsser. Desde el punto de vista religioso, el Maestrat depende de la diócesis de Tortosa, erigida en el siglo IV. En la actualidad ocupa la parte meridional de la provincia de Tarragona y la septentrional de la provincia de Castellón, limitando al Norte con la diócesis de Lérida, al Este con la archidiócesis de Tarragona y con el mar Mediterráneo, al Sur con la diócesis de Segorbe-Castellón, al Oeste con la archidiócesis de Zaragoza y con la diócesis de Teruel. El primer obispo del que se encuentran referencias es *Quartus* en el siglo II pero no será hasta el siglo IV cuando se cita a Lirios y Exuperancio como obispos de la diócesis. En la lista de firmantes del III Concilio de Toledo figuran los obispos Juliano (580-589) y Froiscló (589-599), apoyando a Recaredo en la conversión del pueblo visigodo a la fe católica. Tras la invasión árabe la sede no tuvo obispos hasta el año 1148, fecha de la reconquista de la ciudad por el conde Ramón Berenguer IV, nombrándose unos años después como primer obispo a Gaufred de Aviñó (1151).

Aunque en términos generales la introducción y expansión del cristianismo en la Península Ibérica se encuentra reflejado en abundantes estudios, lamentablemente no tenemos una traslación al mismo nivel para el registro arqueológico de la zona objeto de este estudio. A esto debemos sumar, como ya citamos a lo largo de este trabajo, que son pocos los yacimientos que han sido excavados en profundidad, por los que nos serviremos de dos de ellos como base de este análisis.

No debemos esperar restos significativos de esta primera época cristiana, aunque conocemos su huella en otras villas hispánicas a través de una serie de piezas, como por ejemplo el mosaico de *Fortunatus* de Fraga (Huesca), el del crismón de la villa de Prado (Granja José Antonio, Valladolid), la pátera de la villa de La Dehesa, de La Cocosa (Badajoz), el collar de la villa de *Terrugem* (Elvás), los crismones de Nules, la inscripción de Caminou, la patera de Onda, las lucernas de Albocàsser, etc., todos estos signos cristianos son, sin embargo, relativamente escasos.

La causa sería que la nueva religión no debió de profundizar lo bastante como para que se desarrollara en la villa un modo de vida radicalmente distinto al ejercido por el *dominus* pagano, lo que implicaría un movimiento reducido de un determinado grupo de grandes propietarios (Fernández, 1981). Como Painter señaló en Inglaterra, el proceso de cristianización que sufre la villa romana en Hispania de forma generalizada es ajeno a la aislada conversión cristiana de alguno de sus dueños. La práctica de la religión cristiana durante el siglo IV d. C., a la que aluden los símbolos hallados en las villas, se integra en la propia historia de las mismas y como tal desapareció al mismo tiempo que ellas.

De la existencia de basílicas en las villas hablan varias fuentes. Por ejemplo, en el 380 d. C. el Concilio de Zaragoza prohibía acudir *ad alienas villas* para celebrar reuniones (*Conc. IIIib.*, IL 16). No sería sorprendente

que aquellas reuniones que se celebraban en las villas, tuvieran lugar en salas de tipo basilical, ya que Vitruvio (VI, 8, 2) señalaba la conveniencia de disponer de basílicas “para los nobles y para los que en el ejercicio de sus cargos deben de dar audiencia a los ciudadanos”, instaladas “de manera que puedan rivalizar por su magnificencia con las de los edificios públicos, porque con frecuencia en estas casas se celebran asambleas, reuniones particulares y juicios arbitrarios”. Así pues las basílicas privadas y las salas absidiadas espaciosas se acomodarían con facilidad a la liturgia cristiana.

El origen del aula basilical cristiana estaría en los *tribunalii-triclinii* o *consistoria aulica* de los palacios imperiales. El ábside semicircular en la cabecera de los *oeci* o *triclinia* realizados era una forma arquitectónica perfectamente desenvuelta en las casas provinciales a partir del siglo III d. C. Incluso es frecuente encontrar desde entonces la adición de ábsides en habitaciones rectangulares cerradas con anterioridad. Probablemente, la mesa en forma de sigma, fórmula importada del Oriente, impuso el añadido de ábsides a los triclinios (Fernández, 1981).

Este esquema, *stibadium*, o *circunrotundum*, fue aplicado frecuentemente en época bajo imperial en las *domus* del norte de África y en las casas de Ostia del siglo IV d. C. En Hispania, habitaciones absidadas de grandes pretensiones que evocan salones del trono son reconocibles en las villas de Cuevas de Soriah, Quintanares de Rioseco, de Aguilafuente (Segovia), de Almenara de Adaja (Valladolid), de Prado (Granja de José Antonio, Valladolid), de Sádaba (Zaragoza), etc.

## 5. Conclusiones

Si solamente nos encontráramos ante ejemplos en ciudades como en el caso de Sagunto, Llíria, Valencia, cuando son edificios públicos y religiosos los que pierden su uso primordial, podríamos pensar que estamos ante casos de saturación del tejido urbano, pero al encontrar ejemplos rurales de importantes reformas, podremos asociar estos cambios a modificaciones en los usos sociales o económicos globales, y no a necesidades puntuales o locales. Nos referimos a usos sociales por la funcionalidad de estas reformas, como está claro en las villas donde se ven afectadas e inutilizadas las termas, que son a su vez el paradigma de la sociedad romana hasta la implantación del cristianismo. Tan importante cambio social en este periodo deberíamos asociarlo preferentemente al cristianismo, que cambió las costumbres religiosas y sociales del imperio de una forma extrema.

Este desarrollo del cristianismo acabó por desembocar en unas importantes transformaciones sociales y económicas que se ven reflejadas en los registros arqueológicos tanto en las urbes como en prácticamente todos los asentamientos rurales de entidad.

Es muy probable que gran parte de los cambios que surgieron en este nuevo periodo se vieran favorecidos por la redistribución de las riquezas entre las nuevas clases sociales de cristianos, libertos y comerciantes que se venía desarrollando en todo el Imperio. Pero esta nueva fase se truncaría rápidamente con la acelerada decadencia del imperio a partir de principios del siglo V d. C. y que se dejaría sentir de forma importante en esta zona del Mediterráneo.

### **Bibliografía**

- BONET, H.; ALBIACH, R.; GOZALBES, M. (coord.) (2003): *Romans i visigots a les terres valencianes*. Museu de Prehistòria y de les Cultures de València, Valencia.
- CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes del País Valencià*. Universitat de Valencia.
- FERNÁNDEZ, M. C. (1981): "Villa Romana y Basílica en Hispania". *La Religión Romana en Hispania*, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 382-389.
- FLETCHER, D. y ALCÁ CER, J. (1956): "Avance a una arqueología romana de la provincia de Castellón". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXXII, pp. 135-162.
- MOROTE BARBERÁ, J. G. (1979): El trazado de la Vía Augusta desde *Tarracone a Carthagine Spartaria*. Una aproximación a su estudio". *Saguntum*, 14, Valencia. (2002): *La vía Augusta y otras calzadas en la Comunidad Valenciana*. Valencia.
- ROLDÁN, L. (1993): *Técnicas constructivas romanas en Italica (Santiponce, Sevilla)*. Monografías de arquitectura romana, 2, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Madrid.



FIGURA 1. Acetre de bronce y funda de puñal, procedentes de Tírig.



FIGURA 2. Broche de cinturón completo de bronce, procedente de un enterramiento de la Fòia de Tírig.

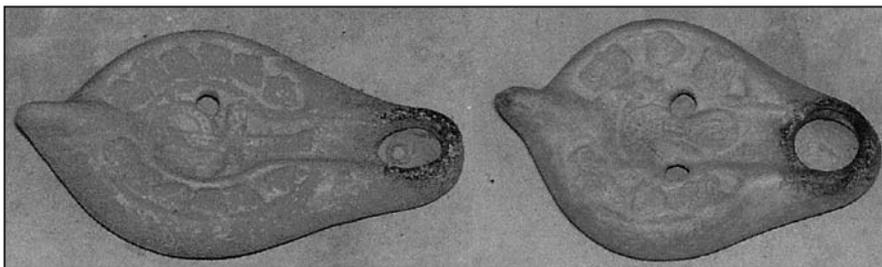


FIGURA 3. Lucerna decorada con crismón y lucerna decorada con ave y cenefa vegetal, procedentes del Pou d'en Llobet, Albocàsser.

MILLARS XXVII



### ESTUDIS

La acústica del teatro de Sagunto. Características generales, per *VERÓNICA MARSÁ GONZÁLEZ*  
Aportación al estudio de las nieblas en la cuenca occidental del Mediterráneo mediante observaciones *in situ* e imágenes de satélite, per *J. QUEREDA, A. B. RUESCAS, E. MONTÓN, J. ESCRIG I B. MOLLÁ*

*J. QUEREDA, B. MOLLÁ, E. MONTÓN, J. ESCRIG Y A. B. RUESCAS,*

Decodificación climática de las series dendrocronológicas del Penyagolosa, per *J. QUEREDA, B. MOLLÁ, E. MONTÓN, J. ESCRIG I A. B. RUESCAS,*

Bosc i societat a la Calàbria, per *JOSEP GORDI SERRAT*

Escola Valenciana de Geografia: dels seus inicis a la sonsolidació, per *ENRIC RAMIRO*

### DOSSIER: MOVIMENT OBRER, NOVES PERSPECTIVES, NOVES TEMÀTIQUES

Presentación, per *ROSA MONLLEÓ PERIS*

De Núñez de Arenas al pluralismo metodológico. Todo en menos de un siglo, per *DAVID RUIZ*

Desigualdad laboral, conflictividad y marginación sindical de las trabajadoras castellano leonesas en la época contemporánea, per *PABLO GARCÍA COLMENARES*

Señoritas y obreras bajo la tutela de la Iglesia. Un estudio de la Asociación de Mujeres Obra protección de intereses católicos de Castellón (1921-1927) per *ROSA MONLLEÓ*

El moviment obrer a Castelló de la Plana durant els anys 1913-1917: La identitat republicana en entredit, per *GERARD LLANSOLA GIL*

El jornal familiar: Un estudio sobre la cuestión salarial en la revolución española (1936-1938), per *MANUEL VICENT BALAGUER*

## AUTORS

### **Josep Benedito Nuez**

Doctor en Historia Antigua por la Universitat Jaume I de Castellón. En la actualidad es profesor asociado en el Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I y miembro del Grupo de Investigación Histórica "Potestas". Su investigación se centra en la producción y comercio de arte suntuario de época romana en el territorio que comprende la Comunidad Valenciana. También desarrolla otras líneas de investigación que abarcan el patrimonio arquitectónico, la historia del urbanismo y el mundo funerario en la vertiente mediterránea peninsular desde al Alto al Bajo Imperio romano. Igualmente ha llevado a cabo su trabajo como profesional de la arqueología y gracias a esta labor cuenta con numerosos artículos publicados en revistas nacionales y actas de congresos nacionales e internacionales, así como capítulos de libros en diversas monografías y la catalogación de fondos museográficos y bienes culturales.

### **Asunción Fernández Izquierdo**

Licenciada con Grado en Geografía e Historia, especialidad Arqueología, por la Universidad de Valencia y arqueóloga subacuática. Arqueóloga del Servicio de Investigaciones Arqueológicas y Prehistóricas de la Diputación Provincial de Castellón, desde 1996 es la directora del Centre d'Arqueologia Subaquàtica de la Comunitat Valenciana donde ha desarrollado proyectos europeos especializados en Patrimonio Arqueológico Subacuático: ANSER (Antiguas Rutas Comerciales del Mediterráneo o ArcheoMed (Patrimonio Cultural Marítimo del Mediterráneo en España y Portugal). Es autora de artículos y publicaciones especializadas y co-autora del Libro Verde del Plan de Protección del Patrimonio Subacuático. Co-directora del Curso de Post-Grado de Arqueología Subacuática en la Universidad de Valencia en 2011. Miembro del Patronato del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA) y del Comité Científico de Seguimiento del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español del Ministerio Cultura. Actualmente está actualizando la Carta Arqueológica Subacuática de la Comunidad Valenciana.

### **Juan José Ferrer Maestro**

Juan José Ferrer Maestro es catedrático de Historia Antigua en la Universitat Jaume I de Castellón, codirector del Grupo de Investigación Histórica "Potestas" y profesor invitado permanente del Historisches Institut de la Universidad de Potsdam. Su investigación se centra básicamente en los aspectos económicos y financieros de la expansión romana, en la cuantificación y aprovisionamiento de los costes militares y el uso de la

ideología de estado en beneficio de los grupos dirigentes. Es investigador principal de los proyectos *Mars atque Mercurius*, que investiga las relaciones entre guerra expansionista y aprovechamiento económico y el de *Perspectivas históricas de los territorios y espacios de poder del mundo antiguo al moderno*, y los trabajos sobre implantación romana en el área de La Plana. Entre sus últimos trabajos se encuentran: “La economía durante la República y el Alto Imperio: explotación, comercio e intercambio”, “Los contratos públicos y el poder privado en la República romana”, “*Qart-Alya*, el topónimo púnico de Saguntum”, “Patria, estado y legitimidad religiosa en la teoría política de Cicerón”, “Patriotismo y negocios. Una visión de la clase dirigente romana en el periodo de las guerras púnicas”, “Botines e indemnizaciones: la economía romana de guerra entre Cartagena y Pidna”, “El triunfo, la *ovatio* y el botín. Escenografía romana del uso aprovechable de la guerra”, “Un caso de crédito privado al Estado romano: la financiación de suministros militares durante la segunda guerra púnica”, y las monografías *La República participada. Intereses privados y negocios públicos en Roma*, y, junto a P. Barceló, *Historia de la Hispania romana*.

### **Alfredo Fornas Pallarés**

Llicenciat en Humanitats per la Universitat Jaume I de Castelló. Des de l'any 2005 forma part del Grup d'Estudis d'Història Local i Fonts Orals de Castelló i des de 2012 presideix l'Associació Cultural l'Arc de Figueroles, que edita el Butlletí l'Arc.

S'ha especialitzat en el món dels arxius, de fet, ha treballat mitjançant beques, pràctiques o contrats en els arxius de l'Ajuntament de Benicàssim, el Museu de la Taronja de Borriana, l'Arxiu Històric Provincial, l'Arxiu de la Diputació Provincial de Castelló, l'Arxiu Fotogràfic del Servei de Publicacions de la pròpia Diputació, l'Arxiu de la Conselleria de Sanitat de Castelló, com a voluntari en l'Arxiu Municipal de la Salzedella i com a tècnic superior d'investigació en el Centre de Documentació de Recuperació de la Memòria Històrica de la Universitat Jaume I.

En 2011 llegí el seu treball d'investigació Figueroles d'Alcalatén en la Història Contemporània. D'una societat tradicional a la modernitat i actualment està realitzant la seva tesi doctoral sobre la Guerra Civil i Repressió Franquista a la comarca de l'Alcalatén.

### **Ramón Járrega Domínguez**

Doctor por la Universitat Autònoma de Barcelona (1992), ha trabajado como becario, investigador contratado y profesor en el ámbito de la arqueología y la historia antigua en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (centros de Madrid y de Roma), en la Universitat de Girona, en la Universitat Autònoma de Barcelona y en la Universitat Jaume I de Castelló. También ha realizado estancias breves en Inglaterra (The Museum of London) y Francia (Universidad de la Sorbona, de París y de

Aix-en-Provence). El área de investigación que desarrolla es la arqueología romana, especialmente en Cataluña y también la Comunidad Valenciana. Sus estudios se centran sobre todo en aspectos territoriales y en el comercio de las cerámicas. Es autor de un centenar de estudios especializados, entre los cuales destacan las monografías sobre comercialización de cerámicas tardorromanas, el poblamiento tardoantiguo en Cataluña y el hábitat romano en la comarca valenciana del Alto Palancia.

### **Iván Medall Chiva**

Licenciado en Humanidades por la Universitat Jaume I de Castelló. Ha sido becario por la propia Universidad en convenio con la Diputación en diferentes archivos municipales de la provincia de Castellón como Ribesalbes, Torreblanca y Peñíscola. Actualmente trabaja en el Centre de Recuperació de Documentació de la Memòria Històrica Local de la UJI, en la conclusión del proyecto otorgado a dicho centro sobre Biografías de Guerra y Posguerra. Ha coordinado conferencias relacionados con la Segunda Republica, la Guerra Civil y la Batalla de Llevant. Ha sido secretario del congreso *Biografies de Guerra i postguerra. Fonts per al seu estudi*, celebrado en la Universitat Jaume I y coordinado por el Grupo d'estudis d'Historia Local i Fonts Orals y la Comissió de la Veritat. En 2011 defendió su trabajo de investigación titulado, *Ribesalbes un enclave de la cerámica en la Plana Baixa de Castelló. De la Revolución Industrial al impulso de los años 60*. Sus líneas de investigación están centradas en la conclusión de la tesis doctoral sobre la Guerra Civil y el Franquismo en Vila-real.

### **José Manuel Melchor Monserrat**

Licenciado en Geografía e Historia, en la especialidad de Prehistoria y Arqueología, por la Universidad de Valencia en el año 1991, en la actualidad está finalizando su tesis doctoral en el Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I. Es director del Museo Arqueológico Municipal de Burriana y arqueólogo municipal desde el año 2005. Colabora con distintas entidades y proyectos nacionales como *Iberia Graeca* o la Red de Expertos de Patrimonio del proyecto de campus de excelencia internacional de las universidades de Andalucía. Ha impartido docencia en la Universitat Jaume I y en la Universidad Politécnica de Valencia, además de otros cursos no-universitarios. Ha dirigido un centenar de intervenciones arqueológicas a lo largo de toda Comunidad Valenciana, habiendo participado en varios congresos nacionales e internacionales de su especialidad. Ha publicado abundantes artículos y libros sobre el patrimonio cultural y arqueológico.

### **Belén Mollà Cantavella**

Profesora de Geografía en la Universitat Jaume I de Castellón. Investigadora en la Estación de Climatología Aplicada de la citada Universidad. Especialista en dendroclimatología con numerosas publicaciones en esta temática. Doctorado con premio extraordinario por la Universitat Jaume I con su tesis *“La decodificación dendroclimática en la vertiente mediterránea del Sistema Ibérico: siglos XIX y XX”*.

### **Enrique Montón Chiva**

Licenciado en Geografía por la Universidad de Valencia con premio extraordinario de Licenciatura. Doctorado con premio extraordinario por la Universitat Jaume I con su tesis *“¿Hacia un cambio climático?: Las tendencias del clima en la cuenca occidental del mediterráneo desde mediados del siglo XIX”*. En la actualidad es Catedrático de Análisis Geográfico Regional en la Universitat Jaume I e investigador de su Laboratorio de Climatología Aplicada y ha participado en una treintena de proyectos de investigación y numerosos congresos y conferencias, y publicado unos 80 trabajos, entre libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. También ha colaborado como referit para las revistas International Journal of Climatology y GeoFocus. Sus escritos abarcan distintas facetas de la climatología como el trabajo de series temporales, dendroclimatología y tratamiento de imágenes de satélites.

### **José Guillermo Morote Barberá**

Director del Museu de la Valltorta (Tírig, Castellón) y Director Técnico Conservador del Parque Cultural de la Valltorta, es autor de numerosas publicaciones sobre arqueología especialmente sobre arte rupestre, junto a Ramón Viñas ha publicado en 2012 el libro *“Art rupestre de Valltorta-Gasulla, museu i parc cultural”*. Profesor del curso *“Parques culturales y arte rupestre, conservación y protección”* en la Universidad de Verano de Teruel, y director del proyecto *“El arte rupestre del Parque Valltorta-Gasulla y zona norte de Castelló”*, ha trabajado como inspector arqueólogo de la Generalitat Valenciana. Especialista también en el mundo romano, ha centrado una de sus líneas de investigación en el estudio de las vías de comunicación a su paso por el territorio valenciano. Actualmente es miembro del equipo técnico redactor del Plan Director de Recuperación de la Vía Augusta en la Comunidad Valenciana y coordinador del libro *Quadern de viatge. La Vía Augusta al seu pas per la Comunitat Valenciana*, entre otras muchas monografías y artículos sobre el tema.

### **José Ojeda Nieto**

Licenciado en Geografía e Historia  
Profesor (jubilado) del IES EL PALMERAL (Orihuela)

### **Arturo Oliver Foix**

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia y doctor en Prehistoria y Arqueología. Master en Museología y Museografía en la Universidad de Barcelona. Jefe del Servicio de Arqueología y Prehistoria de la Diputación de Castellón. Arqueólogo conservador del Museo de Bellas Artes de Castellón, fue profesor asociado de la Universitat Jaume I y actualmente es profesor-tutor de la UNED. Su línea de investigación se centra en los estudios sobre la Edad del Bronce y la Cultura ibérica, así como su relación con el resto de las culturas de la Antigüedad, de la que son muestra los varios artículos y libros publicados, ponencias presentadas en congresos y reuniones científicas tanto de España como del extranjero, cursos impartidos y la dirección de proyectos de excavación de varios yacimientos arqueológicos pertenecientes a esta etapa protohistórica.

### **José Quereda Sala**

Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universitat Jaume I de Castellón. Profesor de Climatología en la Titulación de Ingeniería Técnica Agrícola.

### **Emma D. Vidal Prades**

Doctora en Historia, profesora de Didáctica de las Ciencias Sociales y miembro del Grupo de Investigación Historia Social Comparada en la Universidad Jaume I. Ha publicado *La Cartuja de Vall de Crist en el Fin del Antiguo Régimen*, 2006. Entre sus últimas publicaciones sobre historia de América se encuentran “La pesquisa sobre defraudación en La Habana” en *La excepción Americana*, 2006; “Los amigos habaneros del Intendente José Pablo Valiente, criollos y peninsulares 1785-1800” *Caribe /Caribes, criollización y proceso de cambio. Ibero-americana pragensia*, supl. 18/ 2006, pp. 65-78; “Valiente y Arango: ¿pensamiento caribeño vs pensamiento español?” en *El Pensamiento Caribeño, Ibero-americana pragensia*, Supl. 19/ 2007, pp. 201-210; “Coyunturas favorables de asociacionismo en el sistema administrativo español en el salto del XVIII al XIX” en I. Alvarez y M. D. González-Ripoll *Arango y la invención de la Cuba azucarera*. U. Salamanca, 2009; “Consecuencias y reacciones a la visita realizada por Andrés de Saavedra a la Isla de Cuba” en *Viajes y Viajeros en el Caribe, Ibero-americana pragensia*, Supl. 20, 2009; “Urbanismo de Guerra: Fortificaciones, reglamentaciones y embellecimiento de La Habana (1786-1799)” *Revista Millars*, 2010; “La vinculación de las instituciones económico-sociales habaneras con la Intendencia de Hacienda (1788-1799)” Imilcy Balboa (ed), *La reinvencción colonial de Cuba, Colección Letras de Cuba*, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2012.

## NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

1. Els treballs seran originals i inèdits. La temàtica versarà sobre les àrees d'Història, Geografia i Història de l'Art.
2. Els treballs tindran una extensió màxima de 20 pàgines. Lletre Times New Roman, mida 12, justificat sense espaiat, amb sagnat de 1 cm. en la primera línia de cada paràgraf, interlineat simple, amb marge de 3 cm. en totes direccions i una distància d'1.25 cms des de la vora a l'encapçalament i al peu de pàgina. No s'admetran tipologies barrejades (arial, verdana, etc.). En cap cas s'admetran articles que superen les 20 pàgines.
3. Al primer full hauran de figurar les següents dades: títol de l'article en castellà/ català i anglès (en Times New Roman 14, majúscula, negreta i centrat), seguit del nom i cognoms de l'autor o autors (Versaletes, minúscula, mida 12 i centrat), institució a la qual pertanyen (Minúscula, mida 12 i centrat) i una adreça de correu electrònic de contacte. A continuació, amb un sagnat d'1 cm. a esquerra i dreta, un resum de 100/120 paraules, en la llengua de l'article i en anglès, a més de 4 o 5 paraules clau en les mateixes llengües. Les paraules "resumen", "resum" i "abstract" aniran en línia independent i en majúscula; mentre que "Palabras clave", "Paraules clau" i "Key words" en negreta i en la mateixa línia que les paraules clau. Cadascun d'aquests elements tindrà un espaiat posterior de 12 punts, excepte les paraules "resum" i "abstract".
4. El text de l'article anirà en Times New Roman 12, amb sagnat de 1 cm. en la primera línia de cada paràgraf. Només s'admetran dos nivells de subapartats dins el cos de l'article. El títol del primer nivell anirà en Times New Roman 12, negreta i minúscula i numerat: 1, 2, 3,...; Si es fan servir subapartats de segon nivell hauran d'anar numerats (1.1., 1.2., 1.3., 2.1....), i en aquest segon nivell per al títol es farà servir el mateix tipus de lletra però en cursiva. En ambdós casos, sense sagnat de cap tipus, però deixant un espaiat anterior de 12 punts i un posterior de 6.
5. La cita de textos mantindrà el mateix format de lletres i grandària, però en paràgraf a part amb sagnat a l'esquerra i a la dreta d'1.5 cms i amb espaiat anterior i posterior de 12 punts.
6. L'original anirà acompanyat en full a banda de la direcció, número de telèfon i correu electrònic de l'autor i centre on desenvolupa la seua activitat.
7. Igualment es lliurarà un breu currículum de la persona o persones autors de l'article (màxim 100 paraules o 8 línies).
8. Els articles presentats inclouran una còpia en paper i una altra en disquet o CD-Rom (preferiblement en Ms-Word).
9. Si inclou taules, gràfics o altres figures, aquestes aniran degudament numerades fent constar la seua correcta ubicació en el text, la referència als peus de foto, així com la seua localització en el disquet. Als peus de foto haurà de constar l'autoria, així com el títol de l'obra, data i localització quan s'escaiga. Les taules s'anunciaran, abans de la taula, amb la paraula "Taula" en versaletes i la numeració corresponent. L'explicació posterior en Times New Roman 12, amb sagnia francesa de 2 cms i espaiat posterior de 12 punts. El mateix s'aplicarà per a l'explicació de figures i gràfiques, amb la lògica

variació en la paraula anunciant i després de la figura o gràfica. Gràfiques i figures estaran centrades i amb un espaiat anterior de 6 punts. Les taules, en Times New Roman, 10.

10. Les notes s'ordenaran numèricament en el text i es col·locaran a peu de pàgina. Aniran en Times New Roman a 10 punts amb una sagnia francesa de 0.3cms. També podrà utilitzar-se el sistema de cites entre parèntesi fent referència a la bibliografia recopilada al final del treball.
11. La resolució de les imatges serà, com a mínim, de 300 píxels o 300 dpi., i es publicaran en blanc i negre.
12. La bibliografia es presentarà al final de l'article. El sistema per citar la bibliografia, tant en les notes a peu de pàgina com en el recull final, serà: COGNOM, INICIAL DEL NOM de l'autor o autors (en versaletes), "articles" entre cometes ó *títol del llibre* en cursiva; *revista* en cursiva i, número o volum de la revista, editorial, lloc d'edició, any i pàgines. L'any també podrà figurar entre parèntesis després del nom de l'autor o autors. El format de la bibliografia es completa amb una sagnia francesa d'1 cm. Serveixi el següent exemple:

JONES, P. D., RAPER, S. C. B., BRADLEY, R. S., DIAZ, H. F., KELLY, P. M. AND WIGLEY, T. M. L. (1986): "Northern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate and Applied Meteorology*, 25, 2, pp 161-179.

MONTÓN, E. Y QUEREDA, J. (1997): *¿Hacia un cambio climático? La evolución del clima mediterráneo desde el siglo XIX*. Fundación Dávalos Fletcher, 520 pp.

Els articles rebuts seran avaluats per dos especialistes externs designats pel consell assessor. La seua publicació estarà condicionada a la introducció de les observacions indicades en aquest procés, del qual els autors seran puntualment informats. Els originals no sol·licitats pels seus autors no seran tornats.

La correspondència s'adreçarà a:

Imilcy Balboa Navarro, Secretaria de la revista MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA  
Departament d'Història, Geografia i Art  
Universitat Jaume I  
Avda. Sos Baynat, s/n  
12071 CASTELLÓ DE LA PLANA

Telèfon: 964 72 96 37

Fax: 964 72 92 65

Mail: [ibalboa@his.uji.es](mailto:ibalboa@his.uji.es)

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos serán originales e inéditos. La temática versará sobre las áreas de Historia, Geografía y Arte.
2. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 20 páginas. Letra Times New Roman, tamaño 12, justificado sin espaciado, con sangría de 1 cm. en la primera línea de cada párrafo, interlineado simple, con margen de 3 cm. en todas direcciones y una distancia de 1.25 cms desde el borde a la cabecera y al pie de página. No se admitirán tipologías mezcladas (arial, verdana, etc.). En ningún caso se admitirán artículos que superen las 20 páginas.
3. En la primera hoja han de figurar los siguientes datos: título del artículo en castellano/catalán e inglés (en Times New Roman 14, mayúscula, negrita y centrado), seguido del nombre y apellidos del autor o autores (Versal, minúscula, tamaño 12 y centrado), institución a la que pertenecen (Minúscula, tamaño 12 y centrado) y una dirección de correo electrónico de contacto. A continuación, con una sangría de 1 cm. a izquierda y derecha, un resumen de 100/120 palabras, en la lengua del artículo y en inglés, además de 4 o 5 palabras clave en las mismas lenguas. Las palabras “resumen”, “resum” y “abstract” irán en línea independiente y en mayúscula; mientras que “Palabras clave”, “Paraules clau” i “Key words” en negrita y en la misma línea que las palabras clave. Cada uno de estos elementos tendrá un espaciado posterior de 12 puntos, excepto las palabras “resum” i “abstract”.
4. El texto del artículo irá en Times New Roman 12, con sangría de 1 cm. en la primera línea de cada párrafo. Solo se admitirán dos niveles de subapartados dentro del cuerpo del artículo. El título del primer nivel irá en Times New Roman 12, negrita y minúscula y numerado: 1, 2, 3,...; Si se utilizan subapartados de segundo nivel habrán de ir numerados (1.1., 1.2., 1.3., 2.1....), y en este segundo nivel para el título se hará servir el mismo tipo de letra pero en cursiva. En ambos casos, sin sangría de ningún tipo, pero dejando un espaciado anterior de 12 puntos y un posterior de 6.
5. La cita de textos mantendrá el mismo formato de letras y tamaño, pero en párrafo aparte con sangría a la izquierda y a la derecha de 1.5 cms y con espaciado anterior y posterior de 12 puntos.
6. El original irá acompañado en hoja aparte de la dirección, número de teléfono y correo electrónico del autor y centro donde desarrolla su actividad.
7. Igualmente se entregará un breve currículum de la persona o personas autores del artículo (máximo 100 palabras o 8 líneas).
8. Los artículos presentados incluirán una copia en papel y otra en disquete o CD-Rom (preferiblemente en Ms-Word).
9. Si incluye tablas, gráficos u otras figuras, estas irán debidamente numeradas haciendo constar su correcta ubicación en el texto, la referencia en los pies de foto, así como su localización en el disquete. En los pies de foto deberá constar la autoría, así como el título de la obra, fecha y localización cuando se requiera. Las tablas se anunciarán, antes de la misma, con la palabra “Tabla”

en versalitas y la numeración correspondiente. La explicación posterior en Times New Roman 12, con sangría francesa de 2 cms y espaciado posterior de 12 puntos. El mismo se aplicará para la explicación de figuras y gráficas, con la lógica variación en la palabra anunciante y después de la figura o gráfica. Gráficas y figuras estarán centradas y con un espaciado anterior de 6 puntos. Las tablas, en Times New Roman, 10.

10. Las notas se ordenarán numéricamente en el texto y se colocarán a pie de página. Irán en Times New Roman a 10 puntos con una sangría francesa de 0.3 cms. También podrá utilizarse el sistema de citas entre paréntesis haciendo referencia a la bibliografía recopilada al final del trabajo.
11. La resolución de las imágenes será, como mínimo, de 300 píxeles o 300 dpi., y se publicarán en blanco y negro.
12. La bibliografía se presentará al final del artículo. El sistema para citar la bibliografía, tanto en las notas en pie de página como en la sección final, será: APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE del autor o autores (en versalitas), "artículos" entre comillas ó título del libro en cursiva; revista en cursiva y, número o volumen de la revista, editorial, lugar de edición, año y páginas. El año también podrá figurar entre paréntesis después del nombre del autor o autores. El formato de la bibliografía se completa con una sangría francesa de 1 cm. Sirva el siguiente ejemplo:

JONES, P. D., RAPER, S. C. B., BRADLEY, R. S., DIAZ, H. F., KELLY, P. M. AND WIGLEY, T. M. L. (1986): "Northern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate and Applied Meteorology*, 25, 2, pp 161-179.

MONTÓN, E. Y QUEREDA, J. (1997): *¿Hacia un cambio climático? La evolución del clima mediterráneo desde el siglo XIX*. Fundación Dávalos Fletcher, 520 pp.

Los artículos recibidos serán evaluados por dos especialistas externos designados por el consejo asesor. Su publicación estará condicionada a la introducción de las observaciones indicadas en este proceso, del que los autores serán puntualmente informados. Los originales no solicitados por sus autores no serán devueltos.

La correspondencia se dirigirá a:

Imilcy Balboa Navarro, Secretaria de la revista MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA  
Departament d'Història, Geografia i Art  
Universitat Jaume I  
Avda. Sos Baynat, s/n  
12071 CASTELLÓ DE LA PLANA

Telèfon: 964 72 96 37

Fax: 964 72 92 65

Mail: [ibalboa@his.uji.es](mailto:ibalboa@his.uji.es)

## GUIDELINES FOR THE SUBMISSION OF ORIGINAL MANUSCRIPTS

1. The manuscripts submitted must be original and unpublished. They must deal with topics in the fields of history, geography and art history.
2. The manuscripts should have a maximum length of 20 pages. Unless otherwise specified, use the following format: Times New Roman; font size: 12 point; the first line of each paragraph should be indented 1 cm; single-spaced; side margins of 3 cm; top and bottom margins of 1.25 cm. No mixed font types (Arial, Verdana, etc.) will be accepted. In no case will articles over 20 pages be accepted.
3. The first page should contain the following information: title of the article in Spanish/Catalan and English (in Times New Roman 14, capital letters, boldface and centred text), followed by the name and surname(s) of the author(s) (small capitals and lowercase, font size 12 and centred text), the institution they belong to (lowercase, font size 12 and centred text) and an e-mail address. A 100–120-worded abstract, indented 1 cm from the left and right margins, should follow. It should be written in the language of the article and in English, and should include four or five key words in the same languages. The words “Resum/Resumen” and “Abstract” should be written on a separate line and in capital letters, while “Palabras clave/Paraules clau” and “Key words” should be written in bold type on the same line as the key words themselves. Each of these elements should have a 12-point space after them, except for the words “Resum/Resumen” and “Abstract.”
4. The article text should be written in Times New Roman 12 and the first line of each paragraph should be indented 1 cm. Only two levels of subheadings will be accepted for the body of the article. The first-level heading should be written in Times New Roman 12, boldface and lowercase, and should be numbered (1, 2, 3...) Should authors use second-level subheadings, they will be numbered (1.1., 1.2., 1.3., 2.1...) and the font type and size for the title here will be the same as before, but italicised. In both cases, the headings should not be indented and 12-point and 6-point spacing should be applied, respectively, before and after them.
5. The text quotations should maintain the same format as the main text but should be included in an independent paragraph indented at 1.5 cm from the left and right margins, and a space of 12 points before and after it.
6. A separate sheet including the author(s)'s address, telephone number, e-mail and work centre should be provided in addition to the manuscript.
7. A short curriculum vitae of the article's author(s) (maximum, 100 words or 8 lines) should be also provided.
8. Two copies of the articles should be submitted, one on paper and the other on a floppy disk or CD-ROM (preferably, in Ms-Word).
9. If the article includes tables, graphs or other figures, these should be appropriately numbered by indicating their location in the text, the references to the photo captions, and their place on the floppy disk. The photo captions

should acknowledge authorship, as well as the work title, date and location, when appropriate. The position of the tables should be indicated before the tables, with the word "Table" in small capitals and the corresponding number. Their captions should be in Times New Roman 12, with 2 cm French indentation and a 12-point space after them. The same will apply to the captions of figures and graphs, with the logical variation concerning the words "Figure" and "Graph". The graphs and the figures should be centred and a 6-point space should be included before them. Times New Roman 10 should be used for the tables.

10. Notes should be sorted numerically in the text and should be inserted at the foot of the page. They should be written in Times New Roman 10 with 0.3 French indentation. The author/date text citation system can also be used.
11. The images should have a resolution of at least 300 pixels or 300 dpi, and will be published in black and white.
12. The bibliography should be presented at the end of the article. The citation system to be used for references both in the footnotes and in the final section should be as follows: SURNAME, INITIAL OF NAME of the author(s) (in small capitals), *book title* (in italics) or "Article title" (between inverted commas); *journal name*, where appropriate, in italics, and journal number or volume, publisher, city or town of publication, year of publication and number of pages. The year can also be given in brackets after the author(s)'s name(s). Finally, 1 cm French indentation should be applied to the bibliography section. Please, follow this example:

JONES, P. D., RAPER, S. C. B., BRADLEY, R. S., DIAZ, H. F., KELLY, P. M. AND WIGLEY, T. M. L. (1986): "Northern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate and Applied Meteorology*, 25, 2, pp 161-179.

MONTÓN, E. Y QUEREDA, J. (1997): *¿Hacia un cambio climático? La evolución del clima mediterráneo desde el siglo XIX*. Fundación Dávalos Fletcher, 520 pp.

The articles received will be reviewed by two external specialists, chosen by the journal advisory board. Their publication will depend on the incorporation of the remarks made during this process, of which the authors will be duly informed. The originals will not be returned unless the authors so request.

All correspondence should be addressed to:

Imilcy Balboa Navarro, Secretaria de la revista MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA

Departament d'Història, Geografia i Art

Universitat Jaume I

Avda. Sos Baynat, s/n

12071 CASTELLÓ DE LA PLANA

Telephones: (+34) 964 72 96 37

Fax: (+34) 964 72 92 65

E-Mail: [ibalboa@his.uji.es](mailto:ibalboa@his.uji.es)

